BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **27 de mayo de 2009** | **Núm. 209**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/001610 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), don Juan José Matarí Sáez (GP) y doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Almería en los tres primeros meses del año 2008** (núm. reg. 72680) 93
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 11 de marzo de 2009.)

184/007644 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre medidas para el arreglo del paseo fluvial de la localidad de Coria del Río (Sevilla)** (núm. reg. 72951) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/007687 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) **sobre grado de efectividad y utilización de LexNet en la Administración de Justicia** (núm. reg. 72924) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/012890 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre situación del viaducto del Mont-blanc** (núm. reg. 72681)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

184/015960 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de efectivos de los Cuerpos y**

Páginas

Fuerzas de Seguridad del Estado para atender los malos tratos en la provincia de Málaga (núm. reg. 72974) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018246 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre actuaciones previstas para impulsar el comercio electrónico en el año 2008** (num. reg. 72972) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/019834 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-68 variante de Fuentes de Ebro (O) (6,9 km)»** (núm. reg. 72924) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019835 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-26 Besalú-Argelaguer (O) (7,26 km)»** (núm. reg. 72924)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019845 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía»** (núm. reg. 72752)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019896 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-11, tramo: Soria-Venta Nueva (EI) (42,31 km)»** (núm. reg. 72951) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019903 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-41, tramo: Poblete-Argamasilla de Calatrava (O) (16,6 km)»** (núm. reg. 72951) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019932 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008**

Páginas

correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-43, tramo: Mérida-Ciudad Real (EI) (225 km)» (núm. reg. 72681) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019941 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-72 Monforte de Lemos-Chantada (PC) (30 km)»** (núm. reg. 72951) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019973 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-57, conexión A-52-Pontevedra (PC) (30,4 km)»** (núm. reg. 72951) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019979 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-2, tramo: N-II aeropuerto-Fornells de la Selva (O) (4,4 km)»** (núm. reg. 72951) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019982 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-2, tramo: Caldes de Malavella-aeropuerto (O) (4,2 km)»** (núm. reg. 72951) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019990 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-2, tramo: Girona-frontera francesa (PC) (62,7 km)»** (núm. reg. 72951) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019992 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «N-230, tramo: túnel de Vielha-frontera francesa (EI) (36,2 km)»** (núm. reg. 72971) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020001 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008**

Páginas

correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-2, tramo: Orriols-Garrigás (PC) (11,84 km)» (núm. reg. 72752) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020002 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-2, tramo: Pont de Molins-Agullana (PC) (8,6 km)»** (núm. reg. 72752) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020003 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-22, tramo: Ponzano-Velillas (O) (16,4 km)»** (núm. reg. 72924)..... 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020004 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-22, tramo: Lleida-La Cerdera (O) (4,7 km)»** (núm. reg. 72971)..... 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020005 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-22, tramo: La Cerdera-variante de Almacelles (O) (4,2 km)»** (núm. reg. 72971) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020006 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-12, tramo: Hervias-Grañón (O) (10,6 km)»** (núm. reg. 72971)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020007 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-12, tramo: Santo Domingo de la Calzada-Burgos (PC) (67 km)»** (núm. reg. 72924)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020008 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008**

Páginas

correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-12, tramo: variante de Navarrete-Nájera (O) (9 km)» (núm. reg. 72971)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020016 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Autovía El Palmar-Alcantarilla (MU-30), MU-30 tramo: conexión suroeste de Murcia (O) (3,9 km)»** (núm. reg. 72924) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020027 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-54, tramo: Guntín-Monte de Meda (O) (10,8 km)»** (núm. reg. 72752)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020029 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-54, tramo: Vilamoure-Nadela y conexión con Lugo (O) (6,5 km)»** (núm. reg. 72752)..... 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020034 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-12, tramo: Hormilla-Hervias (O) (11,4 km)»** (núm. reg. 72971)..... 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020042 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-32, tramo: Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo (O) (19,0 km)»** (núm. reg. 72971)..... 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020071 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-62, tramo: Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro (O) (18,1 km)»** (núm. reg. 72752) 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020093 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008**

Páginas

correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-7, tramo: Muro de Alcoy-Albaida (O) (7,2 km)» (núm. reg. 72752) 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020101 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Béjar-L.P. Cáceres (O) (8,3 km)»** (núm. reg. 72752) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020102 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Corrales-El Cubo de la Tierra del Vino (O) (13,6 km)»** (núm. reg. 72752)..... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020103 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Sorihuela-Béjar (O) (11,6 km)»** (núm. reg. 72752) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020108 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-63, tramo: Trubia-Grado-Salas (O) (22,7 km)»** (núm. reg. 72951)..... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020109 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-63, tramo: Salas-La Espina (1.ª calzada) (O) (13,0 km)»** (núm. reg. 72752) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020112 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-63, tramo: Grado-Doriga (O) (4,0 km)»** (núm. reg. 72752) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020113 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008**

Páginas

correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-63, tramo: Cornellana-Salas (O) (7,3 km)» (núm. reg. 72752) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020114 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-63, tramo: Doriga-Cornellana (O) (2,4 km)»** (núm. reg. 72752)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020123 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-7, tramo: intersección carretera Ibi-Alcoy (variante Barranco de la Batalla) (O) (6,2 km)»** (núm. reg. 72752) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020125 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-7, tramo: Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay) (O) (9,1 km)»** (núm. reg. 72752) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020131 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: circunvalación suroeste de Salamanca-enlace Salamanca (sur) (O) (2,4 km)»** (núm. reg. 72681)..... 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020134 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: El Ronquillo-Rivera de Huelva (O) (7,1 km)»** (núm. reg. 72681)..... 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020135 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del **Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Río Duero (N-122)-Zamora (O) (11,2 km)»** (núm. reg. 72681)..... 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020136 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008**

Páginas

correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Morales del Vino-Corrales (O) (6,71 km)» (núm. reg. 72681)..... 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020137 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Sabiñánigo (sur)-Sabiñánigo (este) (O) (2,6 km)»** (núm. reg. 72971) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020141 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Cuatro Calzadas-Montejo (O) (14,9 km)»** (núm. reg. 72752)..... 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020143 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Calzada de Valdunciel-Salamanca (O) (9,5 km)»** (núm. reg. 72752)..... 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020152 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Fuente de Cantos-Fuente de Cantos (O) (11,3 km)»** (núm. reg. 72971)..... 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020154 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-66, tramo: Fuente de Cantos-L.P. Huelva (O) (26,7 km)»** (núm. reg. 72971)..... 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020157 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Río Palancia-Viver (O) (10,2 km)»** (núm. reg. 72971) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020158 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008**

Páginas

correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Mainar-Paniza (O) (13,2 km)» (núm. reg. 72971) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020159 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Romanos-Mainar (O) (11,8 km)»** (núm. reg. 72971) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020160 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Viver-L.P. Teruel (O) (14,2 km)»** (núm. reg. 72951) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020161 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Nueno-Congosto de Isuela (O) (4,4 km)»** (núm. reg. 72971)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020162 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Sabiñánigo-Jaca (O) (9,6 km)»** (núm. reg. 72924)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020165 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Monrepós-Caldearenas (PC) (4,1 km)**» (núm. reg. 72924) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020166 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-23, tramo: Caldearenas-Lanave (O) (6,4 km)»** (núm. reg. 72924) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022168 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución del número de consumidores de cannabis en la provincia de Cádiz en los últimos años** (núm. reg. 72973) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

Páginas

184/022169 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución del número de consumidores de cocaína en la provincia de Cádiz en los últimos años** (núm. reg. 72973) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022170 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución del número de consumidores de heroína en la provincia de Cádiz en los últimos años** (núm. reg. 72973) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022184 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución del número de consumidores de éxtasis en la provincia de Cádiz en los últimos años** (núm. reg. 72973) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022742 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre convenio firmado con el Servicio de Sanidad de Castilla-La Mancha (SESCAM) para la implantación y distribución de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano** (núm. reg. 72924)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023169 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 1989 15 101 0001 «Realización, Actuación y conservación del catastro urbano», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023170 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto 1989 15 101 0001 «Realización, Actuación y conservación del catastro urbano», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023171 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto 1989 15 101 0001 «Realización, Actuación y conservación del catastro urbano», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023222 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre situación de los proyectos y obras que se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de Galicia en materia aeroportuaria** (núm. reg. 72925). *Corrección de error* 112
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 147, de 16 de febrero de 2009.)

Páginas

184/023324 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS) **sobre actuaciones en relación a la Directiva Europea sobre la jornada laboral de 65 horas para evitar la amenaza de los Sindicatos Médicos de una «eurohuelga»** (núm. reg. 72924)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023590 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Obras en Badajoz», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 72924) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023591 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Obras en Baleares», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 73085) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023665 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Desarrollo de Aplicaciones» por un importe de 29.790 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023666 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Desarrollo de Aplicaciones» por un importe de 29.790 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023667 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Desarrollo de Aplicaciones» por un importe de 29.790 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023668 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Sistemas centralizados» por un importe de 11.980 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/023669 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Sistemas centralizados» por un importe de 11.980 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023670 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Sistemas centralizados» por un importe de 11.980 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023671 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Software» por un importe de 10.700 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023672 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Software» por un importe de 10.700 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023673 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Software» por un importe de 10.700 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) .. 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023674 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «SIGECA» por un importe de 8.160 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023675 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «SIGECA» por un importe de 8.160 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023676 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «SIGECA» por un importe de 8.160 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) .. 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/023677 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Equipo Gerencia Usuario Final» por un importe de 17.570 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023678 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Equipo Gerencia Usuario Final» por un importe de 17.570 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023679 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Equipo Gerencia Usuario Final» por un importe de 17.570 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023680 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 16.580 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023681 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 16.580 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023682 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 16.580 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023683 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Edificios y otras construcciones» por un importe de 55.610 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 73084)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/023684 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Equipos para procesos de información» por un importe de 6.300 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023685 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023686 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Equipos para procesos de información» por un importe de 6.300 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023687 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) ... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023688 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023689 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023690 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Ofimática» por un importe de 28.200 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023691 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Elaboración, actualización y conservación de la carto-**

Páginas

grafía para el catastro» por un importe de 33.900 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023692 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Software informático» por un importe de 1.270 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 73084) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023831 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre estado de ejecución y fecha prevista para la terminación de los diferentes tramos del proyecto del tren AVE Bobadilla-Granada** (núm. reg. 73084) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/024420 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Cáselas (GMx) **sobre ampliación del proyecto de remodelación de la carretera N-525 Santiago-Ourense a su paso por la parroquia de O Eixo** (núm. reg. 72752) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025380 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para comprobar la calidad del servicio de atención farmacéutica que se presta en las oficinas de farmacia** (núm. reg. 72924) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025381 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para comprobar la calidad del servicio de atención farmacéutica que se presta en las residencias de mayores y centros geriátricos** (núm. reg. 72924) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025387 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es justo que la dispensación de medicamentos suponga más beneficios para la farmacia que la dispensación de medicamentos más acordes con la definición de uso racional** (núm. reg. 72924) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025388 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si una efectiva incorporación de los farmacéuticos a la asistencia sanitaria desde los Equipos de Atención Primaria (EAP) contribuiría a mejorar el problema de que más del 50 por 100 de los medicamentos prescritos no se toman como se prescribe, y resultando sumamente rentable (coste-efectivo) para el sistema sanitario público** (núm. reg. 72924) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/025390 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la venta masiva de los llamados productos milagro que se produce en las oficinas de farmacia es compatible con un alto grado de protección de la salud de los consumidores** (núm. reg. 72924)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025392 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es adecuado que exista el mismo principio activo que sea, en idénticas presentaciones farmacéuticas, de venta libre y de dispensación con receta** (núm. reg. 72924)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025393 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es adecuado que los farmacéuticos de oficina de farmacia ganen más cuanto más enferma está la gente** (núm. reg. 72924) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025394 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es adecuado y acorde con un país moderno el actual modelo de farmacias, en donde se impide el libre desarrollo profesional de los farmacéuticos** (núm. reg. 72924) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025395 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de que el lobby de los farmacéuticos con oficina de farmacia representado por los Colegios de Farmacéuticos, tenga algún tipo de interés añadido al mantenimiento del actual sistema de farmacias aparte del de mejorar la salud de los ciudadanos** (núm. reg. 72924)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025396 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre valoración del Informe de Eduard Meneu (fundación Alternativas) para la reforma del sistema de farmacias** (núm. reg. 72924) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025400 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es adecuado, serio y acorde con un país moderno las distancias mínimas que exige la legislación en materia de oficinas de farmacias y la manera de calcularlas** (núm. reg. 72924) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/025401 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de que la existencia de oficinas de armacia que, por motivos religiosos o de cualquier otra índole, no dispensen preservativos es compatible con el actual modelo de farmacias y con un alto grado de protección de la salud de los consumidores** (núm. reg. 72972) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025492 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre fecha prevista para la introducción en el Plan Avanza de indicadores de eficiencia y de productividad del uso de las nuevas tecnologías por sectores** (núm. reg. 72972)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026014 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas ante la venta de medicamentos sin la correspondiente receta médica, odontológica o veterinaria en las oficinas de farmacia, así como de medicamentos veterinarios en centros y clínicas veterinarias sin servicios farmacéuticos** (núm. reg. 72924) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026017 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre motivos por los que el Gobierno no asume la responsabilidad de la dispensación de medicamentos en farmacias públicas que les permita asumir los márgenes y ahorros que en la actualidad regala a empresarios privados** (núm. reg. 72924)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026179 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre calendario de obras previsto para abordar la eliminación de las vías de Renfe y Feve a su paso por Aviles (Asturias)** (núm. reg. 73084)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026184 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre consumo de alcohol en el tramo de edad entre los 15 y los 25 años en el Principado de Asturias** (núm. reg. 72924)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026211 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre medidas para prevenir a los consumidores potenciales de alcohol en Asturias, especialmente a los jóvenes entre 15 y 25 años, de los riesgos que entraña el consumo excesivo del alcohol, en los ejercicios 2005 a 2008** (núm. reg. 72924) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026581 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Mayor participación**

Páginas

ferrocarril», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (núm. reg. 72974) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026586 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Gestión eficiente de vehículo privado», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012** (núm. reg. 72973)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026588 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Conducción eficiente de camiones y autobuses», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012** (núm. reg. 72973) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026589 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Conducción eficiente en el sector aéreo», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012** (núm. reg. 72924)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026590 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Renovación flota de transporte por carretera», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012** (núm. reg. 72973) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026670 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre líneas generales sobre las que trabaja el Ministerio de Defensa para la elaboración del régimen de derechos y deberes de los militares** (núm. reg. 72924) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026673 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre razones de la propuesta de distribución de primas diferentes de la energía fotovoltaica, entre los llamados «huertos solares» y paneles solares** (núm. reg. 72974)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026683 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre campañas de sensibilización y divulgación de la televisión digital terrenal desarrolladas en la provincia de Soria** (núm. reg. 72972) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/027493 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Sanidad y Consumo, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento** (núm. reg. 72924) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027512 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre relación de los puestos de trabajo existentes en los organismos públicos dependientes o adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo y previsiones en materia de personal para la legislatura** (núm. reg. 72924) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027514 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre relación de los puestos de trabajo existentes en los organismos públicos dependientes o adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación y previsiones en materia de personal para la legislatura** (núm. reg. 73086) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027527 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios centrales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (núm. reg. 72974) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027532 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo** (núm. reg. 72924) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027578 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre evaluación realizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre la supresión de trámites administrativos y la utilización de procedimientos electrónicos, y objetivos fijados en dicha materia** (núm. reg. 72974) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027591 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar los controles sobre las importaciones del pescado de acuicultura panga para ofrecer mayores garantías a los consumidores** (núm. reg. 72924) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027593 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre controles de las fronteras de la importación del de pez panga** (núm. reg. 72924) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/027594 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre actuaciones ante el estudio elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), acerca del pescado de acuicultura panga** (núm. reg. 72924) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028710 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028711 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028712 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028713 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028714 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028715 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/028716 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028717 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028718 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028719 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028720 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028721 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028722 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/028723 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028724 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028725 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028726 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028727 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028728 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028729 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/028730 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028731 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028732 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028733 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028734 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028735 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028736 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/028737 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028738 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028739 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028740 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028741 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028742 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028743 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/028744 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028745 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028746 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028747 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028748 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028749 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028750 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/028751 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028752 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028753 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028754 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028755 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la Comunidad Foral de Navarra, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028756 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028757 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/028758 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028759 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028760 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/028761 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/029252 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), don Juan José Matan Sáez (GP) y doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Almería en los meses de abril a julio del año 2008** (núm. reg. 72680)..... 93
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 11 de marzo de 2009.)

184/029724 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación administrativa de la futura estación del AVE de Elche (Alicante), en la línea Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Murcia** (núm. reg. 73611). *Corrección de error*..... 125

184/029736 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) **sobre organismos oficiales competentes para otorgar las autorizaciones para llevar a cabo los distintos enlaces marítimos** (núm. reg. 73611). *Corrección de error* 125

184/029846 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para aumentar la tasa de cobertura del test del sida** (núm. reg. 72924)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 68, de 22 de septiembre de 2008.)

184/029902 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territorio**

Páginas

cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca de O Baixo Miño (Pontevedra) (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/029903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territorio cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca de Caldas (Pontevedra)** (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/029904 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territorio cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca del Deza (Pontevedra)** (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/029905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territorio cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca de O Condado (Pontevedra)** (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/029906 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territorio cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca de O Morrazo (Pontevedra)** (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/029907 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territorio cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca de Pontevedra (Pontevedra)** (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/029908 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territorio cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca de O Saines (Pontevedra)** (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/029909 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territo-**

Páginas

rio cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca de Tabeirós-Terra de Montes (Pontevedra) (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/029910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) **sobre porcentaje de territorio cubierto por la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comarca de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 72973) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/030330 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre problemática del servicio telefónico planteado en la Ribera de Cabanes (Castellón)** (núm. reg. 72972).... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 75, de 1 de octubre de 2008.)

184/030359 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos presentados por el Ayuntamiento de Ibiza al Ministerio de Igualdad para ser incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 72973)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/030378 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos presentados por el Ayuntamiento de San Josep (Ibiza) al Ministerio de Igualdad para ser incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 72973) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/030411 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos presentados por el Ayuntamiento de San Antoni (Ibiza) al Ministerio de Igualdad para ser incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 72973)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/030429 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos presentados por el Ayuntamiento de Santa Eulalia (Ibiza) al Ministerio de Igualdad para ser incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 72973)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/030444 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos presentados por el Consell Insular d'Eivissa Eulalia (Ibiza) al Ministerio de Igualdad para ser incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 72973). 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/030446 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos presentados por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Igualdad para ser incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 72973) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

Páginas

184/030496 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre posición de las empresas Endesa e Iberdrola respecto a invertir lo necesario en mantenimiento y seguridad en las plantas nucleares** (núm. reg. 72974) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/030517 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones para impulsar el desarrollo de empresas de servicios energéticos, así como medidas para garantizar la seguridad jurídica y para facilitar la financiación de las mismas** (núm. reg. 72974) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/030799 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de ventas del comercio al por mayor durante el año 2007 respecto al año 2006, eliminado el efecto calendario** (núm. reg. 73612) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/031215 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre grado de importancia concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al sector del calzado** (núm. reg. 72972) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/031294 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre financiación de las inversiones que promuevan el ahorro en infraestructuras turísticas** (núm. reg. 72924) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/031313 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre recursos para rehabilitar zonas turísticas maduras en Canarias** (núm. reg. 72972) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/031696 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre vulnerabilidad sísmica en la ciudad de Melilla** (núm. reg. 72681) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032028 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre programas desarrollados por el Instituto de la Mujer en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2007 y 2008** (núm. reg. 72974) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032037 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre situación administrativa de las obras de construcción del nuevo polideportivo del Instituto de Enseñanza Secundaria «Leandro Fernández de Moratín» de Pastrana (Guadalajara)** (núm. reg. 72681) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

Páginas

184/032770 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas en relación con la superación de la brecha digital y con el despliegue de redes de transporte de alta capacidad (fibra óptica** ...) (núm. reg. 72974) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/032771 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre política del Gobierno en materia de e-Gobierno y de e-Administración, así como estrategia para potenciar la competitividad de nuestra economía a través del uso de las TIC** (núm. reg. 72972) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033138 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre medidas ante la llegada a Canarias de un cayuco con un gran número de inmigrantes** (núm. reg. 73085)... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033667 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) y a doña Antonia García Valls (GS) **sobre valoración del Plan de reindustrialización en la Mancomunidad de la Taula del Sénia** (núm. reg. 72972) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033786 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha de creación del Registro de Prestaciones Sociales Públicas y de las modificaciones referidas a la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia** (núm. reg. 72973)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033787 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de prestaciones económicas vinculadas al servicio, creadas por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, inscritas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas** (núm. reg. 72973).... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033788 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de prestaciones económicas por asistencia personalizada, creadas por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, inscritas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas** (núm. reg. 72973) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033789 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, creadas por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en**

Páginas

situación de dependencia, inscritas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas (núm. reg. 72973)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033864 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de visitantes anuales del Parador Nacional de Lerma (Burgos)** (núm. reg. 72974) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034097 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre entrevistas mantenidas por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio para hacer frente a la crisis de las ventas en el sector comercial** (núm. reg. 72924)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034158 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones en la remodelación del parador de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 72974) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034162 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a don Jesús Membrado Giner (GS) **sobre número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel** (núm. reg. 73085) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034176 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre política del Gobierno en relación al marco competitivo de la telefonía móvil para lograr una distribución más igualada de frecuencias GSM en la banda de 900 megahercios** (núm. reg. 72924)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034178 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre valoración del modelo de inversión en nuevas infraestructuras tecnológicas por parte de los operadores** (núm. reg. 72974) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034179 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre criterios seguidos para la distribución de los recursos asignados al Plan Avanza para potenciar la construcción de infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones, así como opinión del Gobierno acerca de si los recursos asignados permitirán alcanzar los objetivos previstos en dicho Plan** (núm. reg. 72924)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

Páginas

184/034323 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre grado de ejecución, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas, correspondientes al proyecto denominado: «Murallas de Ávila», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, correspondientes al Ministerio de Cultura, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 72681)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034343 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre grado de ejecución, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas, correspondientes al proyecto denominado: «Obras en Ávila, Centro de Formación», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, correspondientes al Ministerio del Interior, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 73085) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034382 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) y a doña Pilar Unzalu Pérez de Eulate (GS) **sobre convenios firmados entre el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante los ejercicios 2005 a 2008** (núm. reg. 72974) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

184/034605 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) y a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, del Ministerio de Justicia, para la provincia de Madrid, Equipos informáticos y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30 de septiembre de 2008** (núm. reg. 73086) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034657 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinès (GP) **sobre opinión del Presidente del Gobierno acerca de que el Gobierno de las Illes Balears haya tenido que firmar tres convenios de carreteras, debido a la negativa del Ministerio de Fomento a pagar lo establecido en el primer convenio** (núm. reg. 73085) ... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034662 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre motivos por los que la residencia para mayores El Buen Pastor en Béjar (Salamanca) figura en los Programas Anuales y no en los Plurianuales del Programa de Cooperación y Voluntariado Social con cargo a la asignación tributaria del 0,52** (núm. reg. 72681)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/034671 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre tramitación de solicitudes de la Renta Básica de Emancipación de los jóvenes de la provincia de Almería** (núm. reg. 72973) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034672 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre cobro de la Renta Básica de Emancipación por los jóvenes de la provincia de Almería** (núm. reg. 72973) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034673 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones e inversiones en relación con el Programa de Viviendas Universitarias en la provincia de Almería en los años 2005 a 2008** (núm. reg. 72973) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034674 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones e inversiones en relación con el Programa de Viviendas Universitarias en la provincia de Almería** (núm. reg. 72973) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034675 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de jóvenes universitarios que cursan sus estudios en la Universidad de Almería que se han beneficiado de las actuaciones contempladas por el Programa de Viviendas Universitarias** (núm. reg. 72973) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034676 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de actuaciones desarrolladas en la provincia de Almería, a tenor de lo dispuesto en el Plan Estatal 2005-2008 y para que los jóvenes puedan cambiar de una vivienda protegida más pequeña a otra más grande** (núm. reg. 72973) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034821 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Raquel Arias Rodríguez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Joaquín María García Diez (GP), a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a los Parque Nacionales (Minis-**

Páginas

terio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), en la Comunidad Autónoma de Galicia «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras» (núm. reg. 72752)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Raquel Arias Rodríguez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Joaquín María García Diez (GP), a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General para la Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), en la Comunidad Autónoma de Galicia «Actuaciones protección y mejora medio natural en Galicia»** (núm. reg. 72951) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034915 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) y a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto de Turismo de España, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la provincia de Madrid, Varios paradores y otro, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30 de septiembre de 2008** (núm. reg. 72974) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/034933 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) y a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, del Ministerio de Cultura, para la provincia de Madrid, Obras, instalaciones y equipamiento filmoteca y cine Doré y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30 de septiembre de 2008** (núm. reg. 72974)..... 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035006 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP), a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre inversión prevista por el Ministerio del Interior durante el año 2008 en la provincia de Granada** (núm. reg. 72974) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035007 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) y a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre inversión prevista por el Ministerio del Interior durante el año 2008 en la provincia de Jaén** (núm. reg. 72974) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/035008 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre inversión prevista por el Ministerio del Interior durante el año 2008 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 72974) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035009 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP), a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre inversión prevista por el Ministerio del Interior durante el año 2008 en la provincia de Almería** (núm. reg. 72974)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035010 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Aurelio Romero Girón (GP), a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre inversión prevista por el Ministerio del Interior durante el año 2008 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 72974)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035011 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión prevista por el Ministerio del Interior durante el año 2008 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 72974). 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035105 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, proyecto denominado «Instituto de Ciencias Materiales (Barcelona)»** (núm. reg. 72974)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035142 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Pozuelo Meno (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2008 del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 73085)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035172 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/035173 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035174 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Cultura en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035175 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Defensa en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035176 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035177 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035178 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035179 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035180 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/035181 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035182 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035183 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversiones públicas y ejecución presupuestaria de 2007 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 73084)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Bárdela (GS) **sobre programas desarrollados por el Instituto de la Mujer en la provincia de Salamanca en el año 2007** (núm. reg. 73085)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035484 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre partida económica asignada para el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades en el año 2007** (núm. reg. 73085) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035574 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre proyectos realizados con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) de los Presupuestos Generales del Estado, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2009** (núm. reg. 72974)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035575 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre proyectos realizados con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) de los Presupuestos Generales del Estado, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2007** (núm. reg. 72974)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035768 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Cádiz, durante el mes de julio de los últimos tres años** (núm. reg. 72974)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/035769 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Cádiz, durante el mes de agosto de los últimos tres años** (núm. reg. 72974) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035770 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Cádiz, durante el mes de septiembre de los últimos tres años** (núm. reg. 72974)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035775 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de bibliotecas públicas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 72974) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/036130 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas beneficiadas en la provincia de Cádiz por el Plan de Reindustrialización en los años 2005 a 2007** (núm. reg. 72974)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036133 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre medidas previstas para mejorar la comercialización de productos de marroquinería gaditana en mercados nacionales e internacionales** (núm. reg. 73086) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036254 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Moran (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre actuaciones en las que se ha invertido la cantidad presupuestada en el año 2008 para el parque María Luisa de Mérida (Badajoz)** (núm. reg. 72951)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036298 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre razones por las que la provincia de Málaga no tiene aún cobertura de banda ancha en todos sus municipios** (núm. reg. 72974) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036313 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre medidas en la provincia de Málaga para incentivar el acceso de las mujeres a los puestos de gestión en las explotaciones, de las cooperativas agrarias y a las asociaciones representativas del sector agrícola** (núm. reg. 72752)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

Páginas

184/036327 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Aurelio Romero Girón (GP), a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre razones por las que la provincia de Cádiz no tiene aún cobertura de banda ancha en todos sus municipios** (núm. reg. 72974) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036329 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre razones por las que la provincia de Huelva no tiene aún cobertura de banda ancha en todos sus municipios** (núm. reg. 72974) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036334 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) y a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre razones por las que la provincia de Jaén no tiene aún cobertura de banda ancha en todos sus municipios** (núm. reg. 72974) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036340 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP), a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre razones por las que la provincia de Granada no tiene aún cobertura de banda ancha en todos sus municipios** (núm. reg. 72974) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036351 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre medidas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural** y **Marino en la provincia de Málaga para mejorar la sanidad agrícola** y **ganadera** (núm. reg. 72972) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/037119 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre suficiencia del número de agentes de la Policía Nacional existentes en Crevillent (Alicante) para garantizar la seguridad ciudadana** (núm. reg. 72925) *Corrección de error* 169

184/037120 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre suficiencia del número de agentes de la Policía Nacional existentes en Villena (Alicante) para garantizar la seguridad ciudadana** (núm. reg. 72925) *Corrección de error* 169

184/037121 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre suficiencia del número de agentes de la Policía Nacional existentes en San Vicente del Raspeig (Alicante) para garantizar la seguridad ciudadana** (núm. reg. 72925) *Corrección de error* 169

Páginas

184/037122 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre suficiencia del número de agentes de la Policía Nacional existentes en Santa Pola (Alicante) para garantizar la seguridad ciudadana** (núm. reg. 72925) *Corrección de error* 169

184/037646 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación de la tramitación para la instalación de una central térmica de ciclo combinado en Crevillent (Alicante)** (núm. reg. 73086)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

184/037801 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de extranjeros que tienen empleo** (núm. reg. 73086)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037806 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre tasa de paro en la provincia de Castellón** (núm. reg. 73086) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037807 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre tasa de paro femenino en la provincia de Castellón** (núm. reg. 73086) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037808 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre tasa de paro juvenil en la provincia de Castellón** (núm. reg. 72973)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037812 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años desempleados en la provincia de Castellón** (núm. reg. 72973)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037844 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en paro inscritos en las Oficinas de Empleo** (núm. reg. 73086) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037845 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de extranjeros en paro inscritos en la Oficinas de Empleo** (núm. reg. 73086) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037849 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas con discapacidad que tienen empleo** (núm. reg. 73086)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

Páginas

184/037850 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de mujeres que tienen empleo** (núm. reg. 73086) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037851 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo** (núm. reg. 73086) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037854 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30 de septiembre de 2008** (núm. reg. 72974) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/037879 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación EOI, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30 de septiembre de 2008** (núm. reg. 72974)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038339 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre impulso que se va a dar al desarrollo del tacógrafo digital** (núm. reg. 72973)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038340 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre reflejo en el presupuesto del control del transporte de mercancías peligrosas para dar cumplimiento a la directiva 95/50/CE, de 6 de octubre de 1995** (núm. reg. 72973). 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038341 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre potenciación de los recursos destinados a la seguridad del tráfico marítimo y vigilancia costera** (núm. reg. 72973) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038346 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre partida presupuestaria que se va a destinar al Plan de Gestión para el Control de Calidad de la Flota Española que habitualmente no tiene que salir al extranjero** (núm. reg. 72973) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

Páginas

184/038347 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre razones por las que se posponen las actuaciones de renovación de buques de salvamento a 2010 sin destinar dotación presupuestaria a tal efecto en 2009** (núm. reg. 72973).. 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038348 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre recursos que se van a destinar del presupuesto para el año 2009 a la certificación de los aeropuertos de interés general en materia de seguridad operacional** (núm. reg. 72973)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038349 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre recursos que se van a destinar del presupuesto para el año 2009 a la implantación de un nuevo modelo de control de la seguridad operacional en relación con las compañías aéreas de transporte público de pasajeros** (núm. reg. 72973) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038350 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre recursos que se van a destinar del presupuesto para el año 2009 a la potenciación de la actuación de auditoría e inspección en los aeropuertos para prevenir posibles actos de interferencia ilícita** (núm. reg. 72973)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038368 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre inquietudes en materia de seguridad de los colectivos ciudadanos de la provincia de Ávila** (núm. reg. 72971)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038410 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre anomalías que figuran en el informe realizado por la Inspección de Trabajo de la Comisaría de Policía de Arrecife, de Lanzarote** (núm. reg. 73085)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/038724 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre impacto ambiental que podría tener la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la zona de las islas Columbretes solitidado por la empresa Cairn Energy** (núm. reg. 73086)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/039104 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre reconocimiento del derecho a la jubilación anticipada por el cese en el trabajo como consecuencia de un contrato individual de prejubilación** (núm. reg. 73086)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)

Páginas

184/040153 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre nuevas oficinas de Correos que se pretende crear en Málaga** (núm. reg. 72972)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)

184/040199 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre número de ciudadanos extranjeros que obtuvieron la nacionalidad española por residir en Valencia capital y provincia en el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 72973)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)

184/040200 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre número de ciudadanos extranjeros que obtuvieron la nacionalidad española por residir en Valencia capital y provincia en el primer semestre del año 2007** (núm. reg. 72973)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)

184/040971 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de solicitudes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han sido atendidas en la convocatoria pública de ayudas para el año 2008 del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)** (núm. reg. 72974)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)

184/041785 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 20/2007, de 31 de enero, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 72972)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/041786 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 24/2007, de 8 de febrero, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 72972)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/041787 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 36/2007, de 27 de febrero, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 72972)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/041790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 53/2007, de 29 de marzo, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 72972)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

Páginas

184/041791 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 107/2007, de 7 de septiembre, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 72972) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/041792 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 117/2007, de 21 de septiembre, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 72972) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/041793 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 136/2007, de 29 de noviembre, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 72972) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/041794 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 137/2007, de 29 de noviembre, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 72972) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/041795 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas ante la recomendación 142/2007, de 29 de noviembre, del Defensor del Pueblo** (núm. reg. 73084) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042668 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre ayudas a proyectos para conservar, proteger y difundir los bienes declarados Patrimonio Mundial existentes en la provincia de Alicante** (núm. reg. 72974)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042697 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre colaboración en acciones culturales con la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042732 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones desde el año 2004 del Ministerio de Igualdad en la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

Páginas

184/042734 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones desde el año 2004 del Ministerio de Vivienda en la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042735 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones desde el año 2004 del Ministerio de Ciencia e Innovación en la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042736 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones desde el año 2004 del Ministerio de Cultura en la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084) ... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042737 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones desde el año 2004 del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042738 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones desde el año 2004 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042739 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones desde el año 2004 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones desde el año 2004 del Ministerio de Trabajo e Inmigración en la provincia de Alicante** (núm. reg. 73084)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de empresas que presentaron concurso de acreedores en Andalucía en el año 2007** (núm. reg. 72973) .. 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042873 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de empresas que presentaron concurso de acreedores en Andalucía al 30 de septiembre de 2007** (núm. reg. 72973) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

Páginas

184/042874 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de empresas que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Cádiz en el año 2007** (núm. reg. 72973) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/042875 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de empresas que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Cádiz al 30 de septiembre de 2007** (núm. reg. 72973) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043627 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre construcción de una comisaría de la Policía Nacional en Mijas (Málaga)** (núm. reg. 73085) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043628 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre fecha prevista para que esté operativa la nueva comisaría de Mijas (Málaga)** (núm. reg. 72972) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043629 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de motocicletas sustraidas durante el año 2008 en la provincia de Málaga y número de las que han sido recuperadas** (núm. reg. 73085) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043630 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de ciclomotores sustraidos durante el año 2008 en la provincia de Málaga y número de los que han sido recuperados** (núm. reg. 73085) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043631 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de automóviles sustraidos durante el año 2008 en la provincia de Málaga y número de los que han sido recuperados** (núm. reg. 73085) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

Páginas

184/043632 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre medios personales** y **materiales con que cuenta el Gobierno en Málaga para la recuperación de los vehículos sustraidos** (núm. reg. 72972) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043633 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de ciclomotores sustraidos durante el año 2007 en la provincia de Málaga y número de los que han sido recuperados** (núm. reg. 73084) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043634 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de motocicletas sustraidas durante el año 2007 en la provincia de Málaga y número de las que han sido recuperadas** (núm. reg. 73084) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043635 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de automóviles sustraidos durante el año 2007 en la provincia de Málaga y número de los que han sido recuperados** (núm. reg. 73084) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043636 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre previsiones acerca de la modernización de las instalaciones de la comisaría de la Policía Nacional de Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 72972) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043637 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre previsiones acerca de mejorar la dotación de personal y material del cuartel de la Guardia Civil de Fuengirola que presta sus servicios a esa ciudad y a la de Mijas (Málaga)** (núm. reg. 73084) ... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043741 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre fracaso escolar** (núm. reg. 73084)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

Páginas

184/043742 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre dificultades que tiene la misión policial destinada en Senegal, encuadrada en Frontex, para luchar contra la inmigración ilegal** (núm. reg. 73084) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/043909 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre inauguración de la nueva Sala XX de las Naciones Unidas en Ginebra el 18 de noviembre de 2009** (núm. reg. 72951) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/044033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre creación de nuevos equipos de Policía Judicial en la lucha contra la violencia de género en la provincia de Málaga** (núm. reg. 73085) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/044035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre acciones formativas en violencia de género en las que han participado funcionarios policiales en la provincia de Málaga en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 73084) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/044037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grupos de investigación e investigadores que se benefician del Plan Nacional I+D+12008-2011 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 73084) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/044085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre opinión del Ministro del Interior acerca de si las condiciones de la cárcel de Málaga permiten cumplir el objetivo de reinserción y desarrollo de actividades, así como de servicios e instalaciones, en las condiciones adecuadas recogidas en los Presupuestos para el año 2009** (núm. reg. 73085) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)

184/044306 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 100 preguntas relativas al número de dependientes a los que se les ha reconocido prestación e importe abo-**

Páginas

nado desde que la Ley de Dependencia está en vigor en distintos municipios de la provincia de Málaga (núm. reg. 73084) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)

184/044360 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre financiación prevista en los Presupuestos de 2009 desde el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para el Consorcio del Auditorio de Música de Málaga** (núm. reg. 73084) ... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)

184/045012 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre aportaciones económicas concedidas a los equipos y deportistas españoles que han participado en los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008** (núm. reg. 72951) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045092 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de la cantidad que se invertirá en el Plan Renove de Infraestructuras Turísticas Privadas en la provincia de Málaga** (núm. reg. 73085) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045153 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre convenio suscrito entre la Administración General del Estado (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)** (núm. reg. 73084) .. 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045155 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre justificación de la posible creación de un Ministerio de Deportes** (núm. reg. 73086) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045156 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre costes económicos y humanos que ha supuesto la creación del nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 72971) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045157 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre costes económicos y humanos que ha supuesto la creación de los Ministerios de Igualdad y de Ciencia e Innovación** (núm. reg. 72972) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

Páginas

184/045158 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre robo cometido en las instalaciones del Servicio Marítimo Provincial de la Guardia Civil de Las Palmas** (núm. reg. 73085) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045200 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre situación de los trámites administrativos para que los terrenos de la Explanada de San Andrés (Puerto de Málaga) pasen a formar parte del Consorcio para el Auditorio de Música de Málaga y fecha prevista para el final de dicha tramitación** (núm. reg. 73085) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045290 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre gestiones para que el Estatuto Avanzado de Marruecos que ha de firmar la Unión Europea con dicho país excluya explícitamente el territorio ilegalmente ocupado del Sahara Occidental** (núm. reg. 73084) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045917 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre números de casos de violencia de género denunciados en la comarca de la Axarquía de Málaga durante los últimos cuatro años** (núm. reg. 73084) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/045918 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de casos de violencia de género denunciados en la comarca del Valle del Guadalhorce durante los últimos cuatro años** (núm. reg. 73084) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/045919 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de casos de violencia de género denunciados en la comarca de Málaga durante los últimos cuatro años** (núm. reg. 73084) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/045920 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de casos de violencia**

Páginas

de género denunciados en la comarca de Antequera durante los últimos cuatro años (núm. reg. 73084) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/045921 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre número de casos de violencia de género denunciados en la comarca de Ronda durante los últimos cuatro años** (núm. reg. 73084) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/045922 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre carga de trabajo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y del resto de España** (núm. reg. 73085) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/045924 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 30 preguntas sobre carga de trabajo que soportan distintos órganos jurisdiccionales** (núm. reg. 73085) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046528 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre carga de trabajo de los Juzgados de Violencia Doméstica en España, en concreto el de Málaga** (núm. reg. 73085) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046529 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP), a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que el Juzgado de Violencia Doméstica de Málaga cuente con los medios personales y materiales necesarios para desarrollar con eficacia su función** (núm. reg. 73085) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046551 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Rafael Merino López (GP) y a don Fernando López-Amor García (GP) **sobre 8 preguntas sobre grado de ejecución de las inversiones reales consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Estado, los Organismos Autónomos y los Entes Públicos en distintas provincias andaluzas** (núm. reg. 72974) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

Páginas

184/046701 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número e importe de declaraciones de IRPF con derecho a devolución en el año 2007 que no han sido satisfechas por la Agencia Tributaria** (núm. reg. 72973) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046702 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número e importe de declaraciones de IRPF con derecho a devolución en el año 2007 en la Comunitat Valenciana que no han sido satisfechas por la Agencia Tributaria** (núm. reg. 72973) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046703 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número e importe de declaraciones de IRPF con derecho a devolución en el año 2007 en la provincia de Alicante que no han sido satisfechas por la Agencia Tributaria** (núm. reg. 72973) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046708 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de contribuyentes e importe de recaudaciones del IRPF de los años 2004 a 2007 no satisfechas** (núm. reg. 72973) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046709 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de contribuyentes e importe de recaudaciones del IRPF de los años 2004 a 2007 no satisfechas en la provincia de Alicante** (núm. reg. 72973)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046712 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre importe de los millones destinados entre los años 2009 y 2010 a cumplir las actuales líneas de apoyo a la financiación de PYMES, la de crecimiento de empresas medianas y las de apoyo a la financiación de vivienda de protección oficial que se invertirán en la provincia de Huelva** (núm. reg. 72679)..... 209
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 11 de marzo de 2009.)

184/046793 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de hipotecas firmadas en la provincia de Cádiz en el año 2004** (núm. reg. 73084)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046794 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de hipotecas firmadas en la provincia de Cádiz en el año 2005** (núm. reg. 73084)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

Páginas

184/046795 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de hipotecas firmadas en la provincia de Cádiz en el año 2006** (núm. reg. 73084)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046796 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de hipotecas firmadas en la provincia de Cádiz en el año 2007** (núm. reg. 73084)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046797 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de hipotecas firmadas en la provincia de Cádiz en el año 2008** (núm. reg. 73084)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046834 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre previsiones acerca de la evolución de las magnitudes macroeconómicas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 72972) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046844 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre número de beneficiarios que podrán acogerse a la ampliación del plazo para exención por venta de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la provincia de Castellón** (núm. reg. 72973) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046845 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre número de beneficiarios que podrán acogerse a la ampliación del plazo de vigencia de las cuentas vivienda en la provincia de Castellón** (núm. reg. 72973) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046854 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución por parte del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31 de octubre de 2008** (núm. reg. 72973) ... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046855 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31 de octubre de 2008** (núm. reg. 72973) ... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/046856 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas o en fase de crédito asignado por parte del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31 de octubre de 2008** (núm. reg. 72973) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046908 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre autorización de vuelos y sobrevuelos de aeronaves de Estados Unidos de América en territorio español para trasladar prisioneros a Guantánamo** (núm. reg. 72951)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046953 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre acuerdos con la empresa Isofotón sobre los procesos de fabricación de plazas fotovoltaicas, a realizar en talleres penitenciarios** (núm. reg. 73085)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046956 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre operaciones directas de financiación del acuerdo con los fines, funciones y objetivos del Instituto de Crédito Oficial en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 72973) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046959 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 para las obras de la EDAR y emisario submarino de Torrox y los colectores de intercepción del Algarrobo** (núm. reg. 72972) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones comprometidas para 2008 en los paradores de turismo de la provincia de Málaga** (núm. reg. 73085) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/046961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución de las obras de rehabilitación del mercado de Atarazanas de Málaga** (núm. reg. 72971) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/046962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución de las obras de restauración de las cubiertas de las naves central y laterales de la catedral de Málaga** (núm. reg. 73084) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047067 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre número de personas de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante «Línea ICO PYME», así como cantidad que han recibido** (núm. reg. 72973) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047068 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre número de empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante «Línea ICO para la Internacionalización de la empresa española, 2008», así como cantidad que han recibido** (núm. reg. 72973) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047069 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre número de microempresas de nueva creación o profesionales de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la «Línea ICO Emprendedores 2008», así como cantidad que han recibido** (núm. reg. 72973) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047070 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre número de empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la «Línea ICO Crecimiento Empresas 2008», así como cantidad que han recibido** (núm. reg. 72973) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre importe recibido dentro del Plan concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales por cada municipio de la provincia de Málaga** (núm. reg. 73084) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre programas subvencionados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, aparte del Plan con-**

Páginas

certado con corporaciones locales para el desarrollo de partidas sociales básicas, desarrollados con los municipios de la provincia de Málaga (núm. reg. 73084) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre plazas de atención a menores de tres años cofinanciadas con la Junta de Andalucía en los años 2004 al 2008 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 72971) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047084 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en la provincia de Málaga por la aplicación del Plan Educa3** (núm. reg. 73084) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en la provincia de Almería por la aplicación del Plan Educa3** (núm. reg. 72971) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047086 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en la provincia de Granada por la aplicación del Plan Educa3** (núm. reg. 72971) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en la provincia de Cádiz por la aplicación del Plan Educa3** (núm. reg. 72971) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en la provincia de Huelva por la aplicación del Plan Educa3** (núm. reg. 72971) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047089 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en la provincia de Sevilla por la aplicación del Plan Educa3** (núm. reg. 72971) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/047090 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en la provincia de Córdoba por la aplicación del Plan Educa3** (núm. reg. 72971) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en la provincia de Jaén por la aplicación del Plan Educa3** (núm. reg. 72971)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre inversión en Andalucía del Plan Educa3** (núm. reg. 72971)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre distribución por cada cadena de televisión de la campaña contra el castigo físico del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte** (núm. reg. 73084) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre coste para el Ministerio de Trabajo e Inmigración del convenio firmado por UPTA** (núm. reg. 73085) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047100 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre medios de comunicación en los que se han insertado y coste de los anuncios de la campaña 15 Aniversario de Salvamento Marítimo del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 72971)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047101 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre televisiones en las que se ha insertado la campaña de Salvamento Marítimo 2008 del Ministerio de Fomento, y coste de la misma** (núm. reg. 72971)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047102 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cadenas de radio en las que se están insertando las cuñas correspondientes a la campaña de prevención de riesgos laborales 2008 del Ministerio de Trabajo e Inmigración y financiación de la misma** (núm. reg. 73085)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/047103 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre páginas del soporte Internet en los que se está insertando la campaña de prevención de riesgos laborales 2008 del Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 73085) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047104 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre reuniones producidas en el llamado diálogo social** (núm. reg. 73085) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047105 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre reparto, por cadenas de radio, de las 244 cuñas de la campaña contra la Violencia de Género 2008 del Ministerio de Igualdad** (núm. reg. 73084)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047106 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre reparto, por periódicos, de las inserciones de la campaña contra la Violencia de Género 2008 del Ministerio de Igualdad** (núm. reg. 73084) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047107 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre medios de comunicación escritos en los que se va a insertar la campaña de prevención de riesgos laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y coste de la misma** (núm. reg. 73085)... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047108 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre reparto de los 997 pases en las cadenas de televisión de la campaña contra la Violencia de Género 2008 del Ministerio de Igualdad** (núm. reg. 73084) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047136 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre situación del Juzgado de lo Mercantil de Málaga** (núm. reg. 73612) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047137 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre operaciones directas de financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 72973) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/047289 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de que la empresa estatal de Correos utilice también la marca en catalán «Correus»** (núm. reg. 72972)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047290 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de que las ediciones de sellos y timbres de correos reflejen la pluralidad lingüística del Estado** (núm. reg. 72972) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047641 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre actuaciones previstas por el Gobierno para afrontar los efectos de la crisis económica en la carga de trabajo de los órganos judiciales** (núm. reg. 73085) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047643 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre cantidad resultante de la participación en los ingresos tributarios del Estado del municipio de Barbate (Cádiz) durante los años 2000, 2004 y 2007** (núm. reg. 72973) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047644 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre cantidad resultante de la participación en los ingresos tributarios del Estado del municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz) durante los años 2000, 2004 y 2007** (núm. reg. 72973) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047701 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre número de subvenciones concedidas a empresas de Albacete a través del programa de incentivos regionales del Ministerio de Economía y Hacienda desde el año 2004 al 2007** (núm. reg. 72974) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047704 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre número de oficinas de Correos que se pretenden crear en la provincia de Zaragoza en 2009** (núm. reg. 72972)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047751 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de inmigrantes residentes en la Comunitat Valenciana, a 1 de diciembre de 2008** (núm. reg. 72972) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/047753 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, destinada a la provincia de Valencia** (núm. reg. 72974) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047975 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre situación de accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de la Agencia Tributaria de la provincia de Ourense** (núm. reg. 73086) ... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047977 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre situación de accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de la provincia de Ourense** (núm. reg. 72974) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047978 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre número de familias de la provincia de Ourense que han percibido los 2.500 euros por hijo o hija nacidos** (núm. reg. 72973) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047979 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre número de familias de la provincia de Ourense que han percibido los 2.500 euros por hijo o hija adoptados** (núm. reg. 72973)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047980 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre número de familias de la provincia de Ourense que han solicitado la ayuda de los 2.500 euros por hijo o hija nacidos** (núm. reg. 72973)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047981 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre número de familias de la provincia de Ourense que han solicitado la ayuda de los 2.500 euros por hijo o hija adoptados** (núm. reg. 72973) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048362 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición frente a la declaración de moratoria en el pago de la deuda exterior acordada por el Gobierno de Ecuador** (núm. reg. 72972) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/048551 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre datos de participación en el Producto Interior Bruto (PIB) en nuevas Tecnologías de la Información (TIC), a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 73085) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048600 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre proyectos financiados a través de la iniciativa comunitaria EQUAL en la provincia de Málaga** (núm. reg. 72951)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048613 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre 11 preguntas sobre mejoras realizadas en el software del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda durante 2008** (núm. reg. 72679) 235
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 185, de 15 de abril de 2009.)

184/048614 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre 10 preguntas sobre coste de las mejoras que se han realizado en el hardware y el software del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda durante 2008** (núm. reg. 72679) 235
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 185, de 15 de abril de 2009.)

184/048615 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre 10 preguntas sobre mejoras que se han realizado en el hardware del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda durante 2008** (núm. reg. 72679) 235
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 185, de 15 de abril de 2009.)

184/048746 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre retraso en la devolución del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 73086) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048808 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre estado de la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional** (núm. reg. 72972)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000146.)

184/048811 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre postura del Gobierno acerca de la práctica de las pesquerías de devolver una parte importante de los peces que se capturan muertos al mar** (núm. reg. 72951)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000157.)

Páginas

184/048902 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre fecha prevista para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en lo referente a la obra incluida en el Anexo II de Inversiones, denominada «Abastecimiento a poblaciones del Alto Tiétar desde el Alberceh», o «Abastecimiento a poblaciones del Tiétar»** (núm. reg. 72681) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 81, de 10 de octubre de 2008, con el número de expediente 181/000504.)

184/049056 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre porcentaje de la población de España que se concentrará, durante el período 2008-2040, en ciudades y en zonas rurales** (núm. reg. 72973) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049057 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre evolución de la población en España y el resto del mundo para el período 2008-2040** (núm. reg. 72973) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049058 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre evolución de la renta per cápita en España en el período 2008-2040, así como de las economías como EEUU, China, India, Brasil o el conjunto de la UE** (núm. reg. 72973) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049062 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre negociación con la Unión Europea para que Navantia Fene vuelva a la construcción naval convencional** (núm. reg. 72951) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049076 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre porcentaje de biocombustibles que utilizan los vehículos de la Administración General del Estado** (núm. reg. 73086) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049100 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de ayudas a empresas de la ciudad de Barcelona en el año 2008** (núm. reg. 72973) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049101 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de operaciones crediticias llevadas a cabo en la línea de financiación para emprendedores de la ciudad de Barcelona, en el año 2008** (núm. reg. 72973) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/049102 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de operaciones crediticias llevadas a cabo en la línea de financiación para PYMEs de la ciudad de Barcelona, en el año 2008** (núm. reg. 72973) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049103 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de operaciones crediticias llevadas a cabo en la línea de financiación para autónomos de la ciudad de Barcelona, en el año 2008** (núm. reg. 72973) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049104 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de operaciones crediticias llevadas a cabo en la línea de financiación para el fomento de inversiones en sectores estratégicos de la ciudad de Barcelona, en el año 2008** (núm. reg. 72973) .. 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049120 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 59 preguntas sobre grado de ejecución de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondientes al Ministerio de Fomento, relativas a distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, así como situación administrativa en que se encuentran a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 73084) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049121 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre 17 preguntas sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Igualdad contratadas en 2008 por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes del mismo** (núm. reg. 72752) .. 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049176 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre elección de Castilla-La Mancha como representante de las Comunidades Autónomas en la Conferencia Internacional de Doha, sobre financiación para el desarrollo, celebrada el 29 y 30 de noviembre de 2008** (núm. reg. 72972) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049457 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre denegación de plaza de Residencia Militar gestionada por la DIAPER, en Valladolid** (núm. reg. 72972).... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049559 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de actualizar el catastro de Sitges (Barcelona)** (núm. reg. 73086) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/049694 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Cáselas (GMx) **sobre deficiencias en los servicios de correos en el municipio de Teo** (núm. reg. 72681) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049787 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de contribuyentes de la provincia de Ávila que se han beneficiado durante el año 2008, de la medida de deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como importe de las deducciones aplicadas en dicha provincia** (núm. reg. 72973)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049790 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de contribuyentes trabajadores autónomos de la provincia de Ávila que se han beneficiado, durante el ejercicio 2008, de la medida de deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como importe de las deducciones aplicadas en dicha provincia a dichos contribuyentes** (núm. reg. 72973)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049791 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de trabajadores por cuenta ajena de la provincia de Ávila que se han beneficiado, durante el ejercicio 2008, de la medida de deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como importe de las deducciones aplicadas en dicha provincia a dichos contribuyentes** (núm. reg. 72973) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049792 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de pensionistas contribuyentes de la provincia de Ávila que se han beneficiado, durante el ejercicio 2008, de la medida de deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como importe de las deducciones aplicadas en dicha provincia a dichos contribuyentes** (núm. reg. 72973)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049793 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de contribuyentes asalariados y pensionistas de la provincia de Ávila que han dejado de estar obligados a presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) como consecuencia de la medida de deducción de 400 euros** (núm. reg. 72973)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049794 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de contribuyentes trabajadores autónomos de la provincia de Ávila que han quedado exentos de pago en el Impuesto sobre la Renta de**

Páginas

las Personas Físicas (IRPF) como consecuencia de la medida de deducción de 400 euros (núm. reg. 72973)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049901 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre accidente sufrido el día 11 de diciembre de 2008 en el submarino S-74 «Tramontana», frente a las costas de Cartagena (Murcia)** (núm. reg. 73084)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049902 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre falta de unidad de estilo en el logotipo del Ministerio de Igualdad respecto al resto de logotipos del Estado** (núm. reg. 73085)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre posición del Gobierno respecto a la situación de Guinea Ecuatorial** (núm. reg. 72972)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049904 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre actuaciones acerca del Sáhara Occidental** (núm. reg. 72951)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049909 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Cáselas (GMx) **sobre aplicación del Plan Concilia de la Guardia Civil** (núm. reg. 72752)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre negativa de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) a pagar el impuesto de Bienes de Características Especiales (BICE) correspondiente a 2008 al Ayuntamiento de Málaga** (núm. reg. 73085)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049994 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de cajetillas de tabaco aprehendidas en el año 2008 en la Administración de la Aduana en Gibraltar por contrabando** (núm. reg. 72973)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049995 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de cajetillas de tabaco que pasaron de forma legal por la Aduana de Gibraltar en el año 2008** (núm. reg. 72973)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/050028 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre datos en relación al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007** (núm. reg. 73086)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050138 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de establecer una reserva pesquera en la Costa Brava** (núm. reg. 72951) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050139 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre proyectos para adaptar los edificios sede de ministerios, de organismos dependientes de la administración general del Estado y de infraestructuras culturales de titularidad estatal a lo dispuesto por el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados** (núm. reg. 72951)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050142 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 2 preguntas sobre grado de ejecución de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondientes al Ministerio del Interior, relativas a distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, así como situación administrativa en que se encuentran a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 73085) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050167 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de quejas de los usuarios en materia de Correos en Málaga desde el año 2000** (núm. reg. 73085) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050237 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones para apoyar la integración social de los inmigrantes** (núm. reg. 73086) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050355 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de licencias para canales de TDT locales en el ámbito territorial de la comarca del Baix Empordá en Girona** (núm. reg. 73084)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050356 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre número de licencias de canales de TDT locales pendientes de asignación, así como que han quedado sin**

Páginas

ser asignados en los respectivos concursos de licencias y previsiones acerca de la redistribución del mismo (núm. reg. 72951) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050382 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre 137 preguntas sobre importe de la deuda con la Hacienda que mantienen diferentes municipios de la provincia de Barcelona, a fecha 1 de diciembre de 2008** (núm. reg. 73086) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050387 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de una Segunda Sala de lo Mercantil en Málaga** (núm. reg. 73612) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050423 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución durante 2008 de las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (consolidado) en la provincia de Zaragoza, a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 72752)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050593 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) **sobre número de madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros al mes, por cuidado de hijos menores de 3 años, destinada a madres con trabajo remunerado en los años 2005-2008, en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 73086) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050599 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don José Guillermo Bernabeu Pastor (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Alicante que han recibido ayudas en los años 2003 a 2008, procedentes del Ministerio de Ciencia e Innovación, con relación a los planes de movilidad urbana** (núm. reg. 73086) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050694 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Diez González (GMx) **sobre información acerca de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo** (núm. reg. 72971)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050718 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre coste de la redacción del proyecto Acceso Sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 72971)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050720 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García

Páginas

(GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre movimientos de pasajeros en el puerto de Málaga durante el 2008** (núm. reg. 72971) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050721 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre movimientos de mercancías en el puerto de Málaga durante el 2008** (núm. reg. 72971)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050722 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre expropiaciones para la ampliación del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 72971) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre número de personas que perciben el salario mínimo interprofesional en Andalucía** (núm. reg. 73085)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050744 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre anuncio de la moratoria del pago de la deuda externa por parte de Ecuador** (núm. reg. 72951) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050745 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución de la partida llamada «Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento», recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009** (núm. reg. 72972)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050780 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre evolución de la reducción de empleo determinado por la aplicación del POWER 8** (núm. reg. 73085) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050878 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al proyecto sistemas de transporte en Asturias, de la Entidad Correos y Telégrafos, S.A. (consolidado)** (núm. reg. 73084) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050879 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al**

Páginas

proyecto mecanización en Asturias, de la Entidad Correos y Telégrafos, S.A. (consolidado) (núm. reg. 73084)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050880 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al proyecto otras instalaciones, seguridad en Asturias, de la Entidad Correos y Telégrafos, S.A. (consolidado)** (núm. reg. 73084) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050905 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Cáselas (GMx) **sobre mejora del firme en la carretera N-651 a su paso por Fene y mejora de esta carretera en Rego da Moa** (núm. reg. 72681) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051097 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarra Moreno (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 72752)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051409 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre grado de ejecución del proyecto de Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S.A. (SEGIPSA) para la provincia de Ourense, código 0005: Rehabilitación de inmuebles del Banco de España, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 72974)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051493 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) **sobre 29 preguntas sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de diferentes partidas presupuestarias del Ministerio de Economía y Hacienda, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 72974)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051684 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre justificación de los incrementos sufridos por los servicios básicos** (núm. reg. 73084)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051761 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre criterios para la elección de Castilla-La Mancha como la representante de todas las Comunidades Autónomas en la Conferencia de Doha** (núm. reg. 72972) ... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/051762 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre el fracaso de las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio** (núm. reg. 72951) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051830 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre distribución actual, por segmentos, de la población extranjera en Jimena de la Frontera (Cádiz) en el año 2008** (núm. reg. 72973) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051864 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de modificar la regulación vigente en materia de planes de pensiones a fin de ampliar los supuestos de rescate** (núm. reg. 73086) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051865 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de modificar el tipo de interés legal del dinero y el legal de demora previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 73084)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051917 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre colaboración del Ministerio de Fomento en la edición de los premios Sur a la mejor iniciativa de Málaga en Internet** (núm. reg. 73085) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051985 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051986 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051987 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/051988 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051989 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051990 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051991 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051992 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051993 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051994 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051995 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/051996 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051997 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051998 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051999 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052000 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052001 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052002 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052003 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/052004 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052005 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052006 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052007 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052008 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052009 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052010 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052011 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/052012 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052013 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052014 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052015 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052016 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052017 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052018 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052019 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/052020 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052021 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052022 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre preguntas relativas al número de vacantes en la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 72681) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052714 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre distribución actual de la población extranjera en Tarifa (Cádiz) en el año 2008** (núm. reg. 72973) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052718 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por el SEPRONA durante el año 2008 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 73085).... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052732 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre patrocinios y colaboraciones financiadas por la Fundación AENA durante 2004 a 2008** (núm. reg. 72971)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052733 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre patrocinios y colaboraciones en espacios de medios de comunicación escritos, radios y televisiones financiadas por ACUAMED durante 2004 a 2008** (núm. reg. 73084) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052736 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre convenios de colaboración firmados por el Ministerio de Fomento, organismos autónomos y empresas públicas dependientes del mismo durante 2007 a primer semestre de 2009** (núm. reg. 73085) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052776 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de personas que tiene reconocida la pensión de gran invalidez**

Páginas

o la necesidad de asistencia de tercera persona y que han solicitado ser reconocidos como dependientes en la provincia de Burgos (núm. reg. 73085) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052795 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Sema (GS) **sobre evolución del presupuesto de beneficios fiscales entre 2000 y 2008** (núm. reg. 72974)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052856 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre cierre de la empresa SITEL IBÉRICA TELESERVICES, S.A., del parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid)** (núm. reg. 72974) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052857 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre inactividad del Ministerio de Defensa en relación al incumplimiento de lo acordado en la Comisión de Defensa del día 28 de febrero de 2006 sobre el reconocimiento de los Servicios de los veteranos de las campañas Ifni-Sáhara (1957-1960), y los derechos que se garantizaron a los participantes en las citadas campañas, así como a lo ordenado por la disposición final 9.ª de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, a dicho Ministerio de Defensa** (núm. reg. 72951) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/052966 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de casos de violencia de género que se han tramitado en los Juzgados de Algeciras (Cádiz) en el año 2008** (núm. reg. 73085) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053441 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre vinculación final de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) a la propiedad de los terrenos del antiguo Campamento Benítez** (núm. reg. 73084)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053443 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre creación de un espacio público dedicado al transporte y a la obra pública en Málaga** (núm. reg. 72971)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053444 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre recepción por el Ministerio de Defensa de obras en las instalaciones de la base aérea de Málaga, realizadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en virtud del acuerdo suscrito**

Páginas

entre el Ministerio de Defensa, el de Fomento y la propia AENA en junio de 2007 (núm. reg. 73084) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053574 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 12.103-496 (Sección: 12-Programa: 143A) de los Presupuestos Generales del Estado 2006, «Transferencias Corrientes para Ayuda Oficial al Desarrollo» de la Agencia Española de Cooperación Internacional** (núm. reg. 72972) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053624 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre medidas para impedir que se prolonguen las dificultades crediticias para las empresas españolas** (núm. reg. 73085).. 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053625 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre consecuencias del previsible aumento de los costes de financiación a las empresas españolas, así como medidas para paliar la situación** (núm. reg. 73085) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053629 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Vázquez Abad y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del incumplimiento de la moción aprobada en el Senado y de las promesas del Ministerio de Ciencia e Innovación en relación con el colectivo de los informáticos** (núm. reg. 73085) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053639 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre horas de navegación por día de las embarcaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera en la provincia de Cádiz durante el año 2007** (núm. reg. 72972) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053646 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de participar o apoyar los actos que se lleven a cabo para la conmemoración del 125 aniversario del nacimiento de Josep Carner** (núm. reg. 72951) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053647 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre grupos a los que se refería el Secretario General del Mar al afirmar que la reserva marina de Palamós (Girona) prevista por el Gobierno había surgido a instancias de diferentes grupos locales** (núm. reg. 73086) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

Páginas

184/053648 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre dimensión que tendrá la reserva marina de Palamós (Girona) prevista por el Gobierno, así como limitación de usos que se prevén** (núm. reg. 73084) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053716 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas previstas para obligar a las administraciones autonómicas y locales a pagar sus deuda en el plazo de los 60 días obligados por la ley a las empresas de la Comunidad de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 73085) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053717 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para que las Administraciones Central, autonómica y Local paguen en plazo a las empresas** (núm. reg. 73085) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053724 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre solicitudes presentadas en la provincia de Málaga con cargo a la orden TAS 592-2008, de 28 de febrero, por la que se regulan y convocan las subvenciones con cargo a la asignación Tributaria del Impuesto sobre la Renta** (núm. reg. 72971) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053756 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones reales consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 correspondientes a la provincia de Castellón, del proyecto: 0005, denominación: Rehabilitación inmuebles Banco de España** (núm. reg. 73084) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053777 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre 24 preguntas sobre último ejercicio presupuestario, fiscalizado por el Tribunal de Cuentas, relativas a diferentes municipios extremeños** (núm. reg. 73086) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053986 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de prestaciones familiares, por cuantía, que se perciben en la provincia de Burgos** (núm. reg. 72974) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

Páginas

184/054023 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre funcionarios que desarrollan su trabajo en la sede del Banco de España de la Plaza de Catalunya de Barcelona** (núm. reg. 73084)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre existencia de negociaciones con el Ayuntamiento de Barcelona en relación a la cesión, permuta o venta del edificio del Banco de España de dicha ciudad** (núm. reg. 73084) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre nuevas líneas de actuación en la política de inmigración para frenar la llegada de inmigrantes ilegales a Canarias contemplada por el Gobierno con Marruecos** (núm. reg. 72974)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054050 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre criterio del Gobierno sobre el Libro Verde de la Comisión Europea sobre los servicios financieros al por menor** (núm. reg. 73084) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054052 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre aspectos en los que se basará la recuperación de la crisis económica de España y el posterior crecimiento económico previsto por el Gobierno** (núm. reg. 72752)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054054 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre programas previstos por el Gobierno con la financiación que recibirá España de la Unión Europea a lo largo de siete años para aportar crecimiento y empleo** (núm. reg. 73084)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054063 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre discrepancias de España con la futura política de la Unión Europea sobre los servicios financieros al por menor, tal y como se contempla en el Libro Verde de la Comisión Europea** (núm. reg. 73084) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054084 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número total de trabajadores por cuenta ajena que no se han podido beneficiar de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084).. 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

Páginas

184/054085 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número total de trabajadores autónomos que no se han podido beneficiar de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054086 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número total de pensionistas que no se han podido beneficiar de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054087 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número total de trabajadores en paro que no se han podido beneficiar de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084) . 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054088 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número total de trabajadores por cuenta ajena que sólo se han podido beneficiar parcialmente de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054089 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número total de trabajadores autónomos que sólo se han podido beneficiar parcialmente de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054090 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número total de pensionistas que sólo se han podido beneficiar parcialmente de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084).. 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054091 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre número total de trabajadores en paro que sólo se han podido beneficiar parcialmente de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

Páginas

184/054092 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre nivel de renta y la base imponible a partir de la cual los contribuyentes pueden beneficiarse de manera íntegra de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008** (núm. reg. 73084)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054093 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre nivel de renta y la base imponible a partir de la cual los contribuyentes no pueden beneficiarse en absoluto de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introducida en 2008, por insuficiencia de cuota tributaria** (núm. reg. 73084)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054169 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre intención del Gobierno de impulsar el Museo del Urbanismo en Barcelona** (núm. reg. 73084)... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054181 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre presupuesto del Estado que se ha destinado a la reducción del riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias durante 2006** (núm. reg. 72974)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054182 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre presupuesto del Estado que se ha destinado a la reducción del riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias durante 2007** (núm. reg. 72974)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054287 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre fecha de finalización de las obras de la nueva sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona, situada en el antiguo Banco de España** (núm. reg. 72951) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre servicios que no serán trasladados y permanecerán en la actual sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona, con descripción de los servicios y número de personas destinadas a prestarlos** (núm. reg. 72951) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre servicios que se trasladarán a la nueva sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona y cuántas personas se destinarán** (núm. reg. 72951) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

Páginas

184/054290 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre fecha prevista para el traslado de servicios a la nueva sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona** (núm. reg. 72951) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054291 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre metros cuadrados que quedarán libres en el actual emplazamiento, con el traslado de servicios a la nueva sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona** (núm. reg. 72951)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054292 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre coste de las obras de la nueva sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona** (núm. reg. 72951)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054293 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre coste de las obras que se están llevando a cabo en la actual sede de la Subdelegación del Gobierno en la avenida Jaume I de Girona** (núm. reg. 72951) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054294 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre personal con que cuenta la Subdelegación del Gobierno en Girona** (núm. reg. 72951) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones sobre el área marina protegida del Cap de Creus** (núm. reg. 72951) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre características que tienen las ayudas estatales a la distribución de películas y requisitos para acceder a ellas** (núm. reg. 72951) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054299 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre responsabilidades políticas del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y/o algunos de los altos cargos de dicho Ministerio por la reiterada negligencia en su deber de custodia de documentos reservados** (núm. reg. 72752) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la filtración a medios de comunicación de al menos tres documentos reservados procedentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y correspondientes a la etapa de Gobierno del Partido Popular** (núm. reg. 72752)... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

Páginas

184/054301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre previsión del Gobierno de pedir explicaciones al titular del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América en relación con los vuelos estadounidenses que hicieron escala en territorio español con destino u origen en Guantánamo desde mayo de 2004** (núm. reg. 72752) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054302 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno de que las escalas de aviones de los Estados Unidos en territorio español han cumplido en todos los casos con la legalidad vigente y con los acuerdos internacionales suscritos por España con los Estados Unidos en esta materia, e intención del Gobierno de revisar los convenios bilaterales con los Estados Unidos en materia de Defensa** (núm. reg. 72752) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054303 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre número de aviones de los Estados Unidos, así como de vuelos civiles que han hecho escala en aeropuertos españoles y de los que se tenga constancia que han sobrevolado, desde mayo de 2004, el espacio aéreo español con dirección y origen en Guantánamo, especificando las fechas de los mismos** (núm. reg. 72752)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre redacción por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de los estudios de impacto ambiental sobre los yacimientos de arena marina de Rincón de la Victoria y Calahonda, para que se puedan explotar para realizar aportes a las playas malagueñas** (núm. reg. 72972) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054339 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la creación de un seguro de caución a través de algún Organismo Oficial como podría ser el ICO, que garantice a los subcontratistas y suministradores el cobro de las facturas de los contratistas de las AAPP** (núm. reg. 72752) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054372 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre criterio del Gobierno para mejorar la accesibilidad a los servicios postales de los usuarios de las poblaciones del Campo de Gibraltar** (núm. reg. 72752)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054522 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda, en**

Páginas

los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en la provincia de Cádiz, que no se han podido ejecutar (núm. reg. 72974) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054577 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre fundaciones con sede en la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han sido beneficiadas con subvenciones o ayudas en los años 2007 y 2008 por actividades de estudios sociales, culturales y de pensamiento político** (núm. reg. 73084) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054636 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre subvenciones concedidas a empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia a través del programa de incentivos regionales del Ministerio de Economía y Hacienda, entre los años 2004 y 2008** (núm. reg. 73084) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054640 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don Diego Moreno Castrillo (GS) **sobre subvenciones concedidas a empresas de León a través del programa de incentivos regionales del Ministerio de Economía y Hacienda, desde enero del 2004 hasta diciembre del 2008, especificando qué empresas, qué inversión y el número de empleos** (núm. reg. 73084) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054643 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre subvenciones concedidas a empresas de Ávila a través del programa de incentivos regionales del Ministerio de Economía y Hacienda, desde enero del 2004 hasta diciembre del 2008, especificando qué empresas, qué inversión y el número de empleos** (núm. reg. 73084) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054674 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre número de familias de la provincia de Albacete solicitantes de la prestación por nacimientos de hijos desde su aprobación** (núm. reg. 73084) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054722 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de madres con hijos menores de 3 años que perciben los 100 euros mensuales en la provincia de Málaga** (núm. reg. 73084) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054854 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Quijano González (GS) **sobre subvenciones concedidas a empresas de Valladolid a través del programa de incentivos regionales del Minis-**

Páginas

terio de Economía y Hacienda, desde enero del 2004 hasta diciembre del 2008 (núm. reg. 73084) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054856 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones que tiene previstas Correos en Málaga capital que estén pendientes de licencia municipal de obras y pendientes de la puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de los terrenos necesarios** (núm. reg. 73084) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055056 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno sobre el origen de las contusiones de Igor Portu, hospitalizado el 6 de enero de 2008 tras su detención** (núm. reg. 72752) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055195 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre número de inmuebles de titularidad estatal que hay en la ciudad de Girona y uso concreto de los mismos** (núm. reg. 72951) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055196 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre número de inmuebles de titularidad estatal que están en desuso o infrautilizados** (núm. reg. 72951) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055197 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones del Gobierno respecto a la venta o cesión de la titularidad de bienes inmuebles de titularidad estatal al Ayuntamiento de Girona** (núm. reg. 72951) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055198 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre inmuebles que están arrendados, con qué condiciones, por y para el servicio de la Administración General del Estado en Girona y qué tipo de actividades se desempeña en ellos** (núm. reg. 72951) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055199 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre número de metros cuadrados que tiene el edificio de la Subdelegación del Gobierno en Girona, sito en la calle Jaume I, número 17** (núm. reg. 73084) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

Páginas

184/055200 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre ratio funcionario/ m² en la futura sede de la Subdelegación del Gobierno en la ciudad de Girona** (núm. reg. 73084) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055201 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre actual ratio funcionario/m² en la sede del edificio de la calle Jaume I, número 17, de Girona** (núm. reg. 73084) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055202 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre criterio del Gobierno de destinar algunos espacios para actividades de tipo cultural en las actuales instalaciones de la calle Jaume I, número 17, de Girona** (núm. reg. 73084) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055203 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre número de metros cuadrados construidos que tendrá la nueva sede de la Subdelegación del Gobierno en el antiguo edificio del Banco de España en la ciudad de Girona** (núm. reg. 73084) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055204 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre número de metros cuadrados que tiene la Oficina de Expedición de Documentación del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 72951) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055205 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre usos concretos que se van a dar a los metros cuadrados que queden desocupados de la antigua sede de la Subdelegación del Gobierno, una vez se haya producido el traslado de las dependencias al antiguo edificio del Banco de España** (núm. reg. 73084)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055206 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre coste de los gastos corrientes de la sede actual de la Subdelegación del Gobierno español en la Avenida Jaume I, número 17, de la ciudad de Girona** (núm. reg. 73084) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055529 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) **sobre incidencia en las provincias de la Región de Murcia de la reducción de 400 euros del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 73084) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

Páginas

184/055532 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de declarantes del Impuesto de Sociedades en la Comunidad Autónoma de Galicia entre los años 2005 y 2008** (núm. reg. 73084)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/056095 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) **sobre acto organizado en el palacio municipal de Congresos de Madrid con motivo del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación** (núm. reg. 72752)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056325 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre número de denuncias por el delitos de lesiones presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en el mes de enero de 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056352 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por faltas contra el orden público, presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056353 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por faltas contra los intereses generales, presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056354 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por faltas contra el patrimonio, presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056355 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por faltas contra las personas, presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056356 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por faltas contra el orden público, presentadas en las comisarías de**

Páginas

Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056357 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por faltas contra la seguridad, presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056358 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por faltas contra la salud pública, presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056359 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por faltas contra la seguridad colectiva (riesgo catastrófico e incendios), presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056360 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 13 preguntas sobre número de denuncias por delitos contra ciudadanos extranjeros presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056361 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 11 preguntas sobre número de denuncias por delitos relativos a la propiedad intelectual presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056362 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de daños presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056363 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por delitos de insolvencias punibles presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

Páginas

184/056364 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por los delitos contenidos en la categoría defraudaciones presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) .. 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056365 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de usurpación presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056366 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de robo y hurto de uso de vehículos presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056367 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de extorsión presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056368 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 11 preguntas sobre número de denuncias por el delito de robo presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056369 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de abuso sexual presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056370 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de agresión sexual presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

Páginas

184/056371 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de acoso sexual presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056372 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de prostitución y corrupción de menores presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) .. 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056373 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de hurto presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056374 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 13 preguntas sobre número de denuncias por delitos contra las relaciones familiares presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056375 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por delitos contra el honor presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056376 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad de domicilio presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056377 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 11 preguntas sobre número de denuncias por el delito de torturas y otros delitos contra la integridad moral presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

Páginas

184/056378 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 11 preguntas sobre número de denuncias por el delito de coacciones presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056379 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de amenazas presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056380 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por delitos de detención ilegal y secuestro presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056381 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 14 preguntas sobre número de denuncias por delitos relativos a la manipulación genética presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056382 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 23 preguntas sobre número de denuncias por el delito de aborto presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056383 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de homicidio y sus formas presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056384 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre 12 preguntas sobre número de denuncias por el delito de lesiones al feto presentadas en las comisarías de Valencia capital y provincia en diferentes meses del año 2008, así como número de las que han ingresado en la jurisdicción penal** (núm. reg. 72972) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2009.—P.D. El Secretario General del Congreso de Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/001610 y **184/029252**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL TERRITORIO MIR

Provincia de Almería

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	CONOCIDOS 2008
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.666
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	17.265
III. FALTAS DE LESIONES	1.954
IV. FALTAS DE HURTO	8.243
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**30.128**
Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público, y resto de delitos y otras faltas penales	11.057
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**41.185**

Madrid, 17 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Con fecha 4 de noviembre de 2008 se publicó en el «BOE» núm. 266 el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma.

Este traspaso se hizo efectivo el día 1 de enero de 2009, según lo expuesto en la letra I) del Anexo al Real Decreto, por lo que actualmente el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino carece de competencias en la materia.

Madrid, 24 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

E1 grado de implantación del sistema Lexnet, sistema de notificación de actos procesales vía telemática, es, a finales de marzo de 2009, del 100 por 100 en la Audiencia Nacional. En las Comunidades Autónomas, que aún no han asumido competencias en materia de Justicia, se mantiene además un buen ritmo. Así, en Castilla y León con un 56,31 por 100, Extremadura con un 25,61 por 100, La Rioja con un 23,08 por 100, y Castilla-La Mancha con un 21,54 por 100.

El número de notificaciones a través este sistema telemático ha aumentado, asimismo, de forma significativa: sólo en los dos primeros meses de 2009 se ha visto más que duplicado este cauce de notificación respecto de todo el año 2007, como demuestra el siguiente cuadro:

NOTIFICACIONES PRACTICADAS							
Comunidades	**2009**	**2008**	**2007**	**2006**	**2005**	**2004**	**TOTAL CC.AA.**
Castilla y León	163.063	366.756	80.258	42.305	39.282	23.257	644.050
Extremadura	22.926	39.200					51.950
Castilla la Mancha	15.461	28.551					37.044
O. Centrales	59.439	62.488					99.632
Murcia	501	650					1.004
C. Valencia	76.709	172.192	80.308	35.009			332.655
Cataluña	286.857	1.283.457	125.043				1.570.533
La Rioja	7.323	3.669					7.538
TOTAL Año	**637.900**	**1.956.963**	**285.609**	**77.314**	**39.282**	**23.257**	
						Notificaciones Total	**3.020.325**

Por último, el Ministro de Justicia ha confirmado, en su primera comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados el pasado 26 de marzo, que ahora se trata de que «esas poderosas herramientas informáticas se conviertan en la realidad del nuevo entorno de todas las oficinas judiciales. Y esa extensión precisa de un impulso presupuestario sostenido en infraestructuras y en tecnología». Y, para ello, el Ministerio de Justicia «va a realizar una inversión en los próximos tres años de 600 millones de euros».

Madrid, 30 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/012890

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Según informa la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), la evolución respecto a las obras del viaducto de Pont de Candí, situado en la LAV de Barcelona entre Lleida y Tarragona, fue la siguiente:

– El proyecto se aprobó el 23 de diciembre de 1999.

– La autorización del gasto y de la licitación de la obra la realizó el Consejo de Ministros con fecha 18 de febrero de 2000.

– La obra se licitó el 16 de marzo de 2000 («BOE») por importe de 67.245.727,49 € y se adjudicó el 30 de junio de 2000 por importe de 63.419.445,60 €.

– Las obras del viaducto finalizaron en junio de 2003.

– La recepción de las obras se produjo el 6 de agosto de 2003.

– Liquidación de obra principal: 68.960.561,28 € (Liquidación, 1 Modificado y Revisiones)

– Liquidación de obra de emergencia: 2.900.000 €.

El viaducto ha sido objeto de un trabajo especial de mantenimiento al producirse un comportamiento anómalo en el terreno sobre el que estaba construido, lo que obligó a establecer una limitación de velocidad conforme a la reglamentación de circulación. A partir de entonces, se inició la monitorización del comportamiento del viaducto y se comenzaron a analizar las opciones para resolver definitivamente el problema, adoptándose las medidas adecuadas para solucionar esta situación.

Puesta en explotación la línea, actualmente no existe limitación de velocidad alguna en dicho tramo.

Idéntica situación se dio en los túneles de Montblanc (Camp Magré, Lilla y Puig Cabrer), de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona, en los términos municipales de Montblanc y La Riba (provincia de Tarragona), en los que antes del 31 de marzo de 2004,

cuando las obras estaban prácticamente terminadas, aparecieron deformaciones muy significativas de las soleras y en la parte lateral de los túneles.

La solución constructiva que se había adoptado no era capaz de asegurar las condiciones funcionales de explotación de la plataforma, por lo que fue necesario ejecutar obras de refuerzo en dichos túneles, que han supuesto un sobrecoste de 82,3 millones de euros.

Madrid, 24 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/015960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Fuentes Pacheco, Ana María y Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Para el año 2009, la previsión inicial es incrementar las unidades especializadas a nivel nacional en 80 efectivos cuya distribución territorial está pendiente de concretar, sin perjuicio de otros incrementos que puedan estimarse con posterioridad.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

A través de las medidas incluidas en el Plan Avanza, se están realizando numerosas acciones de promoción del Comercio Electrónico, la mayoría de ellas enmarcadas en el área PYME Digital, dentro de la Política de Competitividad e Innovación. En este área se han puesto en marcha 339 actuaciones de PYME Digital que han supuesto una movilización de fondos (2006-2008), de más de 1.701 millones de euros.

En especial se pueden destacar las siguientes medidas realizadas en el año 2008:

– Préstamos Plan Avanza: Préstamo TIC. Con esta medida se pretende financiar a las pequeñas y medianas empresas, actuaciones de incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que supongan innovación en los procesos clave de su modelo de negocio para incrementar su competitividad.

– El Programa de Dinamización PYME que pretende incrementar el grado de incorporación de las TIC en las pequeñas y medianas empresas, y en el que se llevan a cabo actuaciones de difusión con un presupuesto de más de 95 millones de euros, asesoramiento tecnológico con un presupuesto de más de 19 millones de euros, creación de contenidos con un presupuesto de más de 66 millones de euros y desarrollo de soluciones de negocio, incluida la factura electrónica, con un presupuesto de más de 215 millones de euros. En esta línea, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio lanzó una convocatoria de ayudas para Empresas y Entidades sin ánimo de lucro en 2008 denominada «Proyectos de Innovación para PYME».

Las actuaciones a favor de la difusión del comercio electrónico se han canalizado a través del Programa Ninguna Empresa sin WEB (Programa NEW). El programa nació con un plazo de ejecución inicial de septiembre a diciembre de 2007 con el objetivo de estimular a las PYMES españolas a tener presencia digital en Internet, para lo cual se pusieron en marcha distintas actividades de apoyo:

• Organización de talleres en los que se persigue concienciar y divulgar, entre las PyMEs, las ventajas que conlleva la presencia web.

• Desarrollo de una campaña en medios para promocionar el programa y la línea de asesoramiento.

• Establecimiento de una línea telefónica de asesoramiento a la PYME, relativa a las ventajas de disponer de una web, y a los pasos que hay que dar para conseguirlo.

• Establecimiento de alianzas estratégicas con agentes registradores, operadores e ISP's (Proveedores de Servicios de Internet) para que ofrezcan condiciones especiales a las PYMEs que se dirijan a ellos desde la línea de asesoramiento, y para que promocionen el dominio.es.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2002 17 38 4092 «A-68, Variante de Fuentes de Ebro», correspondientes a la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 4.382.540,05 €.
– Obligaciones reconocidas: 4.382.540,04 €.
– Situación administrativa: la obra se encuentra en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2003 1738 3589 «A-26 Besalú-Argelaguer» correspondientes a la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 11.748.424,53 €.
– Obligaciones reconocidas: 11.748.424,26 €.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 1 de octubre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 1986 17 04 0940 «Actuaciones de Conservación y Explotación en Andalucía», ascendían a 72.755.889,82 €.

Madrid, 26 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El estudio informativo del tramo «A-II, tramo: Soria-Venta Nueva (42,531 km)» fue aprobado definitivamente el 28 de marzo de 2006, certificándose en su totalidad.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 17.038 0939 «A-41, tramo: Poblete-Argarnasilla de Calatrava», correspondientes al ejercicio 2008, son los siguientes:

– Crédito inicial: 157.300,00 €.
– Compromisos del proyecto: 215.118,68 €.
– Obligaciones reconocidas: 215.118,68 €.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A fecha de diciembre de 2008, el tramo «A 43 Mérida-Ciudad Real», proyecto de gasto 1998 17 38 4445, se encontraba en la fase de estudio informativo, pendiente de aprobación provisional.

Madrid, 24 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El estudio informativo «Autovía A-72 Monforte-Chantada (PC) (30 km)» fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para la emisión de la declaración de impacto ambiental (DIA). Este Ministerio ha manifestado que considera necesario corregir ciertos aspectos del estudio antes de emitir la DIA.

Una vez emitida la DIA, se podrá proceder a la aprobación definitiva del estudio informativo y posterior redacción del proyecto de construcción.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Resppuesta

La situación administrativa del proyecto de gasto interesado por Su Señoría, por tramos, es la siguiente:

– A-52 (O'Confurco)-Padrons: proyecto licitado.
– Padrons-Pazos de Borbén: proyecto licitado.
– Pazos de Rorbén-Soutomaior: proyecto en redacción.
– Soutomaior-Vilaboa: orden de estudio para la redacción del proyecto.
– Enlace de Vilaboa-A Hermida: proyecto licitado.
– A Hermida-Pilarteiros: proyecto licitado.
– Prolongación de la autovía A-57-Conexión con la AP-9 en Curro: orden de estudio para la redacción del estudio informativo.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2003 17 38 0942 «A-2, tramo: N-II Aeropuerto-Fornells de la Selva», correspondientes a 2008, son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 489.046,04 €.
– Obligaciones reconocidas: 489,046,04 €.

Las obras del tramo anteriormente citado se encuentran en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019982

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2004.17.038.0944, «A-2, tramo: Caldes de Malavella-Aeropuerto», correspondientes a 2008, son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 128.649,90 €.
– Obligaciones reconocidas: 128.383,49 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en servicio desde el 19 de diciembre de 2007.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante 2008, con cargo al proyecto de gasto 2000 17 038 4875 «A-2. Girona-Frontera francesa» ascendieron a 500.000,00 €.

La situación administrativa actual de los tramos en los que se ha dividido esta actuación es la siguiente:

Medinyá-Orriols: obra licitada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) el 23 de diciembre de 2008.

Orriols-Garrigàs: proyecto de construcción en redacción.

Garrigàs-Pont de Molins: proyecto de construcción en redacción.

Pont de Molins-Agullana: proyecto de construcción en redacción.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019992

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al. proyecto de gasto 2003 1738 4118 «N-230, tramo: Túnel de Vielha-frontera francesa», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 621.036,21 €.
– Obligaciones reconocidas: 621.036,21 €.
– Situación administrativa: el Estudio Informativo del expediente se encuentra en redacción.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2007 1738 4309 «A-2, tramo: Orrióls-Garrigás», ascendieron a 302.366,79 €.
Situación administrativa: proyecto en redacción.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2007 1738 4311 «A-2, tramo: Pont de Molins-Agullana», ascendieron a 234.103,76 €.
Situación administrativa: actualmente el proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto «A-22, tramo: Ponzano-Velilias», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 8.076.212,61 €.
– Obligaciones reconocidas: 8.076.212,61 €.
– Situación administrativa: obra en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 1738 4098 «A-22, tramo; Lleida-La Cerdera», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 4.392.600,24 €.
– Obligaciones reconocidas: 4.392.600,24 €.
– Situación administrativa: el tramo anteriormente mencionado se encuentra en ejecución bajo la modalidad de abono total de precio.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 1738 4112 «A-22, tramo: La Cerdera-Variante de Almacelles», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 2.643.075,09 €.
– Obligaciones reconocidas: 2.643.075,09 €.
– Situación administrativa: la obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 20031738 4117 «A-12, tramo: Hervias-Grañón», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 6.055.787,34 €.
– Obligaciones reconocidas: 6.055.787,34 €.
– Situación administrativa: la obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2003 17 384 123 «A-12, tramo: Santo Domingo de la Calzada-Burgos», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 25.000 €.
– Situación administrativa: estudio informativo aprobado definitivamente.

Madrid, 9 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2004.17.038.0947 «A-12, tramo: Variante de Navarrete-Nájera», correspondientes a 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 7.153.665,43 €.
– Obligaciones reconocidas: 7.153.665,43 €.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2002.1738.4093 «Autovía El Palmar-Alcantarilla (MU-30). MU-30, tramo: conexión suroeste de Murcia», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 988.001,19 €.
– Obligaciones reconocidas: 988.001,19 €
– Situación administrativa: la obra se encuentra en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2008, no se registraron obligaciones reconocidas ni compromisos con cargo proyecto de gasto 2005.17.038.4206 «A-54, tramo: Guntín-Monte de Meda».

Situación administrativa: Obra en trámite de adjudicación.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020029

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005 1738 4208 «A-54, tramo: Vilamoure-Nadela y conexión con Lugo, son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 4.225.769,65 €.
– Obligaciones reconocidas: 4.146.583,28 €.
– Situación administrativa: La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 1738 4116 «A-12, tramo: Hormilla-Hervías» correspondientes a 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 5.384.754,79 €.
– Obligaciones reconocidas: 5.384.754,79 €.
– Situación administrativa: la obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos contables correspondiente al proyecto de gasto 2007 17 038 4233 «A-32, tramo: Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo», durante el ejercicio presupuestario 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos: 11.610,00 €.
– Obligaciones reconocidas: 11.610,00 €.

La obra fue adjudicada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) el 29 de enero de 2009.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 1 de octubre de 2008, los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2001.17.038.0240, eran los siguientes:

– Crédito inicial: 11.136.260 €.
– Compromisos del proyecto: 14.167.265,17 €.
– Obligaciones reconocidas: 7.530.960,39 €.

A fecha de diciembre de 2008, el tramo: «Ciudad Rodrigo-Fuentes, de Oñoro» estaba en ejecución.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005 1738 1013 «A-7, tramo: Muro de Alcoy-Albaida», son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 6.773.803,26 €.
– Obligaciones reconocidas: 6.773.803,26 €.
– Situación administrativa: Obra en ejecución.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005 1738 «A-66, tramo: Béjar-LP Cáceres», son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 471.172,72 €.
– Obligaciones reconocidas: 471.172,72 €.
– Situación administrativa: Obra en ejecución.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 20.08, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005 1738 4167 «A-66, tramo: Corrales-El Cubo de la Tierra del Vino», son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 20.403.700,37 €.
– Obligaciones reconocidas: 20.374.053,59 €.
– Situación administrativa: en servicio desde diciembre de 2008.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005 1738 4168 «A-66, tramo: Sorihuela-Béjar», son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 545.566,08 €.
– Obligaciones reconocidas: 545.566,08 €.
– Situación administrativa: obra en ejecución.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 1998 17 38 4445 «A-63, tramo: Trubia-Grado-Salas», correspondientes al ejercicio 2008, hasta el mes de noviembre, eran los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 79.047,06 €.
– Obligaciones reconocidas: 79.047,06 €.

Actualmente la situación de la obra, desglosada en tramos, es la siguiente:

– Variante de Grado: fue puesta en servicio en febrero de 2008.
– Grado-Dóriga: en ejecución.
– Dóriga-Cornellana: en ejecución.
– Cornellana-Salas: en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 1 de octubre de 2008, los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2001.17.038.0955, eran los siguientes:

– Crédito inicial: 22.333.360 €.
– Compromisos del proyecto: 20.620.388,88 €.
– Obligaciones reconocidas: 13.550.010,97 €.

A fecha de diciembre de 2008, las obras correspondientes al proyecto «A-63, tramo: Salas-La Espina» se encontraban en ejecución.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2004 1738 0985 «A-63, tramo: Grado-Dóriga», son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 16.988.190,48 €.
– Obligaciones reconocidas: 16.988.190,48 €.
– Situación administrativa: obra en ejecución.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005 1738 1009 «A-63, tramo: Coraellana-Salas», son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 3.040.407,86 €.
– Obligaciones reconocidas: 3.040.407,86 €.
– Situación administrativa: obra en ejecución.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005.17.038.1011 «A-63, tramo: Dóriga-Cornellana», son los siguientes:

– Compromiso del proyecto: 4.630.953,28 €.
– Obligaciones reconocidas: 4.630.953,28 €.
– Situación administrativa: Obra en ejecución.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 1 de octubre de 2008, los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2000.17.038.4770, «tramo: Intersección carretera Ibi-Alcoy», eran los siguientes:

– Crédito inicial: 14.332.060 €.
– Compromisos del proyecto: 13.558.417,5 €.
– Obligaciones reconocidas: 10.552.770,43 €.

A fecha de diciembre de 2008, la obra estaba en ejecución.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 1 de octubre de 2008, los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2001.17.038.0172, eran los siguientes:

– Crédito inicial: 25,170.270 €.
– Compromisos del proyecto: 3.354.889,34 €.
– Obligaciones reconocidas: 2.244.598,76 €.

A fecha de diciembre de 2008, el tramo «Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay)» estaba en ejecución.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2004 1738 4145 «A-66, tramo: Circunvalación suroeste de Salamanca-Enlace Salamanca (Sur)» son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 1.374.417,69 €.
– Obligaciones reconocidas: 1.374,417,69 €.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005 1738 1131 «A-66, tramo: El Ronquillo-Rivera de Huelva» son los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 33.052.477,07 €.
– Obligaciones reconocidas: 33.052.477,07 €.
– Situación administrativa: En servicio desde 29 de febrero de 2008.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005 1738 1133 «A-66, tramo: río Duero (N-122) Zamora» ascendieron a 784.910,96 €.
– Situación administrativa: en servicio desde abril de 2007.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005 1738 1136 «A-66, tramo: Morales del Vino-Corrales» ascendieron a 402.449,3 €.
– Situación administrativa: En servicio desde diciembre de 2008.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020137

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2004 1738 0460 «A-23, tramo: Sabiñánigo (Sur) - Sabiñánigo (Este)», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 3.966,80 €.
– Obligaciones reconocidas: 3.966,80 €.
– Situación administrativa: obra iniciada el 2 de febrero de 2008.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 1 de octubre de 2008, los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2000.17.038.4735, eran los siguientes:

– Crédito inicial: 4.102.150 €.
– Compromisos del proyecto: 9.134.011,12 €.
– Obligaciones reconocidas: 8.968.821,31 €.

A fecha de diciembre de 2008, la obra estaba en ejecución.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 1 de octubre de 2008, los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2000.17.038.4745, eran los siguientes:

– Crédito inicial: 254.530 €.
– Compromisos del proyecto: 25.077.678,55 €.
– Obligaciones reconocidas: 505.728,84 €.

A fecha de diciembre de 2008, el tramo «Calzada de Vandunciel-Salamanca» estaba en ejecución.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 1738 1118 «A-66, tramo: Fuente de Cantos-Fuente de Cantos», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 244,715,11 €.
– Obligaciones reconocidas: 33.477,13 €.
– Situación administrativa: el tramo fue puesto en servicio en junio de 2006.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 1738 1127 «A-66, tramo: Fuente de Cantos-L.P. Huelva», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 186.467,42 €.
– Obligaciones reconocidas: 186.287,42 €.
– Situación administrativa: el tramo fue puesto en servicio en abril de 2007.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Durante 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 17 038 0031 «A-23, tramo: Río Palancia-Viver», fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 111.500,32 €.
– Obligaciones reconocidas: 111.500,32 €.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Durante 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 17 38 0320 «A-23, tramo: Mainar-Paniza», fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 15.053.179,17 €.
– Obligaciones reconocidas: 15.053.179,17 €.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Durante 2008, los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 17 38 3600 «A-23, tramo: Romanos-Mamar», fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 10.319.627,42 €.
– Obligaciones reconocidas: 10.319.627,42 €.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008, los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2003 17 38 0370 «A-23, tramo: Viver-L.P. Teruel» son los siguientes:

– Obligaciones reconocidas: 10.267.168,23 €.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2003 1738 4121 «A-23, tramo: Nueno-Congosto de Isuela», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 2.685.384,71 €.
– Obligaciones reconocidas: 2.685.384,71 €.
– Situación administrativa: la obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2003.17.038.4122 «A-23, tramo: Sabiñánigo-Jaca», correspondientes a 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 6.573.935,03 €.
– Obligaciones reconocidas: 6.523.015,82 €
– Situación administrativa: la obra se encuentra en ejecución.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que en el Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre de 2008, se anunció la licita-

ción de las obras del tramo Monrepós-Caldearenas, fijando la apertura de ofertas para el 30 de marzo de 2009.

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto «2004 1738 0042 A-23, tramo: Caldearenas-Lanave», correspondientes al ejercicio 2008, fueron los siguientes:

– Compromisos del proyecto: 107.128,37 €.
– Obligaciones reconocidas: 107.128,37 €.
– Situación administrativa: la obra se encuentra en ejecución, financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT).

Madrid, 6 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022168 a 184/022170, 184/022184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En España existen dos programas de encuestas diseñados para obtener datos de la proporción de consumidores de drogas psicoactivas para el ámbito estatal. Se trata de la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) y de la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES).

De acuerdo con el compromiso adquirido en el Plan de Acción 2005-2008, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en la encuesta EDADES 2005, aumentó el tamaño de la muestra de manera muy significativa, ampliando el número de entrevistas y convirtiéndola así en una de las tres encuestas más potentes que se han realizado en Europa. Esto ha permitido obtener resultados significativos por Comunidades Autónomas para las sustancias de consumo más extendido entre la población general, como son el alcohol, el tabaco y el cannabis, aunque no pueden desagregarse datos por provincias.

No obstante, puede observarse la evolución de la proporción de consumidores de las drogas mencionadas en el anexo adjunto.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Evolución de la proporción de consumidores de cannabis entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%). España, 1994-2006/07

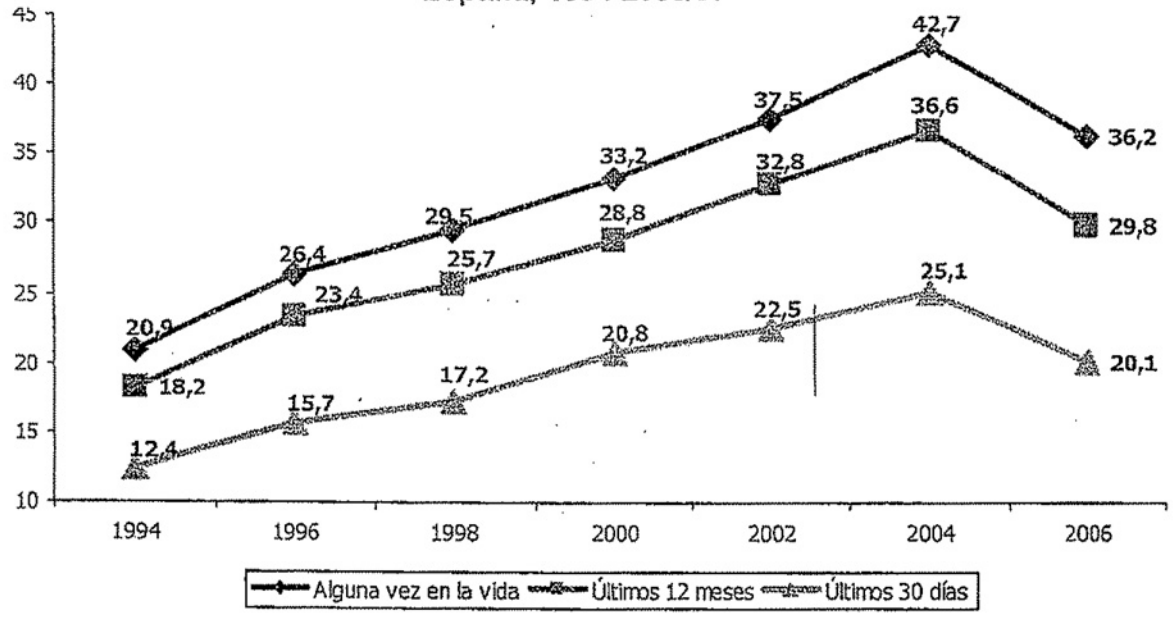

Evolución de la proporción de consumidores de cocaína entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%). España, 1994-2006/07

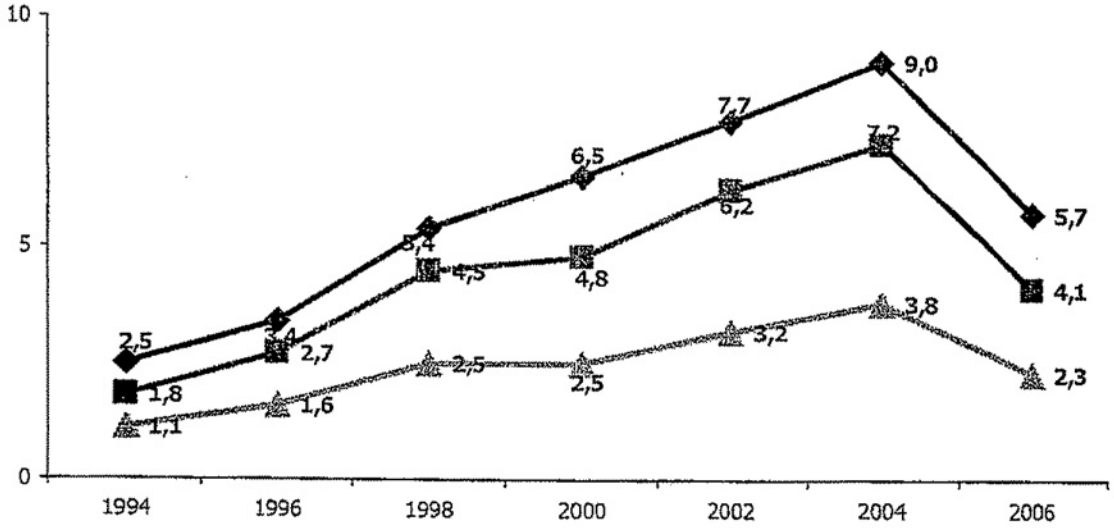

Evolución de proporción de consumidores de anfetaminas, éxtasis y alucinógenos en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%). España, 1994-2006/07.

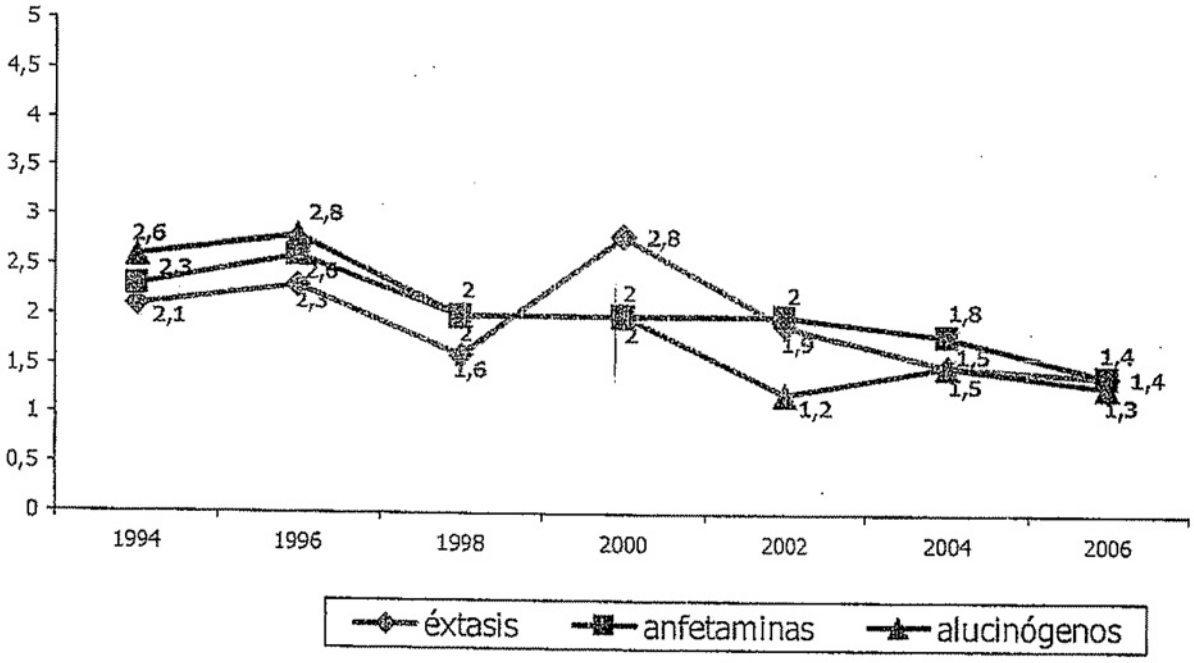

184/022742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha de noviembre del pasado año, el Ministerio de Sanidad y Consumo no había firmado ningún convenio con el Servicio de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (SESCAM) para la implantación y distribución de la vacuna contra el virus del papiloma humano.

Con fecha 23 de octubre de 2008, se suscribió con dicha Comunidad Autónoma un convenio de cooperación en materia de vacunación internacional, con el objetivo de ampliar los servicios de Sanidad Exterior en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y facilitar la movilidad y los viajes de los habitantes de la región con las máximas garantías sanitarias.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023169 a 184/023171, 184/023665 a 184/023692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

1. Se adjunta anexo 1 con el estado de ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto de inversión 1989.15.101.0001 denominado «Revisión, actualización y conservación del catastro urbano, gestionado por la Dirección General del Catastro, en la provincia de Jaén, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con el crédito definitivo asignado a este proyecto en 2008.

La ejecución del citado proyecto en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era de 522.055 euros (120,9 por 100) para los gastos comprometidos y de 244.167 euros (60,0 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo asignado de 431.820 euros.

2. Se adjunta anexo 2 con el estado de ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto de inversión 2008.15.008.0001 denominado «Desarrollo de aplicaciones», gestionado por la Dirección General del Catastro, en la provincia de Jaén, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con el crédito definitivo asignado a este proyecto en 2008.

La ejecución del citado proyecto en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era de 27.707 euros (93,0 por 100) para los gastos comprometidos y de 6.732 euros (22,6 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo asignado de 29.790 euros.

3. Se adjunta anexo 3 con el estado de ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto de inversión 2008.15.008.0003 denominado «Sistemas centralizados», gestionado por la Dirección General del Catastro, en la provincia de Jaén, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con el crédito definitivo asignado a este proyecto en 2008.

La ejecución del citado proyecto en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era de 4.866 euros (40,6 por 100) para los gastos comprometidos y de 2.355 euros (19,7 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo asignado de 11,980 euros.

4. Se adjunta anexo 4 con el estado de ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto dé inversión 2008.15.008.0004 denominado «Software», gestionado por la Dirección General del Catastro, en la provincia de Jaén, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con el crédito definitivo asignado a este proyecto en 2008.

La ejecución del citado proyecto en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era de 1.213 euros (11,3 por 100) para los gastos comprometidos y de 630 euros (5,9 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo asignado de 10.700 euros.

5. La ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto de inversión 2008.15.008.0005 denominado «SIGECA», gestionado por la Dirección General del Catastro, en la provincia de Jaén, era de 9.417 euros (115,4 por 100) para los gastos comprometidos y con obligación reconocida todavía nula sobre un crédito definitivo asignado de 8.160 euros.

6. La ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto de inversión 2008.15.008.0002 denominado «Equipos Gerencia usuario final», gestionado por la Dirección General del Catastro, en la provincia de Jaén, era de 12.959 euros (73,8 por 100) para los gastos comprometidos y con obligación reconocida todavía nula sobre un crédito definitivo asignado de 17.570 euros.

7. Se adjunta anexo 5 con el estado de ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto de inversión 1990.15.101.0006 denominado «Mobiliario y enseres» gestionado por la Dirección General del Catastro en la provincia de Jaén, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con el crédito definitivo asignado a este proyecto en 2008.

La ejecución del citado proyecto en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era de 737 euros (4,4 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo asignado de 16.580 euros.

8. La ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto de inversión 1992.15.302.0001 denominado «Edificios y otras construcciones», gestionado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en la provincia de Jaén, era de 157.945 euros (128,4 por 100) para los gastos comprometidos y con obligación reconocida todavía nula, sobre un crédito definitivo asignado de 123.000 euros.

9. La ejecución, a 30 de junio de 2008, del proyecto de inversión 1992.15.302.0002 denominado «Equipos para procesos de información», gestionado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en la provincia de Jaén, era de 4.242 euros (13,2 por 100) para los gastos comprometidos y con obligación reconocida todavía nula sobre un crédito definitivo asignado de 32.180 euros.

10. La ejecución del proyecto de inversión 1992.15.302.0005 denominado «Mobiliario y enseres», gestionado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era nula sobre un crédito definitivo asignado de 138.050 euros.

11. La ejecución del proyecto de inversión 193.15.302,0007 denominado «Ofimática», gestionado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era nula sobre un crédito definitivo asignado de 20,460 euros.

La gestión de este proyecto se realiza de forma centralizada, por lo que no es posible saber la ejecución ni de los gastos comprometidos ni de las obligaciones reconocidas, en la provincia de Jaén.

12. La ejecución del proyecto de inversión 1994.15.101.0002 denominado «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro», gestionado por la Dirección General del Catastro en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era nula sobre un crédito definitivo asignado de 33,900 euros.

La gestión de este proyecto se realiza de forma centralizada, por lo que no es posible saber la ejecución ni de los gastos comprometidos ni de las obligaciones reconocidas, en la provincia de Jaén.

13. La ejecución de proyecto de inversión 1995.15.302.0001 denominado «Software informático», gestionado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en la provincia de Jaén, a 30 de junio de 2008, era nula sobre un crédito definitivo asignado de 12,040 euros.

La gestión de este proyecto se realiza de forma centralizada, por lo que no es posible saber la ejecución ni de los gastos comprometidos ni de las obligaciones reconocidas, en la provincia de Jaén.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE JUNIO DE 2008

PROVINCIA DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito Definitivo 2008	AD Gastos Comprometidos	%	OK Obligaciones Reconocidas	%
PROVINCIA DE JAEN							
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	431.820	522.055	120,9	244.167	60,0
Proyecto 1989.15.101.0001		**Revisión, actualización y conservación del castastro de urbano**					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE JUNIO DE 2008

PROVINCIA DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito Definitivo 2008	AD Gastos Comprometidos	%	OK Obligaciones Reconocidas	%
PROVINCIA DE JAEN							
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos	29.790	27.707	93,0	6.732	22,6
Proyecto 2008.15.008.0001		**Desarrollo de aplicaciones**					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO 3

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE JUNIO DE 2008

PROVINCIA DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito Definitivo 2008	AD Gastos Comprometidos	%	OK Obligaciones Reconocidas	%
PROVINCIA DE JAEN							
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos	11.980	4.866	40,6	2.355	19,7
Proyecto 2008.15.008.0003		**Sistemas centralizados**					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO 4

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE JUNIO DE 2008

PROVINCIA DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito Definitivo 2008	AD Gastos Comprometidos	%	OK Obligaciones Reconocidas	%
PROVINCIA DE JAEN							
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos	10.700	1.213	11,3	630	5,9
Proyecto 2008.15.008.0004		**Software**					

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO 5

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE JUNIO DE 2008

PROVINCIA DE JAEN

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito Definitivo 2008	AD Gastos Comprometidos	%	OK Obligaciones Reconocidas	%
PROVINCIA DE JAEN							
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	16.580	737	4,4	737	4,4
Proyecto 1990.15.101.0006		**Mobiliario y enseres**					

184/023222

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Advertido error en la respuesta del gobierno a la iniciativa de referencia, se traslada la siguiente corrección.

En el título de la segunda tabla, donde dice: «AEROPUERTO DE SANTIAGO».

Debe decir: «AEROPUERTO DE VIGO».

Madrid, 8 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción (GS).

Respuesta:

La jornada laboral de los profesionales que trabajan en nuestro Sistema Nacional de Salud está regulada en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Sumando la jornada ordinaria y la complementaria, su duración no puede exceder de 48 horas semanales en cómputo semestral. Por encima de este límite, el Estatuto prevé la jornada especial con consentimiento individualizado, pero que, en cualquier caso, no podrá exceder las 150 horas anuales. Dicha jomada está muy lejos de las 65 horas semanales en cómputo trimestral prevista en la Directiva Europea, a la que hace referencia Su Señoría.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosido Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto 2004 16 04 3035 (Obras en Badajoz), se reconocieron obligaciones durante el primer semestre del ejercicio 2008, por importe de 144.282,75 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

OBJETO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
CONSTRUCCIÓN CUARTEL ORELLANA LA VIEJA-BADAJOZ	81.137,07
ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN OBRAS ORELLANA LA VIEJA	2.153,35
ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN OBRAS ORELLANA LA VIEJA	2.620,31
TRAMITACIÓN ANTICIPADA OBRAS CORDOBILLA DE LACARA	56.205,91
ASIST. TÉC. DIREC. OBRAS (ARQUITECTO) EN CORDIBILLA DE LACARA (BADAJOZ)	962,71
AS. TÉCNICA DIREC. EJEC. (APAREJADOR) EN CORDOBILLA DE LACARA (BADAJOZ)	1.203,40

Madrid, 5 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosido Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto 2004 16 04 3007 –Obras en Baleares– por el que se interesa Su Señoría, se reconocieron obligaciones durante el primer semestre del ejercicio 2008, por importe de 92.252,88 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

OBJETO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
OBRAS CONSTRUCCIÓN CUARTEL FELANITX BALEARES	48.440,25
EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN OBRAS CONSTRUCCIÓN CUARTEL FELANITX	1.152,60
DIRECCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CONSTRUCCIÓN CUARTEL FELANITX	900,03
INSTALACIÓN ASCENSOR CUARTEL SANTA EULALIA-IBIZA	29.812,00
REHABILITACIÓN ACUARTELAMIENTO PORTO CRISTO-BALEARES	11.948,00

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que, a 30 de junio de 2008, la situación de la Línea de Alta velocidad Bobadilla-Granada era la siguiente:

– Tramo Bobadilla-Peña de los Enamorados y Variante de Loja: en estudio informativo.
– Tramos entre Peña de los Enamorados-Archidona y Arroyo de la Viñuela-Quejigares y entre Tocón-Valderrubio y Valderrubio-Pinos Puente: en obras.
– Tramos entre Quejigares-Variante de Loja y Pinos Puente-Granada: en proyecto.
– Tramo Loja-Tocón: en servicio (ancho ibérico). Junta de Andalucía.

Los plazos definitivos para la conclusión de esta actuación podrán fijarse cuándo se hayan completado todos los procesos de licitación y la adjudicación de las correspondientes obras.

Madrid, 8 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/024420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron respondidas por la Secretaria de Estado de Infraestructuras ante la Comisión de Fomento del Congreso del pasado 10 de diciembre de 2008 (Diario de Sesiones de la fecha).

Madrid, 21 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las oficinas de farmacia son establecimientos regulados por el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, y desarrollado por la Orden SCO/1741/2006, de 29 de mayo.

Según la citada norma, es competencia de las Comunidades Autónomas la autorización de la instalación, funcionamiento, modificación y, en su caso, cierre de dichos establecimientos ubicados en su ámbito territorial. Por otro lado, la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de los servicios de las oficinas de farmacia, también establece que corresponde a las Comunidades Autónomas garantizar la asistencia farmacéutica de las oficinas de farmacia.

Asimismo, a través de los conciertos suscritos entre los distintos Servicios de Salud y las oficinas de farmacia, se desarrolla la actividad integral del farmacéutico estableciendo pautas a seguir en colaboración con cada Administración autonómica, más allá de la pura dispensación. En estos conciertos se establecen las condiciones de dispensación y facturación de los medicamentos y productos sanitarios, así como las medidas para el control y uso racional de los mismos.

Por todo ello, la calidad del servicio prestado en las oficinas de farmacia se supervisa por los órganos correspondientes de control e inspección propios de cada Comunidad Autónoma, a través de los conciertos y planes de inspección y control de la gestión de la prestación farmacéutica que puedan desarrollarse en cada una de ellas.

No obstante, y sin perjuicio de ello, el Gobierno, a través de sus centros competentes, vela por asegurar a sus ciudadanos las mejores garantías en la asistencia farmacéutica.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las residencias de mayores y centros geriátricos son establecimientos regulados por el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, desarrollado por la Orden SCO/1741/2006 de 29 de mayo.

Según la citada norma, es competencia de las Comunidades Autónomas la autorización de la instalación,

funcionamiento, modificación y, en su caso, cierre de dichos establecimientos ubicados en su ámbito territorial, centros que pueden ser de titularidad pública o privada.

Los de titularidad pública tienen contratado personal médico autorizado para prescribir en receta oficial del Sistema Nacional de Salud a los residentes. Los centros privados no están autorizados a prescribir recetas del Sistema Nacional de Salud para los ancianos residentes, correspondiendo al médico del Centro de Salud de la zona donde esté ubicado el establecimiento, la realización de la visita domiciliaria correspondiente.

La calidad del servicio prestado en las oficinas de farmacia se supervisa por los órganos correspondientes de control e inspección propios de cada Comunidad Autónoma, a través de los conciertos y planes de inspección y control de la gestión de la prestación farmacéutica que puedan desarrollarse en cada una de ellas.

No obstante, y sin perjuicio de ello, el Gobierno, a través de sus centros competentes, vela por asegurar a sus ciudadanos las mejores garantías en la asistencia farmacéutica. En particular, en esta legislatura está previsto abordar medidas de seguimiento y refuerzo del uso racional del medicamento a los mayores y polimedicados.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, la prestación farmacéutica comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado, y al menor coste posible para ellos y la comunidad.

Esta prestación, según se señala en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, que establece la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, así como el procedimiento para su actualización, se rige por su propia normativa (Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios y demás disposiciones aplicables).

Las competencias del Estado en materia de fijación del precio de los medicamentos se determinan en la citada Ley 29/2006. La regulación de los márgenes de dispensación de los medicamentos se contempla en su artículo 90, según el cual el Gobierno, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, fijará las cuantías económicas correspondientes a la distribución y dispensación de los medicamentos, de forma general o por grupos o sectores, tomando en consideración criterios de carácter técnico-económico y sanitario.

La normativa desarrollada fija el margen de las oficinas de farmacia para cada medicamento, teniendo en cuenta el precio de venta del laboratorio del medicamento. Para el supuesto de dispensación de los medicamentos con cargo a fondos públicos, se establece además la aplicación de una escala de deducciones en función del volumen de ventas de la oficina de farmacia.

No obstante lo anterior, debe tenerse en cuenta que el Título VII de la Ley 29/2006 regula otros aspectos relacionados con la financiación pública de los medicamentos y el régimen de fijación y revisión de los precios industriales de los medicamentos, incorporando, como criterio para la fijación de precio, la valoración de la utilidad terapéutica del medicamento y el grado de innovación.

Por último, cabe señalar que toda contribución de los profesionales farmacéuticos al uso racional del medicamento es importante.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los farmacéuticos se encuentran integrados en las estructuras de Atención Primaria, a través de los Servicios o Unidades de Farmacia de Atención Primaria.

Las funciones a desarrollar se encuadran en lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, contemplándose entre las mismas el seguimiento de los tratamientos de los pacientes y la protocolización de la asistencia farmacéutica.

El objetivo prioritario se encamina a .garantizar un uso racional de los medicamentos y a mejorar los indicadores de coste/efectividad y la eficiencia del sistema sanitario público; por ello, el refuerzo de las estructuras de Atención Primaria tiene repercusiones beneficiosas para el Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno es consciente del problema que para la salud pública puede representar la comercialización y consumo de los llamados «productos milagro». Por ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo cuenta con una Unidad, enmarcada dentro de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, para combatir la presencia de estos productos que, en muchas ocasiones, por su composición o indicaciones, pueden constituir un medicamento ilegal. Si bien, en determinados casos, pueden encontrarse productos de estas características en el canal farmacéutico, es fuera del mismo donde su presencia es mayoritaria.

Dado el sistema de reparto de competencias, cuando esta Unidad recibe una denuncia sobre la presencia en el mercado de este tipo de productos, tras su evaluación e investigación, adopta las medidas oportunas para la protección de la salud de los consumidores. Entre estas actuaciones está ordenar su retirada del mercado, independientemente del tipo de establecimiento a través del cual sea distribuido.

Si estuviera comercializado legalmente en otro Estado miembro, y se dedujera la existencia de un riesgo grave e inmediato para la salud pública, en aplicación del artículo 30 del Tratado y de acuerdo con la Decisión 3052/95/CE, por la que se establece un procedimiento de información mutua sobre las medidas nacionales de excepción al principio de libre circulación de mercancías en la Comunidad, también se procedería a ordenar su retirada.

La cooperación del Ministerio de Sanidad y Consumo con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales es de gran importancia en la protección de los derechos de los consumidores y usuarios. En este sentido, la Ley 26/1984, general para la defensa de los consumidores y usuarios, establece que corresponde a las autoridades y Corporaciones Locales promover y desarrollar la protección y defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con la legislación estatal y, en su caso, de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La consideración de un medicamento dentro de la categoría de «con receta médica» o «sin receta médica» no viene determinada únicamente por el principio activo que contiene, sino que también se tienen en cuenta las indicaciones para las que esté autorizado, por lo que es posible que se produzca la situación que se menciona en la pregunta.

En este sentido, un medicamento en cuyas indicaciones figurase el tratamiento de una enfermedad, necesitaría receta médica. Por el contrario, otro medicamento con el mismo principio activo, pero con una indicación de control de síntomas menores reconocibles por el enfermo, podría ser sin receta o publicitaria. Obviamente, todo ello partiendo de principios activos bien conocidos y con un perfil de seguridad elevado.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las competencias del Estado en materia de financiación pública y fijación del precio de los medicamentos se determinan en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Según el artículo 90.1, segundo párrafo, de la citada ley, el Gobierno, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, fijará las cuantías económicas correspondientes a la distribución y dispensación de los medicamentos, de forma general o por grupos o sectores, tomando en consideración criterios de carácter técnico-económico y sanitario.

Asimismo, el Real Decreto 823/2008, de 16 de mayo, por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano, determina el margen de las oficinas de farmacia para cada medicamento, teniendo en cuenta el precio de venta del laboratorio del medicamento.

Para el supuesto de dispensación de los medicamentos con cargo a fondos públicos, se establece además la aplicación en la factura mensual de cada oficina de farmacia de una escala de deducciones, en función del volumen de ventas de la oficina de farmacia.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El actual modelo de oficina de farmacia responde a las exigencias establecidas por la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia.

El Gobierno considera que el modelo de Oficina de farmacia español es un modelo planificado de acuerdo con criterios de interés general, que responde y se adapta a las necesidades del paciente.

Por ello, el Gobierno, junto con los diferentes representantes del sector, viene defendiendo estos criterios en todos los foros nacionales y de la Unión Europea.

Asimismo, por el momento, la normativa no contempla la extensión de la regulación a otras profesiones ni establecimientos sanitarios.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno dispone de evidencias suficientes como para establecer que la mejora de la salud de los ciudadanos constituye el objetivo central de la defensa del modelo por parte de los farmacéuticos y desconoce cualquier otra intencionalidad que pudiera existir para ello.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno no se ha planteado, por el momento, la reforma del actual modelo de oficina de farmacia, cuya existencia y buen funcionamiento viene defendiendo en los foros correspondientes.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La exigencia de ordenación territorial por distancia entre oficinas de farmacia está establecida en el artículo 2 de la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia.

Dado que se considera que el actual modelo de farmacia español es adecuado a las necesidades de los ciudadanos, el Gobierno no contempla la modificación de la actual normativa.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los preservativos son productos sanitarios y su venta no es exclusiva de las oficinas de farmacia. Existen sentencias judiciales contra decisiones de autoridades sanitarias, relativas a la obligatoriedad de incluir estos productos entre las existencias mínimas obligatorias en las oficinas de farmacia.

En cualquier caso, es preciso señalar que la mayoría de las oficinas de farmacia dispensan preservativos.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortes Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

1. El INE es el organismo nacional encargado de la elaboración de los indicadores que miden el estado de la Sociedad de la Información. El Observatorio Nacional de Tecnologías de la Sociedad de la Información está trabajando en la definición de indicadores específicos a partir de los datos suministrados por el INE.

2. A través de las convocatorias del Plan Avanza se han financiado 58 estudios del uso efectivo de las TIC para los que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha aportado 6,1 millones de euros.

3. Los estudios que se han realizado hasta la fecha están focalizados en el cumplimiento de la Ley de Acceso Electrónico. En función de estos resultados se están elaborando planes de acción. Se está trabajando en el cumplimiento de esta Ley, y un ejemplo de ello es el registro telemático abierto para la presentación de proyectos a las convocatorias del Plan Avanza.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo para la adecuada dispensación de medicamentos se efectúan de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

La citada ley contempla la regulación de la receta médica como auténtica garantía de servicio profesional para el paciente e instrumento para el uso racional de los medicamentos. Asimismo, establece la obligatoriedad de las oficinas de farmacia de dispensar los medicamentos en las condiciones reglamentariamente establecidas.

Igualmente, determina como infracción grave dispensar medicamentos sin receta cuando ésta resulte obligada. Para las infracciones graves las multas establecidas en la ley oscilan entre 30.001 y 90.000 euros.

Finalmente, se señala que las competencias de inspección y sanción en materia de oficinas de farmacia corresponden a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno tiene como objetivo que todos los ciudadanos tengan acceso al medicamento cuando y donde lo necesiten, en condiciones de efectividad y seguridad.

Por ello, la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, dispone que la dispensación de medicamentos de uso humano corresponde exclusivamente a las oficinas de farmacia abiertas al público, legalmente autorizadas, y a los servicios de farmacia de los hospitales, de los centros de salud y de las estructuras de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.

El sistema actual es eficaz y muy valorado por los pacientes que, asimismo, reconocen la importancia de los procedimientos de atención farmacéutica que prestan los profesionales en las oficinas de farmacia.

El control sobre la regulación de los márgenes de dispensación de los medicamentos queda establecido en el artículo 90 de la mencionada Ley 29/2006. El Gobierno, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, fija las cuantías económicas correspondientes a la distribución y dispensación de los medicamentos, de forma general o por grupos o sectores, tomando en consideración criterios de carácter técnico-económico y sanitario.

La normativa desarrollada determina el margen de las oficinas de farmacia para cada medicamento, teniendo en cuenta el precio de venta del laboratorio del medicamento. Para el supuesto de dispensación de los medicamentos con cargo a fondos públicos, se establece, además, la aplicación de una escala de deducciones en función del volumen de ventas de la oficina de farmacia, lo que contribuye a un gasto publico más racional.

Por último, se recuerda que la Ley 29/2006, en su artículo 3, prohibe el ofrecimiento de bonificaciones y descuentos por parte de quien tenga intereses en la producción, fabricación y comercialización de medicamentos, a los profesionales implicados en la dispensación de medicamentos. Se exceptúan de la anterior prohibición los descuentos por pronto pago o por volumen de compras que realicen los distribuidores a las oficinas de farmacia, siempre que no se incentive la compra de un producto frente al de sus competidores y queden reflejados en la correspondiente factura.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con fecha 6 de febrero de 2008, el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Avilés firmaron un protocolo para la integración urbana del ferrocarril en Avilés.

De acuerdo con el protocolo, la Dirección General de Ferrocarriles contrató el Estudio Informativo del Proyecto de Integración de las Infraestructuras Ferroviarias de Avilés, que fue adjudicado el 1 de septiembre de 2008.

A fecha de diciembre, dicho estudio se estaba redactando, por lo que no es posible fijar con la debida precisión un calendario exacto ni la fecha de terminación de las correspondientes obras.

Madrid, 8 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos más recientes de que dispone la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas corresponden a los publicados por el Observatorio Español sobre Drogas en el Informe 2007, obtenidos a partir de la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) de 2005 y de la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) de 2006. Ambas encuestas son bianuales.

La franja de edad por la que se pregunta está incluida en la muestra estudiada por la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES), aunque la mayoría de los datos se encuentran referidos a la franja total de población estudiada (15 a 64 años). No obstante, para ciertos indicadores sí se dispone de información desagregada según grupos de edad, si bien no coincide exactamente con la solicitada.

En 2005, el 95,5 por 100 de la población asturiana de 15 a 64 años había consumido alcohol alguna vez, el 81 por 100 lo consumió en el último año, el 64,2 por 100 en el último mes y el 12,6 por 100 de modo diario durante el último mes.

Por su parte, y referido a un tramo de edad escolar más cercano a la pregunta, la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias 2006 (ESTUDES) recoge una prevalencia de consumo de alcohol entre estudiantes de 14 a 18 años en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, del 83,1 por 100 alguna vez en la vida, el 79,5 por 100 en los últimos doce meses y el 69,7 por 100 en los últimos treinta días.

En general, el consumo está más extendido entre los hombres que entre las mujeres, especialmente en lo que se refiere al consumo mensual o diario. Las diferencias relativas en el consumo entre hombres y mujeres aumentan con la edad. En lo que respecta al consumo anual, la prevalencia del consumo en hombres es sólo 1,1 veces más alta que la de las mujeres a los 15-24 años, frente a 1,4 veces a los 55-64 años. Sin embargo, sucede lo contrario con el consumo diario: entre los 15-24 años la prevalencia de los hombres es 5,4 veces más alta que la de las mujeres, frente a 3,3 veces entre los 55-64 años.

El consumo de todos los grupos de bebidas alcohólicas fue mayor durante el fin de semana (viernes, sábado y domingo) que durante los días laborables.

En cuanto a los bebedores de riesgo, considerando como tales los hombres que consumen 50 cc o más de alcohol puro al día y las mujeres que consumen 30 cc o más de alcohol puro al día, no se observan grandes diferencias entre los grupos de edad.

Por ultimo, cabe señalar que la Encuesta Nacional de Salud desglosa por Comunidades Autónomas algunas preguntas en las que se investiga el consumo de alcohol en las dos últimas semanas y en los últimos doce meses, pero no existe coincidencia entre el tramo de edad publicado y el que se solicita en la pregunta parlamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La prevención del consumo de alcohol por jóvenes constituye una prioridad para el Ministerio de Sanidad y Consumo. A través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de la Dirección

General de Salud Pública, se apoyan con carácter institucional y financiero numerosas iniciativas e intervenciones relacionadas con la prevención del consumo de alcohol, desarrolladas tanto por la Administración General como por las Comunidades Autónomas.

El Plan de Acción sobre Drogas, elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con una vigencia para el período 2005-2008, contempla un conjunto amplio de actuaciones dirigidas a la prevención de los consumos de todo tipo de drogas y a reducir los problemas asociados a las mismas.

En concreto, la acción 16 del Plan establece: «Desarrollar acciones específicas dirigidas a disminuir el consumo de bebidas alcohólicas en la población general, y especialmente en la población joven».

Junto a ella, el Plan de Acción 2005-2008 establece otras acciones dirigidas a informar y sensibilizar a distintos sectores de la población, así como a desarrollar programas terapéuticos en relación con el consumo de alcohol, realizar actividades de formación de los profesionales, etc…

Por otra parte, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el citado Departamento realiza transferencias anuales a cada Comunidad Autónoma, a través del concepto presupuestario 458: Fondo de Bienes Decomisados para el Tráfico de Drogas y otros Delitos relacionados, con el fin de impulsar el desarrollo de programas de prevención en materia de drogodependencias.

Asimismo, cada Comunidad Autónoma recibe anualmente una asignación para el desarrollo de las actividades en el ámbito de las drogodependencias, procedente de los Presupuestos Generales del Estado, programa 231.A, conceptos 451, 452, 454, 456 y 459, determinada en virtud de los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial y que han de ser formalizados mediante acuerdo de Consejo de Ministros.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (E4) comprende actuaciones de tipo normativo, de promoción y de apoyo público que comprometen a todas las Administraciones Públicas en mayor o menor medida, cualquiera que sea su ámbito territorial y competencial, en la consecución de objetivos de ahorro de energía. El Plan se gestiona y coordina desde el Instituto para la Diversificación del Ahorro y la Energía (IDAE), entidad que ejecuta, de manera directa, diferentes actuaciones (ver Programa de Ayudas IDAE a la Financiación de Proyectos Estratégicos de Inversión- en Ahorro y Eficiencia Energética, «BOE» de 7 de junio de 2008: www.idae.es), a las que hay que añadir las de tipo normativo y las que se ejecutan en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas mediante la firma de convenios de colaboración.

Las actuaciones relativas a la inclusión de una evaluación específica de impactos energéticos en todos los proyectos industriales están en estudio, dentro del procedimiento ya establecido de estudio y evaluación de impacto ambiental, por lo que cabe determinar, en primer término, las competencias y los cambios reglamentarios pertinentes.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026586, 184/026588, 184/026590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (E4) comprende actuaciones de tipo normativo, de promoción y de apoyo público que comprometen a todas las Administraciones Públicas en mayor o menor medida, cualquiera que sea su ámbito territorial y competencial, en la consecución de objetivos de ahorro de energía. El Plan se gestiona y coordina desde IDAE, entidad que ejecuta, de manera directa, diferentes actuaciones (ver Programa de Ayudas IDAE a la Financiación de Proyectos Estratégicos de Inversión en Ahorro y Eficiencia Energética, «BOE» de 7 de junio de 2008: www.idae.es), a las que hay que añadir las de tipo normativo y las que se ejecutan en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas (CC.AA.) mediante la firma de convenios de colaboración.

Los convenios de colaboración firmados entre IDAE y las Comunidades y Ciudades Autónomas tienen carácter plurianual y comprenden todo el período de vigencia del Plan. Prácticamente la totalidad de los convenios fueron ya firmados a lo largo del ejercicio 2008, estableciéndose en los mismos obligaciones sobre las CC.AA. que los suscriben de remisión a IDAE de diferentes tipos de informes: Planes de Traba-

jo anuales, informes sobré gasto comprometido e informes finales sobre gasto finalmente ejecutado en cada una de las medidas de ahorro y eficiencia energética que se relacionan en dichos convenios.

La firma de estos convenios marco ha permitido, en 2008, la transferencia de 258 M€ a las administraciones territoriales para la ejecución del Plan (aproximadamente, el 70 por 100 de los fondos a disposición de IDAE para la financiación del mismo). Las CC.AA. aportarán, de su propio presupuesto, 77 M€ adicionales para la ejecución de las medidas contenidas en el Plan para el ejercicio 2008.

Es prematuro aún conocer los niveles de ejecución presupuestaria puesto que las CC.AA. disponen de plazo hasta el 31 de octubre del ejercicio 2009 para ejecutar y liquidar el gasto.

Esta medida está recogida en los convenios antes referidos, por lo que son las CC.AA. las que aplican el presupuesto correspondiente en la forma en que oportunamente establecen.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (E4) comprende actuaciones de tipo normativo, de promoción y de apoyo público que comprometen a todas las Administraciones Públicas en mayor o menor medida, cualquiera que sea su ámbito territorial y competencial, en la consecución de objetivos de ahorro de energía. El Plan se gestiona y coordina desde IDAE, entidad que ejecuta, de manera directa, diferentes actuaciones (ver Programa de Ayudas IDAE a la Financiación de Proyectos Estratégicos de Inversión en Ahorro y Eficiencia Energética, «BOE» de 7 de junio de 2008: www.idae.es), a las que hay que añadir las de tipo normativo y las que se ejecutan en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas mediante la firma de convenios de colaboración.

Para la correcta ejecución de la medida «conducción eficiente en el sector aéreo» y como primera actuación, IDAE (en colaboración con el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) organizó jornadas formativas con el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) durante los días 13 y 14 de febrero de 2008, para las medidas de ahorro y eficiencia energética relativas al sector aéreo. Para más información, ver;

http://www.copac.es/documentos/folletoCOPAC_completo.pdf.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Tal como manifestó la Ministra de Defensa en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Senado para informar sobre las líneas generales de política del Ministerio, el pasado 30 de septiembre de 2008, en la presente legislatura se va a elaborar una norma que actualice el régimen de derechos y deberes de los militares. Esta futura norma, que tendrá rango de ley orgánica, completará la actualización del régimen del personal militar.

En este sentido, se trata de regular en un texto único las peculiaridades en el ejercicio por los militares de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en la Constitución, enlazando con las referencias que figuran en el apartado IX del Preámbulo de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar.

Finalmente, y dentro del ámbito de las novedades legislativas, se señala que con la reciente publicación del Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, se ha hecho realidad el compromiso adquirido por el Ministerio de Defensa en cuanto a actualizar el código deontológico para el conjunto de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1.578/2008, de 26 de septiembre («BOE» de 27 de septiembre), de retribución de la acti-

vidad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología distingue a efectos de retribución entre la energía eléctrica generada en instalaciones solares fotovoltaicas ubicadas en cubiertas o fachadas de construcciones fijas y en cubiertas de aparcamientos, y las instalaciones localizadas en otros sitios.

Las razones de establecer retribuciones separadas para las instalaciones en edificación y en suelo son las enormes diferencias en cuanto a características y ventajas/inconvenientes de las mismas:

Las instalaciones integradas en edificación son proporcionalmente más costosas, puesto que normalmente son de menor tamaño, con mayores dificultades técnicas para su ejecución; su orientación puede no ser la idónea (se pierde rendimiento), los costes de operación y mantenimiento son más elevados, y existe una prima de riesgo para el titular de la edificación porque compromete a largo plazo su actividad industrial o comercial. Además, no resulta posible la instalación con seguidores cuyo rendimiento es superior al de los paneles fijos.

En el lado contrario, la instalación integrada supone la no ocupación de suelo susceptible de destinar a otros usos, y una penetración máxima en el concepto de generación distribuida, es decir la energía se genera al lado del punto de consumo. Esto supone enormes ventajas; en cuanto a reducción de pérdidas en la red, y reducción de inversiones en infraestructuras de transporte de electricidad.

Por su parte, las instalaciones ubicadas en suelo son proporcionalmente menos costosas, por lo que se les ha establecido una retribución menor, y al ser, en la mayoría de los casos de mayor tamaño y habitualmente ubicadas en zonas rurales, más alejadas de los puntos de consumo.

Si bien, el reparto inicial de la propuesta de Real Decreto de dos tercios de la potencia para edificación y un tercio para suelo, da una indicación clara al sector que deberá orientar su inversión hacia la integración de la generación en la edificación por sus ventajas como generación distribuida.

Por ello, y teniendo en cuenta el principio que establece en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y en su normativa de desarrollo, de fijar una retribución razonable para las inversiones realizadas en energías renovables, el Real Decreto contiene una retribución de 34 c€/kWh para las primeras con una potencia igual o inferior a 20 kw, y 32 cuando supere los 20 kw y 32 c€/kWh para las segundas.

Por otro lado, se señala que la norma que establece la retribución de la energía eléctrica generada mediante energías renovables es el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. De acuerdo con la disposición transitoria primera de este Real Decreto, las instalaciones que a su entrada en vigor utilizaban como energía primaria la solar pasaron automáticamente a incluirse en el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo.

El citado Real Decreto 661/2007 establece un objetivo de potencia para las instalaciones solares fotovoltaicas, de forma que una vez se alcance su 85 por ciento se fija un plazo no inferior a un año dentro del cual las instalaciones que cuenten con inscripción definitiva percibirán la retribución que fija este real decreto. Fuera de este plazo la retribución será la establecida en el Real Decreto de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a, la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortes Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Entidad Pública Empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha desarrollado en la provincia de Soria, el Plan de Comunicación para el despliegue de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito territorial del Proyecto Piloto Soria TDT y el Programa de Dinamización en las localidades afectadas por el mismo. Entre otras acciones se han puesto en marcha:

– Campañas de comunicación en medios audiovisuales y escritos.
– Apertura de dos centros de información al ciudadano en Soria capital y Almazán.
– Celebración de jornadas de difusión con ciudadanos, empresas, administradores de fincas y presidentes de comunidades de propietarios.

La Entidad Pública Empresarial Red.es ha invertido 691.292,68 euros en el Plan de Comunicación del Proyecto Piloto Soria TDT y en el Programa de Dinamización en las localidades afectadas por el mismo.

En las acciones de comunicación desarrolladas han participado 13.124 personas, las acciones divulgativas (buzoneo, mailing, cartelería, reparto de folletos) se han destinado a toda la población residente en las localidades afectadas por el Proyecto Soria TDT.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El número de empleados públicos con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, que prestan sus servicios en el Ministerio de Sanidad y Consumo son 15, con la siguiente distribución:

– Servicios Centrales: 8, lo que representa un 0,71 por 100.

- 1 del grupo A1
- 2 del grupo A2
- 3 del grupo C1
- 2 del grupo C2

– Agencia Española de Seguridad Alimentaría y Nutrición: 2, lo que representa un 0,77 por 100.

- 2 del grupo 1

– Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: 2, lo que representa un 0,58 por 100.

- 1 del grupo A2
- 1 del grupo C1

– Instituto Nacional del Consumo: 3, lo que representa el 1,76 por 100.

- 1 del grupo A1
- 2 contratados laborales del grupo de clasificación profesional 04 (oficial de gestión y servicios comunes) del Convenio Único de Personal de la Administración General del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027512

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

La relación de puestos de trabajo que actualmente tiene aprobada el Ministerio de Sanidad y Consumo, desglosada por Organismos, es la siguiente:

– Servicios Centrales: 1.315.

– Agencia Española de Seguridad Alimentaría y Nutrición: 312.

– Agencia Española de Medicamentos y Productos: 444.

– Instituto Nacional del Consumo: 212.

Asimismo, la previsión en materia de personal para la presente Legislatura es la cobertura del 100 por 100 de los puestos de trabajo que existen en sus relaciones de puestos de trabajo.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se adjuntan como anexo las Relaciones de Puestos de Trabajo de los diferentes Organismos Públicos –Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales y Agencias Estatales– dependientes o adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/027527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Los ordenadores personales correspondientes apuestos de trabajo localizados en los servicios centrales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se detallan a continuación:

FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA	MODELO	NÚMERO TOTAL
06/04/2003	DELL	OPTIPLEX GX260 MT PIV 2,4 GHZ	165
08/07/2003	DELL	OPTIPLEX GX270 MT PIV 2,6 GHZ	1.310
22/04/2004	DELL	OPTIPLEX GX270 SD PIV 2,6 GHZ	14
25/12/2004	HP	HP D530 CMT P4 2.66 512/80 DVI	172
20/01/2005	HP	NC7100 SFF DX878AV PIV 3.0 1 GB/80 DVI	347
19/04/2005	APD	ALDA + CE 915 PIV 530 3.0 Ghz	107
27/04/2005	HP	WORKSTATION XW4200 PIV 3.4 Ghz.	11
16/09/2005	FUJITSU	ESPRIMO E5905 PIV 3.0 Ghz 1 GB / 80 GB	511
28/09/2005	HP	HP 7600 PIV 3.0 Ghz 1 GB / 80 GB	533
31/12/2005	DELL	OPTIPLEX GX280 MT PIV 2.8 GHZ	15
09/01/2007	HP	HP DC7700 SFF PIV 3.0 1 GB/80 DVI	181
22/01/2007	FUJITSU	ESPRIMO E5710ATI PIV DualCore 3 Ghz 2 Gb	203
12/09/2007	FUJITSU	ESPRIMO E5710ATI PIV DualCore 3 Ghz 2 Gb	100
08/01/2008	DELL	OPTIPLEX 745 DT Cor. Duo 1066, 2 Gb 250 Gb	180
		TOTAL	3.849

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detalla el parque informático operativo existente en los servicios centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, deglosado por año de adquisición.

Parque Informático Operativo Edificio Sede Ministerio de Sanidad y Consumo

Fecha adquisición	**2008**	**2007**	**2006**	**2005**	**2004**	**2003**	**2002**	**2001**	**2000**	**1999**	**1998**	**1997**	**1996**	**Totales**
Parque	80	118	196	283	336	227	79	9	15	0	8	9	11	1371

Todos los puestos de trabajo están conectados en red.

Asimismo, las previsiones inversoras para la modernización administrativa del Ministerio y sus Organismos Autónomos son las siguientes:

Año 2008		**Año 2009**		**Año 2010**		**Año 2011**	
Cap. 2	**Cap. 6**	**Cap. 2**	**Cap. 6**	**Cap. 2**	**Cap. 6**	**Cap. 2**	**Cap. 6**
700	3.700	1.000	4.500	950	4.000	950	3.500

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Los ciudadanos y empresas pueden realizar de forma telemática un total de 109 procedimientos, que agrupados por unidades orgánicas dentro del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), son los siguientes:

Subsecretaría	18
S.E. Comercio	9
D.G. Telecomunicaciones	12
D.G. Desarrollo Sociedad de la Información	25
D.G. Política de la PYME	7
D.G. Industria	22
S.G. Energía	16
TOTAL	109

Todos estos trámites se pueden realizar tanto con certificado digital, cómo con DNI-e, tal como se puede comprobar en la Oficina Virtual de www.mityc.es.

El número de entradas que se efectúan por el registro general en papel, representan un 30 por 100 del total de entradas registradas por el registro electrónico.

Para dar cumplimiento a la Ley 11/2007, a partir del 31 de diciembre de 2008 todos los trámites declarados de alto impacto se podrán realizar de forma telemática y, a partir del 31 de diciembre de 2009 la totalidad de los procedimientos del MITYC.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Do Campo Piñeiro, Belén María (GP).

Respuesta:

La Directiva 97/78/CE del Consejo recoge los principios relativos a la organización de controles veterinarios de los productos que se introduzcan en la Comunidad procedentes de países terceros. Esta Directiva, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico interno mediante el Real Decreto 1977/1999, de 23 de diciembre, establece que las partidas de productos de origen animal originarias de terceros países, destinadas a su importación en territorio comunitario, se someten en el punto de entrada a los siguientes controles:

– Control documental: para comprobar que los datos que aparecen en los certificados sanitarios de origen ofrecen las garantías exigidas por la normativa que resulte de aplicación.
– Control de identidad: para asegurar que los datos que figuran en tales documentos concuerdan con los productos.
– Control físico: para confirmar que los productos cumplen con los requisitos de la legislación vigente. Este control puede ir desde una simple inspección visual para comprobar sus caracteres organolépticos, hasta la realización, según unas frecuencias determinadas, de pruebas de laboratorio in situ y tomas de muestras oficiales para su análisis.

La realización de los controles descritos es llevada a cabo por los Servicios de Sanidad Exterior en los Puestos de Inspección Fronterizos españoles.

Los Servicios de Sanidad Exterior realizan, por tanto, el correspondiente control de todas las partidas de productos de origen animal, con el objeto de verificar el cumplimiento de las medidas descritas.

El Ministerio de Sanidad y Consumo comunica a la Comisión Europea, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos, cualquier detección de contaminantes y/o residuos que se produce en los controles efectuados en las fronteras españolas. Esta información es remitida por la Comisión Europea al resto de los Estados miembros.

De igual modo, cuando cualquier otro Estado miembro notifica la detección de residuos en partidas de alimentos procedentes de países terceros, la Subdirección General de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y Consumo procede a la apertura de una Alerta de Sanidad Exterior que se notifica a todos los Puestos de Inspección Fronterizos nacionales, lo que implica la inmovilización y análisis de cualquier partida del mismo origen, con el objeto de verificar si existe un incumplimiento de la legislación alimentaria.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el desarrollo de su obligación de garantizar la seguridad alimentaria, realiza un control adicional de las partidas de alimentos procedentes de terceros países, donde se incluye, entre otros productos alimenticios, el pescado de acuicultura y, por tanto, el panga.

Por todo ello, dado que los controles actuales se ajustan a la normativa vigente y a las alertas alimentarias establecidas a través del Sistema de alerta Rápida para Alimentos y Piensos, en estos momentos no está previsto un incremento de los controles en las importaciones del pescado de acuicultura panga.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Do Campo Piñeiro, Belén María (GP).

Respuesta:

La Directiva 97/78/CE del Consejo recoge los principios relativos a la organización de controles veterinarios de los productos que se introduzcan en la Comunidad procedentes de países terceros. Esta Directiva, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico interno mediante el Real Decreto 1977/1999, de 23 de diciembre, establece que las partidas de productos de origen animal originarias de terceros países, destinadas a su importación en territorio comunitario, se someten en el punto de entrada a los siguientes controles:

– Control documental: para comprobar que los datos que aparecen en los certificados sanitarios de origen ofrecen las garantías exigidas por la normativa que resulte de aplicación.
– Control de identidad: para asegurar que los datos que figuran en tales documentos concuerdan con los productos.

– Control físico: para confirmar que los productos cumplen con los requisitos de la legislación vigente. Este control puede ir desde una simple inspección visual para comprobar sus caracteres organolépticos hasta la realización, según unas frecuencias determinadas, de pruebas de laboratorio in situ y tomas de muestras oficiales para su análisis.

La realización de los controles descritos es llevada a cabo por los Servicios de Sanidad Exterior en los Puestos de Inspección Fronterizos españoles.

Los Servicios de Sanidad Exterior realizan, por tanto, el correspondiente control de las partidas de productos de origen animal, con el objeto de verificar el cumplimiento de las medidas descritas.

El Ministerio de Sanidad y Consumo comunica a la Comisión Europea, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos, cualquier detección de contaminantes y/o residuos que se produce en los controles efectuados en las fronteras españolas. Esta información es remitida por la Comisión Europea al resto de los Estados miembros.

De igual modo, cuando cualquier otro Estado miembro notifica la detección de residuos en partidas de alimentos procedentes de países terceros, la Subdirección General de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y Consumo procede a la apertura de una Alerta de Sanidad Exterior que se notifica a todos los Puestos de Inspección Fronterizos nacionales, lo que implica la inmovilización y análisis de cualquier partida del mismo origen, con el objeto de verificar si existe un incumplimiento de la legislación alimentaria.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el desarrollo de su obligación de garantizar la seguridad alimentaria, realiza un control adicional de las partidas de alimentos procedentes de terceros países a través del Programa Coordinado de Controles de Sanidad Exterior. Concretamente, en el caso de productos de origen animal y, dentro de éstos, en el caso de productos de la pesca procedentes de terceros países, se establecen controles de residuos de patógenos, medicamentos y sustancias prohibidas.

Los análisis que se realizan son tanto microbiológicos1 como para la detección de residuos y sustancias prohibidas. Se utiliza el sistema de muestreo, salvo en los casos de alerta, y respecto de las partidas de panga procedentes de Vietnam, las determinaciones analíticas de salmonela realizadas han sido negativas; una de las analíticas de metabolitos de nitrofuranos y cloranfenicol resultó positiva (cloranfenicol) y las analíticas de verde malaquita y verde leucomalaquita dieron resultados negativos.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Do Campo Piñeiro, Belén María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de los Servicios de Sanidad Exterior en los Puestos de Inspección Fronterizos españoles, realiza el correspondiente control sobre todas las importaciones de pez panga procedentes de terceros países, de acuerdo con la normativa comunitaria vigente. Asimismo, desarrolla controles reforzados en base a las alertas alimentarias establecidas a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos y mediante el Programa Coordinado de Controles de Sanidad Exterior.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/028710 a 184/028761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo a través de sus Presupuestos Generales anuales contempla diversas transferencias para las diferentes Comunidades Autónomas. Son éstas las que establecen el destino de esta financiación, en su caso, para las Corporaciones Locales de sus respectivos territorios.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029724 y **184/029736**

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Advertido error en la contestación del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el número 67584 de 4 de marzo de 2009, se traslada la siguiente corrección de errores.

Donde dice: 184/029723 y 184/029724
Debe decir: 184/029723 y 184/029736.

Madrid, 7 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 20 de marzo de 2009.

184/029846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El nuevo Plan Multisectorial 2008-2012 establece 10 prioridades y una de ellas es el diagnóstico precoz de la infección por el VIH.

En España se estima que un 25-30 por 100 de las personas que están infectadas por el VIH no sabe que lo está. Ello significa que entre 30.000 y 35.000 personas no han podido beneficiarse de los tratamientos y que, quizá, no toman las medidas necesarias para evitar la transmisión.

La infección se diagnostica tarde. Un 58,4 por 100 de los nuevos diagnósticos de infección por VIH en España entre 2003-2006 (datos de ocho Comunidades Autónomas) eran ya susceptibles de estar en tratamiento antirretroviral al ser diagnosticados (40 por 100 presentaba ya inmunosupresión severa, con menos de 200 CD4 y una mediana de 10 años desde la infección).

El sistema sanitario ofrece la prueba voluntaria, confidencial y gratuita y el acceso universal al tratamiento. Pero es necesario reforzar el diagnóstico precoz y reducir el número de personas a las que se les diagnostica la infección por VIH en un estadio avanzado, sin vulnerar el derecho a la confidencialidad y a la voluntariedad de la prueba, incrementando las medidas contra la estigmatización, que probablemente es lo que más detiene a una persona a la hora de hacerse la prueba.

El Plan Multisectorial frente a la infección por VIH y el sida recoge las siguientes medidas:

– Ampliar y diversificar las medidas existentes para que la prueba de VIH se realice a todas las personas que acuden a los establecimientos, programas y servicios sanitarios centrados en las poblaciones con mayor exposición al riesgo, sin más excepción que la negativa de la persona interesada a realizársela.

– Sensibilizar y formar a los profesionales sanitarios, especialmente de atención primaria, sobre el riesgo de exposición a las infecciones de transmisión sexual (ITS), el retraso diagnóstico del VIH y la necesidad de extender la indicación de la prueba a un mayor número de personas. La detección por iniciativa de los profesionales sanitarios debe normalizarse, asegurando la voluntariedad, la confidencialidad y proporcionando el asesoramiento adecuado.

– Promocionar la prueba mediante campañas de información en población general y diversificadas según población diana, como por ejemplo, a través de farmacias y de organizaciones gays.

– Programas específicos para aumentar la accesibilidad a las pruebas rápidas en diferentes entornos y dispositivos de diagnóstico anónimo.

– Medidas para evitar la estigmatización de las personas infectadas.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad y Consumo transfiere anualmente fondos a las Comunidades Autónomas con objeto de desarrollar actividades destinadas a la prevención de la infección por VIH/sida. Entre las áreas prioritarias a las que se destinan esos fondos se encuentra precisamente el diagnóstico precoz de la infección, proponiéndose las siguientes actividades:

– Campañas de promoción de la detección precoz de la infección por VIH diversificadas según población diana.

– Oferta protocolizada de la prueba y counseling en los centros y servicios que atienden a poblaciones especialmente vulnerables: centros de atención a drogodependientes, programas de metadona, programas de intercambio de jeringuillas, programas outreach, centros de ITS y planificación familiar.

– Incremento de la implicación de los centros de atención primaria en la detección precoz de VIH y conductas de riesgo y el counseling.

– Aumento de recursos y dispositivos de diagnóstico anónimo de infección por VIH en centros que faciliten el acceso a los distintos colectivos (homosexuales, inmigrantes, personas que ejercen la prostitución, jóvenes...).

– Aumento de la disponibilidad de pruebas rápidas, su promoción y diversificación en diferentes entornos.

– Programas para ampliar la cobertura de la prueba del VIH en la atención al embarazo en los dispositivos asistenciales públicos y privados.

Finalmente, señalar que como indicador básico de seguimiento se ha consensuado el porcentaje de nuevas infecciones por VIH diagnosticadas con un nivel de CD4 por debajo de 200/µl, por sexo.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029902 a 184/029910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, aprobado mediante el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, establece, en su artículo 6, la cobertura a alcanzar por el servicio de televisión digital terrestre y las fases en las que se debe alcanzar esta cobertura.

De acuerdo con esta disposición, la cobertura actual de la televisión digital terrestre, a nivel nacional, es del 92,4 por 100 de la población.

El próximo incremento de cobertura debe producirse el 31 de julio de 2009, en que debe alcanzarse el 93 por 100 de la población nacional.

De acuerdo con la normativa, las obligaciones de cobertura de población corresponden a los concesionarios del servicio de TDT, que al final del proceso (3 de abril de 2010) deben haber alcanzado el 98 por 100 de la población las televisiones públicas y el 96 por 100 de la población las sociedades concesionarias (televisiones privadas). Estos porcentajes están referidos a la población en la totalidad del territorio nacional.

No obstante, el Gobierno está llevando a cabo diversas actuaciones para que el proceso de transición a la televisión digital terrestre se lleve a cabo de una manera adecuada. En este sentido, incluyó, en el citado Real Decreto 944/2005, la disposición adicional duodécima sobre iniciativa local en la extensión de la cobertura, que posibilita estas iniciativas de las corporaciones locales en colaboración, en su caso, con la comunidad autónoma.

Además, el Gobierno está coordinando actuaciones con todas las Comunidades Autónomas para la extensión de la cobertura más allá de los compromisos que tienen los radiodifusores. Para el caso concreto de la provincia de Pontevedra, estas actuaciones se efectuarán a través de la Comunidad Autónoma de Galicia, para lo que cabe citar que el Consejo de Ministros, en su reunión del 29 de febrero de 2008, acordó la distribución del crédito para la financiación de las actuaciones encaminadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza.

Entre estas actuaciones se encuentra la de Infraestructuras que, entre otras, está destinada a la extensión de la televisión digital terrestre. Dicho Acuerdo incluye, en el Anexo, lo adoptado por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, donde a la Comunidad Autónoma de Galicia le corresponden 98.980.000 euros, dentro del capítulo destinado a Infraestructuras.

No obstante lo anterior, las entidades y sociedades prestadoras del servicio de televisión digital terrestre, irán efectuando el despliegue de su red para alcanzar la cobertura fijada en el Plan Técnico Nacional de la TDT, y a medida que se vayan instalando nuevos centros emisores se irá completando la cobertura y se mejorarán las actuales condiciones de recepción.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el artículo 29.4 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, se establece que el operador con obligaciones de servicio universal, actualmente Telefónica, deberá satisfacer cada solicitud razonable de conexión inicial a la red en un plazo máximo de sesenta días, contados a partir de su recepción. En el caso de no poder realizar el suministro en dicho plazo, procederá a indemnizar al solicitante, salvo que el Director General de Telecomunicaciones, a solicitud del operador, haya autorizado un tiempo de suministro mayor debido a la necesidad de obtener permisos, derechos de ocupación o de paso específico, o por cualquier otra causa no imputable al operador.

Al amparo del citado precepto, Telefónica solicitó al Director General de Telecomunicaciones, con fecha 20 de agosto de 2008, la ampliación en 3 meses del tiempo de suministro de la conexión asociado a la petición de alta en el servicio telefónico realizada, con fecha 18 de julio de 2008, por Servicom Oropesa, S.L. para la ubicación: c/ Alemania, 4, bajo de Ribera de Cabanes, Cabanes, Castellón, debido a la necesidad de disponer de las obras de canalización preceptivas y necesarias para la instalación de la red telefónica, en fase de ejecución.

La mencionada solicitud fue admitida a trámite por los servicios de la Dirección General de Telecomunicaciones, abriéndose expediente con la referencia API-002398/08. En la tramitación del mismo se notificaron los hechos anteriores al peticionario, con fecha 25 de agosto de 2008, otorgándole el plazo reglamentario de diez días para alegar lo que estimase oportuno, no recibiendo contestación al respecto.

Por lo tanto, al no haberse cuestionado la información facilitada por Telefónica y considerando que ésta se ve obligada a incurrir en un mayor tiempo de suministro de la conexión inicial, debido a la necesidad de disponer de determinada infraestructura de obra civil, no construida en el momento de la petición por el promotor de la urbanización, lo cual constituye uno de los supuestos de ampliación previstos en el mencionado

artículo 29.4, ya que se trata de una causa no imputable al operador, se estima que procede acceder a la ampliación del plazo solicitada.

Después de estas consideraciones generales se señala lo siguiente:

1. A fecha de noviembre del pasado año no constaba en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ninguna comunicación posterior ni de Telefónica ni del solicitante de la conexión, al que se le dio trámite de audiencia. Tampoco del Ayuntamiento ni del promotor, los cuales no figuran como parte interesada en el expediente.

2. Telefónica de España, en su condición de operador designado para la prestación del servicio universal, está obligada a atender cada solicitud de suministro de la conexión inicial a la red en un plazo máximo de sesenta días, salvo que expresamente se haya autorizado un tiempo mayor por alguna de las cansas previstas en el artículo 29.4 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril.

En el ámbito de la normativa sectorial de telecomunicaciones, la responsabilidad de Telefónica por incumplimiento del plazo del suministro consiste en una indemnización automática al usuario por el retraso, consistente en eximirle del pago de tantas cuotas mensuales de abono como meses o fracción se haya demorado, sin perjuicio que dicho incumplimiento pudiera considerarse como falta y, en consecuencia ser susceptible de aplicación del régimen sancionador previsto en el Título VII de la Ley 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

La actuación del Ayuntamiento y la del promotor no están sometidas a la normativa sectorial de telecomunicaciones.

3. Finalmente se indica que la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de. Industria, Turismo y Comercio debe proseguir la tramitación del expediente, resolviendo conceder la ampliación del plazo de suministro y notificarlo al operador y al usuario/solicitante.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030359, 184/030378 y **184/030411**
184/030429, 184/030444 y **184/030446**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Para el año 2009 está prevista la financiación de nuevas actuaciones en materia de violencia de género, y, para ello, en los Presupuestos Generales del Estado, se refleja la asignación correspondiente.

En materia de violencia de género no constan proyectos o propuestas presentados al Ministerio de Igualdad de ningún ayuntamiento ni ente local. Las actuaciones se llevan a cabo en el marco del régimen general de subvenciones para el ejercicio 2009.

Madrid, 6 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no tiene constancia alguna de la circunstancia a la que se refiere la pregunta.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 1 de agosto de 2008 aprobó el «Plan de Activación, del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011». Una de las medidas que contiene es el Impulso al mercado de Servicios Energéticos, a través de Empresas de Servicios Energéticos (ESE) que optimizan la gestión de las instalaciones energéticas recuperando las inversiones a través de los ahorros de energía conseguidos en el medio y largo plazo. Esta medida se basa en la obligación que impone la Directiva 2006/32/CE sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos.

Para lograr este impulso, el Plan establece las siguientes actuaciones:

a) El desarrollo reglamentario de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Publico, que impulse la contratación de Empresas de Servicios Energéticos (ESE).

b) El establecimiento de un sistema de homologación y definición de la figura de la ESE sobre la base de la definición incorporada en la Directiva 2006/32 sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos

c) El establecimiento de una línea de financiación preferente para financiación de proyectos de ahorro de energía por empresas de servicios energéticos.

En el proyecto de Real Decreto de desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público se propone el Plan de Activación del Gobierno, con la incorporación en el mismo de ciertos aspectos necesarios para impulsar la contratación de Empresas de Servicios Energéticos en el Sector Público, considerando lo siguiente:

1. Incluir un nuevo artículo en el Real Decreto donde se defina la actividad de Servicios Energéticos. Para ello se propone que se transpongan las definiciones de la Directiva 2006/32/CE en lo referente a los Servicios Energéticos:

2. Crear un nuevo Grupo que englobe los «Servicios Energéticos».

En cuanto a financiación, se está trabajando en el desarrollo de una línea de financiación para proyectos de ahorro de energía por empresas de Servicios Energéticos. Actualmente se están diseñando unas fichas para cada tipología de proyecto en las áreas de cogeneración, alumbrado público y edificación.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica mensualmente los Indicadores de Actividad del Sector Servicios, en los que analiza la cifra de negocios a precios corrientes de las diferentes actividades del sector servicios, entre ellas el comercio al por mayor.

Los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) tienen como objetivo medir la evolución a corto plazo de la actividad de las empresas que operan en el sector servicios en España.

La cifra de negocios comprende los importes facturados por la empresa por la prestación de servicios y venta de bienes (que son objeto del tráfico de la empresa). Se contabilizan incluyendo los impuestos que gravan los bienes y servicios, con la excepción del IVA, repercutido al cliente.

Al basarse en una encuesta general del sector servicios, no ofrece datos de la cifra de negocios del sector comercio eliminado el efecto calendario. El INE tampoco ofrece los IASS a precios constantes.

En la tabla que se reproduce a continuación se incluye el índice de Cifras de Negocio de la actividad de comercio al por mayor correspondiente a los Indicadores de Actividad del Sector Servicios Base 2005. Los índices son mensuales y a precios corrientes tal como los proporciona el INE. Se incluyen también las tasas de variación intermensual e interanual de los mismos.

Indicadores de Actividad del Sector Servicios Base 2005			
Indice de cifras de negocio por sectores			
Comercio al por mayor			
Mes	Indice	Variación mensual %	Variación anual %
2005M01	86,7	-19,8	4,4
2005M02	87,6	1,1	5,4
2005M03	102,3	16,7	4,8
2005M04	100,5	-1,8	9,9
2005M05	99,8	-0,6	8,4
2005M06	105,4	5,6	10,5
2005M07	100,9	-4,3	5,7
2005M08	85,4	-15,4	13
2005M09	104,7	22,7	11
2005M10	102,4	-2,2	4,8
2005M11	107,5	5	9,1
2005M12	116,9	8,8	8,2
2006M01	95,9	-18	10,6
2006M02	97,6	1,8	11,3
2006M03	115,4	18,3	12,8
2006M04	101,9	-11,7	1,4
2006M05	114,1	12	14,3
2006M06	117,2	2,7	11,2
2006M07	109,5	-6,5	8,6
2006M08	94	-14,2	10,1
2006M09	108,8	15,8	3,9
2006M10	112,2	3,1	9,5
2006M11	116,6	4	8,5
2006M12	119,9	2,9	2,6
2007M01	106,4	-11,3	11
2007M02	105,7	-0,7	8,3
2007M03	123,5	16,8	7
2007M04	111,9	-9,4	9,8
2007M05	122	9,1	6,9
2007M06	122,8	0,7	4,8
2007M07	121,9	-0,8	11,3
2007M08	99,2	-18,7	5,5
2007M09	112,3	13,3	3,3
2007M10	126	12,2	12,4
2007M11	124,7	-1,1	6,9
2007M12	126,1	1,2	5,1
2008M01	115,6	-8,3	8,7
2008M02	116,7	0,9	10,4
2008M03	117,7	0,9	-4,7
2008M04	124,2	5,5	11,1
2008M05	120,1	-3,3	-1,5
2008M06	119,5	-0,6	-2,7
2008M07	125,7	5,2	3,1
2008M08	96,3	-23,4	-2,9
Fuente: INE. Indicadores de Actividad del Sector Servicios. Cifras provisionales desde Mayo del 2008			

A partir de los datos proporcionados, se puede calcular la media de los índices para cada año, así como las variaciones porcentuales entre éstas.

Indicadores de Actividad del Sector Servicios Base 2005		
Índice de cifras de negocio por sectores		
Comercio al por mayor		
Año	Media Anual del Índice	Variación de la Media Anual %
2005	100,0	
2006	108,6	8,6
2007	116,9	7,6
Fuente: INE. Indicadores de Actividad del Sector Servicios y elaboración propia.		

FUENTES CONSULTADAS:
INE: Indicadores de actividad del sector servicios.
http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=iAS&his=1&type=db

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria concede al apoyo en el sector del calzado una importancia prioritaria, como demuestran las siguientes actuaciones:

• Plan de Apoyo al Sector de. Fabricación y Componentes del Calzado, Curtidos y Marroquinería.

Aprobado el 25 de octubre de 2007 por los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, Trabajo y Asuntos Sociales, los principales sindicatos y las organizaciones empresariales de todos estos sectores, entre ellos los correspondientes a la industria del calzado.

El Plan contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas a los sectores de calzado, curtidos y marroquinería.

En lo que respecta a las medidas industriales y financieras, ejecutadas y coordinadas desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se señala que se encuentran plenamente operativas en este momento y que un importante número de empresas de los sectores a los que van dirigidos los planes están siendo beneficiarias de las distintas líneas de actuación.

• Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos.

Otra actuación de relevancia es el refuerzo de los mecanismos de control existentes en las aduanas españolas respecto de una serie de productos especialmente sensibles importados de terceros países, entre los que se encuentra el calzado, refuerzo dirigido a impedir la competencia desleal de productos de bajo precio, que incumplen las normas comunitarias sobre salud y seguridad. Este Real Decreto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 2008 y entró en vigor a los tires meses de su publicación.

• Apoyo al Programa «Zapatos de España»

Financiado al 50 por 100 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y puesto en marcha por iniciativa de la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE), este Programa consiste en un plan de comunicación que engloba un conjunto de actuaciones dirigidas al consumidor final en el mercado nacional, y dispone del apoyo de las Comunidades Autónomas con mayor industria del calzado y las empresas del sector para la promoción del calzado nacional dentro del territorio español.

• Consideración de «Proyecto de Especial Interés» a los proyectos de I+D+i del sector del calzado, en el proceso de evaluación de concesión de ayudas de fomento a la I+D+i.

En la Orden PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I+D+i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011, y a propuesta del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se incluían a los proyectos del sector del calzado como proyectos de especial interés, con el fin de acceso preferente a las ayudas de fomento de la I+D+i empresarial para ser concedidos en el ejercicio 2008.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En su comparecencia del pasado 4 de junio de 2008, ante la Comisión de industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, anunció que el Ministerio impulsaría, en colaboración con las CCAA, los gobiernos locales y el empresariado, un amplio plan de renovación de instalaciones e infraestructuras turísticas bajo

criterios de sostenibilidad, eficiencia energética, calidad y responsabilidad.

En cumplimiento de dicho compromiso, los Presupuestos Generales del Estado para 2009 recogen una dotación de 400 millones de euros para la línea de crédito del Plan Renové de Instalaciones Turísticas, gestionada por el Instituto de Crédito Oficial.

Las inversiones financiables con estos créditos contemplan la mejora de la sostenibilidad de los establecimientos mediante la implantación o mejora de sistemas para promover el ahorro energético y de agua (energías no contaminantes, depuración, reciclado de residuos, reducción de la contaminación acústica o lumínica).

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Turismo concedió, por Resolución de 3 de marzo de 2008, préstamos con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) correspondientes a la convocatoria de 2007, a los siguientes Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias:

– Ayuntamiento de Guía de Isora (provincia de Santa Cruz de Tenerife): 4.754.958,37 €.
– Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (provincia de Santa Cruz de Tenerife): 6.000.000,00 €.
– Ayuntamiento de Santa Úrsula (provincia de Santa Cruz de Tenerife): 1.822.380,13 €.
– Ayuntamiento de Tías (provincia de Las Palmas): 6.000.000,00 €.

Los presupuestos de la Administración Turística del Estado para el año 2008 dedican 158 millones de euros a acciones relacionadas con los destinos turísticos maduros. Concretamente, 6 millones de euros (Capítulo VII) para «sostenibilidad de destinos turísticos»; 150 millones de euros para el FOMIT (podrán acogerse a ellas las zonas turísticas maduras tanto de Canarias como de cualquier otra Comunidad Autónoma) y una dotación específica de 2 millones de euros para financiar el «Consorcio para la rehabilitación de zonas turísticas de San Bartolomé de Tirajana», en cuyo término municipal se ubica la playa del inglés-Maspalomas y San Agustín.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2009, siguiendo la misma línea, incluyen una partida de 8 millones de euros para recualificación integral de destinos turísticos y 150 millones de euros para el FOMIT.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031696

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Por omisión no se incluyó el número de registro de esta iniciativa en la respuesta dada a las preguntas 184/030856 a 184/030875 y 184/031724 a 184/031730, que respondía también a la presente y que tuvo entrada en la Cámara el pasado 13 de abril con número de registro 70994.

Madrid, 16 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Igualdad lleva a cabo distintas actuaciones tendentes a la consecución de los objetivos específicos marcados en el Programa Nacional de Reformas de España, y enmarcados dentro del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, que incluye medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de género.

Estas actividades, de ámbito estatal, inciden en la formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, inserción laboral y mejora de la empleabilidad de las mujeres, uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, educación y salud.

En el anexo que se acompaña se detallan los programas realizados por el Instituto de la Mujer, en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 2007 y 2008.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/032037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

Las obras de construcción del Módulo Polideportivo M-3d Especial, en el Instituto de Enseñanza Secundaria (I.E.S.) «Leandro Fernández de Moratín» de Pastrana (Guadalajara), están suspendidas temporalmente.

Como condicionante del Plan de Extensión de la Educación Física, en un principio se desestimó el terreno ofrecido por el Ayuntamiento de Pastrana, pues la distancia al Instituto de Enseñanza Secundaria (I.E.S.) hacía inviable que se pudieran impartir las clases correspondientes en el horario establecido en la Ley.

El Ayuntamiento ha ofrecido otro terreno muy próximo al I.E.S., que sí cumple los requisitos, pero está muy próximo al cauce del arroyo denominado «del Chorizo», hecho que ha determinado el criterio negativo del arquitecto director de las obras y la realización de posteriores estudios geotécnicos y posibles soluciones técnicas al problema planteado (consolidación del terreno, fase previa a la construcción del módulo polideportivo), Esto ofrece unas circunstancias diferentes que determinan la redacción de un nuevo proyecto, previo al reformado.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción (GP).

Respuesta:

La prestación de redes y servicios de comunicaciones electrónicas en España se rige por la normativa establecida a nivel de la Unión Europea mediante las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2002/19/CE, 2002/20/CE, 2002/21/CE, 2002/22/CE, 2002/58/CE, y la Directiva de la Comisión 2002/77/CE. Su transposición al derecho nacional se lleva a cabo mediante la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones y por su normativa de desarrollo, estableciendo el artículo 2.1 de dicha Ley que las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia.

Tanto en la normativa comunitaria como en la correspondiente legislación nacional, las garantías que se ofrecen a los ciudadanos respecto de la disponibilidad de servicios de comunicaciones electrónicas se limitan a los servicios que constituyen: el concepto de «Servicio Universal» que, a día de hoy, no incluye la prestación de servicios de acceso de banda ancha, que constituyen el soporte del acceso a servicios de la Sociedad de la información identificados en la pregunta planteada.

En estas circunstancias, la provisión de servicios de acceso a Internet de banda ancha vienen desarrollándose en España, desde sus inicios, en un esquema de competencia entre los diversos operadores presentes en este mercado, que han desarrollado las correspondientes redes de acceso de acuerdo a los criterios técnicos y comerciales que, en cada caso, definen dichos operadores.

En la actual revisión del servicio universal que se está llevando a cabo en las Instituciones Europeas, se está considerando la ampliación del ámbito del Servicio Universal para que incluya la banda ancha, el cual constituye un acceso mejorado a las TIC.

No obstante, conviene señalar que el referido marco regulador europeo se encuentra actualmente en proceso de revisión, y en este contexto España está promoviendo activamente la posibilidad de modificar el actual concepto de Servicio Universal a fin de incluir en ellas capacidades de acceso a Internet de Banda Ancha, garantizando su accesibilidad y asequibilidad para todos los ciudadanos.

Por otra parte, el marco vigente sí permite que las Administraciones desarrollen iniciativas de promoción, si bien bajo la condición de que se aporten garantías suficientes de que dichas actuaciones no distorsionen la competencia, que llegado el caso pueden incluir financiación de los servicios, respetando los criterios establecidos a nivel de la Unión Europea para ayudas públicas.

En este contexto se enmarcan determinadas actuaciones del Plan Avanza, que ya ha movilizado más de 6.325 MM € desde el año 2006. En concreto se destacan lo siguientes Subprogramas Avanza del área de Infraestructuras:

- Desarrollo de la Banda Ancha en entornos rurales y aislados: proyectos dirigidos a la implantación de infraestructuras de acceso que permitan satisfacer la demanda de banda ancha a la población residente en los entornos rurales y aislados con prestaciones técnicas y económicas similares a la oferta mayoritariamente disponible en el territorio nacional.
- Redes rurales de alta capacidad: actuación dirigida al desarrollo de infraestructuras de red troncal capaces de conectar determinados municipios rurales a las grandes redes de transmisión de datos, con unas prestaciones adecuadas para la provisión de servicios avanzados de telecomunicación.
- Proyectos piloto para servicios avanzados de telecomunicaciones: actuación orientada a acelerar la introducción y maduración de nuevas tecnologías de banda ancha y servicios avanzados de telecomunica-

ción en los entornos rurales. El objetivo es probar en determinadas zonas rurales tecnologías que están a punto de implantarse o ya se implantan en las grandes ciudades, pero que no se prevé su extensión a corto plazo al mundo rural.

• Redes de acceso para servicios públicos locales: actuación dirigida a la implantación de redes públicas de telecomunicación en el ámbito local que permitan el acceso a los ciudadanos únicamente a los servicios públicos de sociedad de la información que ofrecen las Administraciones Públicas. Estas redes no podrán prestar el servicio de acceso a Internet.

• Actuaciones para la difusión y comunicación: actuaciones para que los ciudadanos dispongan de información suficiente para conocer las ventajas de la banda ancha y los servicios avanzados de telecomunicación, y las oportunidades que ofrecen a los ciudadanos para el acceso a la sociedad de la información.

El Gobierno es plenamente consciente de la importancia estratégica que para el desarrollo del conjunto de la economía tiene el despliegue de redes de telecomunicaciones de alta capacidad y, consecuentemente, promoverá actuaciones orientadas a favorecer dichos despliegues, aunando esfuerzos de todos los agentes interesados de diferentes ámbitos.

No obstante, como se ha señalado, dichas actuaciones deben tener en cuenta aspectos básicos de la regulación de las telecomunicaciones, en particular, que no supongan una distorsión al desarrollo de la competencia y que tengan presente el principio de neutralidad de la tecnología, de manera que sean los operadores y tecnologías que respondan de modo más eficiente a las demandas del mercado las que alcancen mayor implantación. Como elemento central de estas iniciativas, el Gobierno ha constituido una Comisión Asesora para el Despliegue de Infraestructuras de Acceso Ultrarrápidas, en la que participan operadores, administraciones territoriales y asociaciones sectoriales.

En relación con los precios de los servicios de telecomunicaciones en España, debe reconocerse que resulta harto complejo establecer comparaciones fiables con otros países, pues una de las consecuencias del régimen de prestación en competencia es el gran dinamismo en las fórmulas de comercialización elegidas por las empresas que, en ocasiones, trascienden de la mera comercialización de servicios de telecomunicaciones e incluyen de modo generalizado en los precios aplicados conceptos tales como subvenciones de terminales, descuentos y promociones individuales (planes de fidelización) o puntuales (promociones estacionales) o esquemas de precios adaptados a los diferentes patrones de uso de cada tipología de usuario (tarifas planas, paquetes de servicios, bonos, tarifas reducidas para números preferidos, etc.).

Por otra parte, la diferente evolución seguida en cada país y la competencia en la comercialización de determinados tipos de servicios, como los móviles o los de banda ancha, ha llevado a la presente situación en la que existen grandes diferencias entre los diferentes países de la Unión Europea en lo que se refiere a la tipología y procedimientos de aplicación de este tipo de incentivos comerciales en cada país, que siempre ejercen una influencia significativa en el precio final de las comunicaciones pero cuya intensidad puede ser variable en cada país y siempre difícil de cuantificar.

Así, de acuerdo con el marco vigente establecido al nivel de la Unión Europea citado anteriormente, la prestación de servicios se desarrolla en condiciones de mercado en libre competencia, lo que implica que los operadores pueden fijar libremente los precios de sus servicios.

La Administración sólo puede intervenir en la fijación de precios a través de un mecanismo, previsto en la regulación, que conlleva la realización de análisis de los mercados para valorar si, desde un punto de vista prospectivo, existe o no competencia efectiva y, de no ser el caso, tras valorar si la actuación directa sobre los precios es el modo más adecuado de poner remedio a dicha situación, o bien existen otro tipo de alternativas más efectivas a largo plazo, como promover la competencia en los mercados mayoristas.

La acción combinada de todas estas iniciativas darán lugar a un entorno de oferta de servicios de comunicaciones electrónicas que favorezca el desarrollo y extensión de nuevas aplicaciones y tecnologías demandadas por los ciudadanos y empresas, contribuyendo positivamente al desarrollo económico eficiente y a la mejora del bienestar de toda la nación.

También, para superar la Brecha Digital cabe mencionar los proyectos de Inclusión Digital entre los que destacan los programas de Telecentros e Internet en las Bibliotecas, que tienen por finalidad facilitar el acceso a Internet, a través de determinados centros públicos, para aquellos ciudadanos que, por diversas razones, pueden encontrarse en situación de desventaja a la hora de acceder a la Sociedad de la Información.

• Telecentros: Se han desplegado los 2.964 telecentros previstos beneficiando a más de 5.800.000 de personas.

• Internet en las Bibliotecas: En julio de 2008 se había actuado en un total de 2.461 bibliotecas beneficiando a casi 5.000.000 de personas.

• Centros penitenciarios: Se han equipado 130 centros con aulas de informática y videoconferencia para internos y funcionarios.

El Gobierno, en su afán no sólo de superar la brecha digital sino de convertir a España en una potencia de la Sociedad de la Información, está desarrollando programas encaminados a la capacitación y difusión TIC entre los ciudadanos, con especial interés en aquellos grupos con dificultades a la hora de acceder a la Sociedad de la Información. En esta línea, el Gobierno ha

desplegado numerosas actuaciones en el marco del Plan Avanza-Ciudadanía:

• El Programa de Capacitación Tecnológica tiene como objetivo incorporar a los ciudadanos a la Sociedad de la Información para mejorar la calidad de vida y evitar la exclusión digital de la ciudadanía.
• El Programa de Género pretende fomentar la incorporación de las mujeres a la Sociedad de la Información, reduciendo la brecha digital existente entre éstas y el colectivo masculino.
• En los Programas de inclusión de Mayores y Discapacitados, se pretende incorporar a estos colectivos a la Sociedad de la Información para conseguir su integración social, evitar la exclusión digital y mejorar su calidad de vida. Se llevan a cabo actuaciones de difusión, formación, creación de redes sociales y dotación de equipamiento informático.
• En el Programa de inclusión a la Infancia se pretende incorporar a este colectivo a la Sociedad de la Información; para ello se llevan a cabo actuaciones de difusión, formación y creación de redes sociales.
• En el apartado de equipamiento y conectividad se ha destinado un presupuesto entre 2006-2007 de más 112 millones de euros con la finalidad de dotar de infraestructuras TIC a los ciudadanos.
• En el programa de inclusión de inmigrantes pretende incorporar a este colectivo a la Sociedad de la Información. Se llevan a cabo actuaciones de difusión, formación, creación de redes sociales y dotación de equipamiento informático.

La puesta en marcha de la TDT supone un avance del Gobierno hacia la incorporación de España a la Sociedad de la Información. Los servicios Interactivos y la mayor oferta de canales hacen de esta plataforma TIC un gran avance, impulsado con programas de extensión de la cobertura TDT (actualmente hay una cobertura poblacional TDT del 89,15 por 100 de la población, la más alta de Europa) un plan de difusión y un plan de ayudas a edificios y hogares para la adopción de infraestructura.

En cuanto al coste de las comunicaciones e Internet, cabe destacar que las ofertas más competitivas de acceso a Internet en España suponían en octubre de 2007 un precio por Mbps de 2,27 $: mejor que el de EEUU, Bélgica, Canadá, Noruega, Suiza o Irlanda, según un informe de la OCDE «Crecimiento de la Banda Ancha y políticas en los países de la OCDE», de mayo de 2008.

Al analizar informes como el de la OCDE, en el que se señalan precios más altos de la BA en España, es necesario hacer una reflexión relativa a la metodología empleada para el cálculo de los mismos, España presenta peculiaridades respecto a las ofertas empaquetadas de servicios de voz, datos y TV que dificultan la medida exacta de los precios, que son populares y muestran precios inferiores, pero no quedan registradas en las estadísticas.

El informe de la OCDE señala además que avances en la extensión geográfica de la BA en aquellas zonas con mayor densidad de población repercuten directamente en la bajada de los precios, puesto que los operadores pueden presentar ofertas en mejores condiciones.

En cuanto al despliegue de redes de alta capacidad, el Gobierno apuesta porque sea el propio mercado el que responda a la demanda de los usuarios, instando a los ISP a invertir en este tipo de redes, como ya lo hacen Telefónica u Ono.

Los nuevos servicios audiovisuales como la TV en el móvil y la IPTV, que ya se empiezan a prestar en el mercado español, encontrarán un marco legal adecuado y moderno con la próxima aprobación de la nueva Ley Audiovisual.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción (GP).

Respuesta:

Para atender las necesidades planteadas por las entidades locales y otras, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha desarrollado diversas aplicaciones que permiten la prestación de servicios públicos. Estas aplicaciones están disponibles gratuitamente para las entidades locales, empresas y otras entidades que lo soliciten. Asimismo, se cofinanciaron su implantación y soporte, y se desarrollarán cursos de formación y difusión tanto para empleados públicos como para empresas del sector; fundamentalmente, con el objetivo de que las de ámbito local puedan dar soporte, de forma autónoma.

Actualmente, están operativas las siguientes:

– Localweb: Aplicación para la creación y gestión de portales municipales.
– Sigem: Aplicación para la gestión y seguimiento de expedientes.
– Avanza Local Padrón: Sistema integrado de Gestión de Padrón y Censo de habitantes.
– Localgis: Sistema de Información Territorial desarrollado especialmente para las Entidades Locales.
– Catastro: Aplicación para el tratamiento y mantenimiento on-line de la información urbana catastral.
– Rendición de cuentas: para la relación de los ayuntamientos con el Tribunal de Cuentas.

Dichas plataformas pretenden satisfacer la necesidad de las entidades locales, y así dar cumplimiento a

las demandas de la ciudadanía y su incorporación a los nuevos modos de actuar, hacer y resolver sus relaciones con las administraciones públicas.

También está previsto realizar nuevos desarrollos de aplicaciones, así como la extensión de las actuales, en consonancia con el desarrollo legislativo de la sociedad digital. Por ejemplo: Factura electrónica, Licitación electrónica, Incentivación del uso de la firma electrónica, e-DNI, Conexión con el Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE), Portal del empleado.

La financiación de la implantación de estas aplicaciones, así como su difusión para entidades locales y empresas, se verá reforzada a través de la convocatoria del Subprograma Servicios Públicos Digitales (2009).

Para la correcta implantación de éstas, el MITYC ha puesto en marcha un plan de difusión y formación (2008-2009) por encomienda de gestión a Red.es para llevar a cabo sesiones presenciales por todo el territorio del Estado, así como un servicio de soporte a usuarios y empresas (CAU) por vía telefónica y telemática.

En cuánto a las políticas en materia de competitividad e innovación, cabe señalar que esta área de actuación incide directamente en las acciones dirigidas a las empresas.

El tejido empresarial está compuesto en más de un 94 por 100 por pequeñas y medianas empresas, cuyos niveles de incorporación y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se encuentran muy por debajo del que presentan las grandes empresas. Esto es así en el caso de las microPYMEs, las empresas con menos de diez empleados; por ello, es fundamental poner en marcha medidas que impulsen la incorporación de las PYMEs, especialmente las de menor tamaño, a la Sociedad de la Información, tales como:

– La PYME Digital

Las actuaciones que se pondrán en marcha tendrán, entre otros, los siguientes objetivos: incrementar el grado de adopción de las TIC en las PYMES, aumentar la implantación del negocio electrónico, impulsar la implantación de la factura electrónica.

– Política Industrial del Sector TIC

Las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen poderosamente a impulsar el crecimiento y el empleo. A ellas se deben la cuarta parte del crecimiento del PIB de la UE y el 40 por 100 del crecimiento de la productividad.

Las actuaciones que se pondrán en marcha tendrán, entre otros, como objetivos: fomentar la actividad innovadora del sistema Ciencia-Tecnología, promover la innovación, en busca de la excelencia tecnológica, potenciar el papel de las AAPP como tractoras del Sistema, fomentar la cooperación entre Administraciones, favorecer la dimensión internacional del sistema e incrementar los recursos humanos cualificados en TIC.

Como consecuencia de las medidas que se propone poner en marcha, se prevé que en 2010 el índice de empleo en el sector TIC sea del 1,63 por 100 (porcentaje de la población activa).

El conjunto de las actuaciones pretenden conseguir que en 2010 el sector TIC suponga un 7 por 100 del PIB español.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado y en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior se vienen adoptando diversas medidas entre las que destacan:

– El incremento del número de policías que trabajan en los distintos controles fronterizos.

– La creación, a finales de 2006, de una nueva Brigada en el seno de la Unidad Central de Fronteras denominada B.R.I.C. (Brigada de Respuesta a la Inmigración Clandestina), que en esencia es una Brigada Móvil de Fronteras.

– El incremento de los medios materiales y técnicos de los Puestos Fronterizos así como recursos legales que hacen más fiable, rápido y seguro el control ejercido en los diferentes controles de fronteras, entre estos últimos está el sistema A.P.I. (Información Avanzada de Pasajeros),

– El despliegue de Unidades de la Guardia Civil dedicadas a las actividades de patrullaje y vigilancia de costas, especialmente en los lugares y épocas más sensibles de afluencia de inmigración ilegal. El control de las fronteras marítimas exteriores se realiza por medio del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, que se encarga de la vigilancia permanente del litoral, teniendo en cuenta las áreas y los períodos de mayor incidencia de los tráficos ilícitos marítimos. Por ello, el catálogo de puestos de trabajo del citado Servicio Marítimo se incrementó con 275 efectivos más en el año 2007, teniendo previsto llevar a cabo un incremento de 120 puestos de trabajo, a la vez que se renueva y potencia la nota de cada uno de los Servicios Marítimos Provinciales, conforme a la planificación prevista para el período 2009-2012.

– La continua implementación del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) en toda la costa del Mediterráneo y en el litoral canario.

– La incorporación en los puertos españoles de medidas técnicas de detección de personas.

– La previsión de crear una Base en el aeropuerto de Gando, con personal del Servicio Aéreo de la Guardia Civil, al que le asignarán aviones CN 235-300, lo que permitirá mejorar la lucha contra la inmigración regular.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Lizárraga Gisbert, María Luisa y García Valls, Antonia (GS).

Respuesta:

En fecha 31 de enero de 2007 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Director General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Presidente de la Mancomunidad de la Taula del Senia (22 municipios de las provincias de Tarragona, Castellón de la Plana y Teruel) para actuaciones de reindustrialización en ese territorio.

Han transcurrido dos años y en ese período de tiempo los resultados obtenidos pueden considerarse como muy satisfactorios, ya que en sólo un año se han incrementado el número de proyectos aprobados de forma muy significativa, tal como se expone seguidamente:

En el año 2007 fueron aprobados 13 proyectos, con una inversión comprometida de 13,6 millones de euros, y a los que se concedieron ayudas por importe de 4 millones de euros, con un compromiso de creación de 41 puestos de trabajo directos. En el ejercicio 2008, los proyectos aprobados fueron 29, con una inversión comprometida de 23,4 millones de euros, a los que se concedieron ayudas por importe de 11,96 millones de euros, con un compromiso de creación de 87 empleos directos.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033786 a 184/033789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que aún no se ha producido el desarrollo previsto en la disposición adicional quinta de la citada Ley: «Registro de Prestaciones Sociales Públicas. La prestación económica vinculada al servicio, la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y la prestación económica de asistencia personalizada, reguladas en esta Ley, quedan integradas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas. Con tal fin, las entidades y organismos que gestionen dichas prestaciones vendrán obligados a suministrar los datos que referentes a las que se hubiesen concedido, se establezcan en las normas de desarrollo de esta Ley».

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Los visitantes anuales alojados en el Parador Nacional de Lerma desde su puesta en funcionamiento han sido los siguientes:

VISITANTES ALOJADOS

Año 2003: 17.218
Año 2004: 25.682
Año 2005: 23.759
Año 2006: 25.840
Año 2007: 25.468
Año 2008*: 19.268
TOTAL: 137.235
* A 31 de octubre.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio mantiene regularmente los contactos necesarios para conocer las sensibilidades y preocupaciones de los sectores productivos, así como para garantizar una implementación positiva de las políticas que se están poniendo en marcha.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José (GS).

Respuesta:

El Parador de Antequera ha sido reabierto a los clientes en el pasado mes de octubre, después de una remodelación integral en la que se han invertido 6.700.000 €.

Se ha remodelado el espacio interior permitiendo una mayor y mejor oferta, se ha procedido a una renovación total de las instalaciones y se ha redecorado en su totalidad.

Se ha ampliado su oferta de habitaciones y se ha dotado al Parador de mayor accesibilidad. También se ha mejorado la eficiencia energética mediante la instalación de placas solares.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda y Membrado Giner, Jesús (GP).

Respuesta:

El número total de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza y a fecha 1 de octubre de 2008, era, respectivamente, de 250, 119 y 1.663.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el principio de neutralidad tecnológica, las bandas de 900 y 1.800 MHz han sido identificadas por la Comisión Europea como capaces de proveer otros servicios de comunicaciones electrónicas distintos del GSM, a tenor de lo señalado en el «Proyecto de Decisión sobre la armonización de las bandas de frecuencias de 900 y 1.800 MHz para sistemas terrestres capaces de proporcionar servicios de comunicaciones electrónicas paneuropeas».

A nivel nacional, el día 30 de septiembre de 2008 concluyó el período para formular observaciones o comentarios a la «Consulta sobre el uso de la banda de frecuencias 2.500 a 2.690 MHz y sobre posibles nuevas modalidades de explotación de las bandas de frecuencia de 900 MHz, 1.800 MHz y 3,5 GHz».

Una vez analizados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio los comentarios y alegaciones que se han presentado a la consulta, el objetivo es elaborar un informe que pueda servir de referente en el proceso de toma de decisiones. En las bandas definidas por la Comisión Europea como idóneas para la introducción de los principios que inspiran un uso más flexible del espectro radioeléctrico, se encuentran la de 2,6 GHz (2.500 a 2.690 MHz), las bandas de 900 MHz (880-915 y 925-960 MHz) y 1,800 MHz (1.710 a 1.785 y 1.805 a 1.880 MHz) reservadas a los sistemas GSM y la de 3,5 GHz (3,4 a 3,6 GHz).

El Gobierno, a la hora de diseñar el nuevo marco de una gestión más eficiente y flexible del espectro radioeléctrico, especialmente en las bandas señaladas, en las que la Comisión Europea quiere introducir de manera decidida el principio de neutralidad tecnológica, va a tener como principios rectores de su actuación los de favorecer la competencia, el fomento de las inversiones en infraestructuras de red, la protección de los derechos de los usuarios y reforzar la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos mediante la introducción y el desarrollo de servicios innovadores, de mayor calidad y cada vez más baratos.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i René, Inmaculada (GC-CiU)).

Respuesta:

La prestación de redes y servicios de comunicaciones electrónicas en España se rige por la normativa establecida a nivel de la Unión - Europea mediante las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2002/19/CE, 2002/20/CE, 2002/21/CE, 2002/22/CE, 2002/58/CE, y la Directiva de la Comisión 2002/77/CE. Su transposición al derecho nacional se lleva a cabo mediante la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General

de Telecomunicaciones, y por su normativa de desarrollo estableciendo el artículo 2.1 de dicha Ley que las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia.

Consecuentemente, las inversiones en infraestructuras por parte de los operadores responden a la aplicación de criterios empresariales, orientados normalmente a dar respuesta a la demanda de servicios planteada por los usuarios de la manera más eficiente posible, teniendo en cuenta la situación de competencia en el mercado.

Las situaciones de congestión de las infraestructuras de los operadores (salvo que se traten de grandes averías, que reciben un tratamiento específico) se consideran en la regulación en el marco de la calidad de servicio que, con carácter general y de acuerdo con la normativa comunitaria, establece un régimen de transparencia que se limita a requerir de los operadores que publiquen información sobre sus objetivos de calidad de servicio, así como del desempeño efectivamente conseguido respecto de dichos objetivos.

El marco regulador europeo únicamente permite establecer objetivos concretos de calidad de servicio con relación a los servicios incluidos en el concepto de Servicio Universal, del que no forman parte los servicios de telefonía móvil.

No obstante, el Consejo de la Unión Europea se encuentra en proceso de revisión del citado marco regulador, y en estos trabajos España defiende de modo especialmente activo una serie de propuestas orientadas a que se reconozca la importancia de promover la inversión eficiente en redes, partiendo del principio de que la existencia de competencia en infraestructuras resulta esencial para el desarrollo de la competencia y la innovación en servicios a largo plazo.

La incorporación de estos principios en el futuro marco regulador otorgaría a las autoridades nacionales mayor margen de maniobra para estimular las inversiones en redes y, como consecuencia, mejorar la calidad de los servicios.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i René, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Dentro del Plan Avanza se encuentra el subprograma Avanza Infraestructuras, que tiene por objetivo mejorar las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y aisladas.

La asignación de recursos a este subprograma se basa en la cobertura anual de municipios y núcleos de población que, acordados con las Comunidades Autónomas, sean prioritarios, teniendo en cuenta aspectos como: deficiente infraestructura, población residente, etc.

Los objetivos que se marcan en el Plan Avanza en este sentido tienen un horizonte temporal de varios años (2008-2011), y se considera que los recursos que paulatinamente se vayan asignando en los próximos años permitirán alcanzar los objetivos previstos en el referido Plan.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En relación con la ejecución del proyectó de inversión correspondiente a la restauración de la Catedral de Ávila, se señala que, en el ejercicio de 2007, las obligaciones reconocidas ascendieron a 466.380 €, de un crédito inicial de 470.000 €, lo que representa un 99,2 por 100 de ejecución. Las obras han finalizado, abonándose en el ejercicio de 2008 la certificación final por importe de 53.066,09 €.

Madrid, 16 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El crédito inicial de la partida a la que se refieren Sus Señorías era de 8.236,10 (miles de euros). El crédito definitivo ha sido de 17.067,12 (miles de euros), según las certificaciones que se detallan a continuación:

ÁVILA, Centro de Formación

1.ª Anualidad. Modificado II al de ejecución ampliación Escuela de Policía	2.082.260,40
2.ª Anualidad. Proyecto Modificado II ampliación Escuela de Policía	6.153.392,20
Resto 3.ª Anualidad. Ejecución ampliación Escuela de Policía	2.729.703,26
10 por 100 incremento adicional. Proyecto Obras ampliación Escuela de Policía	1.676.702,00
10 por 100 incremento adicional. Modificado I. Proyecto Obras ampliación Escuela de Policía	334.502,05
Revisión precios. Proyecto Modificado II ampliación Escuela de Policía	844.214,67
Addenda 1.ª Anualidad. Asistencia Técnica. Dirección Proyecto Modificado II básico ejecución ampliación. Escuela de la D.G.P.	85.001,51
Addenda. Asistencia. Técnica Dirección Proyecto. Modificado II básico ejecución ampliación escuela de la D.G.P.	251.197,22
Addenda. Resto 2.ª Anualidad. Asistencia Técnica. Dirección Proyecto Modificado I básico ejecución ampliación escuela de la D.G.P./C.G.	68.455,28
Acuerdo Liquidación honorarios Dirección facultativa obras ampliación Escuela de la DGP	82.135,93
2.ª Anualidad Asistencia. Técnica redacción y dirección obras ejecución nuevas Galerías tiro y varias en Centro Formación de la DGP	106.110,00
Resto 1.ª Anualidad. Asistencia Técnica redacción y dirección obras ejecución nuevas Galerías tiro y varias en Centro Formación	19.852,12
2.ª Anualidad. Galería tiro (de arma larga) y varias en Centro Formación de la DGP	2.552.398,62.
Resto 1.ª Anualidad. Galería tiro (de arma larga) y varias en Centro Formación de la DGP	75.200,00
Aprobación. Plan Seguridad Construcción. Nuevas galerías de tiro Escuela Policía	6.000,00
Total partida	**17.067.125,06**

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón y Unzalu Pérez de Eulate, Pilar (GS).

Respuesta:

En los años 2005, 2006, 2007 y 2008, en el marco del Plan de Energías Renovables 2005-2010 y del Plan de Acción 2005-2007 y Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4), se han firmado sendos Convenios anuales entre el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) y el País Vasco para ejecutar la gestión compartida de las actuaciones contenidas en ambos planes (ver Planes en «www.idae.es»).

La fecha de firma de los Convenios firmados IDAE-País Vasco anualmente, tanto para la ejecución de los Planes de Acción como del Plan de Energías Renovables, se recoge.én (anexo 1).

A continuación se detallan los importes transferidos en virtud del Convenio, indicando los sectores a los que se destinan dichos importes a través de la ejecución de medidas concretas, identificadas en los Planes de Acción de la E4 y PER (anexo 2).

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO 1

Convenios para la ejecución del Planes de Acción 2005-2007 y 2008-2012 de la E4.

AñO	*Fecha firma*
2005	28/07/2005
2006	23/03/2006
2007	07/03/2007
2008	25/02/2008

Convenios para la ejecución Plan de Energías Renovables 2005-2010.

AñO	*Fecha firma*
2005	No hubo Convenio
2006	23/03/2006
2007	27/02/2007
2008	05/03/2008

ANEXO 2

CONVENIOS PAIS VASCO-IDAE PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Sector	2005	2006	2007	2008	TOTAL
AGRICULTURA Y PESCA	7.200	20.077	36.914	193.427	257.618
EDIFICACIÓN		3.599.160	3.330.306	5.006.194	11.935.660
EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL Y OFIMATICA	60.522	3.448.396	3.190.802	3.086.013	9.785.733
INDUSTRIA		2.749.909	3.575.060	4.220.532	10.545.501
SERVICIOS PÚBLICOS	146.000	260.714	238.410	496.188	1.141.312
TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA		75.809	70.308	204.071	350.188
TRANSPORTES	180.898	1.463.519	1.637.094	1.890.532	5.172.043
	394.620	**11.617.584**	**12.078.894**	**15.096.957**	**39.188.055**

Todos los importes en Euros

CONVENIOS PAÍS VASCO -IDAE PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Sector	2006	2007	2008	TOTAL
Biomasa doméstica	235.200	242.256	150.000	627.456
Fotovoltaica aislada	151.807	156.848	93.311	401.966
Solar térmica	473.513	487.720	440.000	1.401.233
Instalaciones híbridas biomasa / solar térmica			50.000	50.000
Equipos de tratamientote la biomasa en campo			60.000	60.000
Pequeñas instalaciones de biogás			30.000	30.000
Surtidores biocarburantes			90.000	90.000
TOTAL	**860.520**	**886.824**	**913.311**	**2.660.655**

Todos los importes en Euros

184/034605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana y Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en los proyectos citados por Sus Señorías alcanzaron la cifra de 763.680,62 €.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Mercant Nadal, M.ª Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Grau Reines, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Sus Señorías fueron respondidas por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Senado en su sesión del pasado 30 de septiembre de 2008 (Diario de Sesiones de la fecha).

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Residencia El Buen Pastor, está gestionada por la Asociación Hogar Residencia «El Buen Pastor Casa de Caridad».

La convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha financiado el programa «Ampliación y reforma de la Residencia El Buen Pastor», durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008.

La subvención se concede por programas anuales, porque la entidad beneficiaría formula las solicitudes por esta modalidad de financiación, de conformidad con lo establecido en la normativa correspondiente.

Madrid, 5 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034671 a 184/034676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con las solicitudes que han presentado los jóvenes residentes en la provincia del Almería para percibir la Renta Básica de Emancipación, se señala que esta gestión le corresponde a la Junta de Andalucía. En el Ministerio de Vivienda sólo constan las resoluciones definitivas de concesión de las ayudas que han sido tramitadas e informadas.

A continuación se indican las resoluciones positivas recibidas en el Ministerio de Vivienda al cierre de cada uno de los meses transcurridos del año 2008, así como el número de las que ya han recibido algún pago de la ayuda.

Resoluciones	Mes	Pago nuevos Beneficiarios
62	febrero	1
132	marzo	18
51	abril	63
43	mayo	94
34	junio	51
57	julio	2
58	agosto	50
44	septiembre	59
197	octubre	52
678		**390**

La principal dificultad a la que se enfrenta la gestión de estas ayudas es su complejidad, al involucrar a tres agentes principales (Comunidades Autónomas, Entidades Financieras Colaboradoras, Ministerio de Vivienda), además de otros organismos (Intervención del Estado, Tesoro Público, Banco de España, Agencia Tributaria y Seguridad Social). En la tramitación que lleva a cabo cada uno de estos agentes, el tiempo estimado es de aproximadamente cuatro meses desde que el joven solicita las ayudas hasta que se hace efectivo el pago de las mismas.

A continuación se expone el funcionamiento de un expediente de Renta Básica de Emancipación:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se regula la Renta Básica de Emancipación, las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla tienen la competencia para la tramitación de las solicitudes y el reconocimiento del derecho a perci-

bir la renta básica de emancipación a los jóvenes que cumplan los requisitos exigidos, de acuerdo con lo regulado en los artículos 2, 3 y 5 del citado Real Decreto y, en su caso, los requisitos. adicionales que se hayan establecido en aplicación de la disposición adicional segunda. El Ministerio de Vivienda puso a su disposición una aplicación informática para facilitar el reconocimiento del derecho a las ayudas (SIRABE).

La Administración autonómica comprueba la información aportada por los solicitantes y comunica la resolución sobre el derecho a percibir la renta en el plazo máximo de dos meses, notificándoselo tanto al Ministerio de Vivienda, a través de otra aplicación informática (SIEMPRE), común a los agentes que participan en el proceso (Administraciones Públicas y entidades financieras), como al interesado. Con la resolución otorgada por la Comunidad Autónoma, el joven debe dirigirse a la entidad bancada colaboradora para solicitar la ayuda (arts. 2.3 y 4.6 del Real Decreto 1472/2007).

Según el artículo 3.2 del Real Decreto 1472/2007, el interesado tiene derecho a percibir la renta por meses completos, con efectos desde el mes siguiente al de su solicitud, puesto que la Administración autonómica tiene dos meses para resolver (aparte de las posteriores gestiones que concluyen con el pago), ésta es la fecha de devengo de la ayuda, que en la mayoría de los casos no coincidirá con la fecha de cobro de la misma. Por tanto, en el primer pago, se abonará la retroactividad correspondiente a las mensualidades devengadas desde ese momento.

Por otro lado, la entidad financiera, una vez que tiene conocimiento de la resolución positiva, comunica al Ministerio de Vivienda el identificador de la misma y cada mes, cuando el beneficiario emite la transferencia a su arrendador para el pago del alquiler, la entidad financiera informa al Ministerio de este pago, mediante la aplicación informática establecida al efecto (SIEMPRE).

De esta forma, se comprueba que el beneficiario cumple el requisito de encontrarse al día en el pago del alquiler (art. 3 c del Real Decreto) y en el Ministerio se comienza a generar el pago de la ayuda a favor de este beneficiario. La mayor parte de las entidades del sistema financiero español han suscrito el acuerdo de colaboración previsto en el artículo 8 del Real Decreto 1472/2007.

Si el beneficiario de la ayuda no efectúa los pagos del alquiler mediante el sistema de transferencia bancaria, sino mediante el sistema de cargo en cuenta (cargo por recibos), debe indicarlo en el momento de la solicitud de la ayuda. En este caso, el joven debe remitir por correo ordinario al Ministerio de Vivienda los originales o fotocopias selladas por la entidad de los recibos que acrediten el pago del alquiler con una periodicidad de al menos dos meses.

Tras comprobar que el solicitante ha realizado la transferencia del pago del alquiler mensual al propietario (cuando la entidad financiera graba este movimiento en la aplicación informática), o que se ha abonado el mismo por el sistema de cargo en cuenta de recibos (cuando el Ministerio recibe los recibos que aporta el joven), el Ministerio de Vivienda ordena el ingreso en la cuenta bancada del joven del importe de la prestación, previa fiscalización y aprobación del expediente de pago y su posterior remisión a la Dirección General del Tesoro y Política-Financiera, para que se abone la subvención a los beneficiarios, mediante transferencias que se distribuyen a través del Banco de España.

Como se ha mencionado anteriormente, una vez generado el expediente de pago deben pasar una serie de trámites ajenos al Ministerio de Vivienda, como es su fiscalización por la Intervención Delegada, su aprobación por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y, finalmente, su distribución a través del Banco de España, los cuales tienen sus propios protocolos y plazos de actuación. La Dirección General del Tesoro y Política Financiera realiza este tipo de pagos masivos a partir del día 15 de cada mes, razón por la que los beneficiarios reciben la ayuda, generalmente, a mediados del mes siguiente al que corresponde la mensualidad justificada.

Como puede apreciarse, la secuencia hasta el primer pago (ya que, en lo sucesivo, la secuencia de pagos tiene periodicidad mensual) es relativamente larga y compleja: resolución definitiva de la Comunidad Autónoma (dos meses plazo máximo), presentación de la misma por el beneficiario en una entidad financiera colaboradora, comprobación por parte de ésta del primer pago mensual del alquiler a cargo del beneficiario, comunicación de este hecho por la entidad financiera al Ministerio de Vivienda, inclusión del beneficiario en los listados de pagos mensuales a remitir a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y distribución de transferencias a las cuentas corrientes de los beneficiarios por el Banco de España.

Todos estos pasos son imprescindibles para el adecuado control del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 1472/2007, por parte de los solicitantes de la ayuda.

Los motivos por los que un joven que tiene aprobada su resolución de Renta Básica de Emancipación y no la cobra todavía, se pueden resumir como sigue:

– En el caso de pago por transferencia:

– El joven no dispone aún de su resolución.
– El joven no acude a su entidad financiera a comunicar su alta en el sistema.
– Su entidad no envía información de las transferencias que emite.

– En el caso del sistema de cargo en cuenta:

– El joven no dispone aún de su resolución
– No ha enviado al Ministerio los recibos que acreditan el pago de su alquiler

– Los justificantes de pago están pendientes de grabación o presentaban deficiencias y se le ha requerido subsanar la documentación aportada

Además, los requisitos para el cobro de la ayuda, recogidos en el Real Decreto, se comprueban todos los meses. En concreto, se comprueba que los beneficiarios se encuentren al día en el pago de su alquiler (art. 3.2 c) y que se encuentren al día en sus obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social (art. 3.2 d). Un beneficiario podría dejar de cobrar la ayuda si incumple alguno de estos requisitos.

Las medidas que se han adoptado en el Ministerio de Vivienda para agilizar el cobro de las mensualidades, son las siguientes:

– Desde el comienzo de la tramitación de estas ayudas, el Ministerio de Vivienda ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas dos aplicaciones informáticas para facilitar la gestión de la ayuda. Ambas han ido evolucionando para adaptarlas a las funcionalidades necesarias para completar el ciclo de vida de las ayudas (modificaciones, incidencias, bajas, mayores controles en el cumplimiento de los requisitos, elaboración de informes de seguimiento, etc.) así como para adaptarlas a los requisitos de las distintas Comunidades Autónomas. Este proceso de mejora aún está abierto.

– Se está procediendo al envío de comunicaciones masivas con los interesados, para que contacten con su Entidad de Crédito en los casos en que se observa retraso en la entrada de los ficheros de transferencia.

– También se está contactando con las Entidades Financieras Colaboradoras, instándolas a que mejoren la comunicación del procedimiento a seguir con las resoluciones de RBE entre sus sucursales. Se les ha facilitado manuales sencillos para su distribución entre las sucursales.

– Se está en proceso de implementar una solución automatizada para la comprobación del pago del alquiler en los casos de cargo en cuenta, de forma análoga a como se hace en el caso de transferencias. Se prevé que esta solución automatizada pueda estar disponible en el primer trimestre de 2009, teniendo en cuenta que implica tanto un desarrollo informático en el Ministerio, como su adaptación al mismo por parte de las entidades financieras colaboradoras y las Comunidades Autónomas. Este sistema simplificará los trámites que deben hacer los beneficiarios así como la gestión que se realiza en el Ministerio de Vivienda y reducirá los tiempos de gestión para este tipo de resoluciones.

– Está previsto mantener reuniones de trabajo con todas las Comunidades Autónomas para estudiar las principales dificultades que se encuentran en su ámbito de gestión para mejorar la gestión de las ayudas de RBE.

– Se ha reforzado el equipo de grabación en el Ministerio para agilizar la grabación de los pagos de resoluciones con cargó en cuenta.

– Se está trabajando para ampliar la información que se muestra en la página web del Ministerio.

Se está tramitando un nuevo Real Decreto que mejorará algunos aspectos que la experiencia en la aplicación de la ayuda ha puesto de manifiesto, introduce mejoras demandadas por las Comunidades Autónomas y desarrollará normativamente la casuística derivada del pago del alquiler mediante cargo en cuenta, además de aclarar criterios interpretativos para su mejor aplicación.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo, cuantía de las inversiones, beneficiarios y nuevas propuestas para el Programa de Alojamientos Universitarios en la provincia de Almería, se indica lo siguiente:

El Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, aprobado por Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, modificado por Real Decreto 14/2008, de 11 de enero, recoge en su Capítulo VIII el programa de vivienda para jóvenes. En el artículo 73 se establece que podrán acogerse a las ayudas financieras correspondientes a las viviendas protegidas de nueva construcción de renta básica, aquellas viviendas declaradas protegidas en virtud de la normativa propia de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades de Ceuta y Melilla, que sean de nueva construcción, o procedentes de la rehabilitación de edificios, y destinadas a arrendamiento, especialmente para jóvenes, u otros colectivos, como personas mayores, inmigrantes y otros posibles ocupantes para los que las características de estás viviendas resulten adecuadas.

En caso de que exista, será también protegida la superficie útil correspondiente a servicios comunes, con un máximo del 20 por 100 de la superficie útil total de las viviendas, así como una plaza de garaje, vinculada registralmente y en proyecto, siempre que lo requieran las ordenanzas municipales. La superficie útil máxima computable de la plaza de garaje, así como el precio máximo legal de referencia, por metro cuadrado de superficie útil, serán los mismos que los de las viviendas protegidas de nueva construcción de renta básica.

– La superficie útil de estas viviendas estará comprendida entre 30 y 45 metros cuadrados, incluyendo, en su caso, la superficie destinada a servicios comunes.

A fecha de noviembre de 2008, no había propuesta alguna por parte de la Junta de Andalucía ni de ninguna Universidad, en la provincia de Almería, para la ejecución de Alojamientos Universitarios en dicha provincia.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Delgado Arce, Celso; Arias Rodríguez, Raquel; Do Campo Piñeiro, Belén María; Castro Domínguez, María Nava; Conde Roa, Gerardo; Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa, Arsenio; García Diez, Joaquín; Guerra Fernández, Javier Jorge y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha gestionado, junto con la Comunidad Autónoma de Galicia, el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia hasta el 30 de junio de 2008. A partir del 1 de julio de 2008, mediante el Real Decreto 1082/2008, de 30 de junio («BOE» 1 de julio de 2008) se transfirió la gestión del Parque Nacional a la Comunidad Autónoma de Galicia.

En el listado del estado de ejecución por expedientes que se adjunta en anexo, a 1 de julio de 2008, se relacionan los expedientes de gasto y su situación contable a dicha fecha del proyecto 2000 23 101 0078: actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

PARQUES NACIONALES

ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 01 de Julio de 2008

Codigo Proyecto : 2000231010078
Clasif. Organica :
Clasif. Funcional:
Clasif. Economica:
Ejer. Aplicacion : 2008

Provincia : 36 PONTEVEDRA
C. Autónoma : 03 GALICIA
Tipo Exp. : --- TODOS

APLICACION	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
2008 23 456C 611 ISLAS ~~ATLANTIAS~~ ATLANTICAS MEJORA ITINERARIOS DE U.P. EN ISLAS CIES	2000 23 101 0078 21 012	175.000,00	0,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	0,00	175.000,00
ISLAS ATLANTICAS. TRAB. CONSERV. VALORES NATURALES	2000 23 101 0078 21 014	222.999,99	0,00	222.999,99	222.999,99	156.882,24	0,00	156.882,24
ISLAS ATLANTICAS. SUM. REP. ARANDILLAS ISLAS ONS	2000 23 101 0078 21 016 TRAMOS DE CERCADOS Y B	11.989,76	0,00	11.989,76	11.989,76	0,00	0,00	0,00
Total Aplicacion	.....	409.989,75	0,00	409.989,75	409.989,75	331.882,24	0,00	331.882,24
Total	.....	409.989,75	0,00	409.989,75	409.989,75	331.882,24	0,00	331.882,24

184/034822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La partida a la que se refiere la pregunta formulada por su Señoría no tenía dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado del 2008.

Madrid, 24 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel y Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

El Presupuesto de Gastos del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) para 2008 incluye en el artículo 61, inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, los dos proyectos de inversión interesados.

A 30 de septiembre, el proyecto 1997 15 201 0120, «varios paradores», presenta una ejecución de 341.456,1 €; y el proyecto 2004 24 201 0036, «palacios de congresos.-Actualización y mejora de instalaciones», una ejecución de 2.204.457,57 €. De este importe, 2.043.129,70 corresponden al Palacio de Congresos de Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel y Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión que interesan a Sus Señorías, a fecha 30 de septiembre de 2008.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA Y ARTES AUDIOVISUALES

					2008	
S°/O	Prog.	c	Nº Proyecto	Actuación	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas 30-09
101	335C	620	1993241080005	Obras, instalaciones y equipamiento Filmoteca y Cine Doré	100,00	20,23
101	335C	630	1990241080010	Equipos informáticos	140,00	19,64

184/035006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Fernández-Capel Baños, Blanca; Santa Ana Fernández, María Concepción y Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo las inversiones Reales y Programación Plurianual donde se recoge la inversión prevista por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
16				MINISTERIO DEL INTERIOR						145.613,11	18.706,05	30.005,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10
16.03				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: POLICÍA						61.809,69	8.806,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
	132A			Seguridad ciudadana						61.809,69	8.806,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						61.809,69	8.806,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
				Detalle de proyectos uniprovinciales						61.809,69	8.806,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
			2004 16 03 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	2.222,51	1.000,00	292,21	300,98	310,01	319,31
			2004 16 03 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	10.503,79	1.100,00	2.247,76	2.315,19	2.384,65	2.456,19
			2004 16 03 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.238,39	500,00	1.371,63	1.412,78	1.455,16	1.498,82
			2004 16 03 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	18.433,26	4.506,05	3.328,98	3.428,85	3.531,71	3.637,67
			2004 16 03 3023	Obras en Jaén	2008	2011	04	23	O	10.894,46		2.604,07	2.682,19	2.762,66	2.845,54
			2004 16 03 3029	Obras en Málaga	2007	2007	04	29	O	800,00	800,00				
			2004 16 03 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.317,28	500,00	2.824,65	2.909,39	2.996,67	3.086,57
			2007 16 03 3096	Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga	2007	2007	04	29	O	400,00	400,00				
16.04				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: GUARDIA CIVIL						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
	132A			Seguridad ciudadana						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
				Detalle de proyectos uniprovinciales						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
			2004 16 04 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	5.474,00	790,00	600,00	1.500,00	1.500,00	1.600,00
			2004 16 04 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	18.499,12	1.512,00	7.900,00	2.600,00	1.700,00	3.000,00
			2004 16 04 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.650,09	1.275,00	600,00	1.200,00	1.800,00	2.800,00
			2004 16 04 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	6.114,11	1.232,00	200,00	1.800,00	1.800,00	2.100,00
			2004 16 04 3021	Obras en Huelva	2007	2011	04	21	O	12.897,53	1.202,00	3.000,00	2.900,00	2.500,00	2.000,00
			2004 16 04 3023	Obras en Jaén	2007	2011	04	23	O	10.119,19	1.422,00	500,00	1.600,00	3.100,00	3.600,00
			2004 16 04 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.092,35	2.067,00	3.900,00	1.100,00	2.900,00	3.000,00
			2006 16 04 3029	Obras en Málaga	2006	2011	04	29	O	9.381,03	400,00	600,00	2.600,00	3.000,00	2.400,00
			2006 16 04 3062	Obras Plan Jaén XXI	2008	2011	04	23	O	2.576,00		36,00	260,00	1.180,00	1.100,00

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
				TOTAL						145.613,11	18.706,05	30.005,30	28.609,38	32.920,68	35.444,10

184/035007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo las Inversiones Reales y Programación Plunanual donde se recoge la inversión prevista por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
16				MINISTERIO DEL INTERIOR						145.613,11	18.708,05	30.005,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10
16.03				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: POLICÍA						61.809,69	8.808,05	12.699,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
	132A			Seguridad ciudadana						61.809,69	8.808,05	12.699,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
				Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						61.809,69	8.808,05	12.699,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
		63		Detalle de proyectos uniprovinciales						61.809,69	8.808,05	12.699,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
			2004 16 03 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	2.222,51	1.000,00	292,21	300,98	310,01	319,31
			2004 16 03 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	10.503,79	1.100,00	2.247,76	2.315,19	2.384,65	2.456,19
			2004 16 03 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.238,39	500,00	1.371,63	1.412,78	1.455,16	1.498,82
			2004 16 03 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	18.433,26	4.505,05	3.328,98	3.428,85	3.531,71	3.637,67
			2004 16 03 3023	Obras en Jaén	2008	2011	04	23	O	10.894,46		2.604,07	2.682,19	2.762,66	2.845,54
			2004 16 03 3029	Obras en Málaga	2007	2007	04	29	O	800,00	800,00				
			2004 16 03 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.317,28	500,00	2.824,65	2.909,39	2.996,67	3.086,57
			2007 16 03 3056	Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga	2007	2007	04	29	O	400,00	400,00				
16.04				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: GUARDIA CIVIL						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
	132A			Seguridad ciudadana						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
				Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
		63		Detalle de proyectos uniprovinciales						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
			2004 16 04 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	5.474,00	790,00	600,00	1.500,00	1.500,00	1.600,00
			2004 16 04 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	18.499,12	1.512,00	7.900,00	2.600,00	1.700,00	3.000,00
			2004 16 04 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.650,09	1.275,00	600,00	1.200,00	1.800,00	2.800,00
			2004 16 04 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	6.114,11	1.232,00	200,00	1.800,00	1.800,00	2.100,00
			2004 16 04 3021	Obras en Huelva	2007	2011	04	21	O	12.897,53	1.202,00	3.000,00	2.900,00	2.500,00	2.000,00
			2004 16 04 3023	Obras en Jaén	2007	2011	04	23	O	10.119,19	1.422,00	500,00	1.600,00	3.100,00	3.600,00
			2004 16 04 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.092,35	2.067,00	3.900,00	1.100,00	2.900,00	3.000,00
			2006 16 04 3029	Obras en Málaga	2006	2011	04	29	O	9.381,03	400,00	600,00	2.800,00	3.000,00	2.400,00
			2008 16 04 3062	Obras Plan Jaén XXI	2008	2011	04	23	O	2.576,00		36,00	260,00	1.180,00	1.100,00

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
				TOTAL						145.613,11	18.706,05	30.095,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10

184/035008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Lagares Flores, Juan Carlos y Báñez García, Fátima (GP).

Respuesta:

Se remite anexo del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plunanual donde se recoge la inversión prevista por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

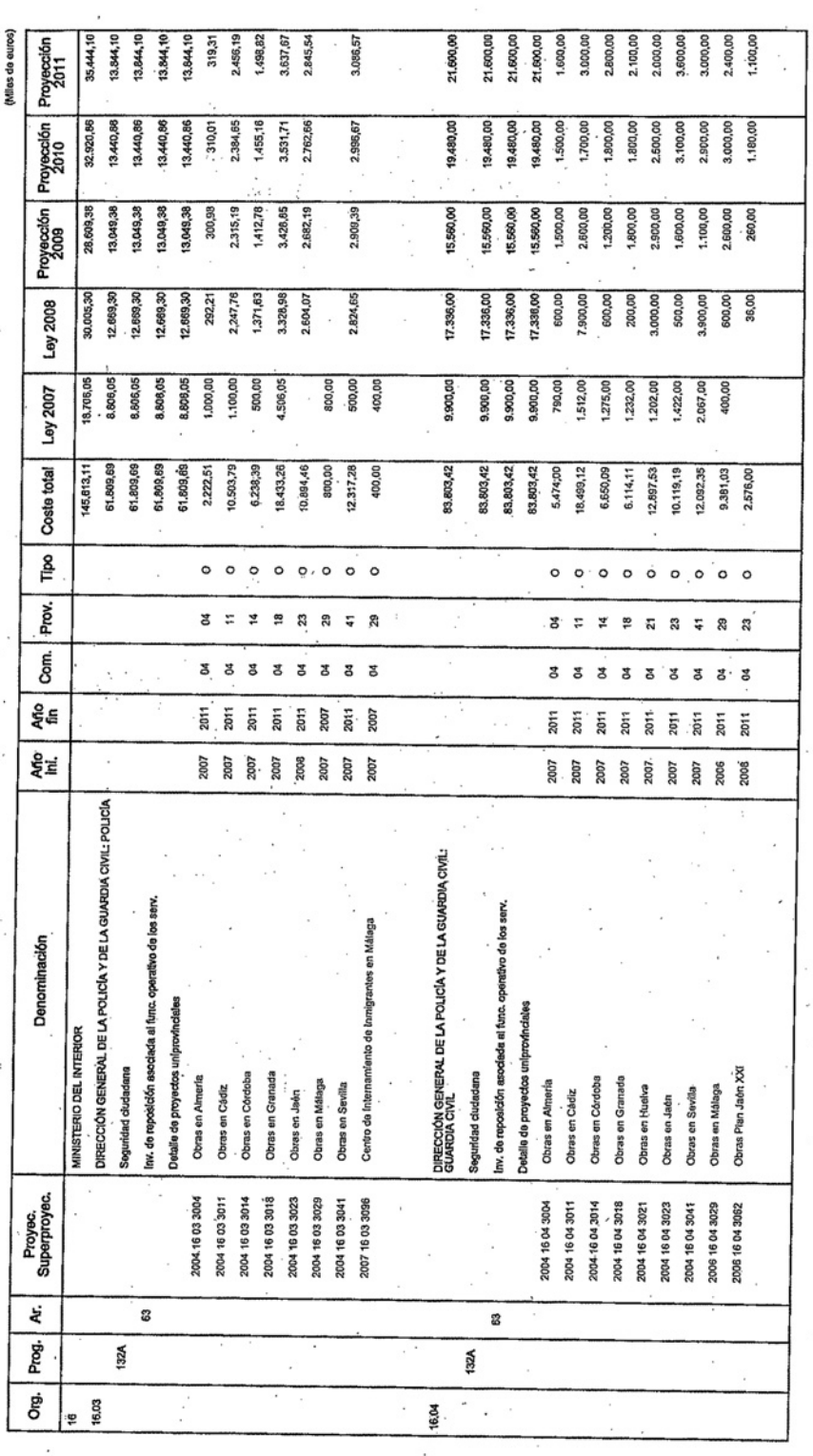

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2008

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año Ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
16				MINISTERIO DEL INTERIOR						145.613,11	18.706,05	30.006,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10
16.03				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: POLICÍA						61.809,69	8.808,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
	132A			Seguridad ciudadana						61.809,69	8.808,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						61.809,69	8.808,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
				Detalle de proyectos uniprovinciales						61.809,69	8.808,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
			2004 16 03 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	2.222,51	1.000,00	292,21	300,99	310,01	319,31
			2004 16 03 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	10.503,79	1.100,00	2.247,76	2.315,19	2.384,65	2.456,19
			2004 16 03 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.238,39	500,00	1.371,63	1.412,78	1.455,16	1.498,82
			2004 16 03 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	18.433,26	4.506,05	3.328,98	3.428,85	3.531,71	3.637,67
			2004 16 03 3023	Obras en Jaén	2008	2011	04	23	O	10.894,46		2.604,07	2.682,19	2.762,66	2.845,54
			2004 16 03 3029	Obras en Málaga	2007	2007	04	29	O	800,00	800,00				
			2004 16 03 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.317,28	500,00	2.824,65	2.909,39	2.996,67	3.086,57
			2007 16 03 3036	Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga	2007	2007	04	29	O	400,00	400,00				
16.04				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: GUARDIA CIVIL						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
	132A			Seguridad ciudadana						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
				Detalle de proyectos uniprovinciales						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
			2004 16 04 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	5.474,00	790,00	600,00	1.500,00	1.500,00	1.600,00
			2004 16 04 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	18.499,12	1.512,00	7.900,00	2.600,00	1.700,00	3.000,00
			2004 16 04 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.650,09	1.275,00	600,00	1.200,00	1.800,00	2.800,00
			2004 16 04 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	6.114,11	1.232,00	200,00	1.600,00	1.800,00	2.100,00
			2004 16 04 3021	Obras en Huelva	2007	2011	04	21	O	12.697,53	1.202,00	3.000,00	2.900,00	2.500,00	2.000,00
			2004 16 04 3023	Obras en Jaén	2007	2011	04	23	O	10.119,19	1.422,00	500,00	1.600,00	3.100,00	3.600,00
			2004 16 04 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.092,35	2.067,00	3.900,00	1.100,00	2.900,00	3.000,00
			2006 16 04 3029	Obras en Málaga	2006	2011	04	29	O	9.381,03	400,00	600,00	2.600,00	3.000,00	2.400,00
			2006 16 04 3062	Obras Plan Jaén XXI	2006	2011	04	23	O	2.575,00		36,00	260,00	1.180,00	1.100,00

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
				TOTAL						145.613,11	18.706,05	30.005,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10

184/035009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo las inversiones Reales y Programación Plurianual donde se recoge la inversión prevista por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2008

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año Ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
16				MINISTERIO DEL INTERIOR						145.613,11	18.708,05	30.006,30	28.609,38	32.920,88	35.444,10
16.03				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: POLICÍA						61.609,69	8.606,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
	132A			Seguridad ciudadana						61.609,69	8.606,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						61.609,69	8.606,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
				Detalle de proyectos uniprovinciales						61.609,69	8.606,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
			2004 16 03 3004	Obras en Almería	2007	2011	04		O	2.222,51	1.000,00	292,21	300,96	310,01	319,31
			2004 16 03 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	10.503,79	1.100,00	2.247,76	2.315,19	2.384,65	2.456,19
			2004 16 03 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.238,39	500,00	1.371,63	1.412,78	1.455,16	1.498,82
			2004 16 03 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	18.433,26	4.506,05	3.328,98	3.428,85	3.531,71	3.637,67
			2004 16 03 3023	Obras en Jaén	2006	2011	04	23	O	10.894,46		2.604,07	2.682,19	2.762,66	2.845,54
			2004 16 03 3029	Obras en Málaga	2007	2007	04	29	O	800,00	800,00				
			2004 16 03 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.317,28	500,00	2.824,65	2.909,39	2.996,67	3.086,57
			2007 16 03 3026	Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga	2007	2007	04	29	O	400,00	400,00				
16.04				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: GUARDIA CIVIL						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
	132A			Seguridad ciudadana						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
				Detalle de proyectos uniprovinciales						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
			2004 16 04 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	5.474,00	790,00	600,00	1.500,00	1.500,00	1.600,00
			2004 16 04 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	18.499,12	1.512,00	7.900,00	2.600,00	1.700,00	3.000,00
			2004 16 04 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.650,09	1.275,00	600,00	1.200,00	1.800,00	2.800,00
			2004 16 04 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	6.114,11	1.232,00	200,00	1.800,00	1.800,00	2.100,00
			2004 16 04 3021	Obras en Huelva	2007	2011	04	21	O	12.897,53	1.202,00	3.000,00	2.900,00	2.500,00	2.000,00
			2004 16 04 3023	Obras en Jaén	2007	2011	04	23	O	10.119,19	1.422,00	500,00	1.600,00	3.100,00	3.600,00
			2004 16 04 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.052,35	2.057,00	3.900,00	1.100,00	2.900,00	3.000,00
			2006 16 04 3029	Obras en Málaga	2006	2011	04	29	O	9.351,03	400,00	600,00	2.600,00	3.000,00	2.400,00
			2006 16 04 3062	Obras Plan Jaén XXI	2008	2011	04	23	O	2.576,00		36,00	260,00	1.180,00	1.100,00

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
				TOTAL						145.613,11	18.706,05	30.005,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10

184/035010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Romero Girón, Aurelio; Landaluce Calleja, José Ignacio; Martínez Saiz, Teófila y Sánchez Ramos, Aurelio (GP)

Respuesta:

Se remite en anexo las Inversiones Reales y Programación Plurianual donde se recoge la inversión prevista por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

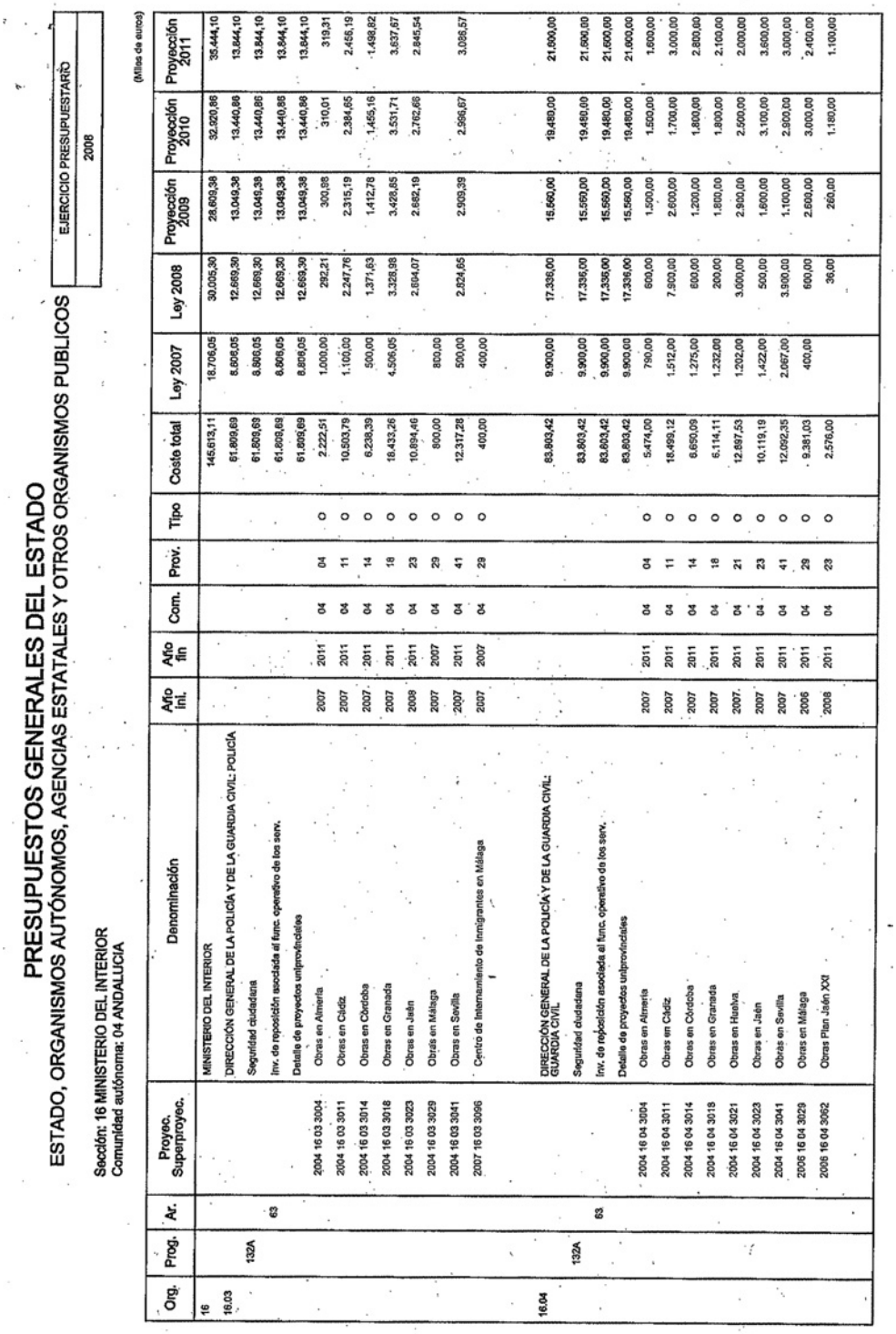

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCÍA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2008

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Costo total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
16				MINISTERIO DEL INTERIOR						145.613,11	18.706,05	30.005,30	29.609,38	32.920,86	35.444,10
16.03				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: POLICÍA						61.809,69	8.808,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
	132A			Seguridad ciudadana						61.809,69	8.808,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						61.809,69	8.808,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
				Detalle de proyectos uniprovinciales						61.809,69	8.808,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
			2004 16 03 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	2.222,51	1.000,00	292,21	300,88	310,01	319,31
			2004 16 03 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	10.503,79	1.100,00	2.247,76	2.315,19	2.384,65	2.456,19
			2004 16 03 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.238,39	500,00	1.371,63	1.412,78	1.455,16	1.498,82
			2004 16 03 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	16.433,26	4.506,05	3.328,98	3.428,85	3.531,71	3.637,67
			2004 16 03 3023	Obras en Jaén	2009	2011	04	23	O	10.894,46		2.694,07	2.682,19	2.762,66	2.845,54
			2004 16 03 3029	Obras en Málaga	2007	2007	04	29	O	800,00	800,00				
			2004 16 03 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.317,28	500,00	2.824,65	2.909,39	2.996,67	3.086,57
			2007 16 03 3096	Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga	2007	2007	04	29	O	400,00	400,00				
16.04				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: GUARDIA CIVIL						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
	132A			Seguridad ciudadana						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
		63		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
				Detalle de proyectos uniprovinciales						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
			2004 16 04 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	5.474,00	790,00	600,00	1.500,00	1.500,00	1.600,00
			2004 16 04 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	18.499,12	1.512,00	7.900,00	2.600,00	1.700,00	3.000,00
			2004 16 04 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.650,09	1.275,00	600,00	1.200,00	1.800,00	2.800,00
			2004 16 04 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	6.114,11	1.232,00	200,00	1.800,00	1.800,00	2.100,00
			2004 16 04 3021	Obras en Huelva	2007	2011	04	21	O	12.697,53	1.202,00	3.000,00	2.900,00	2.500,00	2.000,00
			2004 16 04 3023	Obras en Jaén	2007	2011	04	23	O	10.119,19	1.422,00	500,00	1.600,00	3.100,00	3.600,00
			2004 16 04 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.092,35	2.667,00	3.900,00	1.100,00	2.900,00	3.000,00
			2006 16 04 3029	Obras en Málaga	2006	2011	04	29	O	9.381,03	400,00	600,00	2.600,00	3.000,00	2.400,00
			2006 16 04 3062	Obras Plan Jaén XXI	2008	2011	04	23	O	2.576,00		36,00	260,00	1.180,00	1.100,00

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	-	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
					TOTAL						145.613,11	18.708,05	30.005,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10

184/035011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo las Inversiones Reales y Programación Plurianual donde se recoge la inversión prevista por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
16				MINISTERIO DEL INTERIOR						145.613,11	18.706,05	30.005,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10
16.03				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: POLICÍA						61.809,69	8.606,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
	132A			Seguridad ciudadana						61.809,69	8.606,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
		63		Inv. de reposición asociada al funcionamiento operativo de los serv.						61.809,69	8.606,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
				Detalle de proyectos uniprovinciales						61.809,69	8.606,05	12.669,30	13.049,38	13.440,86	13.844,10
			2004 16 03 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	2.222,51	1.000,00	292,21	300,98	310,01	319,31
			2004 16 03 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	10.503,79	1.100,00	2.247,76	2.315,19	2.384,65	2.456,19
			2004 16 03 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.238,39	500,00	1.371,63	1.412,78	1.455,16	1.498,82
			2004 16 03 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	16.433,26	4.506,05	3.328,58	3.428,85	3.531,71	3.637,67
			2004 16 03 3023	Obras en Jaén	2008	2011	04	23	O	10.894,46		2.604,07	2.682,19	2.762,66	2.845,54
			2004 16 03 3029	Obras en Málaga	2007	2007	04	29	O	800,00	800,00				
			2004 16 03 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.317,28	500,00	2.824,65	2.909,39	2.996,67	3.086,57
			2007 16 03 3066	Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga	2007	2007	04	29	O	400,00	400,00				
16.04				DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL: GUARDIA CIVIL						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
	132A			Seguridad ciudadana						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
		63		Inv. de reposición asociada al funcionamiento operativo de los serv.						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
				Detalle de proyectos uniprovinciales						83.803,42	9.900,00	17.336,00	15.560,00	19.480,00	21.600,00
			2004 16 04 3004	Obras en Almería	2007	2011	04	04	O	5.474,00	790,00	600,00	1.500,00	1.500,00	1.600,00
			2004 16 04 3011	Obras en Cádiz	2007	2011	04	11	O	18.499,12	1.512,00	7.900,00	2.600,00	1.700,00	3.000,00
			2004 16 04 3014	Obras en Córdoba	2007	2011	04	14	O	6.650,09	1.275,00	600,00	1.200,00	1.800,00	2.800,00
			2004 16 04 3018	Obras en Granada	2007	2011	04	18	O	6.114,11	1.232,00	200,00	1.800,00	1.800,00	2.100,00
			2004 16 04 3021	Obras en Huelva	2007	2011	04	21	O	12.897,53	1.202,00	3.000,00	2.900,00	2.500,00	2.000,00
			2004 16 04 3023	Obras en Jaén	2007	2011	04	23	O	10.119,19	1.422,00	500,00	1.600,00	3.100,00	3.600,00
			2004 16 04 3041	Obras en Sevilla	2007	2011	04	41	O	12.092,35	2.067,00	3.900,00	1.100,00	2.900,00	3.000,00
			2006 16 04 3029	Obras en Málaga	2006	2011	04	29	O	9.361,03	400,00	600,00	2.600,00	3.000,00	2.400,00
			2006 16 04 3062	Obras Plan Jaén XXI	2008	2011	04	23	O	2.576,00		36,00	260,00	1.180,00	1.100,00

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2008

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Comunidad autónoma: 04 ANDALUCIA

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2007	Ley 2008	Proyección 2009	Proyección 2010	Proyección 2011
				TOTAL						145.613,11	18.706,05	30.005,30	28.609,38	32.920,86	35.444,10

184/035105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El remanente por certificar con cargo a la partida presupuestaria por la que se interesa su Señoría ascendía a la cantidad de 1.035.064,39 euros.

En las últimas semanas se han certificado nuevos gastos por un importe de 280.305,86 euros, por lo que actualmente queda pendiente de certificar la cantidad de 754.758,53 euros.

En estos momentos se está ejecutando un refuerzo de la estructura del edificio. Está previsto que la finalización total de.la obra se lleve a cabo durante el ejercicio 2009.

Madrid, 29 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pozuelo Meño, Isabel (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Sevilla en el año 2008, referidas al Capítulo VI de los Presupuestos Generales del Estado, han sido de 16.971,18 €, destinadas para el estudio geotécnico del Centro Estatal de Referencia de daño Cerebral del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Por otra parte, de los créditos destinados a ayudas y subvenciones, Capítulo 4, a partir del 1 de enero de 1983, mediante el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, se culminó el proceso de transferencias en materia de enseñanza no universitaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que es la Consejería de Educación de esa Comunidad la institución competente para la gestión de los programas educativos en todo su ámbito territorial

Asimismo, el Consejo Superior de Deportes en el ejercicio 2008 ha realizado en la provincia de Sevilla inversiones destinadas a los Centros Especializados de Alto Rendimiento (CEAR) y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CETD), que se detallan a continuación:

– CEAR de Remo y Piragüismo «La Cartuja»: 80.000 €.
– CETD de tenis de Sevilla: 107.000 €.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035172 a 184/035183

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GP).

Respuesta:

Se acompaña un anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales asignados a la provincia de Cádiz en el Anexo de inversiones (distribución orgánica) que acompañaba a los Presupuestos Generales del Estado del año 2007, así como los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto «Cádiz» con cargo al Capítulo 6 «Inversiones reales», con detalle de secciones presupuestarias solicitadas.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Cádiz pero no recogidas en el anexo que se adjunta, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de esa Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE PARA LAS SECCIONES SOLICITADAS DEL EJERCICIO 2007 EN LA PROVINCIA DE CADIZ

Importe en euros

SECCION	DENOMINACIÓN	CREDITOS INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
12	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACION		
14	DEFENSA	26.914.000,00	88.339.120,61
15	ECONOMÍA Y HACIENDA		1.404.302,59
16	INTERIOR	2.612.000,00	6.822.594,81
17	FOMENTO	90.266.490,00	127.828.987,68
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA		24.487,47
19	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		254.503,94
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1.311,96
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		745.619,00
23	MEDIO AMBIENTE	6.512.170,00	15.557.463,39
24	CULTURA		19.648,82
26	SANIDAD Y CONSUMO		
31	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	1.000.000,00	24.161,47
Totales		**127.304.660,00**	**241.022.201,74**

184/035300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información interesada por Su Señoría, relativa a los programas desarrollados por el Instituto de la Mujer en la provincia de Salamanca en el año 2007.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

I. ACTIVIDADES DE ÁMBITO ESTATAL CON REPERCUSIÓN EN TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El Instituto de la Mujer, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, lleva a cabo distintas actuaciones de ámbito estatal, tendentes a la consecución de los objetivos específicos marcados en el Programa Nacional de Reformas de España, y enmarcados dentro del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, que incluye medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de género.

Estas actividades, de ámbito estatal, inciden en la formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, inserción laboral y mejora de la empleabilidad de las mujeres, uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, educación y salud.

A continuación se detallan exclusivamente tos proyectos realizados por el Instituto de la Mujer, con repercusión en la provincia de Salamanca en el año 2007

A) PARTICIPACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Programa de Nuevas Tecnologías: Proyecto C-TEST

El Instituto de la Mujer ha incorporado, como uno de sus objetivos prioritarios promover el uso y conocimiento de las nuevas tecnologías para facilitar una mayor y mejor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. En este sentido, lleva a cabo el Proyecto C-Test con una doble finalidad; por una parte, proporcionar formación en distintas especialidades, mayoritariamente informáticas, de contabilidad e idiomas en la modalidad de teleformación, y por otra proporcionar servicios útiles a través de un espacio de teletrabajo.

Durante el año 2007 participaron 69 mujeres de la provincia de Salamanca.

2. PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPRESARIADO FEMENINO

2.1. Programa de Formación para consolidación de empresas. Este Programa tiene por objeto proporcionar una formación en herramientas de gestión y una visión global de las distintas áreas funcionales de la empresa que permita determinar oportunidades de mercado y aumentar la competitividad de sus negocios. Cada curso conjuga la impartición de conocimientos sobre el mundo dé la empresa y sistemas de enseñanza de carácter práctico, además de la elaboración de Planes de Mejora para la puesta en marcha y el incremento de la competitividad del negocio.

Durante el año 2007 se llevó a cabo un programa de consolidación de empresas en Salamanca en el que participaron 19 mujeres.

2.2. Complejo Virtual para Empresarias, www.soyempresaria.com. Este programa tiene como principal objetivo la promoción y consolidación del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre las emprendedoras y empresarias.

Además de un centro de negocio, es un punto de encuentro e intercambio entre las representan o en las que participan. Ofrece servicios de utilidad estrictamente empresarial, pero también ofrece a sus usuarias otros espacios especializados como el Aula virtual, con contenidos formativos adaptados a sus necesidades y peticiones reales, y servicios de comunicación, entre los que destacan el Boletín de Actualidad mensual y los programas de televisión en directo: Nuestras Experiencias y Son Ellas, que permiten el intercambio de vivencias e inquietudes empresariales y directivas, favoreciendo la creación de referentes tanto en el área empresarial como a nivel directivo.

Durante 2007 han participado 15 mujeres en la provincia de Salamanca.

2.3. Emprender en Femenino. La ORDEN TAS 535/2007 de fecha 23 de febrero («BOE» n.° 60, de fecha 10 de marzo de 2007), aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas por el Instituto de la Mujer. La convocatoria de la 12.ª edición de las subvenciones al empleo «Emprender en Femenino» del Instituto de la Mujer, se realiza través de la RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2007 («BOE» n.° 100, de fecha 26 de abril de 2007). Estas subvenciones están dirigidas a mujeres que se hayan constituido como trabajadoras autónomas o que hayan creado una sociedad, cualquiera que sea su forma jurídica. Tienen por objeto fomentar la inserción laboral por cuenta propia y su finalidad es ayudarles a superar los obstáculos iniciales y consolidar las empresas creadas.

En la edición 2007 de «Emprender en Femenino», fueron beneficiarías 119 mujeres en todo el territorio nacional. De ellas, 4 correspondieron a la provincia de Salamanca.

2.4. Programa de Microcréditos. Programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a la totalidad del territorio nacional, para facilitar la financiación, en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales, de proyectos empresariales de mujeres, proporcionándoles el asesoramiento necesario. Se gestiona anualmente mediante dos Convenios de Colaboración con la Caixa, la DGPYME, y siete Organizaciones ONGS de mujeres emprendedoras (FIDEM, FEMENP, UATAE, WWB, FUM, FMP, OMEGA). La difusión de este Programa se realiza mediante folletos publicitarios que se envían a todos los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y a todos los Organismos firmantes del Convenio y a través de la página web del citado organismo gestor. Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

En el año 2007 fueron validados 210 planes de empresa, de los cuales obtuvieron un microcrédito 115 emprendedoras en todo el territorio nacional. De ellos, 2 correspondieron a la provincia de Salamanca.

3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD

Escuela virtual de igualdad

Por otro lado y para fomentar la integración de la perspectiva de género en la actividad profesional, y sensibilizar y formar en el principio de igualdad entre mujeres y hombres a la población en general, se lleva a cabo el programa de formación on-line «Escuela virtual de igualdad».

Es una escuela abierta a todas las personas, donde las materias que se imparten tienen que ver tanto con nuestra construcción individual, como con la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres. Tiene como objetivo sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad como eje para el desarrollo social.

En el año 2007 finalizaron la formación un total de 47 personas en Salamanca.

B) PUBLICACIONES

Distribución de Publicaciones

Se han atendido las 34 solicitudes de publicaciones recibidas en 2007, que nos han llegado desde diferentes organismos públicos v privados de la provincia de Salamanca.

Además, las novedades que ha ido editando el instituto se han enviado a distintas bibliotecas, centros de documentación, centros asesores y de información de la mujer, seminarios de estudios, asociaciones, organismos de igualdad, ayuntamientos y centros educativos de la provincia de Salamanca, dentro de la difusión habitual que se realiza, a nivel nacional, de las publicaciones editadas por el Instituto de la Mujer.

C) CONOCIMIENTO

• Convocatoria de Subvenciones para realización de actividades y Seminarios en el ámbito de la Universidad

Por otra parte, a través de la convocatoria de actividades y seminarios, se han concedido las siguientes subvenciones:

Actividades y seminarios del año 2007

NOMBRE ENTIDAD	N.º PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROPUESTA DE CONCESIÓN POR PROGRAMA 2007 Euros
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	1	Seminario sobre corresponsabilidad familiar: propuesta formativa para la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar	1.042,00
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	1	Curso Extraordinario «La situación de las mujeres inmigrantes: un reto para el siglo XXI»	2.547,00
	3	VII Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación	4.290,00
	4	Igualdad entre mujeres y hombres (con 4 subprogramas)	3.186,00

• Convocatoria de subvenciones para Estudios de Postgrado 2007

RESPONSABLE POSTGRADO	ENTIDAD	CONCESIÓN
Carmen Delgado Álvarez	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	17.506,00
Eduardo Fraile González	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	9.100,00
Ángela Figueruelo Burrieza	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22.800,00

• Convocatoria de Subvenciones para proyectos de l+D+i 2007

ENTIDAD	TÍTULO	N.º AÑOS	IMPORTE CONCEDIDO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Situaciones y exposiciones de las mujeres inmigrantes: un análisis de la percepción y las condiciones de salud de las mujeres asiáticas en España	2	19.722,50 €

II. CONVENIOS CON COMUNIDADES, AUTÓNOMAS

El contenido de estos programas se fija de común acuerdo en convenios específicos anuales, en los que se especifican los objetivos de los programas, las actuaciones previstas para atenderlos y la aportación de los recursos financieros que cada parte compromete para el desarrollo de tales actuaciones.

En base a ello, en el año 2007, se ha firmado un convenio específico de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Dicho convenio ampara las actuaciones conjuntas, en materia de Igualdad de oportunidades y de atención específica a las mujeres con especial necesidad de ayuda, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Los programas contenidos en dicho convenio han sido:

1. Formación para mujeres

Los objetivos que se pretenden conseguir, con la realización de este programa, son entre otros: mejorar la cualificación, adaptar la formación a las necesidades del mercado de trabajo, diversificar la formación y proporcionar formación especializada.

Dentro de este programa, se llevaron a cabo los Cursos de formación en gestión empresarial, dirigidos a mujeres con un proyecto empresarial, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI)

El Instituto de la Mujer, para la Tripartición de los cursos, tiene establecido un convenio específico con la Escuela de Organización industrial (EOI), por un importe de 220.000,00 €, en 2007, para la ejecución del programa en todas las Comunidades Autónomas en las que se realizara.

2. Programa contra la violencia de género

Este programa comprende una actuación, consistente en proporcionar apoyo psicológico por medio de un tratamiento especializado individual y grupal, a dichas mujeres y a los menores a su cargo en todas las provincias y en los municipios de más de veinte mil habitantes de la Comunidad de Castilla y León.

3. Programa dirigido a mujeres con especial necesidad de ayuda

Las actuaciones contempladas en la realización de este programa consisten en proporcionar a las mujeres, acompañadas por sus hijas o hijos, una estancia, fuera de su residencia habitual, en régimen de pensión completa, con actividades complementarias, tanto para las madres como para sus hijas/os, poniendo a su alcance los recursos que el Estado y la Comunidad Autónoma les ofrece para mejorar su situación..

La aportación del Instituto de la Mujer para la cofinanciación de estas actuaciones fue de 194.817,00 €; de los que 150.000,00 €, estaban destinados al programa número 2, «Programa contra la Violencia de Género», y 44.817,00 €, destinados al programa número 3, «Programa dirigido a mujeres con especial necesidad de ayuda». Se desconoce la cuantía destinada por la Comunidad Autónoma, específicamente, a la provincia de Salamanca.

No obstante, según se desprende de la acreditación dada a los fondos públicos destinados a la financiación de estos programas, en el año 2007 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de la Dirección General de la Mujer, tuvo que reintegrar, al Instituto de al Mujer, la cantidad de 10.421,41 €, por no haberse ejecutado la totalidad del gasto comprometido para la realización del programa 3 del citado convenio.

184/035484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que constituye el principal instrumento de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, con una vigencia de cuatro años (2008-2011), por lo que no dispuso de partida económica para el año 2007.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

Los préstamos que se conceden con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), lo son previa petición de las entidades locales interesadas, una vez que se hace pública la convocatoria anual que se instrumenta a través de una línea de financiación gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), por lo que no es posible facilitar la información correspondiente al año 2009.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de préstamos con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) correspondiente al ejercicio presupuestario 2007, resuelta por resolución del Secretario de Estado de Turismo y Comercio de 3 de marzo de 2008, se han concedido los siguientes en la Comunidad Autónoma de Canarias:

2007 Construcción de un centro turístico-deportivo y de salud; ampliación de instalaciones turísticas y culturales y habilitación zonas de aparcamiento en un núcleo turístico y comercial del municipio. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA, TENERIFE (PROVINCIA S/C TENERIFE) 4.754.958,37 €.

2007 Complejo deportivo San Felipe: construcción de un centro deportivo susceptible de albergar competiciones deportivas internacionales AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ TENERIFE (PROVINCIA S/C TENERIFE) 6.000.000,00 €.

2007 Rehabilitación de servicios en urbanización San Patricio,., que cuenta con las mejores vistas al Valle de la Orotava y el Teide. AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA TENERIFE (PROVINCIA S/C TENERIFE) 1.822.380,13 €.

2007 Actuación para la rehabilitación de avenida de las playas y su entorno Puerto del Carmen-Tías, AYUNTAMIENTO DE TÍAS, LANZAROTE (PROVINCIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) 6.000.000,00 €.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El grado de ocupación turística, así como las pernoctaciones durante el mes de julio de los últimos tres años en Cádiz, se recogen en el siguiente cuadro:

CÁDIZ	JULIO 2006	JULIO 2007	JULIO 2008
Grado de ocupación	67,83	70,05	68,00
Pernoctaciones	964.341	1.034.478	998.783

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lamdaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El grado de ocupación turística, así como las pernoctaciones durante el mes de agosto de los últimos tres años en Cádiz, se recogen en el siguiente cuadro:

CÁDIZ	AGOSTO 2006	AGOSTO 2007	AGOSTO 2008
Grado de ocupación	78,40	76,34	75,31
Pernoctaciones	1.117.596	1.141.175	1.126.973

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El grado de ocupación turística, así como las pernoctaciones durante el mes de septiembre de los últimos tres años en Cádiz, se recogen en el siguiente cuadro:

CÁDIZ	SEPTIEMBRE 2006	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2008
Grado de ocupación	64,86	61,55	58,75
Pernoctaciones	856.164	861.109	815.240

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, María Teófila (GP).

Respuesta:

A 31 de octubre de 2008, el número de bibliotecas públicas en la provincia de Cádiz era de 76. De ellas, 1 es la Biblioteca Pública del Estado y las 75 restantes son municipales.

Además, existe un bibliobús que depende de la Fundación Provincial de Cultura.

Madrid, 2 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El número de empresas que se beneficiaron por el Programa de Reindustrialización en la provincia de Cádiz fue el siguiente:

En el año 2005 se benefíciaron 15 empresas, con 17 proyectos aprobados.

En el año 2006 se beneficiaron 17 empresas, con 17 proyectos aprobados.

En el año 2007 se beneficiaron 26 empresas, con 30 proyectos aprobados.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el ámbito de la internacionalización, el ICEX está desarrollando un intenso Plan de Promoción en el exterior del sector de la marroquinería. Para la creación del mismo, el ICEX colabora estrechamente con la Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería e Industrias Afines (ASEFMA), como representante del sector de la marroquinería española.

Dentro de ASEFMA se encuentra la Asociación de Empresas Andaluzas de la Piel (EMPIEL), en la que están incluidas las empresas gaditanas de marroquinería.

El ICEX acuerda anualmente un Plan Sectorial con ASEFMA, en el que, se establecen las acciones a realizar para la promoción de las exportaciones de la

marroquinería española. Dentro de este Plan Sectorial se plantean diferentes tipos de apoyo, con el doble objetivo de favorecer la creación de una imagen de calidad y diseño para la marroquinería española, y conseguir que este sector desarrolle todo su potencial de internacionalización, consolidando una presencia estable de nuestras empresas y marcas en los mercados internacionales.

Destaca el apoyo a la participación en ferias y exposiciones de moda. El ICEX apoya la feria más importante del sector, MIPEL que se celebra en Milán (dos ediciones al año), que agrupa la mayor oferta internacional. Es el escaparate donde se presentan las colecciones de cada temporada, y es la feria que más visitantes internacionales recibe. Otro gran mercado de interés para la marroquinería es Japón, donde el sector recibe también apoyo del ICEX para participar en la Exposición PROMOPEL, de Tokio.

El sector de la marroquinería española también está presente en los pabellones o exposiciones de moda que organiza el ICEX, como los realizados en Moscú dentro de la feria «Collections Premiére Moscú» (CPM), y en los Emiratos Árabes Unidos en la exposición de moda española de Dubai («Fashion from Spain»).

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2008 contemplaban el proyecto de inversión 2006.27.09.0627, denominado «Rehabilitación del parque María Luisa Mérida, Badajoz», con una dotación para la anualidad de 2008 de 50.000 euros. Dicho proyecto, si bien se refería a la ciudad de Mérida, no iba dirigido a la rehabilitación del Parque María Luisa, sino al acondicionamiento del Teatro María Luisa.

La programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, que el Ministerio de Vivienda desarrolla a través de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, incluye la Rehabilitación del Teatro María Luisa de Mérida, con el objeto de contribuir a dotar de una recuperada infraestructura cultural a dicho municipio.

El Ministerio de Vivienda tiene previsto invertir la cantidad de 2.461.141,65 euros (55 por 100) en colaboración con la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Mérida, que aportarán el 20 por 100 y el 25 por 100 respectivamente, hasta completar la cantidad de 4.474.803 euros.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña (GP).

Respuesta:

Se ha cumplido el objetivo del Programa de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) en Zonas Rurales y Aisladas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que era conseguir antes de finalizar 2008 la máxima disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas cuando se definió el Programa (2005). Todo esto en coordinación con las Comunidades Autónomas y la Federación de Municipio y Provincias.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha a zonas rurales y aisladas (Fases I y II) que finalizó el 31 de octubre del año 2008 ha permitido que, de los 506 núcleos de población de la provincia de Málaga incluidos en el Programa, 505 de ellos ya dispongan en la actualidad de Banda Ancha con distintas tecnologías.

Por otro lado, con el objetivo de alcanzar la máxima cobertura de población y mejora de servicio, el 4 de marzo de 2008, se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Dentro de dicha convocatoria, se definió el Subprograma Avanza Infraestructuras, que contempla dos líneas de acción en el ámbito de banda ancha: f1 «Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados» y f2 «Redes rurales de alta capacidad».

Así, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, se elaboraron unos listados de núcleos de población con carencias de cobertura del servicio de banda ancha, prioritarios para la convocatoria. Para la provin-

cia de Málaga, fueron incluidas 44 zonas diseminadas próximas a núcleos de población para la línea f1 y 29 municipios para la línea f2 como zonas prioritarias para el desarrollo de proyectos que se ejecutarán en el período 2008-2011.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) va a suscribir una serie de convenios específicos con la Confederación Española de Cooperativas Agrarias (CCAE) que, para el año 2009, suponen 4.450.930 € que no están provincializados y en los que se detallan una serie de actividades donde participan las mujeres de toda España, destacando la formación y la promoción cooperativa. Durante el año 2008 se destinaron 4.000.000 € a los convenios suscritos con la CCAE.

Asimismo, durante este año se publicará una orden de convocatoria de la Orden APA/180/2008, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal, donde se discrimina positivamente a las entidades en las que participa la mujer, y tiene un presupuesto sin provincializar de 3.000.000 €.

Durante el año 2008 se destinaron 2.800.000 € a este tipo de subvenciones. De las solicitudes presentadas se ha podido ejecutar el 50 por 100 del presupuesto inicialmente previsto, debido a que hubo una modificación de la orden a primeros de octubre de 2008.

En el marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea. Para la puesta en práctica en España de dicho Reglamento, de conformidad con lo establecido en el mismo, se ha elaborado por el MARM en colaboración con las CC.AA., el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas a desarrollar, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural

En el período 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural (PDR) de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

El mencionado Reglamento (CE) 1698/2005 en su artículo 8 dice que «Los Estados miembros fomentarán la igualdad entre mujeres y hombres y velarán porque durante las distintas fases de ejecución del programa se evite toda discriminación por razones de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual».

En su aplicación, tanto el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural como el Marco Nacional contemplan en su enfoque la igualdad en el acceso a los recursos por las mujeres. Además, los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas incluyen la perspectiva de género como un criterio de prioridad en la aplicación de las medidas.

En relación a la consulta realizada, existen líneas que incentivan la incorporación de mujeres a la actividad agraria que se corresponde con la medida de Incorporación de Jóvenes Agricultores como titulares de explotaciones agrarias.

El Marco Nacional de Desarrollo Rural recoge la medida de Incorporación de Jóvenes Agricultores como medida horizontal a incluir por los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas. Y en la aplicación de criterios de prioridad para la selección de los beneficiarios figura de manera destacada que el beneficiario sea mujer.

Asimismo los distintos PDR de las Comunidades Autónomas han recogido este criterio de prioridad en muchas medidas, como por ejemplo: implantación y utilización de servicios de asesoramiento, prioridad de la mujer en la propia medida de jóvenes agricultores, acciones relativas a formación, modernización de explotaciones o de aumento del valor añadido de productos agrícolas y forestales.

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decisión de la Comisión C (2008) 3843, de 16 de julio de 2008, para el período 2007-2013, contempla las actuaciones a desarrollar dentro de su ámbito territorial, y las complementa con otras acciones específicas de carácter nacional. El gasto público total en la Incorporación de Jóvenes Agricultores asciende a 198.844.852 euros. En todo caso, no se puede hacer referencia a la provincia de Málaga, ya que estos datos no se encuentran territorializados.

Por otro lado, en consonancia con el artículo 30.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, este Ministerio ha elaborado, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Ministerio de Igualdad, el Real Decreto por el que se promueve la figura jurídica de la titularidad compartida, cuyo objetivo es visibilizar el trabajo realizado por las mujeres en las explotaciones agrarias de manera que puedan beneficiarse de los derechos derivados de la titularidad de la explotación (pagos, ayudas, primas, cuotas, etc.), así como los relativos a las prestaciones sociales. (Real Decreto 297/2009, de 6 de marzo).

Además, el Ministerio, en el marco de sus competencias, elabora normas, establece subvenciones, convoca premios, desarrolla iniciativas comunitarias y nacionales, y lleva a cabo actuaciones con una atención preferente hacia la mujer. Entre ellas, y en relación a la consulta, existe una línea de subvenciones específica destinada a la promoción de proyectos realizados por organizaciones de mujeres del medio rural, mediante la cual se financia el asesoramiento para creación de empresas, la búsqueda de canales de comercialización, la realización de estudios con enfoque de género y la asistencia a eventos que tengan como objetivo a la mujer del medio rural. No obstante, en el período 2006-2008 no se han concedido ayudas a asociaciones de mujeres rurales de Málaga, dado que estas ayudas no son territorializables, sino que se conceden a asociaciones de ámbito estatal.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036327

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Romero Girón, Aurelio; Landaluce Calleja, José Ignacio; Martínez Saiz, Teófila y Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se ha cumplido el objetivo del Programa de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) en Zonas Rurales y Aisladas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que era conseguir antes de finalizar 2008 la máxima disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas cuando se definió el Programa (2005). Todo esto en coordinación con las Comunidades Autónomas y la Federación de Municipios y Provincias.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha a zonas rurales y aisladas (Fases I y II) que finalizó el 31 de octubre del año 2008 ha permitido que, de los 323 núcleos de población de la provincia de Cádiz incluidos en el Programa, todos ellos dispongan actualmente de Banda Ancha con distintas tecnologías.

Por otro lado, con el objetivo de alcanzar la máxima cobertura de población y mejora de servicio, el 4 de marzo de 2008 se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Dentro de dicha convocatoria, se definió el Subprograma Avanza Infraestructuras, que contempla dos líneas de acción en el ámbito de banda ancha: f1 «Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados» y f2 «Redes rurales de alta capacidad».

Así, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias se elaboraron unos listados de núcleos de población con carencias de cobertura del servicio de banda ancha, prioritarios para la convocatoria. Para la provincia de Cádiz, fueron incluidas 30 zonas diseminadas próximas a núcleos de población para la línea f1 y 9 municipios para la línea f2 como zonas prioritarias para el desarrollo de proyectos que se ejecutarán en el período 2008-2011.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Lagares Flores, Juan Carlos y Báñez García, Fátima (GP).

Respuesta:

Se ha cumplido el objetivo del Programa de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) en Zonas Rurales y Aisladas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que era conseguir antes de finalizar 2008. la máxima disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas cuando se definió el Programa (2005). Todo esto en coordinación con las Comunidades Autónomas y la Federación de Municipio y Provincias.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha a zonas rurales y aisladas (Fases I y II) que finalizó, el 31

de octubre del año 2008 ha permitido que, de los 281 núcleos de población de la provincia de Huelva incluidos en el Programa, todos ellos ya dispongan actualmente de Banda Ancha con distintas tecnologías.

Por otro lado, con el objetivo de alcanzar la máxima cobertura de población y mejora de servicio, el 4 de marzo de 2008 se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Dentro de dicha convocatoria, se definió el Subprograma Avanza Infraestructuras, que contempla dos líneas de acción en el ámbito de banda ancha: f1 «Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados» y f2 «Redes rurales de alta capacidad».

Así, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias se elaboraron unos listados de núcleos de población con carencias de cobertura del servicio de banda ancha, prioritarios para la convocatoria. Para la provincia de Huelva, fueron incluidas 37 zonas diseminadas próximas a núcleos de población para la línea f1 y 1 municipio para la línea f2 como zonas prioritarias para el desarrollo de proyectos que se ejecutarán en el período 2008-2011.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begorla; Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Se ha cumplido el objetivo del Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que era conseguir antes de finalizar 2008 la máxima disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas cuando se definió el Programa (2005). Todo esto en coordinación con las Comunidades Autónomas y la Federación de Municipios y Provincias.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha a zonas rurales y aisladas (Fases I y II) que finalizó el 31 de octubre del año 2008 ha permitido que, de los 506 núcleos de población de la provincia de Jaén incluidos en el Programa, todos ellos ya dispongan actualmente de Banda Ancha con distintas tecnologías.

Por otro lado, con el objetivo de alcanzar la máxima cobertura de población y mejora de servicio, el 4 de marzo de 2008 se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Dentro de dicha convocatoria, se definió el Subprograma Avanza Infraestructuras, que contempla dos líneas de acción en el ámbito de banda ancha: f1 «Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados» y f2 «Redes rurales de alta capacidad».

Así, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias se elaboraron unos listados de núcleos de población con carencias de cobertura del servicio de banda ancha, prioritarios para la convocatoria. Para la provincia de Jaén fueron incluidas 37 zonas diseminadas próximas a núcleos de población para la línea f1 y 13 municipios para la línea f2 como zonas prioritarias para el desarrollo de proyectos que se ejecutarán en el período 2008-2011.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Fernández-Capel Baños, Blanca; Santa Ana Fernández, María Concepción de y Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

Se ha, cumplido el objetivo del Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que era conseguir antes de finalizar 2008 la máxima disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas cuando se definió el Programa (2005). Todo esto en coordinación con las Comunidades Autónomas y la Federación de Municipio y Provincias.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha a zonas rurales y aisladas (Fases I y II) que finalizó el 31 de octubre del año 2008 ha permitido que, de los 697

núcleos de población de la provincia de Granada incluidos en el Programa, 696 ya dispongan actualmente de Banda Ancha con distintas tecnologías.

Por otro lado, con el objetivo de alcanzar la máxima cobertura de población y mejora de servicio, el 4 de marzo de 2008 se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Dentro de dicha convocatoria, se definió el Subprograma Avanza Infraestructuras que contempla dos líneas de acción en el ámbito de banda ancha: f1 «Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados» y f2 «Redes rurales de alta capacidad».

Así, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias se elaboraron unos listados de núcleos de población con carencias de cobertura del servicio de banda ancha, prioritarios para la convocatoria. Para la provincia de Granada, fueron incluidas 59 zonas diseminadas próximas a núcleos de población.para la línea f1 y 9 municipios para la línea f2 como zonas prioritarias para el desarrollo de proyectos que se ejecutarán en el período 2008-2011.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En el marco de las actuaciones que tienen como objetivo fomentar un elevado estatus de sanidad animal y ganadera en las producciones ganaderas y agrícolas españolas, existen diversos programas que permiten el control y posterior erradicación de determinadas enfermedades y plagas, cuya importancia viene determinada por sus implicaciones en la sanidad animal y vegetal, y en la salud pública. De tal manera, el control y/o erradicación de las mismas contribuye al fomento y crecimiento de los sectores agrarios.

En este sentido, desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se territorializan fondos a las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, para dar apoyo a la ejecución de los distintos programas.

Las cantidades que el citado Ministerio ha territorializado en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en estas materias a lo largo del ejercicio 2008, han sido las siguientes:

1. Programas estatales de erradicación y control de enfermedades animales: 12.311.160 €.
2. Fomento de las Asociaciones de Defensa sanitaria: 2.603,266 €.
3. Luchas contra plagas vegetales: 8.146.754 €.
4. Fomento de Asociaciones de Defensa Fitosanitaria: 922.262 €.

Con respecto al año 2009, todavía no se han decidido las cantidades que se van a territorializar a la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, dado que las cantidades de los programas antes citados dependen de los requisitos técnicos y de las necesidades anuales, los que, a su vez, están basados en la evolución de la situación sanitaria.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037119 a **184/037122**

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Advertido error en la contestación del Gobierno registrado de entrada en esa Cámara con el número 67584 de 4 de marzo de 2009, se traslada la siguiente corrección de errores.

Donde dice:

184/037067 a 184/037083
184/037085 a 184/037088
184/037090 y 184/037091
184/037093 a 184/037102
184/037104 a 184/037111
184/037113 a 184/037116
184/037118 a 184/037126
184/037128 y 184/037129
184/037131 a 184/037137
184/037139 a 184/037142
184/037144
184/037146 a 184/037151

Debe decir:

184/037067 a 184/037083
184/037085 a 184/037088
184/037090 y 184/037091
184/037093 a 184/037102
184/037104 a 184/037111
184/037113 a 184/037116
184/037118
184/037123 a *184/037126*
184/037128 y 184/037129
184/037131 a 184/037137
184/037139 a 184/037142
184/037144
184/037146 a 184/037151

Madrid, 7 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 20 de marzo de 2009.

184/037646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En primer lugar se señala que, a tenor de lo contemplado en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se reconoce a la generación de energía eléctrica el derecho a la libre instalación, organizándose su funcionamiento bajo el principio de libre competencia. La retribución económica de la actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista.

Antes de la instalación de las centrales de producción de energía eléctrica, las empresas generadoras deberán cumplir todos los trámites y condicionantes que establece el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

El mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en su Título VII (arts. 111 al 132) establece el procedimiento de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 9 de enero de 2008 tuvo entrada en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio escrito de ESBI INTERNATIONAL de 7 de enero en el que se solicita la remisión a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente del Documento Ambiental (Memoria-Resumen del estudio de impacto ambiental) de la central de generación distribuida de 100 MW eléctricos en el término municipal de Crevillente (Alicante).

Por ello, con fecha 28 de enero de 2008, se remitió oficio a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente adjuntándole el Documento Ambiental recibido, a los efectos de que informara sobre la sujeción o no al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, del proyecto de central de generación distribuida de 100 MW eléctricos, en el término municipal de Crevillente (Alicante), promovido por ESB INTERNATIONAL.

Con fecha 17 de septiembre de 2008 tiene entrada en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio oficio de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, comunicando que el proyecto de central de generación distribuida de 100 MW eléctricos, en el término municipal de Crevillente (Alicante), promovido por ESB INTERNATIONAL, se encuentra sometido a evaluación de impacto ambiental por la correspondiente normativa autonómica: Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Estudios de Impacto Ambiental de Valencia. Por tanto, dicho proyecto se encuentra incluido en el apartado d del Grupo 9 del Anexo I del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y por tanto, debe ser sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental con anterioridad a su aprobación.

Con fecha 23 de septiembre de 2008 la Subdirección General de Energía Eléctrica remitió oficio dirigido a ESB INTERNATIONAL solicitándole la presentación del aval al que hace referencia el artículo 124 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, como requisito previo a cualquier tramitación del proyecto de construcción de una central de generación distribuida de 100 MW eléctricos en el término municipal de Crevillente (Alicante).

Según los datos obrantes en la citada Subdirección General de Energía Eléctrica, a fecha de noviembre del pasado año, ESB INTERNATIONAL no había cumplido con la obligación de presentación del aval al que hace referencia el artículo 124 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que la tramitación del proyectó de construcción de una central de generación distribuida, de 100 MW eléctricos en el término municipal de Crevillente (Alicante) está paralizada.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037801

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Su Señoría y según los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al tercer trimestre de 2008, el número de extranjeros ocupados era de 2.947.900.

La información relativa a los diez años anteriores la tiene disponible en la página «web» del Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037806

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Su Señoría y según los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al tercer trimestre de 2008, la tasa de paro en la provincia de Castellón fue del 11,4 por 100.

La información relativa a los diez años anteriores la tiene disponible en la página «web» del Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Su Señoría y según los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al tercer trimestre de 2008, la tasa de paro femenino en la provincia de Castellón era del 12,8 por 100.

La información relativa a los diez años anteriores la tiene disponible en la página «web» del Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037808, 184/37812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa no recoge los datos sobre jóvenes a nivel provincial.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Su Señoría, en el mes de octubre de 2008 se encontraban inscritos como desempleados en las Oficinas de Empleo 735.869 jóvenes menores de 30 años.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Su Señoría, en el mes de octubre de 2008 se encontraban inscritos como desempleados en las Oficinas de Empleo 337.493 trabajadores extranjeros.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037849

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa, que constituye la fuente estadística que mide la ocupación en España, no recoge regularmente datos sobre la situación laboral de las personas con discapacidad.

Los datos disponibles corresponden a un módulo «ad hoc» que se incorporó a la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2002 sobre las personas con discapacidad y su relación con el empleo.

Según dicho módulo, el número de discapacitados que se encontraban empleados a fecha de la pregunta de Su Señoría, ascendía a 666.900.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Su Señoría, según los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al tercer trimestre del año 2008, el número de mujeres ocupadas en España ascendía a 8.587.400.

La información relativa a los diez años anteriores la tiene disponible en la página «web» del Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Su Señoría y según los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al tercer trimestre de 2008, el número de trabajadores ocupados menores de 30 años era de 4.574.700.

La información relativa a los diez años anteriores la tiene disponible en la página «web» del Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

El detalle de los importes ejecutados por la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) en las actuaciones requeridas, a 30 de septiembre de 2008, era el siguiente:

10 Programa de inversiones: 7.063,24 euros
11 Equipos informáticos: 1.977,80 euros
12 Actualización programas oficina: 1.136,80 euros

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

La inversión en Inmovilizado material e inmaterial en Madrid, a 31 de octubre de 2008, ascendía a 104.796 euros. La diferencia con los 80.000 euros presupuestados se pagará con cargo a recursos propios de la Fundación Escuela de Negocios (Fundación EOI).

Dichas inversiones se corresponden con la adquisición de mobiliario, equipos informáticos e instalaciones técnicas.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038339 a 184/038341 y 184/038346 a 184/038350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

1. El impulso que se va a dar al desarrollo del Tacógrafo Digital consistirá en desarrollar nuevas aplicaciones informáticas necesarias para su correcta implantación.

Está previsto poner en marcha, para facilitar la labor diaria de los agentes de control en carretera, un nuevo

procedimiento para transferir registros del Tacógrafo y de la tarjeta de conductor y transmitirlos para su análisis a una base de datos central.

A nivel europeo se seguirá colaborando en diversos proyectos dirigidos, bien por la propia Comisión Europea, bien por otras Organizaciones integradas por diferentes países.

2. El transporte de mercancías peligrosas, como el resto de controles de transporte, es efectuado físicamente por las fuerzas encargadas de la vigilancia del transporte. En carretera, por la Guardia Civil en todo el territorio nacional, salvo el que corresponde a las policías autonómicas. En vías urbanas la vigilancia corresponde a las policías locales.

Por tanto, los gastos derivados de esa actuación no tendrán reflejo presupuestario en el programa 453M.

3. El programa 454M ha sido incrementado significativamente en todos los últimos ejercicios, como se puede comprobar en los cuadros siguientes.

Si consideramos los recursos asignados en los presupuestos del propio Programa 454M tenemos la siguiente evolución:

(Importes en miles de €)

Ejercicio	Programa 454M
2005	140.288,94
2006	179.994,94
2007	218.906,51
2008	248.043,80
2009 (Ant. Ley)	264.416,82

Para analizar los recursos totales asignados a Seguridad y Tráfico Marítimo en los diferentes ejercicios, hay que considerar los presupuestos consolidados de la Dirección General de Marina Mercante y los de la Sociedad de Salvamento Marítimo (SASEMAR), para lo cual hay que contemplar no sólo los recursos del propio programa presupuestario, sino también las operaciones de crédito autorizadas a SASEMAR que contemplan los presupuestos de cada ejercicio y los recursos propios aportados por la Sociedad.

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, los recursos totales que en realidad se asignan en cada ejercicio a la Seguridad del Tráfico Marítimo y Vigilancia Costera han sido los siguientes:

(Importes en miles de €)

Ejercicio	Consolidado
2005	140.288,94
2006	179.994,94
2007	304.690,00
2008	326.840,00
2009 (Ant. Ley)	353.950.00

4. Los recursos que se destinan a las inspecciones de buques de bandera extranjera, buques transbordadores de carga rodada en servicio de línea regular y buques de pesca están reflejados en los Capítulos I, II y IV.

Se señala el esfuerzo que se está haciendo para incrementar el personal técnico con el fin de aumentar la capacidad de inspecciones de Buques. Así la incorporación del nuevo personal técnico (inspectores y subinspectores) durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

En el año 2005 se incorporaron 36.
En el año 2006 se incorporaron 38.
En el año 2007 se incorporaron 42.
En el año 2008 se incorporaron 45.

Para el año 2009 están previstos 43 nuevos inspectores.

Se indica también el esfuerzo que se ha hecho en el Capítulo VI para adquirir hardware, software avanzado de arquitectura naval y equipo de medición de formas de buques por láser, con el objetivo aunque no exclusivo de verificar la seguridad de los buques pesqueros.

5. Los recursos que se destinan al Plan de Gestión para el control de calidad de la flota española no están especificados en el programa, sino que están dentro de todos los recursos que dispone el programa para el cumplimiento de sus fines, por lo que afectan y están reflejados en los Capítulos I, II y IV.

Aparte del incremento de inspectores que se ha venido realizando y se va a continuar en el 2009 para aumentar todas las labores de inspección, se señala también dentro del Capítulo VI la adquisición y puesta en marcha de una herramienta informática para facilitar la gestión de la calidad de la flota española, que se puso en marcha en el mes de octubre de 2008.

6. Las actuaciones de renovación de buques de salvamento contempladas en el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 y su precedente Plan Puente, no sólo no están pospuestas, sino que en la actualidad están comprometidas o ejecutadas en un 100 por 100.

Desde agosto de 2005, que comenzó á operar el primer buque polivalente de salvamento y lucha contra la contaminación de nueva construcción «Luz de Mar», han entrado en servicio tres buques polivalentes más y tres remolcadores. de salvamento, estando prevista la recepción de un cuarto remolcador en breve. En total se trata de ocho buques de nueva construcción al servicio exclusivo de Salvamento Marítimo y propiedad de la Administración marítima española. Por otra parte, se encuentran ya contratados e iniciando su construcción tres remolcadores de salvamento adicionales. Cuando estos buques entren en servicio serán once los nuevos buques de salvamento.

Derivado de este compromiso contractual, la dotación presupuestaria en 2009 para estas actuaciones asciende a 29 millones de euros.

7. En relación con la certificación de aeropuertos, el programa comprende los procesos de certificación,

inspección, desarrollo de protocolos y normativa técnica complementaria, de certificación de aeropuertos de interés general. Está previsto disponer de los siguientes recursos:

Aproximadamente 1M euros en gasto corriente de Capítulo II. Asistencias Técnicas.

Adicionalmente, esta actividad lleva asociado un gasto de Capítulo I. Personal

8. En cuanto a la implantación de un nuevo modelo de control de seguridad operacional de las compañías de transporte de pasajeros, pasa por un cambio desde los métodos reactivos hacia un enfoque predictivo, que comprende actividades como las notificaciones de sucesos en la aviación civil, el análisis de todo tipo de datos con relevancia sobre la seguridad (entre otros, el empleo de indicadores de actividad de las compañías aéreas), y la implantación de sistemas de calidad.

El coste de dichas asistencias asciende aproximadamente a 1,600.000 euros de gasto en Capítulo II, Asistencias Técnicas (400.000 euros en análisis de datos, 900.000 euros en notificación de sucesos y 300.000 euros de calidad).

Adicionalmente, esta actividad lleva asociado un gasto en Capítulo I. Personal.

9. En relación con las auditorías e inspección en aeropuertos para prevenir actos de interferencia ilícita, está previsto disponer de los siguientes recursos:

El coste de estas asistencias técnicas asciende a 2,2 M euros en Capítulo II.

Adicionalmente, esta actividad lleva asociado un gasto en Capítulo I. Personal.

10. En cuanto a las actuaciones a realizar por parte de los Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica (SENASA), se señala la reforma de unos antiguos bloques prefabricados ubicados en el recinto SENASA, pero de propiedad de AENA, o a su sustitución si no fuera posible la adecuación.

Todas estas actuaciones que forman parte del Programa de Inversiones en el Plan Plurianual 2009-2011 se financian con recursos propios de SENASA, sin recurrir a subvenciones o transferencias públicas o endeudamiento.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que el objeto de la pregunta, en los términos en que está formulada, no se refiere a actuación alguna del Gobierno.

Madrid, 6 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

Del examen de la evaluación inicial de riesgos realizada en marzo de 2008 se ha constatado la existencia de determinadas deficiencias propias de las instalaciones interesadas, deficiencias que han sido calificadas por los técnicos como de riesgo moderado, y que se presentaron con las medidas correctoras correspondientes:

– Suelo resbaladizo en vestuario.
– Deficiente anclaje y mantenimiento de estanterías y archivadores.
– Techos deteriorados.
– Riesgo de contactos eléctricos.
– Deficiente sistema de extracción de aire en el cuarto de fotografía (sótano).
– Insuficiente dotación e inadecuada colocación y señalización de los medios de extinción de incendios (extintores, BIE,s) de las vías de evacuación y de las salidas de emergencia.
– Condiciones ambientales inadecuadas en algunas dependencias.

El resultado de la referida evaluación, junto con la propuesta de planificación de la acción preventiva, fue remitido al Comité de Seguridad y Salud Laboral Policial de la Jefatura Superior de Policía de Canarias, para proceder a la ejecución de las acciones correctoras.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se indica la necesidad de la tramitación, por el área de medio ambiente de la autoridad competente en cada caso, de un informe vinculante sobre impacto ambiental de las actuaciones en el territorio.

Las actividades de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos están reguladas por la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Reglamento sobre investigación y explotación de hidrocarburos aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio.

De acuerdo con el procedimiento administrativo establecido en la normativa vigente, en el Boletín Oficial del Estado («BOE») del 20 de septiembre de 2008 se publicó la Resolución de la Dirección de Política Energética y Minas de fecha 29 de agosto de 2008, relativa a las solicitudes de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Alta Mar 1» y «Alta Mar 2», solicitados por la empresa «Capricorn Spain Limited» con fecha 15 de julio de 2008 en el área al que se refiere Su Señoría.

Dicha publicación, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, tiene como objeto que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación, se presenten ofertas en competencia o formulen oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

Actualmente, la Dirección General de Política Energética y Minas está instruyendo el correspondiente expediente administrativo previo para la resolución (positiva o negativa) de la solicitud de otorgamiento de estos permisos por el Consejo de Ministros.

En caso de resolución favorable, los Reales Decretos de otorgamiento de permisos de investigación de hidrocarburos establecen que, en la solicitud de cada trabajo específico contenido en el programa de investigación de dichos Reales Decretos, se deben realizar los siguientes estudios y planes:

a) Estudio o análisis de impacto medioambiental, según proceda, para identificar y cualificar todos los posibles impactos que podrían causar las operaciones que se pretenda realizar.

b) Plan de Gestión Medioambiental con las medidas preventivas y correctivas previstas en relación con los impactos identificados.

c) Plan de Contingencias Medioambientales para prever las medidas correctivas a adoptar en caso de contingencias medioambientales significativas, incluyendo la lucha contra la contaminación por derrames de hidrocarburos.

Con carácter previo a la autorización el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio remite la documentación anterior al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino» con «objeto de garantizar que en la realización de dichos trabajos se cumpla la normativa medioambiental vigente, en particular del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Por tanto, para las distintas autorizaciones de los trabajos realizados en el medio marino, o cuya realización esté prevista, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dispone de la documentación medioambiental que, en su caso, establezcan los Reales Decretos de otorgamiento.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/039104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La normativa de la Seguridad Social requiere en numerosas ocasiones utilizar figuras y conceptos propios del ámbito laboral en cuyas normas se encuentra su definición y características, como por ejemplo el contrato de trabajo en general o, en el campo específico de la jubilación parcial, el contrato de relevo cuya descripción, se encuentra recogida en el apartado 7 del art. 12 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

La mención del contrato individual de prejubilación se introduce por primera vez en la Ley General de la Seguridad Social por la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, con la finalidad de ampliar la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada amparada en acuerdo colectivo, al supuesto en que la obligación a cargó del empresario –en estos casos abono de una cantidad, en cómputo global, equivalente a la suma de la prestación de desempleo y las cuotas del convenio especial durante los dos años inmediatamente anteriores a la solicitud de la pensión– se hubiera adquirido mediante el referido contrato individual de prejubilación.

En estos momentos, en ninguna norma laboral se define o describe el contrato individual de prejubilación, por lo que no deja de ser un concepto totalmente indeterminado que no permite su aplicación a efectos de reconocer la pensión de jubilación anticipada.

Por ello, en la norma de desarrollo reglamentario de la Ley 40/2007, actualmente en trámite, se aborda dicha cuestión. Así, a partir de su publicación adquirirá plena virtualidad dicho contrato a efectos de la jubilación anticipada, desde el 1 de enero de 2008, fecha de entrada en vigor de la citada Ley, respecto de los con-

tratos que se ajusten a los términos en que se configure reglamentariamente.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Con el objeto de mejorar la accesibilidad a los servicios de atención al público en la provincia de Málaga está prevista la creación de ocho oficinas postales que se ubicarán en las localidades de Antequera, Málaga (Sucursales 21 y 22), Marbella (Sucursales 2 y 5) Mijas, Ronda y Vélez Málaga.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040199 a 184/040200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

El número total de concesiones de nacionalidad por residencia en el año 2007 fue de 1.565 para Valencia capital, y de 1.314 para el resto de la provincia. Los mismos datos para el año 2008, a fecha de 30 de junio, son 1.382 para la capital y 1.107 para la provincia.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS)

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan las ayudas aprobadas para la Comunidad Autónoma de Andalucía en la convocatoria publica para 2008, del Instituto Nacional de la Artes Escénicas y de la Música.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

AYUDAS A LA DANZA, LA LÍRICA Y LA MÚSICA

Música

En la Modalidad: Programas de apoyo a festivales, muestras, certámenes y congresos de lírica y música:

Peticionario	*Provincia*	*Ayuda*
Ayuntamiento de Almuñécar (Certamen de Guitarra y Concurso de composición	Granada	9.000 €
Asoc. Cultural Diáfano (II Congreso Internacional de Música y Tecnologías contemporáneas)	Huelva	9.000 €
Ayuntamiento de Ayamonte (Festival Internacional de Música	Huelva	6.000 €
Ayuntamiento de Úbeda (Festival Internacional de Música y Danza)	Jaén	18.000 €
Diputación de Jaén (Concurso Internacional de Piano "Premio Jaén")	Jaén	20.000 €
Ayuntamiento de Villanueva de Tapaia (Festival Internacional de Cante de Poetas)	Málaga	6.000 €
Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor (Festival "Noches de San Pedro")	Sevilla	18.000 €
Diputación de Sevilla ("Asómate al Patio")	Sevilla	22.000 €
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Festival de Música Española de Cádiz)	Sevilla	30.000 €

RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS
CONVOCATORIA PÚBLICA 2008
ANDALUCÍA

Beneficiario	*Cuantía*
APOYO A LA DIFUSIÓN DEL TEATRO PARA NIÑOS Y JÓVENES	
BÚHO & MARAVILLAS, S.C.	14000
KALINA TEATRO S.C.	8000
LA TRANFULLA, S. L.	6000
PLAN B, S. COOP.	10000
TITIRIMUNDI, S. C. A.	10000
TOTALES DE LA MODALIDAD	*48.000 €*
APOYO A LAS GIRAS POR EL TERRITORIO NACIONAL	
JAVIER ALVAREZ-OSSORIO ROJAS-MARCOS	20000
TOTALES DE LA MODALIDAD	*20.000 €*
APOYO A LAS GIRAS POR TERRITORIO NACIONAL EN SALAS DE TEATRO CON AFORO IGUAL O	
DAVID CALERO VIOQUE	8000
SARA MOLINA DOBLAS	12000
TAECO S.COOP.AND.	5000
TOTALES DE LA MODALIDAD	*25.000 €*
AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES, MUESTRAS, FERIAS Y OTRAS ACTIVIDADES TEATRALES	
ASOCIACIÓN CULTURAL TERRITORIO DE NUEVOS TIEMPOS	10000
ASOCIACIÓN ESCENARIOS DE SEVILLA	30000
AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	8000
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	12000
FRANCISCO JAVIER OCHOA RUIZ	5000
INSTITUCIÓN FERIA DE MUESTRAS IBEROAMERICANA DE SEVILLA	75000
INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE SEVILLA	20000
LUISA MARÍA GÓMEZ TORREGROSA	5000
SALA CERO TEATRO, S. L.	15000

184/041785 a 184/041787, 184/041791, 184/041793 y 184/041794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Desde la fecha de la recomendación del Defensor del Pueblo, a nivel nacional, se ha procedido a la modernización y mejora de las Oficinas de Documentación existentes, efectuándose obras de remodelación y de sustitución del mobiliario por otro que permitiera una mejor atención al ciudadano. En aquellas localidades en las que la Oficina de Documentación no reunía las condiciones adecuadas, se han alquilado o adquirido nuevos locales, habiéndose efectuado, en este sentido, un total de 31 actuaciones en 25 ciudades, durante el año pasado.

Por lo que respecta a los recursos humanos, desde la fecha indicada se han convocado una oferta total de 1.197 plazas, de las que a 10 de diciembre de 2008 estaban cubiertas 1.027.

Por otra parte, se ha establecido, a nivel nacional, un sistema de cita previa que, mediante el sistema telefónico (IVR y operadoras) o por internet, los ciudadanos pueden solicitar día y hora para la expedición del documento. Este servicio se ha establecido con la finalidad de

gestionar el sistema de esperas y facilitar la tramitación a los ciudadanos (tanto de DNI como de pasaporte).

En cuanto a las actuaciones en las localidades por las que se interesa Su Señoría:

En la ciudad de Barcelona se han adquirido cuatro nuevos locales para la instalación de nuevas Oficinas de Documentación, estando ubicados en:

Calle de Muntaner, 200, con una superficie de 1.230 m^2.

Calle de Trafalgar, 4, con una superficie de 1.171 m^2.

Calle de San Antoni María Claret, 276, con una superficie de 249 m^2.

Calle de Pedro IV, 224-226, con una superficie de 339 m^2.

Además, dispone de las Oficinas de Documentación de Placa d'España, Gracia, Sant Andreu y Nou Barris.

Para ello, se convocaron 115 plazas. El número total de puestos de atención al público es de 101.

Se ha procedido a la remodelación de la Oficina de Documentación de la Comisaría Local de Igualada y a la sustitución del mobiliario de la misma. Se convocaron 3 plazas de funcionarios interinos.

También se remodeló la Oficina de Documentación de la Comisaría Local de Mataró, y se sustituyó su mobiliario. Fueron convocadas en los concursos un total de 5 plazas.

En la localidad de Vilanova i la Geltrú, dado que la Oficina de Documentación existente no reunía las condiciones adecuadas para la instalación de la expedición del nuevo DNI-e, se procedió a la adquisición de un nuevo local en la calle de Vapor, número 19, con una superficie de 365 m^2.

En la localidad de Tortosa, la Oficina de Documentación tampoco reunía las condiciones adecuadas para la expedición del nuevo documento, por lo que se procedió a la adquisición de un nuevo local en el paseo dé la Ribera, número 21, de 467 m^2. Se han incorporado a esa Oficina de Documentación 2 nuevos funcionarios interinos.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/041790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

En primer lugar, cabe indicar que la idea que preside la regulación de los permisos y las prestaciones por maternidad ha sido la de armonizar la actividad laboral con la vida familiar y, en base a ello, se han ido ampliando y flexibilizando las fórmulas de disfrute de tales derechos. Así, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En esa línea, la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras introdujo, mediante la modificación del artículo 48.4 del Estatuto de los Trabajadores, la posibilidad (mantenida actualmente) de que el período de descanso por maternidad sea disfrutado a tiempo parcial. Dicha posibilidad sólo pudo ponerse en práctica una vez desarrollada la Ley por el Real Decreto 1251/2001, de 16 de noviembre, que regula las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo (en caso de funcionarios públicos la previsión no se introdujo hasta la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, y hubo de esperar al Real Decreto 180/2004, de 30 de enero, para hacerla aplicable).

En el supuesto que motivó la queja al Defensor del Pueblo que dio lugar a la Recomendación de 29 de marzo de 2007, no se trataba de un caso de disfrute del descanso a tiempo parcial, sino de pluriempleo (tal y como se define en el art. 110.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio), en el que la trabajadora prestaba servicios para dos empresas distintas, en virtud de sendos contratos de trabajo a tiempo parcial. Lo que la interesada pretendía no era descansar a tiempo parcial y en igual porcentaje en ambos empleos (posibilidad que hubiera sido admitida por el INSS, conforme a lo ya indicado), sino disfrutar del descanso por maternidad y de la prestación correspondiente al mismo, de forma completa en uno de sus empleos, sin descansar en absoluto en el otro.

Hasta la fecha, el ordenamiento jurídico español no ha regulado las posibilidades de disfrute de los descansos de maternidad en las situaciones de pluriempleo (ni pluriactividad), y se ha venido considerando improcedente por el INSS aplicar, en estos casos, las normas previstas para los supuestos de descanso a tiempo parcial, tomando en consideración la suma de ambas jornadas (son innegables los problemas de cálculo y gestión que de ello derivarían, así como la dificultad que supondría ampliar la duración del descanso en una empresa en función de lo que dejara de disfrutarse en otra). De ahí que, inicialmente, el INSS negara el derecho solicitado en supuestos como el de referencia (respecto del que se entendió no operaba la salvedad prevista en el art. 10.b] del Real Decreto 1251/2001, respecto de la regla general establecida en el art. 133 quinquies in fine de la Ley General de la Seguridad Social), aun admitiendo que las razones de conciliación de la vida familiar y laboral que habían permitido otras modalidades de descanso por maternidad, debieran hacer factible, con el suficiente apoyo normativo, fórmulas como la propuesta. Se consideró que el reconocimiento del subsidio, en base a la citada fórmula de

descanso, requería para su puesta en práctica, tanto su previsión expresa como el correspondiente desarrollo normativo, y que la ausencia de tal regulación no podía ser suplida por este Instituto.

La aplicación de tal criterio a un caso concreto dio lugar a una queja ante el Defensor del Pueblo que desembocó en la Recomendación dirigida el 29 de marzo de 2007 por dicha Institución, tanto a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social como a la Dirección General del INSS, en el sentido de valorar «la conveniencia de modificar el criterio que ha mantenido hasta la fecha sobre la denegación del subsidio de maternidad derivado de un contrato a tiempo parcial, reconociendo el mismo en aquellos supuestos en que la solicitante, con dos contratos a tiempo parcial, mantenga la relación laboral en uno de ellos».

Simultáneamente, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007 supuso, entre otras novedades, la modificación de ciertos aspectos de la prestación de maternidad y la introducción de la nueva por paternidad. Ello exigió el establecimiento de nuevas instrucciones internas en tanto se producía el correspondiente desarrollo reglamentario, hoy en avanzada fase de elaboración. Aprovechando dicha circunstancia, y analizada nuevamente la cuestión a la luz de las razones señaladas en el párrafo precedente, se vio la oportunidad de modificar el criterio mantenido anteriormente sobre la cuestión de referencia (que podía plantearse en términos similares respecto a la recién creada prestación por paternidad).

Por ello, se procedió a asumir la indicada Recomendación del Defensor del Pueblo, lo que quedó plasmado en la ampliación del criterio de aplicación 2005/9 llevada a cabo el 9 de abril de 2008, difundido por los cauces establecidos al efecto para su aplicación por las distintas unidades del INSS, en tanto se aprueben las correspondientes disposiciones reglamentarias.

Se determinó, entonces, que en los supuestos de pluriempleo (como también en los de pluriactividad) el disfrute de los posibles derechos de maternidad o paternidad han de ser tratados de forma independiente en cada empleo, de manera que el beneficiario podrá disfrutar de los respectivos descansos y prestaciones en cada uno de los empleos, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso. De este modo, se dijo expresamente que resulta posible (a salvo siempre las seis semanas posteriores al parto, que han de ser de descanso íntegro de la madre en todos los trabajos): descansar de forma completa en todos los empleos; de forma parcial también en todos ellos, tanto en el mismo porcentaje de reducción de la jornada como en uno distinto (y con el límite del 50 por 100 establecido para la paternidad), e incluso cabe descansar de forma completa en uno de los empleos y no hacerlo en absoluto –o hacerlo de forma parcial– en el otro (o al revés, hacerlo de forma parcial en uno y no descansar en el otro). Ello vino acompañado de las correspondientes pautas relativas al cálculo y dinámica de las correspondientes prestaciones.

Asimismo, se ha incluido en el proyecto de Real Decreto por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, que desarrolla reglamentariamente la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, y que modifica determinados preceptos reglamentarios del ordenamiento jurídico de la Seguridad Social, –en avanzada fase de elaboración–, el reconocimiento expreso de esa posibilidad de disfrutar de los correspondientes descansos y prestaciones, en los supuestos de pluriempleo y pluriactividad, de forma ininterrumpida e independiente en cada uno de los empleos.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/041792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración dictó y difundió, con fecha 26 de diciembre de 2007, a todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, la Circular DGI/SGRJ/07/2007, sobre el procedimiento a seguir por las autoridades administrativas competentes en la resolución expresa de solicitudes de renovación, de autorizaciones de residencia y trabajo, si éstas hubieran sido estimadas por silencio positivo.

En este sentido, en aras a fijar un criterio que permita homogeneizar la práctica de las distintas Oficinas de Extranjeros y Unidades de extranjería; la citada Circular indica lo siguiente:

– Que la disposición adicional primera.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece que el plazo general máximo para notificar las resoluciones de las solicitudes de autorizaciones que formulen los interesados a tenor de los dispuesto en dicha Ley será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha en que hayan tenido entrada en el registro del órgano competente para tramitarlas. Transcurrido el plazo para notificar las resoluciones de las solicitudes, salvo lo dispuesto en los supuestos de renovación, éstas podrán entenderse desestimadas.

– Que, asimismo, el apartado 2 de la anteriormente citada disposición adicional preceptúa que las solicitudes de renovación de autorización de residencia o de residencia y trabajo que se formulen por los interesados a tenor de lo dispuesto en la propia Ley Orgánica 4/2000, se resolverán y notificarán en el plazo máximo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha en que hubiera tenido entrada en el registro del órgano competente para tramitarlas. Transcurrido dicho plazo sin que la Administración haya dado respuesta expresa, ha de entenderse que la renovación ha sido concedida.

– El artículo 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, establece en su apartado 1 que en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla estimada o desestimada por silencio administrativo, según proceda, sin perjuicio de la resolución que la Administración debe dictar en la forma prevista en el apartado 4 de dicho artículo.

Posteriormente, con fecha 24 de marzo del año 2008, habiéndose recibido escrito del Defensor del Pueblo, se indicó a todas las Delegaciones y Subdelegación del Gobierno recordándoles lo dispuesto en los artículos 54.10 y 62.6 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, que regulan la situación creada por la falta de resolución de la Administración en plazo (solicitudes de renovación de residencia y trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia), y establecen el procedimiento a seguir para obtener el reconocimiento del derecho a la renovación de la autorización que se ha solicitado y a la consiguiente tarjeta de identidad de extranjero, interesando además informe sobre el criterio que en esos momentos se viniera siguiendo en cada una de las Oficinas de Extranjeros y Unidades de extranjería.

La información facilitada por las Delegaciones y Subdelegación del Gobierno ha permitido apreciar que en la práctica es efectivamente aplicado, por las Oficinas de Extranjeros y Unidades de extranjería, lo dispuesto en los artículos 54.10 y 62.6 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, no habiéndose detectado especiales problemas con la aplicación del silencio administrativo positivo, por cuanto con carácter general (salvo casos concretos derivados de problemas informáticos puntuales o falta de personal en determinados momentos) se vienen resolviendo en plazo las solicitudes de renovación de autorización de residencia y trabajo.

Esto es así por cuanto a inicios del año 2006 la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración puso en marcha, con la finalidad de impulsar la gestión de procedimientos, con especial incidencia en los relativos a la renovación de las autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta ajena de trabajadores extranjeros, el Plan de automatización de renovaciones de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta ajena, así como de obtención de autorización de residencia permanente o renovación de tarjeta de residente permanente, mediante el envío de comunicaciones a extranjeros residentes en España sobre la posibilidad de inicio de los oportunos procedimientos.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/041795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico dará cumplimiento a la Recomendación planteada por el Defensor del Pueblo, para que se garantice a los ciudadanos la efectiva accesibilidad telefónica y telemática a los servicios de esa Dirección General, y una adecuada atención presencial en la Jefatura Provincial de Tráfico.

No obstante, de acuerdo con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, se están realizando pruebas piloto en las Jefaturas Provinciales para realizar trámites administrativos telemáticamente, sin necesidad de desplazarse a la Jefatura Provincial.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/042668

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

A continuación se relacionan los proyectos presentados por la provincia de Alicante a las convocatorias de «Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial», correspondientes a los años 2007 y 2008, y los proyectos que finalmente fueron beneficiarios de las citadas Ayudas, con sus correspondientes importes.

PROYECTOS PRESENTADOS
AÑO 2007
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ELCHE
PROYECTOS:

1. Publicación divulgativa del Palmeral y de las actuaciones llevadas a cabo para su recuperación en 20 años, modelo de iniciativa en el Palmeral de Marrakech. Importe solicitado: 75.000,0$ euros.
2. Restauración y conservación del Palmeral histórico. Importe solicitado: 750.000,00 euros.
3. Creación de viveros fitosanitariamente seguros de palmeras datileras. Importe solicitado: 500.000,00 euros.
4. Organización de un taller internacional sobre picudo rojo. Importe solicitado: 27.263,79 euros.
5. Creación de un centro Internacional de Técnicos especialistas en Palmeras. Importe solicitado: 10.000,00 euros.
6. Taller de artesanía de palma blanca. Importe solicitado: 31.057,56 euros.

AÑO 2008
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ELCHE
PROYECTOS:

1. Creación de un observatorio de palmerales históricos dinamizador de la Red de oasis de palmeras. Importe solicitado: 100.000,00 euros.
2. Creación de tres Unidades Fenícoías Piloto Tradicionales. Importe solicitado: 300.000,00 euros.
3. Publicación sobre la Antigua Cultura Mediterránea de la Palmera y la Experiencia del Palmeral de Elche. Importe solicitado: 100.000,00 euros.
4. Construcción de un muro perimetral de cerramiento de vivero fitosanitariamente seguro. Importe solicitado: 50.000,00 euros.
5. Creación de un Taller de Formación de Técnicos Especialistas en Gestión, Recuperación y Conservación Sostenible de Palmerales Históricos. Importe solicitado: 10.000,00 euros.
6. Jornadas de Gestión de Palmerales Históricos en el Área Mediterránea. Importe solicitado: 100.000,00 euros.

PROYECTOS BENEFICIARIOS
AÑO 2007
1. Restauración y conservación del Palmeral histórico. Importe concedido: 500.000,00 euros.
2. Creación de viveros fitosanitariamente seguros de palmeras datileras. Importe concedido: 360.341,00 euros.

AÑO 2008
Creación de un Taller de Formación de Técnicos Especialistas en Gestión, Recuperación y Conservación Sostenible de Palmerales Históricos. Importe concedido 10.000,00 euros.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/042697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

A continuación se señalan las actuaciones culturales en la provincia de Alicante.

- Festival Internacional de Música Contemporánea de Alicante: Organizado por el Centro de Difusión de la Música Contemporánea (INAEM), con el patrocinio del Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de Alicante y el Instituto Valencià de la Música (Generalitat Valenciana). En 2009, el INAEM tiene prevista la organización de conciertos de música de cámara por el Centro para la Difusión de la Música Contemporánea, como parte de su temporada y en el marco del Festival Internacional de Música Contemporánea de Alicante.
- El Centro Dramático Nacional tiene previstas las siguientes actuaciones en la provincia de Alicante: *Boris Godunov,* en el Teatro Principal de Elche y en el Centro Palau Altea y *Nunca estuviste tan adorable,* en el Teatro Jovellanos de Alicante.
- El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, ha suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Onil (Alicante) para la colaboración en la creación e instalación del Museo de la Muñeca en la Casa de L´Hort, en Onil.
- Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC):

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ALICANTE 2008

La barraca a la sombra
Teatro. «Donde hay agravios no hay celos o Amo y Criado» Francisco Rojas Zorrilla (Aula de Teatro de la Universidad de Murcia)
Lugar y fecha:
Centro Penitenciario Alicante II, el 29 de marzo de 2008.
Centro Penitenciario Alicante I, el 30 de marzo de 2008.
Organiza: SECC.
Colabora: Dirección General de Instituciones Penitenciarias-Ministerio del Interior.

Bicentenario de la guerra de la independencia
– Congreso Internacional «La Guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias».
Lugar y fecha: Sede Universitaria Ciudad de Alicante, Alicante. Del 26 al 28 de mayo de 2008.
Organiza: SECC.
Colabora: Universidad de Alicante y Casa Velázquez.

– Teatro itinerante «Las Huellas de la Barraca 2008: Escenarios de la Guerra de la Independencia».

Lugar y fecha: Teatro Principal de Monóvar del Campo (Alicante), el 4 de noviembre de 2008.

Produce: SECC.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS EN EL AÑO 2009 EN ALICANTE:

Mitos de España. Don Juan

Teatro. «Don Juan. El Burlador de Sevilla», de Tirso de Molina.

Lugar y fecha:

En el Teatro Castelar, de Elda (Alicante), el 28 de febrero 2009, dentro de la gira por diferentes localidades españolas.

Produce: SECC-Ayuntamiento de Sevilla.

Colabora: INAEM-Ministerio de Cultura

Congreso Mariano José de Larra (1809-1837)

Lugar y fecha:

Alicante, septiembre/octubre de 2009.

Organiza: Universidad de Alicante y SECC.

Coordinadores: Enrique Rubio y Joaquín Álvarez Barrientos.

Bicentenario de la Guerra de la Independencia

Congreso «La guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias»

Publicación de las actas del Congreso coorganizado por la Universidad de Alicante y la SECC.

Coeditan: SECC y la Universidad de Alicante.

Centenario del nacimiento de Miguel Hernández (1910-1942)

Programa de actividades previsto realizar durante el año 2009.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/042732; 184/042734 a 184/042740

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Se acompañan cinco anexos en los que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron áreas origen del gasto «Alicante» en los Anexos de Inversiones (distribución orgánica) que acompañaron a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2004 a 2008, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Alicante» con cargo al Capítulo 6 «Inversiones reales», con detalle de las secciones presupuestarias solicitadas en dichos ejercicios. Los datos del año 2008 se hallan referidos al 30 de noviembre.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Alicante, pero no recogidas en los anexos que se adjuntan, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma Valenciana» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturalezas a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS SECCIONES SELECCIONADAS DEL EJERCICIO 2004. EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Importes en euros

Sección		Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
18	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	348.000,00	439.772,43	126,4%
19	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		79.102,51	
20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
21	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		4.077.077,68	
23	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	16.328.240,00	12.520.845,60	76,7%
26	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO			

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS SECCIONES SELECCIONADAS DEL EJERCICIO 2005. EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Importes en euros

Sección		Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA			
19	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		666.795,92	
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		26.647,98	
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		20.013.780,54	
23	MEDIO AMBIENTE	18.753.190,00	21.708.410,45	115,8%
24	CULTURA	47.000,00	219.325,39	466,6%
26	SANIDAD Y CONSUMO			
27	VIVIENDA	273.240,00	1.472.810,40	539,0%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS SECCIONES SELECCIONADAS DEL EJERCICIO 2006. EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Importes en euros

Sección		Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA			
19	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		691.422,11	
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		95.497,64	
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		19.339.002,09	
23	MEDIO AMBIENTE	43.118.190,00	46.516.075,92	107,9%
24	CULTURA	220.000,00	208.539,49	94,8%
26	SANIDAD Y CONSUMO			
27	VIVIENDA	669.250,00	191.102,79	28,6%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS SECCIONES SELECCIONADAS DEL EJERCICIO 2007. EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Importes en euros

Sección		Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA			
19	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		98.048,40	
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		4.868,59	
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		27.321.316,38	
23	MEDIO AMBIENTE	11.440.890,00	32.396.024,93	283,2%
24	CULTURA	250.000,00	250.441,85	100,2%
26	SANIDAD Y CONSUMO			
27	VIVIENDA	523.440,00	1.072,58	0,2%

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS SECCIONES SELECCIONADAS DEL EJERCICIO 2008. HASTA EL 30-11-2008. DATOS OBTENIDOS EL 4 DE DICIEMBRE DE 2008. EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Importes en euros

Sección		Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA			
19	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		86.645,90	
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		8.065,05	
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		12.086.991,64	
23	MEDIO AMBIENTE	12.263.500,00	15.195.001,16	123,9%
24	CULTURA	227.000,00	31.880,26	14,0%
26	SANIDAD Y CONSUMO			
27	VIVIENDA	624.000,00	29.640,32	4,8%

184/042872 a 184/042875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora trimestralmente una Estadística del Procedimiento Concursal.

Según los datos ofrecidos por el INE, el número de empresas concursadas en Andalucía en 2007 fue de 76. El mismo dato, a 30 de septiembre de 2008, era de 57 empresas concursadas.

En cuanto a los datos de la Estadística de Procedimiento Concursal relativos a la provincia de Cádiz, el número de deudores concursados en 2007 fue de 12, sin que sea posible para ese ámbito territorial distinguir entre empresas y personas físicas sin actividad empresarial. El mismo dato para los tres primeros trimestres de 2008 era de 32 deudores concursados.

El INE da publicidad a la Estadística de Procedimiento Concursal a través de su página «web» institucional: www.ine.es.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Tanto la seguridad ciudadana como el resto de funciones que la Guardia Civil realiza en la localidad de Mijas, son cubiertas con personal del Puesto Principal de Fuengirola, que abarca ambas localidades.

Cuando se construya la nueva comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Mijas, las competencias sobre seguridad ciudadana, en el casco urbano de dicha localidad, serán asumidas por el citado Cuerpo Policial, manteniendo la Guardia Civil las específicas que le atribuye el artículo 12, apartado B, de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como sucede en otras localidades donde ambos cuerpos policiales confluyen.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043628 y **184/043636**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Para la Comisaría Local de Mijas (Málaga), en el mes de julio del pasado año se solicitó la documentación necesaria para la cesión de terreno. A fecha de enero del presente año, se encontraba pendiente de remisión por parte del Ayuntamiento. Una vez realizada la cesión, se procederá a encargar una Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de ejecución de las obras de la nueva Comisaría. Finalizado y supervisado este Proyecto, se propondrá para su inclusión en la programación de obras en la anualidad presupuestaria correspondiente.

Respecto a la Modernización de la Comisaría Local de Fuengirola (Málaga), en diciembre de 2007, el ayuntamiento de Fuengirola acordó la cesión de una parcela para la Comisaría Local. Previo informe técnico favorable, se solicitó la documentación para la tramitación de la cesión en junio de 2008, habiéndose recibido parcialmente la documentación solicitada, a falta de aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana, para su conclusión.

Una vez realizada la cesión, se procederá a encargar una Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Ejecución de las obras de la nueva Comisaría. Finalizado y supervisado este Proyecto, se propondrá para su inclusión en la programación de obras en la anualidad presupuestaria correspondiente.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043629 a **184/043631**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos relativos a criminalidad del año 2008 han sido facilitados en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expdte. 161/458) apro-

bada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008.

Así, con fecha 16 de marzo del presente año, el Gobierno remitió a la Cámara para su distribución a los grupos parlamentarios, el Informe Global y Anual sobre la situación de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2008.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Estado, en la provincia de Málaga, existen Grupos Operativos dedicados de manera exclusiva a la investigación de las sustracciones de vehículos, especialmente las cometidas por organizaciones criminales dedicadas a esta ilícita actividad. Concretamente, en la Comisaría Provincial de Málaga el grupo cuenta con diez funcionarios, el de la Comisaría de Torremolinos con siete, el de la Comisaría de Marbella con ocho, y el de la Comisaría de Fuengirola con cinco,

En el resto de las Comisarías Locales y en las Unidades de la Guardia Civil, la prevención de este tipo de delitos constituye una misión inherente al conjunto de las que prestan servicio de Seguridad Ciudadana, y Tráfico en el caso de la Guardia Civil.

En el ámbito de la investigación especializada, las Unidades y Grupos de Policía Judicial dedicados a la investigación de los delitos contra el patrimonio son los que investigan también las sustracciones de vehículos.

En la investigación de estos delitos participan también la Salas del 091 y el Centro Operativo de Servicios (COS), que son instrumentos fundamentales a la hora de comprobación de matriculas y titulares de vehículos dentro de los operativos que se establecen con esa finalidad.

Respecto a los medios materiales, todo el personal de las distintas Unidades cuenta con medios de comunicación inalámbrica de última generación, que permite a las Unidades en servicio disponer de manera inmediata de la información de los vehículos que son sustraidos.

Las recuperaciones y sustracciones se van actualizando en tiempo real, en las bases de datos.

También se dispone del sistema SIAM (Servicio de Identificación Automática de Matricula), ubicado en la actualidad en la Unidad del Puerto de Málaga para control del paso de vehículos. Y finalmente, se ha dotado a 20 vehículos oficiales de un detector especializado en su localización.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043633 a **184/043635**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En la provincia de Málaga, en el año 2007, los turismos sustraidos fueron 2.880 y 2.173 los recuperados. En cuanto a motos y ciclomotores, se recuperaron 1.698 y 3.309 fueron sustraidos.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La localidad de Fuengirola está en el ámbito territorial del Cuerpo Nacional de Policía. Se encuentra en el acuartelamiento que la Guardia Civil dispone en esta población, una Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y un Destacamento de Sedes Judiciales con personal de la Guardia Civil en situación de reserva. Por lo que respecta a las Unidades que se ubican en el acuartelamiento de Mijas, éstas son un Puesto Principal, Intervención de Armas y Equipo de Policía Judicial.

La Guardia Civil analiza permanentemente las necesidades tanto de efectivos como de material de las distintas Unidades del Cuerpo, con el fin de atender los

nuevos requerimientos del servicio, llevando a cabo las modificaciones en el despliegue y plantillas de material de la Guardia Civil precisas para adecuarlas a las demandas que van surgiendo por la continua evolución de la sociedad y dentro del escenario presupuestario existente en cada momento.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) introduce una nueva orientación y medidas para responder a los problemas que la OCDE ha detectado en el sistema educativo español, pues asume e incorpora sus principales recomendaciones: mayor exigencia a los alumnos, acompañada de una mayor flexibilidad y más opciones para elegir; una atención más individualizada por parte de los profesores y un refuerzo considerable de las matemáticas, la lectura y la lengua.

Los resultados de la aplicación de la Ley se percibirán con claridad una vez haya concluido el calendario de aplicación de la misma, si bien se puede afirmar que la misma transcurre con normalidad y empieza a anotar resultados positivos concretos en aquellos aspectos vinculados a la mejora de dotación de recursos que conlleva la aplicación de la Memoria económica de la misma, dentro de los objetivos de la política educativa del Gobierno en la presente legislatura, en concordancia con los objetivos acordados por los países de la Unión Europea para 2010, que son los siguientes:

– Aumentar la escolarización en las edades tempranas y en las enseñanzas postobligatorias.
– Alcanzar el éxito de todos los alumnos en la enseñanza obligatoria.
– Promover el aprendizaje a lo largo de la vida, la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Para conseguir los objetivos propuestos, como el de alcanzar el éxito de todos los alumnos en la enseñanza obligatoria, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) viene acompañada de una Memoria económica que contempla un coste adicional de 7.000 millones de euros entre 2006 y 2010, para abordar los objetivos previstos en la misma, así como los objetivos establecidos por la Unión Europea para el año 2010, asumidos por España. Ello redundará en todos los niveles educativos y, por consiguiente, en la mejora de la calidad en todos los centros, favoreciendo el incremento de plazas en el primer ciclo de Educación infantil y la gratuidad en el segundo ciclo, el progresivo aumento de las becas y ayudas al estudio, los programas de refuerzo y apoyo para la prevención de dificultades desde el momento que se detecten, la atención a la diversidad del alumnado, la expansión de los programas de diversificación curricular, la potenciación de las bibliotecas escolares, el uso de las tecnologías de la información y comunicación en todas las etapas escolares, el incremento de los programas de cualificación« profesional inicial, el refuerzo del aprendizaje de las lenguas extranjeras en la Educación básica, el incremento de escolarización en Educación secundaria postobligatoria y, por último, el reconocimiento del profesorado.

Respecto al año 2005, en el que el gasto educativo representaba el 4,2 por 100 del PIB, en 2008 ha crecido más de tres décimas –un aumento considerable– y se sitúa en el 4,54 por 100.

Para la LOE, hay que intervenir a tiempo para combatir el fracaso escolar, es decir, hay que adoptar las medidas necesarias para prevenir su aparición y para abordarlas en el momento en que se produzcan. Por ello, es necesario intervenir desde la Educación infantil y desde la Educación primaria y, por supuesto, en la Educación secundaria obligatoria.

La escolarización temprana predispone favorablemente hacia el ambiente escolar y previene contra el abandono prematuro en las etapas posteriores del sistema educativo. Así pues, la generalización de la Educación infantil contribuye a la superación de las trabas derivadas de condiciones personales o sociales desfavorecidas, promoviendo una igualdad real de oportunidades. La generalización de la escolarización en el 2.º ciclo de Educación infantil y la decidida apuesta por el incremento de plazas en el ciclo 0-3, confirman la importancia que se quiere dará esta etapa.

En el año 2006, el entonces Ministerio de Educación y Ciencia dedicó para la gratuidad del 2.º ciclo, 175 millones de euros, 286 millones en 2007, y una inversión de 429 millones de euros para 2008, lo que significa, un incremento del 56 por 100.

En esta legislatura, y en colaboración con las Comunidades Autónomas, se reforzará también el 1.er ciclo de la Educación infantil, la que va desde 0 a 3 años. El Programa Educa3 promoverá la creación de nuevas plazas escolares en este ciclo. A esta medida se han destinado 100 millones de euros en el año 2008.

En la Educación primaria, la LOE pone el énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la LOE contempla, como medidas de atención a la diversidad: agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios,

desdoblamiento de grupos, integración de materias en ámbitos en 1.º y 2.º, adaptaciones del currículo, dedicación de un tiempo a la lectura en todas las materias y cursos. Además existen programas de atención personalizada para el alumnado con graves dificultades de aprendizaje, programas específicos para el alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español y que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente, planes específicos personalizados para los alumnos que repiten curso y, por último, pruebas extraordinarias para recuperar las materias con evaluación negativa.

Se está trabajando para mejorar el rendimiento de los alumnos en competencias clave que les ayuden al éxito en la educación obligatoria, y la consiguiente titulación, y sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas y materias de las distintas etapas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores. También se fomentará el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma.

Las competencias básicas también se han introducido en el currículo de la enseñanza obligatoria, de forma que los contenidos y objetivos que se trabajen en las diferentes áreas y materias vayan dirigidos al logro de su adquisición.

En el sentido anteriormente apuntado, el Ministerio está llevando a cabo el Plan de mejora de las bibliotecas escolares y fomento de la lectura, que comenzó en 2005, con el objetivo de mejorar las dotaciones de libros de lectura y materiales educativos, así como los equipos necesarios para su gestión. La inversión realizada por parte del Ministerio suma un total 52 millones de euros.

El Consejo de Ministros aprobó, en mayo de 2008, una partida de 9 millones de euros para la mejora de las bibliotecas escolares como uno de los principales recursos para impulsar la lectura, tanto entre los alumnos como en el resto de la comunidad educativa.

Además, desde el curso 2004-2005 se está llevando a cabo el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo a Centros de Educación Primaria e Institutos de Educación Secundaria, denominado «Plan PROA». El programa aborda las necesidades educativas de los centros y de los alumnos de una manera individualizada con el objetivo de mejorar la calidad educativa. Se pretende intervenir en ámbitos que, según todos los estudios inciden de manera importante en la capacidad de los centros para mejorar los resultados de todos los alumnos y, en particular, de los alumnos en clara desventaja escolar.

El Plan PROA, financiado al 50 por 100 entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas, registró en el año 2008, un incremento del 57 por 100 respecto a 2007, el contar con un presupuesto final de 93.400.000 € y que afecta a 2.513 colegios e institutos, y se prevé la incorporación de 100 centros más en el curso 2008/2009.

Así, el Plan contempla un Programa de acompañamiento escolar, cuyas medidas de apoyo se dirigen de manera directa e individualizada al alumnado, y un Programa de apoyo y refuerzo, orientado a la mejora del funcionamiento global del centro mediante la dotación de los recursos necesarios según el proyecto que ellos mismos presentan.

A través de los programas de acompañamiento, los alumnos de los dos últimos cursos de Primaria y de los dos primeros de Secundaria reciben en horario extraescolar el apoyo necesario en aquellas materias que les supongan una mayor dificultad. Así, durante una media de dos horas semanales, los alumnos se organizan en pequeños grupos dirigidos por monitores acompañantes o profesores del propio centro para trabajar determinadas áreas.

Por su parte, el Programa de apoyo y refuerzo para la mejora global del centro educativo está destinado a los Institutos de Secundaria. En este caso, es la comunidad educativa del centro la que elabora su propio programa de necesidades y actividades de acuerdo con un proyecto de mejora en aspectos concretos de su funcionamiento ordinario.

El Consejo de Ministros aprobó en mayo de 2008 la distribución de 46.700.000 euros entre las Comunidades Autónomas para la extensión del Plan PROA.

También, en el curso 2008-2009 se han implantado los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Estos programas ofrecen un mayor abanico de opciones a los jóvenes mayores de 16 años que no han obtenido el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por una parte, les permiten completar su formación en el conjunto de enseñanzas técnico-profesionales obteniendo un título que les cualifique para insertarse con éxito en el mercado de trabajo. Pero, también, en función de los módulos que cursan dentro de los Programas, tendrán la opción de obtener el título de Graduado en ESO.

En estos momentos hay veintitrés programas publicados por el Ministerio y se está agilizando la elaboración de nuevos programas para que la oferta de los mismos sea lo más amplia posible. Estos programas formarán a los estudiantes en Cualificaciones Profesionales Básicas, del nivel 1, contenidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones. Dicho catálogo cuenta ya con un total de 62 cualificaciones profesionales de nivel 1.

La LOE prevé también que el Instituto de Evaluación y los organismos correspondientes de las Administraciones educativas, en el marco de la evaluación general del sistema educativo que les compete, colaborarán en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico, que permitan obtener datos representativos, tanto del alumnado y de los centros de las Comunidades Autónomas como del conjunto del Estado. Estas evaluaciones versarán sobre las competencias básicas

del currículo, se realizarán en la enseñanza primaria y secundaria.

La finalidad de estas evaluaciones de diagnóstico que el Ministerio llevará a cabo en 4.º de primaria y en 2.º curso de la ESO, es mejorar la calidad y la equidad de la educación, orientar las políticas educativas y aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.

En la primavera de 2009, el Ministerio llevará a cabo la primera evaluación general del sistema educativo, conforme a lo previsto en la LOE. Esta primera evaluación se realizará con alumnos del cuarto curso de Educación Primaria y valorará las competencias de los alumnos en. comunicación lingüística, matemáticas, conocimiento e interacción con el mundo físico, así como la competencia social y ciudadana,

Además, el estudio tendrá en cuenta la realidad socio-económica y cultural de los alumnos y de los centros donde estudian, ya que el objetivo es conocer cómo funcionan todos los factores del sistema educativo. Para ello se realizarán, además de las pruebas, cuestionarios de contexto destinados al alumnado, al profesorado y a la dirección de los centros participantes.

En la evaluación participarán unos 900 centros de toda España y realizarán las pruebas aproximadamente 27.000 alumnos.

El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, presentará anualmente al Congreso de los Diputados un informe sobre los principales indicadores del sistema educativo. español, los resultados de las evaluaciones de diagnóstico españolas o internacionales y las recomendaciones planteadas a partir de ellas, así como sobre los aspectos más destacados del informe que sobre el sistema educativo elabora el Consejo Escolar del Estado.

Asimismo, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte publicará periódicamente las conclusiones de interés general de las evaluaciones efectuadas por el Instituto de Evaluación en colaboración con las Administraciones educativas, y dará a conocer la información que ofrezca periódicamente el Sistema Estatal de Indicadores; de hecho, están colgadas en su página Web muchas de ellas.

Por último, se indica que la entonces ministra de Educación, Política Social y Deporte, presidió una Conferencia Sectorial de Educación monográfica sobre abandono educativo, en la que el Gobierno y las Comunidades Autónomas aprobaron medidas para reducir el abandono escolar temprano. El Ministerio destinará 121 millones de euros en 2009 para financiar dicho plan.

En la mayor parte de los casos, los jóvenes que forman parte del indicador de abandono en su momento no consiguieron la titulación obligatoria, por lo que tienen muy difícil volver al sistema educativo. Por eso, muchas de las medidas propuestas se dirigen a evitar que los jóvenes abandonen los estudios sin haber conseguido ningún título y, a su vez, permitir la vuelta al sistema educativo de jóvenes sin titulación.

Entre las medidas a adoptar en la Educación obligatoria y que eviten el abandono escolar temprano figuran:

– Aumentar la oferta de plazas de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI, dirigidos a que mayores de 16 que no tienen la ESO aprendan una profesión en lugar de abandonar) al menos hasta 80.000 plazas cada curso, para que se conviertan en oferta ordinaria de todos los institutos. Mediante la realización de módulos adicionales los PCPI permiten obtener el título de ESO y, de esta manera, posibilitan la reinserción en el sistema educativo.

En esta misma línea, las Comunidades Autónomas aumentarán la oferta de enseñanzas de formación profesional de grado medio, de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas, para satisfacer completamente la demanda de estos estudios.

Por otro lado, la Conferencia ha aprobado el desarrollo del artículo 41 de la LOE, que establece la posibilidad de realizar pruebas de acceso para permitir que un alumno de PCPI sin título de ESO pueda matricularse en FP de Grado Medio o que un titulado en FP de Grado Medio pueda acceder a la FP Superior.

– Impulso de los programas de refuerzo como los PROA. También se pondrán en marcha medidas destinadas a que los jóvenes de entre 16 y 22 años puedan recibir clases de refuerzo y extraordinarias para obtener el título de ESO en el menor tiempo posible.

– El Plan contempla la extensión de la orientación a los jóvenes, tanto en los centros escolares como en los jóvenes que han abandonado ya sus estudios. Por ello se extenderán y reforzarán los departamentos de orientación, con el fin de asesorar a los estudiantes en las decisiones que pueden adoptar en las etapas postobligatorias.

Además, se promoverán servicios de orientación y seguimiento para los jóvenes que abandonaron el sistema educativo sin ninguna cualificación. El objetivo es brindarles más información sobre las distintas posibilidades formativas y las vías para reincorporarse al sistema educativo.

– Desarrollo de programas de formación del profesorado sobre técnicas de aprovechamiento del potencial de los alumnos, así como técnicas de diagnóstico precoz de las dificultades, atención educativa y seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono educativo temprano.

Asimismo, se crearán recursos de apoyo para docentes y otros profesionales que intervienen en la atención educativa de estudiantes con bajo rendimiento y con mayor potencial de riesgo de abandono escolar temprano.

– Creación de los centros de apoyo familiar o «escuelas de padres», que fomenten una mayor implicación y seguimiento en la educación de los hijos, así como la colaboración de las administraciones con las asociaciones de padres y madres.

– Aprovechar los recursos que ofrece el sistema educativo, como los centros de educación de adultos, para promover alternativas destinadas específicamente a jóvenes que abandonaron sin ninguna cualificación y que quieren acceder a las titulaciones de Educación Secundaria Obligatoria o Post-obligatoria. Es lo que se conoce como «Escuelas de Segunda Oportunidad», en otros países europeos.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Las funciones ejercidas por los funcionarios adscritos al servicio desarrollado por la dotación del helicóptero del Cuerpo Nacional de Policía son las propias del pilotaje y mantenimiento del mismo. Su misión, en colaboración con el Ejército del Aire de Senegal, es sobrevolar la costa, al norte y sur de Dakar, así como la zona marítima próxima, para prevenir y detectar embarcaciones susceptibles de transportar inmigrantes ilegales o buques nodriza e informar al Centro de Coordinación de Canarias para que proceda a su identificación e interceptación en su caso.
2. Desde el inicio del despliegue, en agosto de 2006, hasta el 19 de noviembre de 2008, la referida dotación ha realizado un total de 321 misiones y 532 horas de vuelo.
3. La dotación se compone de dos pilotos y un técnico de mantenimiento de aeronaves, destacados por períodos de 21 a 31 días, con carácter general.
4. No se ha tenido constancia de ningún accidente protagonizado por el citado helicóptero.
5. La tripulación se aloja generalmente en un hotel de Dakar. En la Base Aérea del Ejército del Aire de Senegal, donde está ubicado el helicóptero, se dispone de una dependencia para guardar el material y los repuestos. Esta dependencia ha ido cambiando en función de la disponibilidad del Ejército del Aire de Senegal. La tripulación sólo permanece en esta Base el tiempo necesario para efectuar los vuelos y las funciones de mantenimiento.
6. Los funcionarios destacados disponen del equipo de flotación del helicóptero, equipo de supervivencia individual y colectiva, teléfono GPS para emergencias, vehículo todo terreno para los desplazamientos, material de apoyo a la línea de vuelo y diverso material de repuesto necesario para asegurar las operaciones diarias.
7. No se tiene conocimiento de que ningún policía haya contraído enfermedad infecciosa alguna.
8. El coste de esta misión (1.100 euros por hora de vuelo) está totalmente financiado por FRONTEX, en aplicación del acuerdo de financiación firmado entre esta Agencia y España sobre la Operación HERA 2008.
9. Respecto a las inversiones en medios realizadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, se ha dotado la línea de vuelos con arrancador autónomo, tractor de arrastre, máquina hidrolimpiadora y herramientas para el mantenimiento; así como otros elementos de apoyo necesarios para el ejercicio de sus funciones.
10. La Operación HERA 2008 tiene previsto mantener su duración hasta el inicio, de la Operación Conjunta HERA 2009, que se prolongará hasta finales del próximo año.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La Fundación ONUART es quién gestiona todo lo referido a la Sala XX de Naciones Unidas. Son los patronos de la mencionada Fundación, entre los que se encuentran, además del sector público, empresas privadas españolas y personalidades de nuestro país, los que financian el proyecto, los que toman las decisiones y aprueban las diferentes partidas de gasto.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044033

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía existen actualmente unidades de Policía Judicial especializadas

en violencia de género en la Comisaría Provincial de Málaga y en las comisarías locales de Fuengirola, Marbella y Torremolinos-Benalmádena. No se prevé la creación inmediata de nuevas unidades en el resto de comisarías locales de la provincia, sin perjuicio de que su futura creación pudiera llevarse a cabo si el volumen de denuncias sobre violencia de género así lo requiriese.

En lo que se refiere al Cuerpo de la Guardia Civil, las unidades especializadas existentes se encuentran en las localidades de Málaga, Nerja, Mijas-Costa, Estepona, Vélez-Málaga, Coín y Antequera. Está prevista la próxima creación de un punto de actuación especializada de los EMUMES, en Alhaurín de la Torre.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, en los años 2007 y 2008 se desarrollaron diversas acciones formativas de actualización en materia de violencia doméstica y de género y varios seminarios sobre violencia de género para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se realizó también el XX Curso de Especialización para UPAPs (Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los malos tratos a la mujer), Madrid, 15 a 20 de diciembre de 2008 y, en la modalidad de Formación Electrónica, entre el 20 de octubre y el 30 de noviembre, se celebró el 7.º Curso de Violencia de Género (formación electrónica), organizado por la División de Formación y Perfeccionamiento.

En el ámbito del Cuerpo de la Guardia Civil, durante los años 2007 y 2008 también se realizaron diversas acciones formativas sobre violencia de género. De estas acciones formativas, 15 se impartieron por el Área de Protección a la Mujer de la Diputación Provincial de Málaga y 6, por el sistema de Teleformación.

En el pasado mes de diciembre se celebró el IV Seminario sobre violencia de género, en el que participaron miembros de la Guardia Civil de Málaga.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El número de investigadores que se han beneficiado de las ayudas correspondientes a las convocatorias de ayudas del Plan Nacional de I+D-I 2008-2011, y los importes concedidos en la provincia de Málaga, han sido los siguientes:

Recursos Humanos	**Nº Investigadores**	**Concedido**
Ramón y Cajal	2	384.960 €
Juan de la Cierva	4	403.920 €
Técnicos de Apoyo	1	54.000 €
Torres Quevedo	11	154.515 €
Formación del Personal Investigador (FPI)	19	1.489.980 €
Proyectos de Investigación Fundamental		
Proyectos de investigación fundamental y acciones complementarias	428	6.405.861 €
Investigación cooperativa		
PETRI - TRACE		53.119 €
Parques Científicos y tecnológicos		9.387.460 €
Infraestructuras científicas y de transferencia (FEDER)		
Infraestructuras científicas y de transferencia (FEDER)		2.802.450 €
TOTAL	**465**	**21.136.265 €**

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Desde un punto de vista estructural, el establecimiento penitenciario de Málaga reúne todas las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus fines. En cuanto al mantenimiento de los servicios e instalaciones en 2009, el establecimiento tendrá una dotación acorde con el número de internos que albergue en este ejercicio, y con la dotación presupuestaria existente. En todo caso, permitirá mantener los servicios a instalaciones, cuando menos, en situación similar a 2008.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos que figuran publicados en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), no se encuentran desagregados por municipios. La Comunidad Autónoma de Andalucía dispone de información al respecto.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En el ejercicio presupuestario de 2009, en la partida 744, se consigna una dotación presupuestaria de 300.000 € al consorcio para la construcción del Auditorio de Málaga.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La aportación económica del Gobierno canalizada a través del Consejo Superior de Deportes, para la preparación de los deportistas y mantenimiento del Comité Paralímpico Español, durante el cuatrienio del ciclo 2005-2008, ha sido la siguiente:

– Comité Paralímpico Español: 960.000 €.
– Preparación y asistencia a los Juegos Paralímpicos de Pekín'2008: 949.000 €.
– Real Patronato sobre la Discapacidad: 125.000 €.
– Instituto Servicios Sociales (IMSERSO): 125.000 €.

Además, como consecuencia de la declaración de los Juegos Paralímpicos de Pekín'2008 como «acontecimiento de excepcional interés», de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2004, de 29 de diciembre, de modificación de tasas y de beneficios fiscales de acontecimientos de excepcional interés público («BOE» núm. 314, de 30 de diciembre), el Programa de «Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) recaudó 17.5 millones de €, entre ayudas públicas y privadas, durante el cuatrienio 2005-2008.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 21 de noviembre de 2008 el Acuerdo por el que se estableció la normativa reguladora de los préstamos previstos en el Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas (Plan Renové Turismo), con un presupuesto de cuatrocientos millones de euros para 2009, con el principal objetivo de incrementar la calidad de las infraestructuras turísticas y el valor añadido del producto.

Este Plan de préstamos a empresas, principalmente PYMEs, se .articulará a través de una nueva línea ICO a partir de la firma de un Convenio entre el Instituto de Crédito Oficial y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con el que se pretende impulsar la rehabilitación de los establecimientos turísticos, a la vez que se inyecta liquidez al sistema financiero.

Las empresas que quieran acogerse a este crédito lo solicitarán a sus entidades financieras, mediadoras del Plan Renove, que son las que aprueban su concesión.

No es por tanto una inversión territorializable y su distribución geográfica dependerá de donde estén ubicadas las empresas que soliciten y obtengan el préstamo.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

1. La normativa vigente en materia de extranjería e inmigración vincula la llegada de trabajadores extranjeros a España para residir y trabajar por cuenta propia, a la acreditación de diversos requisitos, concernientes a circunstancias referidas al trabajador extranjero y actividad por cuenta propia que se pretende desarrollar, en orden a constatar su viabilidad técnica y económica.

El artículo 37 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece que «Para la realización de actividades económicas por cuenta propia habrá de acreditarse el cumplimiento de todos los requisitos que la legislación vigente exige a los nacionales para la apertura y funcionamiento de la actividad proyectada, así como los relativos a la suficiencia de la inversión y la potencial creación de empleo, entre otros que reglamentariamente se establezcan».

De acuerdo con lo anterior, el artículo 58 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, enumera los requisitos, algunos de los cuales tienen una vía de comprobación objetiva para el órgano de tramitación de la solicitud de autorización de residencia y trabajo por cuenta propia, mientras que, en el caso de otros, resulta precisa una valoración técnica de más .difícil objetivación.

Es pues, en el marco de la acreditación de estos últimos requisitos y con la finalidad de facilitarla a los extranjeros solicitantes, en el que la Dirección General de Inmigración (en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el art. 6.1.d del Real Decreto 1129/2008, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo e Inmigración y se modifica el Real Decreto 438/2008, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, para elaboración de instrucciones en materia de inmigración dirigidas a los órganos periféricos de la Administración General del Estado), dictó una Instrucción, el 29 de junio de 2007, en la que se que regulaba la posible incorporación a los expedientes de. autorización de residencia y trabajo por cuenta propia de informes de valoración, emitidos por entidades u organizaciones públicas o privadas de reconocida solvencia y prestigio, que tendrán las consideración de medios de prueba del cumplimiento de determinados requisitos previstos por el Reglamento, sin perjuicio de cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.

Por otra parte, y tal como establece la citada Instrucción, para que los informes evacuados por dicha entidad u organización sean tenidos en cuenta como tales, esa entidad u organización deberá haber firmado previamente un Convenio con la Administración General del Estado, Ministerio de Trabajo e Inmigración, sobre la materia.

Así, en el marco de esa previsión, se firmó, el 29 de junio de 2007, un Convenio del tipo indicado con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), organización de ámbito estatal, integrada por profesionales y trabajadores autónomos inscritos en el Régimen Especial de la Seguridad Social.

2. El concurso público es una forma de adjudicación prevista por el artículo 74 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en vigor en el momento de suscripción del Convenio, para aquellos negocios y contratos, celebrados por las Administraciones Públicas, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley, circunstancia ésta que no se produce en el caso de la figura jurídica del Convenio.

La Cláusula sexta del Convenio reitera tal exclusión, de conformidad con el artículo 3 de la Ley de Contratos, que señalaba en su punto l.d): «los convenios de colaboración que, con arreglo a las normas específicas que los regulan, celebre la Administración con personas físicas o jurídicas sujetas al Derecho privado, siempre que su objeto no esté comprendido en los contratos regulados en esta Ley o en normas administrativas especiales», añadiendo en su punto 2 que les resultan únicamente de aplicación los principios contenidos en

la Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse.

3. La firma de convenios por parte de las Administraciones Públicas con entidades u organizaciones públicas o privadas no responde a la existencia de una prestación de servicio por parte de la organización firmante y la correspondiente contraprestación económica por parte de la Administración General del Estado, relación jurídica correspondiente a la figura del contrato administrativo, sino que responde a la manera de articular una fórmula de colaboración que aúne esfuerzos por parte de las entidades firmantes en orden a la consecución de objetivos comunes.

En ningún caso el Convenio al que se refiere Su Señoría asigna una dotación presupuestaria como contrapartida por las tareas desarrolladas por la UPTA a partir de su firma, ni conlleva el establecimiento de compromisos económicos.

4. Por lo que se refiere a la posibilidad de firma, por parte de la Dirección General de Inmigración, de convenios de las mismas características con otras organizaciones, se recuerda la respuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, el pasado 10 de diciembre de 2008, como a la pregunta oral formulada por doña Carmen Álvarez-Arenas Cisneros, en cuanto a que la fórmula de colaboración prevista por Ja Instrucción de 29 de junio de 2007 no tiene carácter exclusivo, encontrándose, por el contrario, abierta, previo análisis por parte de la Dirección General de Inmigración, a cualquier entidad u organización pública. o privada de reconocida solvencia y prestigio.

Dicha posibilidad puede ser igualmente deducida del propio tenor literal del párrafo primero del apartado III de. la Instrucción citada, en el que se habla expresamente de «informe de valoración emitido por entidades u organizaciones públicas o privadas de reconocida solvencia y prestigio, que acredite, a juicio de dicha entidad u organización, la viabilidad del proyecto».

En el marco de la referida previsión, se informa que los días 27 y 28 de enero de 2009, la Dirección General de Inmigración suscribió convenios de colaboración con la Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español (CIAE) y con la Asociación Nacional de Empresarios y Profesionales Autónomos (ASNEPA), relativos a la intervención de ambas organizaciones en la evacuación de informes que sean incorporados a expedientes de solicitudes de autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta propia. Más recientemente, el pasado 23 de marzo, el mismo Centro directivo firmó un convenio de idéntico contenido con la Organización de Profesionales y Autónomos (OPA). Las tres organizaciones citadas tienen ámbito estatal, habiendo sido creadas, respectivamente, en 1992, 2000 y 1990.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La competencia de fijar la estructura del Gobierno, así como la creación y/o supresión de Departamentos ministeriales, es una prerrogativa que el Ordenamiento jurídico español reserva en exclusiva a quien ostente la Presidencia del Gobierno. La Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en su artículo 2, apartado j, establece que corresponde en exclusiva a la Presidencia del Gobierno, «crear, modificar y suprimir, por Real Decreto, los Departamentos ministeriales, así como las Secretarías de Estado».

El Real Decreto 542/2009, de 7 de abril, en su disposición adicional, ha adscrito el Consejo Superior de Deportes directamente a la Presidencia del Gobierno.

Los objetivos que persigue el Gobierno desde la pasada legislatura son hacer del deporte un derecho básico de ciudadanía a través del acceso universal a una práctica deportiva de calidad y sin barreras y, al mismo tiempo, fortalecer el sistema deportivo español en todas sus vertientes.

Cabe destacar el creciente impacto y relevancia social del deporte, la repercusión que tiene el ciclo de éxitos más brillante y duradero del deporte español y la extensión de la práctica deportiva y de la actividad física entre la población española de cualquier edad.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en su disposición final primera, estableció que las modificaciones presupuestarias precisas para el cumplimiento de lo previsto en el mismo se financiarán con cargo a los créditos de los diferentes departamentos.

2. Todas las personas del anterior Departamento de Medio Ambiente quedaron adscritas a las unidades

resultantes de la reestructuración ministerial realizada en los Reales Decretos 342/2008, de 12 de abril, y 438/2008, de 14 de abril.

Por otra parte, y a iniciativa del Ministerio de Administraciones Públicas, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha colaborado en un proceso de redistribución de efectivos de personal.

Como resultado del referido proceso, 53 empleados públicos pasaron, con efectos de 1 de enero de 2009, a los Ministerios de Igualdad (33 efectivos) y Ciencia e Innovación (20 efectivos).

Asimismo, se pusieron a disposición de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) 189 puestos vacantes, para su distribución entre los ministerios de nueva creación.

3. En la distribución de efectivos y vacantes interdepartamentales, se ha empleado el tiempo necesario para la convocatoria y resolución del proceso (la convocatoria se realizó mediante Resolución de la Subsecretaría de 22 de julio de 2008) y para la tramitación ante la CECIR de la correspondiente adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ministerio.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En relación a la información solicitada en el punto primero sobre los gastos realizados en el ejercicio 2008, cabe señalar que el Ministerio de Ciencia e Innovación no dispuso de presupuesto propio en el año 2008. Los gastos de servicios generales se efectuaron con cargo a los presupuestos aprobados en su momento para el Ministerio de Educación y Ciencia.

Los gastos de personal durante 2008 fueron de 15.130.000 euros.

Los gastos corrientes que se produjeron alcanzaron la cantidad de 15.960.000 euros.

Los gastos en inversiones reales alcanzaron la cifra de 12.390.000 euros.

Los gastos de equipamiento informático realizados por este Ministerio durante el 2008 ascendieron a 244.712,49 euros.

Por lo que respecta al Ministerio de Igualdad, se señala que su creación no supuso gasto alguno en el año 2008, ya que, como dispuso la disposición final primera del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, las modificaciones presupuestarias que se realizaron para la puesta en marcha del Ministerio se financiaron con cargo a los créditos presupuestarios del Ministerio de Trabajo e Inmigración, pues este Ministerio fue el que asumió, inicialmente, la prestación de los servicios comunes del Ministerio de Igualdad.

En relación a la información solicitada en el punto segundo, sobre los gastos presupuestados para el 2009, los gastos de personal suponen 32.810.000 euros, mientras que los gastos previstos para el ejercicio 2009 en equipamiento informático y servicios asociados, así como en el acondicionamiento de las nuevas sedes del Ministerio, ascendieron a 22.676.000 euros.

Debe destacarse que los gastos de personal, corrientes y las inversiones reales suponen únicamente un 1,87 por 100 del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación

Hay que hacer notar también que los gastos asociados a equipamiento informático físico en el sentido estricto no superarán en 2009 los 2.000.000 de euros, siendo el resto desarrollo de nuevas aplicaciones o mantenimiento y nuevas funcionalidades de las existentes.

Para el año 2009 la previsión de gastos del Ministerio dé Igualdad en los conceptos a los que se refiere la pregunta son los siguientes:

– En Recursos humanos, no es posible dar una cifra exacta ya que, inicialmente, el Ministerio de Igualdad se nutrió de empleados procedentes, en su mayoría, de los suprimidos Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura Pesca y Alimentación y del Ministerio de Trabajo e Inmigración, lo que no supuso gasto alguno. El gasto al final del ejercicio 2009 en recursos humanos estará en función de cómo se vayan cubriendo las vacantes existentes por los procedimientos previstos en la normativa de función pública.

– En equipamientos informáticos, el gasto previsto es de 100.000 euros.

– En la adaptación del edificio que es la sede del Departamento, el gasto previsto es de 750.000 euros.

– Y, en cuanto a cartelería e indicadores, se prevé un gasto de, aproximadamente, 30.000 euros.

En cuanto a la información solicitada en la cuestión 3, se adjunta en anexo la ejecución presupuestaria, desde el 1 de enero hasta el 22 de diciembre de 2008, de los programas de gasto asumidos total o parcialmente por los Ministerios de Igualdad y de Ciencia e Innovación como consecuencia de la reestructuración ministerial establecida por los Reales Decretos 432/2008, de 12 de abril, y 438/2008, de 14 de abril.

Madrid, 15 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DE GASTO ASUMIDOS TOTAL O PARCIALMENTE POR EL MINISTERIO DE IGUALDAD POR LA REESTRUCTURACIÓN MINISTERIAL ESTABLECIDA POR LOS REALES DECRETOS 432/2008, DE 12 DE ABRIL Y 438/2008, DE 14 DE ABRIL.

Importes en euros

SECCIÓN	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
19	232B	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	15.030.540,00	4.113.847,60	19.144.387,60	16.286.806,00
19	291M	Direcc. y Serv. Grales de Seg. Social y Protección Social	373.510,00	1.562.069,35	1.935.579,35	1.792.356,17
TOTALES			15.404.050,00	5.675.916,95	21.079.966,95	18.079.162,17

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DE GASTO ASUMIDOS TOTAL O PARCIALMENTE POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN POR LA REESTRUCTURACIÓN MINISTERIAL ESTABLECIDA POR LOS REALES DECRETOS 432/2008, DE 12 DE ABRIL Y 438/2008, DE 14 DE ABRIL.

Importes en euros

SECCIÓN	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
18	322C	Enseñanzas universitarias	296.187.170,00	149.771.675,00	445.958.845,00	288.327.947,03
18	323M	Becas y ayudas a estudiantes	1.334.288.750,00	6.289.494,35	1.340.578.244,35	1.252.963.184,53
18	324M	Servicios complementarios de la enseñanza	6.451.280,00	138.448,00	6.589.728,00	3.719.286,14
18	463A	Investigación científica	146.468.170,00	-130.000,00	146.338.170,00	93.932.819,44
18	463B	Fomento y coord. de la investigación científica y técnica	1.905.919.950,00	-317.543.048,34	1.588.376.901,66	919.313.778,66
17	467B	Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e	95.043.460,00	0	95.043.460,00	2.144.405,94
18	467C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	708.941.350,00	-12.634.279,30	696.307.070,70	280.851.721,47
20	467C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	1.844.990.960,00	-3.300.000,00	1.841.690.960,00	1.159.633.323,64
23	467F	Investigación geológico-minera y medioambiental	36.237.050,00	-476.103,00	35.760.947,00	16.478.015,11
TOTALES			6.374.528.140,00	-177.883.813,29	6.196.644.326,71	4.017.364.481,96

184/045158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Existen cinco pabellones en el interior de la Comandancia: un pabellón está vacío y otro pabellón está pendiente de desalojo. A fecha de febrero del presente año eran dos los pabellones asignados a Oficiales Superiores, uno correspondiente al Jefe del Centro de Coordinación Regional de Canarias, y otro al Jefe del Grupo Marítimo de Las Palmas de Gran Canaria.

El motivo por el que algunas unidades tienen sus oficinas fuera es que en el momento de creación de las unidades Equipo Contra el Crimen Organizado (ECO), el 17 de julio de 2006, y del Servicio Marítimo Provincial, el 29 de junio de 2007, no existían pabellones desocupados en el interior de la Comandancia.

En cuanto al contenido de la denuncia del robo, se trata de la sustracción de diversos efectos, tales como material del maletín de herramientas del escalón de mantenimiento de equipos, material de escritorio de las oficinas (aunque se desconoce el valor, se sabe que es mínimo), y el total del valor de lo sustraido, no es de cuantía significativa.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Concluida la tramitación prevista en la normativa vigente, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga, en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo de cesión gratuita de la parcela de 31.354 metros cuadrados, situada en la zona de San Andrés del Puerto de Málaga, a favor del Consorcio para la construcción del Auditorio de Músi-

ca de Málaga, y la autorización al Presidente de dicha Autoridad Portuaria para la realización de los trámites oportunos, conducentes a la formalización del documento de cesión gratuita.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Las relaciones con la Unión Europea tienen, para Marruecos, un carácter estratégico. Ese interés se ve correspondido por la UE, cuya prioridad, en sus relaciones con Marruecos, es fomentar el proceso de reformas políticas, sociales y económicas y la modernización del país. Sus relaciones con la UE están hoy definidas básicamente por el Acuerdo de Asociación UE-Marruecos, en vigor desde el año 2000, y el Plan de Acción de vecindad, en vigor desde el año 2005.

El «Estatuto Avanzado» que ha sido endosado en la VII sesión del Consejo de Asociación, celebrada el 13 de octubre de 2008, no es un instrumento jurídico, sino un documento de intenciones, que define de manera consensuada un proceso abierto y continuo de refuerzo de la cooperación en el marco de dicho Acuerdo de Asociación y de los principios de la Política Europea de Vecindad.

Como tal proceso, el objetivo es culminar a medio plazo en la profundización y consolidación de unas relaciones entre la UE y Marruecos, que ya son muy estrechas. Dado que no se trata de un tratado o convenio jurídico, no hay una definición de ámbito geográfico y, por tanto, no modifica el actual marco de relación del aludido Acuerdo de Asociación.

España, desde su convencimiento de que hay que intensificar las relaciones de la UE con los países mediterráneos y, en especial, con los países del Magreb árabe, ha tenido un papel relevante en el proceso, que ha conducido a la adopción del documento sobre el Estatuto Avanzado. De igual manera, tiene un liderazgo constante para profundizar y aplicar íntegramente los contenidos de los Acuerdos de Asociación con Túnez y con Argelia.

Los tres países magrebíes mantienen un constante diálogo con la UE a través de los Consejos de Asociación anuales a nivel ministerial, de los encuentros de diálogo político y de los trabajos de los distintos subcomités. Cabe destacar el diálogo regular bilateral sobre Derechos Humanos en el ámbito de Subcomités específicos que se reúnen de forma regular con Marruecos y Túnez.

Respecto de los otros dos países del Magreb, Libia y Mauritania, conviene recordar que éste último se rige en su relación con la UE por el Acuerdo de Cotonou que incluye a todos los llamados «países ACP» (África, Caribe y Pacífico), y que con Libia se está negociando desde hace pocos meses lo que podrá ser el primer acuerdo bilateral, un Acuerdo Marco de relación UE-Libia.

En relación con el contencioso del Sahara Occidental, el acuerdo sobre un Estatuto Avanzado con Marruecos no modifica en absoluto la posición de España y de la Unión Europea, que se centra en apoyar activamente el proceso de negociaciones llamado de Manhasset abierto a raíz de la Resolución 1754 del Consejo de Seguridad de abril de 2007.

En este sentido, la UE y España vienen reiterando su pleno apoyo a la Resolución 1813 de dicho órgano de Naciones Unidas, adoptada por unanimidad el 30 de abril de 2008, y en la que el Consejo reitera su petición de que las negociaciones llevadas bajo auspicios del Secretario General de Naciones Unidas conduzcan a una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que permita, la autodeterminación, exhortando a las partes a dar muestra de realismo y espíritu de compromiso en dichas negociaciones.

En lo que respecta a la denominada «RASD», cabe recordar que no hay ningún miembro de Naciones Unidas con tal denominación y que no es reconocida como Estado por ningún país de nuestro entorno europeo u occidental. El Frente Polisario sí es reconocido como parte en el conflicto y, como tal, participa en las negociaciones auspiciadas por NNUU, pero sin tener la consideración de Estado.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045917 a **184/045921**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante los cuatro últimos años se han denunciado los siguientes casos, de violencia de género en la provincia de Málaga:

– Año 2005: 2.810
– Año 2006: 3.129

– Año 2007: 3.312
– Año 2008: 3.119

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En la siguiente tabla se refleja el volumen de trabajo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga en 2007:

ÓRGANO	Unidades judiciales	Total asuntos	Promedio por unid. jud.	Módulo C.C.P.J.
TSJ Málaga Sala Contencioso-Administrativo	9	4.227	469,7	325

En cuanto al volumen medio de trabajo de las Salas de lo Contencioso-Admmistrativo en los Tribunales Superiores de Justicia de España, es el que se indica seguidamente:

Promedio Nacional por Unidad Judicial
370,6

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles relativos al volumen de trabajo de los órganos judiciales son los que proporciona el Consejo General del Poder Judicial, y los últimos disponibles se refieren al año 2007. Hecha esta precisión, a continuación se refleja la información solicitada:

Volumen de trabajo de los juzgados de la provincia de Málaga
Asuntos ingresados durante el año 2007

SEDE	ORDEN JURISDICCIONAL	UNIDADES JUDICIALES	INGRESADO POR UNID. JUDICIAL	MEDIA NACIONAL
ANTEQUERA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	3	516 / 2.729	464 / 2.459
ARCHIDONA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	314 / 2.056	464 / 2.459
COIN	JDOS. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	2	396 / 4.340	464 / 2.459
ESTEPONA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	4*	791 / 3.975	464 / 2.459
FUENGIROLA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA	4	884	1.017
FUENGIROLA	JDOS. DE INSTRUCCIÓN	4*	6.499	6.229
MÁLAGA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONT.-ADMVO.	6*	705	391
MÁLAGA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA SOCIAL	6	483	340
MÁLAGA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIONES CIVILES	12	302	246
MÁLAGA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIONES PENALES	12*	516	451
MÁLAGA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA	13*	1.365	1.017
MÁLAGA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA (FAMILIA)	3	1.315	1.100
MÁLAGA	JDOS. DE INSTRUCCIÓN	14	9.729	6.229
MÁLAGA	JDOS. DE LO SOCIAL	12	1.023	864
MÁLAGA	JDOS. DE LO CONT. ADMVO.	5*	928	859
MÁLAGA	JDOS. DE LO MERCANTIL	1	908	508
MÁLAGA	JDOS. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	2	1.724 / 488	854 / 339
MÁLAGA	JDOS. DE LO PENAL	10*	666	497
MÁLAGA	JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA	1	1956	1.568
MÁLAGA	JDOS. DE MENORES	3	386	427
MARBELLA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA	6	1.195	1.017
MARBELLA	JDOS. DE INSTRUCCIÓN	5*	6.754	6.229
RONDA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	3	337 / 2.308	464 / 2.459
TORROX	JDOS. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	2	496 / 3.124	464 / 2.459
VÉLEZ-MÁLAGA	JDOS. DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	4	490 / 4.777	464 / 2.459
TORREMOLINOS	JDOS. DE 1ª INSTANCIA	5	929	1.017
TORREMOLINOS	JDOS. DE INSTRUCCIÓN	5	4.985	6.229

* Unidades Judiciales que han entrado en funcionamiento con posterioridad:

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, n.° 5 de Estepona

Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.° 1 de Fuengirola

3 unidades judiciales para la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia

3 unidades judiciales de orden penal la Audiencia Provincial con las que se constituye la Sección n.° 9

Juzgados de 1.ª instancia n.° 17, 18y 19 de Málaga

Juzgados de lo Contencioso-Administrativo n.° 6 y 7 de Málaga

Juzgado de lo Penal n.° 11 de Málaga

Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.° 1 de Marbella

En cuanto a las unidades judiciales vacantes de titular en la provincia de Málaga, la situación a 30 de noviembre de 2008, era la siguiente:

Juzgado de la Instancia e Instrucción n.° 3 de Antequera

Una unidad judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia

Una unidad judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.° 3 de Málaga

Juzgado de lo Penal n° 2 de Málaga

Juzgado de la Instancia e Instrucción n.° 4 de Vélez-Málaga

Total: 6 unidades judiciales vacantes (3,8 por 100). Media nacional: 5,8 por 100

Por lo que se refiere al número de casos de violencia de género que han sido denunciados en distintas poblaciones de la provincia de Málaga durante los últimos cuatro años, se significa que el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica no contempla en los datos que conserva el número de denuncias, dado que, como Registro Administrativo de apoyo a la actividad judicial, la información que recoge es la directamente generada por los órganos judiciales. Como dato aproximado al número de denuncias, se indican los procedimientos de violencia de género grabados en el Registro e incoados entre el 1 de julio de 2005 (fecha de entrada en funcionamiento de los juzgados de violencia sobre la mujer) y el 31 de diciembre de 2008, en los juzgados de Estepona, Fuengirola, Marbella y Torremolinos, ya que esos datos se recogen por partido judicial, y Benalmádena y Mijas no son partido judicial por sí solos, sino que forman parte de los partidos judiciales de Torremolinos y Fuengirola, respectivamente, por lo que no se tienen datos de esas localidades.

		2005	2006	2007	2008	TOTAL
MÁLAGA	ESTEPONA	58	107	115	126	406
MÁLAGA	FUENGIROLA	175	303	200	427	1.105
MÁLAGA	MARBELLA	87	177	204	516	984
MÁLAGA	TORREMOLINOS	163	354	468	480	1.465
TOTAL		483	941	987	1.549	3.960

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046528 y **184/46529**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que los datos del volumen de trabajo de los órganos judiciales, son proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial, y que los últimos disponibles se refieren al año 2007.

Carga de trabajo Juzgados Violencia sobre la Mujer. Málaga
Asuntos ingresados durante el año 2007

SEDE	ORDEN JURISDICCIONAL	UNIDADES JUDICIALES	INGRESADO POR UNID. JUDICIAL		MEDIA NACIONAL	
MÁLAGA	JUZGADOS VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	2*	Diligencias Previas	Diligencias Urgentes	Diligencias Previas	Diligencias Urgentes
			1.724	488	854	339

* El 28 de diciembre de 2007 entró en funcionamiento el Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.° 3 de Málaga

Mediante los leales Decretos 141 y 142/1997, de 31 de enero («BOE» de 13 de marzo de 1997), se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios personales al servicio de la administración de justicia, y de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la administración de justicia, por lo que es la referida Comunidad Autónoma la competente para facilitar los medios personales y materiales necesarios para desarrollar sus funciones a los mencionados Juzgados de Violencia, sobre la Mujer de Málaga.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046551

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Merino López, Rafael y López-Amor García, Fernando (GP).

Respuesta:

En relación con las inversiones en la provincia de Córdoba, se señala lo siguiente:

- Administración General del Estado (AGE)

ANEXO I – Informe en el que figuran los importes de los créditos iniciales asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2008, así como los importes de obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre de 2008 con áreas origen del gasto correspondientes a dicha Comunidad Autónoma con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales», con detalle de provincias.

- Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos dependientes de la AGE

ANEXO II - Informes en los que figuran los importes, con detalle de Organismo y Ministerio de adscripción, de créditos iniciales asignados a las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2008, así como los importes de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008, con áreas origen del gasto correspondientes a dichas provincias con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» de los Presupuestos de Gastos de Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos dependientes de la Administración General del Estado para el ejercicio 2008. Los datos de estos informes son provisionales.

Además, tanto en la Administración General del Estado como en Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en las provincias de Andalucía, pero no recogidas en los ANEXOS que se adjuntan, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

- Sectores públicos empresarial y fundacional

No se acompaña información ya que la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) únicamente dispone de un informe que acompaña a las cuentas anuales, que contiene la información regionalizada del importe de las adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial, cuyo contenido aparece regulado por la Orden EHA/1006/2005, de 6 de abril. Actualmente la IGAE no dispone de la información anterior referida al ejercicio 2008.

Madrid, 9 de mayo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO I

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (HASTA EL 31-12-2008) DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2008 DE LAS PROVINCIAS DE LAS QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN. DATOS OBTENIDOS EL 19/01/2009.

Importes en euros

		2008	
PROVINCIA	DENOMINACION	CREDITOS INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
04	ALMERIA	18.872.710,00	42.703.138,43
11	CADIZ	144.865.840,00	295.980.131,13
14	CORDOBA	66.122.490,00	116.077.893,71
18	GRANADA	94.295.600,00	141.065.890,48
21	HUELVA	43.508.680,00	76.938.827,03
23	JAEN	70.807.010,00	142.561.812,54
29	MALAGA	102.328.730,00	195.763.436,62
41	SEVILLA	101.880.650,00	260.590.852,51
80	VAR. PROV. ANDALUCIA	253.593.720,00	20.123.232,22
Totales		**896.275.430,00**	**1.291.805.214,67**

ANEXO II

ALMERÍA

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMOS

31 de diciembre de 2008

Euros

ORGANISMOS	2008	
	CREDITOS INICIALES	OBLIGAC. RECONOC.(*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**435.292,12**
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa		128.608,32
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		299.831,70
Instituto Social de las Fuerzas Armadas		6.852,10
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**20.946,40**
Instituto Nacional de Estadística		20.946,40
Total Organismos adscritos al Ministerio del Interior		**323.525,22**
Jefatura de Tráfico		323.525,22
Total Organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia	**7.100.000,00**	**190.085,14**
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	4.000.000,00	190.085,14
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1)	3.100.000,00	
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura		**147.007,84**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura		147.007,84
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		**17.371,20**
Fondo de Garantía Salarial		1.711,10
Servicio Público de Empleo Estatal		15.660,10
Total Organismos adscritos al Ministerio de Medio Ambiente	**153.950,00**	**1.054.994,50**
Confederación Hidrográfica del Segura	153.950,00	1.054.994,50
TOTAL	7.253.950,00	2.189.222,42

(*) Algunos organismos pueden tener fecha contable inferior a la fecha referida en la pregunta parlamentaria

(1) No se dispone de información sobre la ejecución de este OOAA

CÁDIZ

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMOS

31 de diciembre de 2008

Euros

ORGANISMOS	2008	
	CREDITOS INICIALES	OBLIGAC RECONOC (*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**5.128.123,91**
Fondo de Explotación de Servicios de Cría Caballar y Remonta		60.505,95
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa		392.235,19
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		4.660.861,14
Instituto Social de las Fuerzas Armadas		14.521,63
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**46.289,76**
Instituto Nacional de Estadística		46.289,76
Total Organismos adscritos al Ministerio del Interior		**4.005.050,02**
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado		1.258.508,44
Jefatura de Tráfico		2.746.541,58
Total Organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia	**100.000,00**	**681.384,31**
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1)	100.000,00	
Instituto Español de Oceanografía		681.384,31
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura	**1.200.000,00**	**236.920,85**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	1.200.000,00	236.920,85
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		**106.517,54**
Fondo de Garantía Salarial		8.044,50
Servicio Público de Empleo Estatal		98.473,04
Total Organismos adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		**28.011,50**
Fondo Español de Garantía Agraria		554,30
Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar.		27.457,20
Total Organismos adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas		**2.783,12**
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado		2.783,12
Total Organismos adscritos al Ministerio de Medio Ambiente		**4.558.136,53**
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		4.555.761,04
Confederación Hidrográfica del Guadiana		2.375,49
TOTAL	1.300.000,00	14.793.217,54

(*) Algunos organismos pueden tener fecha contable inferior a la fecha referida en la pregunta parlamentaria

(1) No se dispone de información sobre la ejecución de este OOAA

CÓRDOBA

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMOS

31 de diciembre de 2008

Euros

ORGANISMOS	2008	
	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGAC. RECONOC (*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**243.051,85**
Fondo de Explotación de Servicios de Cría Caballar y Remonta		22.688,63
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		220.363,22
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**17.450,21**
Instituto Nacional de Estadística		17.450,21
Total Organismos adscritos al Ministerio del Interior		**449.108,35**
Jefatura de Tráfico		449.108,35
Total Organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia	**50.000,00**	**107.803,54**
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1)	50.000,00	
Instituto Geológico y Minero de España		107.803,54
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura	**6.450.000,00**	**396.871,72**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	6.450.000,00	396.871,72
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		**4.970,37**
Servicio Público de Empleo Estatal		4.970,37
Total Organismos adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		**106.212,67**
Fondo Español de Garantía Agraria		106.212,67
Total Organismos adscritos al Ministerio de Medio Ambiente		**12.676.038,45**
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		12.562.064,25
Confederación Hidrográfica del Guadiana		113.974,20
TOTAL	6.500.000,00	14.001.507,16

(*) Algunos organismos pueden tener fecha contable inferior a la fecha referida en la pregunta parlamentaria

(1) No se dispone de información sobre la ejecución de este OOAA

GRANADA

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMOS

31 de diciembre de 2008

Euros

ORGANISMOS	2008	
	CREDITOS INICIALES	OBLIGAC. RECONOC.(*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**100.344,18**
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		100.344,18
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**2.135.390,48**
Instituto Nacional de Estadística		2.135.390,48
Total Organismos adscritos al Ministerio del Interior		**833.982,10**
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado		200.045,86
Jefatura de Tráfico		633.936,24
Total Organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia	**4.350.000,00**	**93.169,23**
Consejo Superior de Deportes		30.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1)	4.350.000,00	
Instituto Geológico y Minero de España		63.169,23
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura	**560.000,00**	**209.238,41**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	560.000,00	209.238,41
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		**43.089,65**
Servicio Público de Empleo Estatal		43.089,65
Total Organismos adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		**274.956,96**
Fondo Español de Garantía Agraria		274.956,96
Total Organismos adscritos al Ministerio de Medio Ambiente		**7.703.629,65**
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		6.961.682,23
Parques Nacionales		741.947,42
TOTAL	4.910.000,00	11.393.800,66

(*) Algunos organismos pueden tener fecha contable inferior a la fecha referida en la pregunta parlamentaria

(1) No se dispone de información sobre la ejecución de este OOAA

HUELVA

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMOS

31 de diciembre de 2008

Euros

ORGANISMOS	2008	
	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGAC. RECONOC. (*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**82.766,60**
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa		2.062,08
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		77.427,77
Instituto Social de las Fuerzas Armadas		3.276,75
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**18.871,22**
Instituto Nacional de Estadística		18.871,22
Total Organismos adscritos al Ministerio del Interior		**333.512,42**
Jefatura de Tráfico		333.512,42
Total Organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia		**32.574,97**
Instituto Geológico y Minero de España		32.574,97
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura	**1.850.000,00**	**73.007,08**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	1.850.000,00	73.007,08
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		**3.734,18**
Fondo de Garantía Salarial		3.734,18
Total Organismos adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		**11.500,00**
Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar.		11.500,00
Total Organismos adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas		**14.971,67**
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado		14.971,67
Total Organismos adscritos al Ministerio de Medio Ambiente		**5.671.163,94**
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		2.315.968,80
Confederación Hidrográfica del Guadiana		1.328.827,76
Parques Nacionales		2.026.367,38
TOTAL	1.850.000,00	6.242.102,08

(*) Algunos organismos pueden tener fecha contable inferior a la fecha referida en la pregunta parlamentaria

JAÉN

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMOS

31 de diciembre de 2008

Euros

ORGANISMOS	2008	
	CREDITOS INICIALES	OBLIGAC RECONOC (*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**18.886,86**
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		12.020,24
Instituto Social de las Fuerzas Armadas		6.866,62
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**12.040,82**
Instituto Nacional de Estadística		12.040,82
Total Organismos adscritos al Ministerio del Interior		**493.436,05**
Jefatura de Tráfico		493.436,05
Total Organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia		**28.698,17**
Instituto Geológico y Minero de España		28.698,17
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura		**24.177,65**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura		24.177,65
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		**20.774,80**
Servicio Público de Empleo Estatal		20.774,80
Total Organismos adscritos al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio		**213.498,72**
Instituto de Turismo de España		213.498,72
Total Organismos adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas		**10.044,47**
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado		10.044,47
Total Organismos adscritos al Ministerio de Medio Ambiente	**50.000.000,00**	**6.066.396,97**
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	50.000.000,00	3.115.404,55
Parques Nacionales		2.950.992,42
TOTAL	50.000.000,00	6.887.954,51

(*) Algunos organismos pueden tener fecha contable inferior a la fecha referida en la pregunta parlamentaria

MÁLAGA

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMOS

31 de diciembre de 2008

Euros

ORGANISMOS	2008	
	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGAC. RECONOC. (*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**31.486,56**
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		31.486,56
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**46.614,48**
Instituto Nacional de Estadística		46.614,48
Total Organismos adscritos al Ministerio del Interior		**4.951.957,05**
Jefatura de Tráfico		4.951.957,05
Total Organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia		**1.038.913,86**
Instituto Español de Oceanografía		1.022.513,86
Instituto Geológico y Minero de España		16.400,00
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura	**7.500.000,00**	**462.587,69**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	7.500.000,00	462.587,69
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		**89.688,06**
Instituto de la Juventud		27.366,82
Servicio Público de Empleo Estatal		62.321,24
Total Organismos adscritos al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio		**161.327,87**
Instituto de Turismo de España		161.327,87
Total Organismos adscritos al Ministerio de Sanidad y Consumo		**9.903,38**
Instituto Nacional del Consumo		9.903,38
TOTAL	7.500.000,00	6.792.478,95

(*) Algunos organismos pueden tener fecha contable inferior a la fecha referida en la pregunta parlamentaria

SEVILLA

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMOS

31 de diciembre de 2008

Euros

ORGANISMOS	2008	
	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGAC. RECONOC.(*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**1.087.156,58**
Fondo de Explotación de Servicios de Cría Caballar y Remonta		193.807,71
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa		129.057,94
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		749.361,04
Instituto Social de las Fuerzas Armadas		10.475,09
Servicio Militar de Construcciones		4.454,80
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**501.111,34**
Instituto de Estudios Fiscales		434.301,14
Instituto Nacional de Estadística		66.810,20
Total Organismos adscritos al Ministerio del Interior		**4.287.802,89**
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado		2.442.625,13
Jefatura de Tráfico		1.845.177,76
Total Organismos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia	**7.860.800,00**	**62.538,04**
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1)	7.500.000,00	
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria		62.538,04
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	360.800,00	
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura	**1.990.000,00**	**445.057,35**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	1.990.000,00	445.057,35
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales		**786.233,48**
Fondo de Garantía Salarial		425,30
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo		155.134,20
Servicio Público de Empleo Estatal		630.673,98
Total Organismos adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		**277.288,15**
Fondo Español de Garantía Agraria		269.492,95
Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar.		7.795,20
Total Organismos adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas		**100.255,86**
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado		100.255,86
Total Organismos adscritos al Ministerio de Medio Ambiente	**13.755.000,00**	**71.038.182,91**
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	13.755.000,00	71.038.182,91
Total Organismos adscritos al Ministerio de la Presidencia		**169.077,88**
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional		169.077,88
TOTAL	23.605.800,00	78.754.704,48

(*) Algunos organismos pueden tener fecha contable inferior a la fecha referida en la pregunta parlamentaria

(1) No se dispone de información sobre la ejecución de este OOAA

184/046701 a 184/046703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, Enriqueta (GP).

Respuesta:

La normativa reguladora del IRPF establece un plazo de seis meses para las posibles devoluciones derivadas del impuesto, a contar desde el término del plazo establecido para la presentación de la declaración, excepto cuando la declaración hubiera sido presentada fuera de plazo, en cuyo caso, el cómputo de los seis meses se realizará desde la fecha de presentación.

Transcurrido el plazo establecido para realizar la devolución se aplicará, a la cantidad pendiente de devolución, el interés de demora legalmente previsto, siempre y cuando el retraso en la devolución no sea imputable al contribuyente.

Hechas estas aclaraciones, se muestra a continuación la información solicitada, comparando el número de solicitudes de devolución pendientes de pago, a fecha 31 de diciembre de 2008, con las solicitudes presentadas hasta esa misma fecha.

IRPF2007	Total Nacional		Comunidad Valenciana		Provincia de Alicante	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
N° declaraciones con solicitud devolución	14.596.207	465.929	1.694.138	57.169	554.560	18.834
Importe solicitado (miles de euros)	11.944.837	620.655	1.317.892	71.777	417.556	21.610
(1) Solicitudes de devolución presentadas hasta 31-12-08 (2) Solicitudes de devolución pendientes de pago a 31-12-08						

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046708 y 184/046709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada, comparando el número de solicitudes de devolución pendientes de pago a fecha 31 de diciembre de 2008, con las solicitudes presentadas hasta esa misma fecha.

Total Nacional	IRPF 2006		IRPF 2005		IRPF 2004	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
N° declaraciones con solicitud devolución	13.169.469	72.634	12.857.769	45.629	12.396.216	38.708
Importe solicitado (miles de euros)	10.507.658	59.610	9.959.912	31.240	9.427.777	23.527
(1) Solicitudes de devolución presentadas hasta 31-12-08 (2) Solicitudes de devolución pendientes de pago a 31-12-08						

Provincia de Alicante	IRPF 2006		IRPF 2005		IRPF 2004	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
N° declaraciones con solicitud devolución	494.163	5.572	476.024	3.348	455.349	1.929
Importe solicitado (miles de euros)	357.819	3.852	331.095	2.226	307.954	964
(3) Solicitudes de devolución presentadas hasta 31-12-08 (4) Solicitudes de devolución pendientes de pago a 31-12-08						

Finalmente se señala a Su Señoría que los datos correspondientes al IRPF 2007 quedan ya recogidos en la respuesta dada a sus peticiones escritas números de expediente 184/046701 a 184/046703.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046712

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Las líneas de mediación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) facilitan a las entidades de crédito los fondos para financiar los proyectos de inversión, de aquellos clientes o aquellas actuaciones definidas como financiables en cada una de las líneas de mediación. Estas líneas, en la mayoría de las ocasiones, tienen un ámbito de aplicación general en lo que se refiere a distribución geográfica y su vigencia se prolonga durante, prácticamente, todo el año natural. Por todo esto, no se puede concretar los importes de préstamo que se formalizarán en ejercicios venideros en la provincia de Huelva durante los años 2009 y 2010.

Por lo que se refiere a las líneas FTPYME y FTVPO, se señala lo siguiente:

– La línea FTPYME, introducida en 2008, se extiende a 2009 y 2010, a través de la cual el Estado podrá otorgar avales para garantizar valores de renta fija emitidos por fondos de titulización de activos. En concreto, se avala parte de los valores de renta fija emitidos por Fondos de Titulización de Activos que agrupan en su activo préstamos concedidos por entidades de crédito a empresas no financieras, de las cuales un determinado porcentaje tienen que ser pequeñas y medianas empresas. De esta manera, se incentiva a las entidades de crédito para la concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas, al facilitar su movilización mediante el mecanismo de la titulización. Para 2009 y 2010 los fondos movilizados serán de 3.000 millones de euros anuales.

El plazo para solicitar estos avales finalizó el 15 de febrero para el ejercicio 2009.

– La línea de Avales ICO fue aprobada por el Consejo General del Instituto de Crédito Oficial por un importe de hasta 3.000 millones de euros con fecha 26 de marzo de 2008. Posteriormente, con fecha 23 de abril de 2008 se amplió el importe final de la Línea hasta 5.000 millones de euros.

A fecha 13 de febrero de 2009 se han registrado en la CNMV tres fondos de titulización de activos al amparo de la Línea de Avales ICO-FTVPO 2008.

Las entidades destinatarias de la Línea de Avales ICO-FTVPO 2008 son: bancos, cajas de ahorro, cooperativas de crédito y sucursales abiertas en España por entidades de crédito extranjeras, que estén sometidas a la supervisión de Banco de España. Teniendo esto en consideración, el número de entidades financieras que tras el proceso de adjudicación resultaron adjudicatarias de aval del ICO, fue de cuarenta.

La Línea se estructura en dos fases:

En primera instancia, se lleva a cabo un proceso de titulización de préstamos hipotecarios de VPO. Esta fase tiene como límite temporal máximo el 30 de junio de 2009.

Es en la segunda fase, tras la constitución del fondo, cuando comienza el denominado «compromiso de reinversión» asumido por la entidad financiera participante. Dicho compromiso, adquirido con el ICO, comienza a devengar una penalización por incumplimiento, así como un deber de información al Instituto, a los 24 meses a contar desde la constitución del Fondo de referencia. Será en ese momento, a través de informes periódicos, cuyo modelo ha sido facilitado por el ICO, cuando se ponga en conocimiento de éste el impacto de esta Línea en relación a la promoción de nueva vivienda protegida.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046793 a 184/046797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Estadística de Hipotecas, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, proporciona información sobre el número y el importe de las hipotecas constituidas mes a mes sobre bienes inmuebles, en su apartado de Constituciones de hipotecas, a nivel nacional, por provincias y Comunidades Autónomas.

Se recogen seguidamente los datos definitivos del número de Hipotecas en la provincia de Cádiz correspondientes a los años 2004, 2005 y 2006, así como los datos provisionales del número de hipotecas en la provincia de Cádiz en 2007, y desde enero a septiembre de 2008, último dato publicado.

Estadística de Hipotecas
2004. Datos definitivos

Cádiz	Número
Total	41.679
Fincas rústicas	1.518
Fincas urbanas [1]	40.161
Viviendas	28.319

[1] Incluye viviendas, solares y otras urbanas

Estadística de Hipotecas
2005. Datos definitivos

Cádiz	Número
Total	53.806
Fincas rústicas	1.828
Fincas urbanas [1]	51.978
Viviendas	35.865

[1] Incluye viviendas, solares y otras urbanas

Estadística de Hipotecas
2006. Datos definitivos

Cádiz	Número
Total	56.657
Fincas rústicas	1.631
Fincas urbanas [1]	55.026
Viviendas	39.605

[1] Incluye viviendas, solares y otras urbanas

Estadística de Hipotecas
2007. Datos provisionales

Cádiz	Número
Total	49.739
Fincas rústicas	977
Fincas urbanas [1]	48.762
Viviendas	36.038

[1] Incluye viviendas, solares y otras urbanas

Estadística de Hipotecas
2008. Datos provisionales hasta septiembre

Cádiz	Número
Total	27.175
Fincas rústicas	710
Fincas urbanas [1]	26.465
Viviendas	18.198

[1] Incluye viviendas, solares y otras urbanas

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Costa Climent, Juan (GP).

Respuesta:

Las previsiones macroeconómicas actuales del Gobierno están recogidas en la décima Actualización del Programa de Estabilidad 2008-2011, cuya remisión a la Comisión y Consejo Europeo fue aprobada por el Consejo de Ministros del pasado 16 de enero, que está disponible en la web del Ministerio de Economía y Hacienda www.meh.es.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046844 y 184/046845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Costa Climent, Juan (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, sobre medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda, establece diversas modificaciones del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas entre las que se encuentra la ampliación del plazo para destinar los saldos de las cuentas vivienda a la primera adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual y la ampliación del plazo de dos años para transmitir la vivienda habitual a efectos de la exención por reinversión, cuando previamente se hubiera adquirido otra vivienda en los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Respecto a la primera de las medidas mencionadas, se beneficiará a 180.000 personas, de las que 2.100 corresponderían a la provincia de Castellón.

Por lo que se refiere al número de posibles beneficiarios de la segunda de las medidas mencionadas, los siguientes elementos dificultan la realización de estimaciones al respecto.

En primer lugar ha de tenerse en cuenta que, en el actual modelo de declaración del IRPF, la exención total o parcial de la ganancia derivada de la venta de la anterior vivienda habitual se declara conjuntamente tanto para los supuestos de venta anterior a la compra como los de compra anterior a la venta, sin que se puedan diferenciar ambos casos, hecho que condiciona cualquier análisis que pueda plantearse a partir de las estadísticas del IRPF disponibles hasta la fecha.

Además, la ganancia susceptible de acogerse a la exención por reinversión no se producirá, ni podrá ser declarada, hasta que tenga lugar la venta de la anterior vivienda habitual, circunstancia que todavía no se ha producido, ni puede tener reflejo en ninguna estadística de declaraciones del IRPF que pudiera servir dé base, para llevar a cabo una previsión del impacto de esta medida.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046854 a 184/046856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales, establece a lo largo de su articulado las competencias asumidas por los nuevos Departamentos. Dado que la aprobación del citado Real Decreto se ha producido una vez aprobados los créditos para el año 2008, los créditos gestionados por los nuevos Departamentos están consignados en aplicaciones correspondientes a los Ministerios cuyas competencias asumen.

. Por otra parte, el artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que el ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural y a él se imputarán las obligaciones económicas reconocidas hasta el mes de diciembre. Así pues, los créditos presupuestarios que figuran en los presupuestos y que son puestos a disposición de los gestores tienen carácter anual.

De conformidad con lo expuesto, se adjunta anexo correspondiente a los Ministerios de Educación y Ciencia, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, en los que figuran los importes de los créditos iniciales asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Anexos de Inversiones (distribución orgánica) que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2007 y 2008, así como los importes de obligaciones reconocidas (el ejercicio 2008 a fecha 31 de octubre) con áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales», con detalle de ejercicio y provincia.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008 (HASTA 31-10-2008), DE LOS MINISTERIOS DE LOS QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN. DATOS OBTENIDOS EL 20/01/2009.
DETALLE POR PROVINCIAS.

			2007		2008	
SECCION	DENOMINACIÓN	PROVINCIA	CREDITOS INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CREDITOS INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CADIZ	0,00	24.487,47	0,00	0,00
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	ALMERIA	0,00	2.215.877,16	0,00	347.044,53
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	CADIZ	0,00	0,00	0,00	31.695,72
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	CORDOBA	0,00	7.928.953,21	0,00	8.924.885,98
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	GRANADA	0,00	5.832.235,23	0,00	1.092.830,15
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	HUELVA	0,00	4.500.527,39	0,00	1.698.431,47
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	JAEN	0,00	23.980,00	0,00	400,00
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	MALAGA	0,00	0,00	0,00	400,00
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SEVILLA	0,00	549.520,00	0,00	203.105,65
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	VAR. PROV. ANDALUCIA	0,00	5.609.780,85	0,00	0,00
23	MEDIO AMBIENTE	ALMERIA	3.253.050,00	5.833.233,28	3.120.000,00	3.635.483,52
23	MEDIO AMBIENTE	CADIZ	6.512.170,00	15.557.463,39	15.631.520,00	20.566.825,97
23	MEDIO AMBIENTE	CORDOBA	4.673.770,00	14.592.060,15	1.198.020,00	3.585.407,09
23	MEDIO AMBIENTE	GRANADA	2.757.640,00	6.361.882,46	4.413.670,00	1.506.432,26
23	MEDIO AMBIENTE	HUELVA	9.588.620,00	15.076.068,63	9.500.740,00	5.008.471,20
23	MEDIO AMBIENTE	JAEN	600.000,00	8.503.021,19	53.000.000,00	13.486.631,05
23	MEDIO AMBIENTE	MALAGA	47.623.540,00	55.828.389,25	25.430.340,00	20.632.992,43
23	MEDIO AMBIENTE	SEVILLA	9.270.000,00	21.851.639,85	15.633.230,00	30.004.060,83
23	MEDIO AMBIENTE	VAR. PROV. ANDALUCIA	3.083.900,00	10.007.448,55	28.514.040,00	4.641.943,74

184/046908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En su mayoría, las diversas cuestiones que plantea la pregunta de Su Señoría se refieren a aspectos de política estadounidense y a las que no corresponde al Gobierno de España dar respuesta. Éste es él caso del concepto de «combatiente ilegal», o a la legalidad de los centros de detención de Guantánamo o en otros Estados y los actos de detención. A este respecto, el Gobierno de España se ha manifestado siempre de manera contundente al defender la legalidad internacional y el respeto a los derechos humanos como único instrumento legítimo en la lucha contra el terrorismo. De manera particular, el Gobierno de España ha condenado los centros de detención de Guantánamo y los procesos extrajudiciales de detención e interrogatorio.

La Resolución 1368 del Consejo de Seguridad de NN.UU tras los atentados del 11-S apoyó a Estados Unidos para hacer frente a una situación extraordinaria en la que se habían producido, como consecuencia de un acto terrorista, cientos de muertos. En la Resolución se apela expresamente a todos los Estados a trabajar juntos para llevar ante la justicia a todos los organizadores y responsables de esos ataques terroristas. La mención a la justicia en esta Resolución no es baladí. En ningún momento de la negociación de la Resolución se contempló qué pudiera ser utilizada para violar las Convenciones de Ginebra.

Finalmente,, en cuanto al Convenio Hispano-Norteamericano de defensa, el artículo 252 impide el transporte de pasajeros o carga que pudiera ser comprometida para España. La sección norteamericana del Comité Permanente Hispano-Norteamericano ha confirmado por escrito, a instancia del Gobierno, que ninguno de los vuelos que han hecho escala o sobrevolado territorio español incumplía lo previsto en el artículo 25.2 citado.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Pese a tener ultimados acuerdos de colaboración para implantar un taller productivo en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga), éstos no se han podido materializar debido a circunstancias motivadas por la reordenación del Grupo Isofotón y la reestructuración dé su producción.

Se entiende que estas circunstancias, a su vez, son debidas a los recientes cambios producidos en la regulación del sector, que también ha provocado una revisión de los propios estudios sobre este proceso productivo.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046956 y **184/047137**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el cuatrienio 2004-2008, se han formalizado 535 operaciones por un total de 23.113 millones de euros, con el siguiente desglose por años:

Año	Impte. Formalizado (mill. de euros)	N.° de operaciones
2005	4.651	112
2006	5.458	136
2007	6.530	144
2008	6.474	143
TOTAL	23.113	535

Principalmente, la financiación va destinada a la inversión en activos fijos de los prestatarios, y las garantías exigidas dependen del tipo de operación planteada.

El importe mínimo por operación asciende a 6 millones de euros de forma habitual, y preferentemente en colaboración con otras entidades financieras privadas o públicas nacionales, internacionales o multilaterales.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Las previsiones económicas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2008, para las actuaciones relativas a las obras de la EDAR y emisario submarino de Torrox y los colectores de intercepción, ascendían a 7.440.000,00 €, habiéndose efectuado certificaciones por un importe total de 7.440.434,72 €, lo que representa un grado de ejecución del 100,01 por 100.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Paradores de Turismo de España, S.A., con cargo a sus propios recursos, elabora un Plan de Inversiones destinado a la mejora, conservación, mantenimiento y modernización de sus establecimientos.

Dentro de este Plan la inversión comprometida para el año 2008 en los paradores de Málaga ascendió a 4.718.097 €, repartida de la siguiente manera:

INVERSIÓN PREVISTA 2008		
PROVINCIA	**PARADOR**	
MÁLAGA	ANTEQUERA	449.656,00
	MÁLAGA GIBRALFARO	104.456,00
	MÁLAGA GOLF	2.851.931,00
	NERJA	577.913,00
	RONDA	734.141,00
TOTAL		**4.718.097,00**

Madrid, 24 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Las obras de rehabilitación del Mercado de las Atarazanas se iniciaron el 22 de enero de 2008.

A fecha de febrero de 2009, se habían financiado y abonado doce certificaciones por un importe total de 1.231.554,45 €.

Otros pagos realizados en dicha actuación han sido:

Honorarios del Proyecto de Ejecución: 29.800 €.
Estudios Geotécnico, 4.582 €.
Honorarios de Dirección de Obra, 84.444,67 €.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña, Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto de restauración de las cubiertas de las naves central y laterales de la Catedral de Málaga se encuentra actualmente en ejecución, dentro del plazo previsto, que abarca dos anualidades: 2008-2009. La cantidad ejecutada en 2008 asciende a 425.312,51 € y el coste previsto para 2009, es de 89.204,40 €.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047067 a **184/047070**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) tiene como objetivos principales sostener y promover aquellas actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, las que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan una atención prioritaria.

Como Entidad de Crédito Especializada y a través de las Líneas de Mediación, el ICO financia, con condiciones financieras preferentes, a medio y largo plazo, las inversiones productivas de las empresas españolas y de las personas físicas con actividad económica.

Los datos de aplicación, de las líneas sobre las que se interesa Su Señoría, en el ejercicio 2008 en la Comunidad Autónoma de la Rioja, se detallan en el siguiente cuadro:

	IMPORTE PRÉSTAMO LA RIOJA	NÚMERO DE OPERACIONES LA RIOJA
Línea ICO-PYME 2008	123,24	1.205
Línea ICO-INTERNACIONALIZACIÓN 2008	1,19	4
Línea ICO-CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2008	11,84	10
Línea ICO-EMPRENDEDORES 2008	1,67	25

Importes en millones de euros.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña, Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En el pasado ejercicio económico 2008, la dotación de la aplicación presupuestaria 19.04.231F.453.00, consignada en los Presupuestos Generales del Estado, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 2008 (resolución de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias, Atención a la Dependencia y a la Discapacidad del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de 8 de agosto de 2008, «BOE» n.° 198, de 16 de agosto), destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía, ascendió a 18.685.254,61 €.

La aportación del entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deporte a los 100 municipios de la provincia de Málaga participantes en los 32 proyectos (31 centros de servicios sociales y 1 albergue), presentados por la Comunidad Autónoma y aprobados por ambas administraciones, fue de 2.769.684,16 €. Las Comunidades Autónomas presentan proyectos (32 en Málaga), que no coinciden con cada uno de los municipios.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña, Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En el marco del Convenio de colaboración suscrito con la Fundación ONCE, el 28 de febrero de 2008, los programas desarrollados fueron los siguientes:

ENTIDAD LOCAL	OBJETO
Ayto. de El Borge	Obras de accesibilidad
Ayto. de Málaga	Obras de accesibilidad
Ayto. de Málaga	Plan de accesibilidad
Ayto. de Málaga	Autotaxi accesible
Ayto. de Marbella	Autotaxi accesible

En el marco del Convenio de colaboración suscrito con la FEMP, el 28 de agosto de 2008, el programa para la promoción de los autobuses de piso bajo en los transportes regulares, fue el siguiente:

ENTIDAD LOCAL	N.° VEHÍCULOS
Ayto. de Málaga	26

En el marco del Convenio con la FEMP para la puesta en marcha del Programa de Teleasistencia Domiciliaria dirigido a las personas mayores y personas discapacitadas, fue el siguiente:

ENTIDAD LOCAL	N° USUARIOS
Diputación provincial de Málaga	8.090

Otro programa es el de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género con orden de protección.

Hasta el mes de diciembre de 2008, en la provincia de Málaga, se han atendido 716 peticiones. El número de altas en la misma fecha ascendió a 389 usuarias.

Desde el inicio del programa, se ha atendido a todas las mujeres que han solicitado el servicio y cumplen los requisitos.

La relación de municipios adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil, en la provincia de Málaga, es la que a continuación se detalla:

1. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
2. Ayuntamiento de Alhaurín El Grande.
3. Ayuntamiento de Antequera.
4. Ayuntamiento de Benalmádena.
5. Ayuntamiento de Coín.
6. Ayuntamiento de Estepona.
7. Ayuntamiento de Fuengirola.
8. Ayuntamiento de Málaga.
9. Ayuntamiento de Marbella.
10. Ayuntamiento de Mijas.
11. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
12. Ayuntamiento de Ronda.
13. Ayuntamiento de Torremolinos.
14. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
15. Diputación de Málaga.

La adhesión de la Diputación de Málaga supone, a su vez, la adhesión de todos los municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, en colaboración con las Comunidades Autónomas, viene cofinanciando la realización de programas para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de la Atención a la Primera Infancia (0-3 años).

En este sentido, en el marco de los proyectos presentados por la Junta de Andalucía para su cofinanciación por el citado Ministerio, en la provincia de Málaga se han cofinanciado 2.407 plazas de atención a menores de tres años.

Asimismo, en el año 2008 se inicia el Plan de Educa3 que destina los recursos necesarios a la creación de una red de escuelas infantiles, contando con la colaboración de las Administraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado tenían un crédito de 100 millones de euros destinado a este Plan. De este crédito la cuantía destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008 y ascendió a 19.998.492 euros. Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministro de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación, en el que se contemplaba la creación de 77 escuelas infantiles en Andalucía, que suponen 5.716 nuevas plazas, 8 en la provincia de Málaga, con un total de 30 unidades y 441 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña, Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El período de 0 a 3 años constituye el primer ciclo de la educación infantil, que es una etapa educativa no obligatoria, pero sobre la que la Ley Orgánica de Educación asigna a todas las administraciones públicas la responsabilidad de actuar para que las familias dispongan de una oferta adecuada. Para garantizar un número suficiente de plazas para estas enseñanzas, el Gobierno ha puesto en marcha el Plan de impulso a la educación infantil. La aplicación del Plan Educa3 va a cambiar sustancialmente la calidad y cantidad de la oferta educativa 0-3 años, pues implicará la creación de escuelas infantiles de calidad con espacios adecuados, medios materiales y profesionales cualificados. Además, el Plan Educa 3 dará respuesta a las necesidades de las familias, derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para conseguir estos objetivos el Plan Educa3 destina los recursos necesarios para la creación de una red de escuelas infantiles, contando con la colaboración de las administraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado contenían un crédito de 100 millones de euros destinados a este Plan. De este crédito, la cuantía destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y, posteriormente, mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008, ascendió a 19.998.492 euros. Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Educación, Política

Social, y Deporte y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación en el que se contemplaba la creación de 77 escuelas infantiles en Andalucía, que suponían 5.716 nuevas plazas, 8 en la provincia de Málaga, con un total de 30 unidades y 441 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El período de 0 a 3 años constituye el primer ciclo de la Educación Infantil, que es una etapa educativa no obligatoria, pero sobre la que la Ley Orgánica de Educación asigna a todas las Administraciones públicas la responsabilidad de actuar para que las familias dispongan de una oferta adecuada. Para garantizar un número suficiente de plazas para estas enseñanzas el Gobierno de España ha puesto en marcha el plan de impulso a la Educación Infantil. La aplicación de Educa3 va a cambiar sustancialmente la calidad y cantidad de la oferta educativa 0-3 años, pues implicará la creación de escuelas infantiles de calidad con espacios adecuados, medios materiales y con profesionales cualificados. Además, Educa 3 dará respuesta a las necesidades de las familias derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para conseguir estos objetivos Educa3 destina los recursos necesarios para la creación de una red de escuelas infantiles contando con la colaboración de las Administraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado tenían un crédito de 100 millones de euros destinado a este Plan. De este crédito la cuantía destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008 y ascendió a 19.998.492 euros. Para su transferencia se ha firmado un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación en el que se contemplaba la creación de 77 escuelas infantiles en Andalucía, que suponen 5.716 nuevas plazas, 8 en la provincia de Almería con un total de 44 unidades y 658 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El período de 0 a 3 años constituye el primer ciclo de la Educación Infantil, que es una etapa educativa no obligatoria, pero sobre la que la Ley Orgánica de Educación asigna a todas las Administraciones públicas la responsabilidad de actuar para que las familias dispongan de una oferta adecuada. Para garantizar un número suficiente de plazas para estas enseñanzas el Gobierno de España ha puesto en marcha el plan de impulso a la Educación Infantil. La aplicación de Educa3 va a cambiar sustancialmente la calidad y cantidad de la oferta educativa 0-3 años, pues implicará la creación de escuelas infantiles de calidad con espacios adecuados, medios materiales y con profesionales cualificados. Además Educa 3 dará respuesta a las necesidades de las familias derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para conseguir estos objetivos Educa3 destina los recursos necesarios para la creación de una red de escuelas infantiles contando con la colaboración de las Administraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado tenían un crédito de 100 millones de euros destinado a este Plan. De este crédito la cuantía destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008 y ascendió a 19.998.492 euros. Para su transferencia se. firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación en el que se contemplaba la creación de 77 escuelas infantiles en Andalucía que suponen 5.716 nuevas plazas, 12 en la provincia de Granada con un total de 66 unidades y 929 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El período de 0 a 3 años constituye el primer ciclo de la Educación Infantil, que es una etapa educativa no obligatoria, pero sobre la que la Ley Orgánica de Educación asigna a todas las Administraciones públicas la responsabilidad de actuar para que las familias dispongan de una oferta adecuada. Para garantizar un número suficiente de plazas para estas enseñanzas el Gobierno de España ha puesto en marcha el plan de impulso a la Educación Infantil. La aplicación de Educa3 va a cambiar sustancialmente la calidad y cantidad de la oferta educativa 0-3 años, pues implicará la creación de escuelas infantiles de calidad con espacios adecuados, medios materiales y con profesionales cualificados. Además Educa 3 dará respuesta a las necesidades de las familias derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para conseguir estos objetivos Educa3 destina los recursos necesarios para la creación de una red de escuelas infantiles contando con la colaboración de las Administraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado tenían un crédito de 100 millones de euros destinado a este Plan. De este crédito, la cuantía destinadas la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008, y ascendió a 19.998.492 euros. Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación, en el que se contempla la creación de 77 escuelas infantiles en Andalucía que suponen 5.716 nuevas plazas, 4 en la provincia de Cádiz, con un total de 16 unidades y 352 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El período de 0 a 3 años constituye el primer ciclo de la Educación Infantil, que es una etapa educativa no obligatoria, pero sobre la que la Ley Orgánica de Educación asigna a todas las Administraciones Públicas la responsabilidad de actuar para que las familias dispongan de una oferta adecuada. Para garantizar un número suficiente de plazas para estas enseñanzas el Gobierno de España ha puesto en marcha el plan de impulso a la Educación Infantil. La aplicación de Educa3 va a cambiar sustancialmente la calidad y cantidad de la oferta educativa 0-3 años, pues implicará la creación de escuelas infantiles de calidad con espacios adecuados, medios materiales y con profesionales cualificados. Además, Educa 3 dará respuesta a las necesidades de las familias derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para conseguir estos objetivos Educa3 destina los recursos necesarios para la creación de una red de escuelas infantiles contando con la colaboración de las Administraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado tenían un crédito de 100 millones de euros destinado a este Plan. De este crédito, la cuantía destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008, y ascendió a 19.998.492 euros, Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación en el que se contemplaba la creación de 77 escuelas infantiles en Andalucía, que suponen 5.716 nuevas plazas, 10 en la provincia de Huelva, con un total de 39 unidades y 645 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El período de 0 a 3 años constituye el primer ciclo de la Educación Infantil, que es una etapa educativa no obligatoria, pero sobre la que la Ley Orgánica de Educación asigna a todas las Administraciones públicas la responsabilidad de actuar para que las familias dispongan de una oferta adecuada. Para garantizar un número suficiente de plazas para estas enseñanzas el Gobierno de España ha puesto en marcha el plan de impulso a la Educación Infantil. La aplicación de Educa3 va a cambiar sustancialmente la calidad y cantidad de la oferta educativa 0-3 años, pues implicará la creación de escuelas infantiles de calidad con espacios adecuados, medios materiales y con profesionales cualificados. Además, Educa 3 dará respuesta a las necesidades de las familias derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para conseguir estos objetivos, Educa3 destina los recursos necesarios para la creación de una red de escuelas infantiles contando con la colaboración de las Admi-

nistraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado contienen un crédito de 100 millones de euros destinado a este Plan. De este crédito, la cuantía destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008, y ascendió a 19.998.492 euros. Para, su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación, en el que se contemplaban 77 escuelas infantiles en Andalucía que suponen la creación de 5.716 nuevas plazas, de las cuales 9 en la provincia de Sevilla, con un total de 78 unidades y 1155 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047090

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El periodo de 0 a 3 años constituye el primer ciclo de la Educación Infantil, que es una etapa educativa no obligatoria, pero sobre la que la Ley Orgánica de Educación asigna a todas las Administraciones públicas la responsabilidad de actuar para que las familias dispongan de una oferta adecuada. Para garantizar un número suficiente de plazas para estas enseñanzas el Gobierno de España ha puesto en marcha el plan de impulso a la Educación Infantil. La aplicación de Educa3 va a cambiar sustancialmente la calidad y cantidad de la oferta educativa 0-3 años, pues implicará la creación de escuelas infantiles de calidad con espacios adecuados, medios materiales y con profesionales cualificados. Además, Educa 3 dará respuesta a las necesidades de las familias derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para conseguir estos objetivos Educa3 destina los recursos necesarios para la creación de una red de escuelas infantiles contando con la colaboración de las Administraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado tenían un crédito de 100 millones de euros destinado a este Plan. De este crédito, la cuantía destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008, y ascendió a 19.998.492 euros. Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación en el que se contemplaban 77 escuelas infantiles en Andalucía, que suponen la creación de 5.716 nuevas plazas, de las cuales 11 en la provincia de Córdoba, con un total de 33 unidades y 529 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El período de 0 a 3 años constituye el primer ciclo de la Educación Infantil, que es una etapa educativa no obligatoria, pero sobre la que la Ley Orgánica de Educación asigna a todas las Administraciones públicas la responsabilidad de actuar para que familias dispongan de una oferta adecuada. Para garantizar un número suficiente de plazas para estas enseñanzas el Gobierno de España ha puesto en marcha el plan de impulso a la Educación Infantil. La aplicación de Educa3 va a cambiar sustancialmente la calidad y cantidad de la oferta educativa 0-3 años, pues implicará la creación de escuelas infantiles de calidad con espacios adecuados, medios materiales y con profesionales cualificados. Además, Educa 3 dará respuesta a las necesidades de las familias derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Para conseguir estos objetivos Educa3 destina los recursos necesarios para la creación de una red de escuelas infantiles contando con la colaboración de las Administraciones autonómicas y locales. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado tenían un crédito de 100 millones de euros destinado a este Plan. De este crédito, la cuantía destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía se estableció en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008, y ascendía a 19.998.492 euros. Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación en el que se contemplaba la creación de 77 escuelas infantiles en Andalucía, que suponen 5.716 nuevas plazas, de las cuales 13 en la provincia de Jaén, con un total de 63 unidades y 890 plazas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere a la inversión prevista en el Plan de Impulso de la Educación Infantil 0-3 Educa3 para su aplicación en el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado tenían un crédito de 100 millones de euros destinados a este Plan.

La distribución de este crédito entre las diferentes Comunidades Autónomas se llevó a cabo con los criterios acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, y formalizada posteriormente mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de 29 de agosto de 2008.

La cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2008 fue de 19.998.492 euros. Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La campaña contra el castigo físico es una iniciativa del Consejo de Europa, en el marco de su programa «Construyendo una Europa para y con los niños», con la que España ha colaborado desde su inicio de una manera activa.

En el marco de este programa, el Consejo de Europa ofrece a todos sus Estados miembros la posibilidad de disponer y utilizar distintos materiales de los que consta la campaña, entre ellos un spot de televisión, con el fin de concienciar a la sociedad europea contra el castigo físico.

En este sentido el Gobierno, a través del entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, manifestó su interés y disposición a colaborar en la difusión de esta campaña en España.

Con este objeto se adaptó el video a los requisitos para su emisión en España, colaborando en la traducción del mismo a español, catalán, gallego y euskera, e introduciendo el logo del Ministerio. Se realizaron tantas copias de emisión, en el formato utilizado por cada cadena, como fueron necesarias, tanto para las televisiones de carácter nacional como para cada una de las autonómicas. En total se distribuyeron 9 copias en Betacam Digital, 7 en Betacam SP y 4 DVpro.

Asimismo se estableció contacto con los presidentes de todas las cadenas de televisión públicas y privadas de carácter nacional y con el de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA) para solicitar su colaboración en la emisión de este spot, con una respuesta altamente positiva.

El 19 de noviembre de 2008, la entonces Ministra de Educación, Política Social y Deporte presentó la campaña en Madrid, junto con la directora del Programa del Consejo de Europa y, a partir del día 20 de noviembre, coincidiendo con la celebración del Día Universal de los Derechos del Niño, la práctica totalidad de las cadenas, nacionales y autonómicas, emitieron el mencionado spot.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El 29 de junio de 2007 el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales firmó un Convenio con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), sobre los informes a evacuar por ésta relativos al cumplimiento de determinados requisitos para la concesión de las autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta propia. Dicho Convenio se suscribió al amparo de la Instrucción de la misma fecha, por la cual, con independencia de otros medios de acreditación admisibles en Derecho, se entienden cumplidos determinados, requisitos técnicos mediante la existencia de un informe positivo de valoración emitido por entidades u organizaciones públicas o privadas de reconocida solvencia y prestigio.

La firma de convenios por parte de las Administraciones Públicas con entidades u organizaciones públicas o privadas, no responde a la existencia de una prestación de servicio por parte de la organización firmante y la correspondiente contraprestación económica por parte de la Administración General del Estado (relación jurídica que responde a la figura del contrato administrativo) sino que pretende articular una fórmula de colaboración que auna esfuerzos por parte de las enti-

dades firmantes en orden a la consecución de objetivos comunes.

En ningún caso el Convenio interesado por Su Señoría asigna una dotación presupuestaria como contrapartida por las tareas desarrolladas por la UPTA a partir de su firma.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047100 y **184/047101**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En 2008 no se ha realizado campaña del 15 aniversario de Salvamento Marítimo por parte del Ministerio de Fomento.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047102, 184/047103 y **184/047107**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el marco de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012), el 11 de noviembre de 2008 el Ministerio de Trabajo puso en marcha la campaña de sensibilización «La prevención, nuestra mejor empresa», que pretende no sólo fomentar la cultura de la prevención en la sociedad española sino también concienciar a los trabajadores autónomos y a las empresas de la importancia que tiene la coordinación de actividades empresariales como elemento clave para combatir la siniestralidad laboral. De esta manera, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, apuesta en esta segunda campaña realizada a nivel nacional, por un mensaje positivo, didáctico y comprensible.

En la radio se han difundido un total de 518 cuñas, relativas a la campaña de sensibilización de 2008, con un importe total de 194.586,67 euros.

En Internet se han difundido un total de 10.778.931 impresiones lanzadas en páginas Web de diarios de información general, de empleo, económicos, buscadores y de las páginas amarillas relativas a la campaña de sensibilización de 2008, con un importe total de 37.112,00 euros.

Los medios escritos en los que se ha difundido la campaña de sensibilización de 2008 han sido prensa y revistas, con un total de 51 inserciones y con un importe de 232.821,34 euros.

En el correspondiente anexo figura el detalle de la campaña, así como los importes correspondientes a cada soporte.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Anexo

RADIO

COPE	44.125,38
ONDA CERO	40.093,56
PUNTO RADIO	19.164,60
INTERECONOMÍA	10.692,00
CADENA SER	47.397,26
CADENA DIAL	12.734,32
CUARENTA PRINCIPALES	13.724,10
RADIO TOP MADRID FM	2.079,00
RADIO TENTACIÓN MADRID FM	860,70
RADIO BARCELONA LATINA	1.485,00
RADIO EUROCARIBE FM	382,60
RADIO KOSTA LATINA	489,60
RADIO PUEBLO NUEVO FM	573,75
RADIO SENSACIÓN (MURCIA FM)	244,80
RADIO MARCA	SIN CARGO
TOTAL RADIO	**194.586,67**

INTERNET

TERRA	8.112,66
ELMUNDO.ES	4.116,28
EXPANSIÓNYEMPLEO.COM	1.334,35
LABORIS.NET	864,00
INFOJOBS.NET	1.611,90
EL PAIS.COM	9.061,94
CINCODÍAS.COM	1.065,68
PÁGINASAMARILLAS.COM	10.530,00
MONSTER.ES	416,09
ADDOOR	
TOTAL	**37.112,90**

PRENSA Y REVISTAS

MARCA ED. NACIONAL	10.368,00
EL MUNDO DEL S. VEINTIUNO ED. NAL	5.443,20
CINCO DÍAS	1.432,93
EXPANSIÓN, ED. NACIONAL	2.666,16
ACTUALIDAD ECONÓMICA	6.868,80
EL PERIÓDICO DE CATALUÑA	4.533,80
CAPITAL	3.369,60
MUY INTERESANTE	8.704,80
SI SE PUEDE	8.790,16
EUROMUNDO GLOBAL	574,56
LATINO	20.816,70
MI CARTERA DE INVERSIÓN	5.184,00
PÚBLICO	1.723,68
ADN, ED. NACIONAL	11.778,30
LA RAZÓN, ED. NACIONAL	4.450,46
XL SEMANAL	24.620,76
ABC, ED. NACIONAL	8.601,98
EL PAÍS DOMINICAL- EP(S)	24.613,63
EL PAIS, ED. NACIONAL	6.686,06
QUÉ! ED. NACIONAL	5.660,93
LA VANGUARDIA	6.889,59
METRO DIRECTO, ED. NACIONAL	6.197,10
VEINTE MINUTOS, ED. NACIONAL	7.634,09
AS, ED. NACIONAL	6.245,10
EL MUNDO MAGAZINE	15.312,24
LATINOAMERICA EXTERIOR	3.832,92
TOUMAI	1.397,09
EXPRESS NEWS	761,94
RAIZ AFRICA	759,33
RAIZ ARGENTINA	946,67
RAIZ COLOMBIA	1.480,10
RAIZ DOMINICANA	759,33
RAIZ ECUADOR	2.300,51
RAIZ CHINA	796,07
RAIZ MARRUECOS	1.659,73
RAIZ PARAGUAY	848,23
RAIZ PERÚ	1.329,96
RAIZ RUMANÍA	1.659,73
RAIZ UCRANIA	759,33
EL EMPRESARIO	1.192,32
CAPITAL HUMANO	1.841,49
RAIZ BOLIVIA	1.329,96
ATA, REVISTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL	Sin cargo
TOTAL	**232.821,34**

184/047104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En desarrollo de la Declaración para el Impulso de la Economía, el Empleo, la Competitividad y el Progreso Social, firmada por el Presidente del Gobierno y los representantes de las principales asociaciones empresariales y sindicatos el pasado 29 de julio, se han celebrado diversas reuniones en cada uno de los ámbitos del diálogo social.

1. En relación con el diálogo social relativo a cuestiones sociolaborales, se han celebrado reuniones, presididas por representantes del Gobierno al más alto nivel.

Las principales cuestiones que se han abordado han sido las siguientes: en el ámbito de la Seguridad Social y el Pacto de Toledo se ha tratado el Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2009; en el ámbito de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha presentado el II Plan de Acción; en el ámbito de la Juventud se ha acordado la constitución de grupos de trabajo para el estudio de las prácticas no laborales y el fomento de la cultura emprendedora; en el ámbito de la Dependencia y Discapacidad se presentó el Borrador del Primer Plan de Acción de la Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad, así como los proyectos de varias normas de desarrollo en materia de dependencia; en el ámbito de Potenciación y Mejora de la Formación se evaluó la situación de los Programas de Empleo y Formación; en materia de Desarrollo del Estatuto del Trabajo Autónomo se ha expuesto la situación de los trabajos sobre el Real Decreto del contrato del trabajador autónomo económicamente dependiente y se ha comenzado un proceso de reflexión sobre la prestación por cese de actividad; y en el ámbito de la Igualdad los aspectos más destacados han sido el estudio de las propuestas para el desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica de Igualdad y la exposición y análisis de acciones de participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Finalmente, en el ámbito de la Evaluación del Acuerdo de 2006 y Mercado de Trabajo / Modernización de los Servicios de Empleo, ya en el mes de noviembre se expuso la bonificación por la contratación de trabajadores con cargas familiares así como el incremento al 60 por ciento de la prestación de desempleo por pago único.

Posteriormente, en este ámbito del Diálogo Social se ha acometido el estudio del fomento del empleo en sectores emergentes y la revisión de la normativa de los expedientes de regulación de empleo. Además, se ha evaluado el sistema de protección por desempleo, así como los programas de empleo y formación, abriéndose un período para que los participantes hagan sus aportaciones y, en último término, se ha analizado, realizándose las oportunas propuestas, el Plan de Acción del Sistema Nacional de Empleo.

2. En él ámbito del diálogo social reforzado se han celebrado seis reuniones, también presididas por representantes al más alto nivel, teniendo dichas reuniones un carácter eminentemente informativo.

Así, cabe destacar la información facilitada en el ámbito de la Industria y Energía sobre las actuaciones a desarrollar en el sector del automóvil y la planificación energética; los trabajos desarrollados sobre la Ley de la Ciencia en el ámbito de la Investigación, desarrollo e Innovación; el Pacto por la Sanidad y el Plan Estatal de Vivienda en los ámbitos correspondientes.

3. Con el objeto de realizar una evaluación del proceso de Diálogo Social en su conjunto, el pasado 29 de enero el Ministro de Trabajo e Inmigración presidió la Comisión de Seguimiento del Diálogo Social, en la que, además de la Administración, participan las principales asociaciones empresariales y sindicatos. Como resultado de dicho encuentro, se coincidió en la necesidad de impulsar aún más el proceso de Diálogo Social, estableciendo un protocolo de impulso y coordinación de los distintos ámbitos, fijando además las directrices y cuestiones centrales a tratar en los meses siguientes.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La campaña contra la violencia de género 2008, tuvo 278 cuñas de radio que se distribuyeron de la forma siguiente:

Radio Nacional Generalista	196
Radio Nacional Fórmula	82
Total Radio	278

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En la Campaña contra la Violencia de Género 2008 se realizaron 14 inserciones en prensa nacional de pago (media página, impar) y 27 en prensa nacional gratuita (media página, impar). Además, se llevaron a cabo las siguientes inserciones en revistas (media página, impar, en todos los casos): Sí se puede (1), Latino (1), Toumaï (1) y Raíz (5).

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia(GP).

Respuesta:

En la campaña contra la violencia de género 2008 se realizaron 1.092 inserciones en Televisión, distribuidas por cadenas de la forma siguiente:

TVE 1	56
La 2	4
Antena 3	115
T5	123
Cuatro	103
La Sexta	86
TV3	62
Canal Sur	74
ETB2	108
Canal 9	69
TVG	93
Telemadrid	47
TvM	85
Localia	67

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047136, 184/050387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En las previsiones que tiene el Ministerio de Justicia para la programación del año 2009, a la Comunidad Autónoma de Andalucía se le han asignado 29 nuevas unidades judiciales, en base a los baremos objetivos de litigiosidad y de población.

Se continúa el esfuerzo inversor de los cuatro años anteriores: 34 unidades judiciales en 2005; 14 en 2006; 24 en 2007, y 31 en 2008. En total, 103 unidades judiciales frente a las 51 unidades judiciales de la legislatura inmediatamente anterior esto es un 202 por 100 más.

Las dificultades que en estos momentos atraviesa la economía, están provocando un incremento de la litigiosidad en materia mercantil y, por tanto, un aumento de la carga de trabajo de los juzgados de lo mercantil actualmente en funcionamiento, lo que ha hecho que el Gobierno proceda de forma inmediata y dentro de la programación del año 2009 a la creación de 15 nuevos juzgados de lo mercantil en aquellos partidos judiciales en los que la carga de trabajo así lo justifica, siendo uno de ellos el partido judicial de Málaga.

En consecuencia, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de febrero de 2009 aprobó el Real Decreto por el que se dispone la creación y constitución de 15 Juzgados de lo mercantil para la mejora de la jurisdicción mercantil dentro de la programación del año 2009. En el mismo se recoge la creación y constitución del Juzgado de lo Mercantil n° 2 de Málaga.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La denominación comercial de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos es «Correos»; independiente del ámbito geográfico donde se actúe, ya sea éste nacional o internacional, pues el nombre comercial de una empresa, en cuanto identificador de la misma en el tráfico mercantil, no admite traducción (p. ej. Caja Madrid, La Caixa, La Kutxa, Deutsche Bank...).

Adicionalmente reseñar dos cuestiones. De una parte, que la Ley del Servicio Postal Universal atribuye el uso exclusivo de la denominación «Correos» al operador al que se encomienda la prestación del servicio postal, universal y, de otra, que el objeto social de Correos lo constituye, además de prestar el Servicio Postal Universal, la realización de otros servicios en libre competencia de mercado, constituyendo una ventaja competitiva el dis-

poner de una marca única, sólida y conocida en todo el ámbito de actuación de la Sociedad.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Correos, Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, fomenta la pluralidad lingüística existente en España mediante la utilización de las diferentes lenguas oficiales en las inscripciones que aparecen en los sellos, expresadas bien simultáneamente en todas las lenguas cooficiales del Estado, bien únicamente en alguna de ellas y todo ello sin perjuicio de que las expresiones «España», «Correos» y el precio o valor facial, en cuanto elementos comunes a todas las emisiones de sellos, deben ser escritas en castellano.

Se formulan en todas las lenguas cooficiales los sellos que conmemoran acontecimientos de la máxima relevancia política o social para el conjunto del Estado, como, los signos de franqueo dedicados a la Constitución Europea o los emitidos cada año con motivo de las fiestas navideñas.

Por el contrario, las inscripciones de los sellos aparecen en la lengua oficial específica de una Comunidad Autónoma cuando los motivos que los ilustran hacen referencia a imágenes o eventos de especial arraigo o trascendencia para la misma. En relación a Cataluña, por ejemplo, se han emitido sellos conmemorativos del Centenari del Institut d'Estudis Catalans o los alusivos a los Campionats del Mon de diversos deportes celebrados en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Según el contenido del artículo 216 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (en adelante, LOPJ), es competencia del Consejo General de Poder Judicial (en adelante CGPJ) la adopción de medidas de apoyo o la propuesta de aquéllas que considere oportunas a las Administraciones competentes.

El Ministerio de Justicia ha sido sensible, en todo momento, a las medidas de refuerzo propuestas por el órgano de gobierno de los jueces. Así, los datos estadísticos correspondientes a la Legislatura anterior (2004-2008) y al tiempo transcurrido de la actual IX Legislatura, no dejan lugar a dudas: en el año 2004 se autorizó el 86,42 por 100 de todas las medidas de apoyo a los órganos judiciales propuestas por el CGPJ; en el año 2005 se aprobó el 81,81 por 100; en el año 2006, el 88,03 por 100; en el año 2007, el 91,02 por 100, y en el año 2008 se autorizó más del 93 por 100, Todo ello de conformidad con los criterios consensuados y pactados entre el CGPJ y el Ministerio de Justicia en la reunión de la Comisión Mixta celebrada el 20 de febrero de 2006.

Asimismo, y en cuanto a la planta judicial, la política aprobada por el Ministerio de Justicia de afrontar la creación de nuevas unidades judiciales con el objetivo de dar una adecuada respuesta a la demanda social de una justicia más ágil y eficaz, se refleja en las programaciones anuales de desarrollo de la planta judicial.

En consecuencia, para el año 2009 se crearán 150 nuevas unidades judiciales, continuando así con el esfuerzo inversor de los cuatro años anteriores; 250 unidades judiciales en el año 2005; 93 en el año 2006; 131 en el año 2007 y 160 en el año 2008. En total, 634; es decir, un 118 por 100 más en relación con las creaciones de la Legislatura inmediatamente anterior (291 creaciones).

Por lo que se refiere a la formación, se señala que depende del Consejo General del Poder Judicial la formación de los jueces, que desarrolla esta tarea a través de la Escuela Judicial La actividad formativa del resto de Cuerpos de la Administración de Justicia, es competencia del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) (organismo autónomo del Ministerio de Justicia) «que imparte la formación inicial y obligatoria.

Además, el CEJ imparte cursos de formación continua que se concretan en seminarios, jornadas de expertos, talleres de especialización, estancias nacionales o internacionales y otras actividades formativas para la formación continua de funcionarios en activo de diversas carreras o cuerpos de la Administración de Justicia. A este respecto se destaca la previsión del, CEJ de aumentar, en el ejercicio 2009, un 49,71 por 100 el gasto en formación continua dirigida a secretarios judiciales.

También se continuará potenciando durante este año la modalidad formativa denominada «Formación Personalizada», que pretende proporcionar los conocimientos precisos para atender a las necesidades formativas puntuales, y va dirigida especialmente al personal interino. Dicha formación, que se realiza en forma de tutorías, trata de cubrir todas las necesidades formativas no previstas en los planes de formación anuales.

En cuanto a la previsión de una ampliación extraordinaria de las plantillas de funcionarios destinados en los órganos judiciales, se señala que durante el año 2008 se produjo el siguiente incremento de plantilla en el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia: 143 secretarios judiciales, 9 gestores procesales con funciones de secretario judicial, 77 gestores procesales, 139 tramitadores y 51 auxiliares más. Además, en ese ámbito territorial, a fecha de febrero de 2008, había aproximadamente, 500 refuerzos de funcionarios interinos y 67 secretarios sustitutos destinados a apoyar a los órganos judiciales con un mayor volumen de trabajo.

En cuanto a la realización de los estudios pertinentes para resolver la unificación informática de los órganos judiciales, cabe señalar que existen una serie de aplicaciones en diferentes fases de despliegue o de desarrollo, que se han consolidado a lo largo de 2008 o se irán incorporando a lo largo de 2009 al conjunto de las herramientas informáticas de los órganos judiciales que son competencia del Ministerio, o de aquellas Comunidades Autónomas que así lo han convenido con éste, que, utilizadas conjuntamente, permiten un alto grado de uniformidad y posibilidades de acceso común a datos procesales.

Por último, por lo que se refiere al sistema de incentivos para incrementar la productividad del personal adscrito a los órganos judiciales, así como a la calidad de su trabajo, se significa que dicho sistema de incentivos se recoge normativamente a través de los planes concretos de actuación. Durante el año 2008, y como consecuencia de la huelga de funcionarios de justicia dentro del territorio gestionado por el Ministerio, estos planes se concentraron fundamentalmente en paliar el retraso originado en los juzgados debido al conflicto.

Para el año 2009, una vez superado el retraso de la huelga, el objetivo de los planes concretos de actuación será incentivar la calidad del trabajo del personal funcionario. Inicialmente está prevista una cantidad de 2.357.310 euros a distribuir entre los integrantes de la Administración de Justicia (jueces, fiscales, secretarios judiciales, gestores procesales, tramitadores procesales y auxiliares judiciales).

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047643 a **184/047644**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006, toda la información de los pagos mensuales a entidades locales y retenciones. practicadas se encuentra disponible, en el servidor «web» del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para las Entidades Locales en la dirección http://www.meh.es/eS-ES/Administracion%20Electronica/Paginas/OyEntidadesLocales.aspx

Las cantidades que como participación en tributos del Estado han recibido los Ayuntamientos de Barbate y Arcos de la Frontera correspondientes a los años 2000, 2004 y 2007, aparecen a continuación, teniendo en cuenta que la participación total del ejercicio 2007 no se conocerá hasta que se practique su liquidación en 2009:

Ayuntamiento	Participación total ejercicio 2000	Participación total ejercicio 2004	Cantidades a cuenta ejercicio 2007
Barbate	2.696.694,78	3.179.919,59	3.733.455,54
Arcos de la Frontera	3.523.453,46	4.355.411,44	5.319.520,89

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047701

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS)

Respuesta:

Mediante el sistema de Incentivos Regionales, en la provincia de Albacete perteneciente a la Zona de Promoción Económica de Castilla-La Mancha, creada mediante Real Decreto 489/88, de 6 de mayo, se han concedido desde enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2007, subvenciones por valor de 19.379.477,97 € que corresponden a 18 proyectos de inversión, que llevan aparejada una inversión subvencionable de 167.310.915,00 €.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar; Membrado Giner,

Jesús y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Con objeto de mejorar la accesibilidad a los servicios de atención al público en la provincia de Zaragoza, en el año 2009 está prevista la creación de cuatro oficinas postales que se ubicarán, tres en la capital de Zaragoza (Sucursales número 2, 12 y 14) y una en la localidad de La Muela.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan el número de extranjeros empadronados en la Comunítat Valenciana por nacionalidad, a 1 de enero de 2008.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos referidos a la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Población extranjera por nacionalidad. Comunitat Valenciana

Explotación Estadística del Padrón a 1-1-2008

	COMUNITAT VALENCIANA	Alicante/Alacant	Castellón/Castelló	Valencia/València
Total Extranjeros	**847.339**	**446.368**	**106.125**	**294.846**
Alemania	41.672	35.395	1.848	4.429
Austria	1.349	1.024	64	261
Bélgica	11.467	10.177	442	848
Bulgaria	34.323	11.955	1.049	21.319
Chipre	16	11	1	4
Dinamarca	1.856	1.510	56	290
Eslovenia	138	52	9	77
Estonia	274	99	12	163
Finlandia	1.964	1.840	12	112
Francia	20.121	10.477	1.929	7.715
Grecia	605	336	35	234
Hungría	2.002	1.084	328	590
Irlanda	4.611	4.036	75	500
Italia	21.788	9.611	1.886	10.291
Letonia	922	311	83	528
Lituania	8.206	2.664	341	5.201
Luxemburgo	127	114	2	11
Malta	30	22	2	6
Países Bajos	17.096	15.366	378	1.352
Polonia	9.210	3.979	1.129	4.102
Portugal	6.760	2.393	1.150	3.217
Reino Unido	135.005	121.813	1.850	11.342
República Checa	1.804	736	433	635
República Eslovaca	1.753	772	419	562
Rumania	128.097	30.165	51.999	45.933
Suecia	6.355	5.927	81	347
Albania	173	33	20	120
Andorra	20	9	2	9
Armenia	4.287	988	17	3.282
Belarús	632	407	33	192
Bosnia y Herzegovina	244	67	52	125
Croacia	284	89	40	155
Georgia	1.898	1.126	53	719
Islandia	556	543	0	13
Liechtenstein	14	13	0	1
Macedonia (Ex-Rep.Yug.)	101	16	16	69
Moldavia	2.534	873	1.084	577
Noruega	9.394	9.212	26	156
Rusia	10.259	7.912	473	1.874
Serbia	499	264	46	189
Suiza	6.445	5.799	220	426
Turquía	283	165	25	93
Ucrania	15.363	7.743	1.216	6.404
Resto de Nacionalidades Europeas	18	5	9	4
Angola	112	47	19	46
Argelia	16.681	7.795	2.343	6.543
Benín	41	11	3	27
Burkina Faso	52	8	6	38
Cabo Verde	125	90	14	21

	COMUNITAT VALENCIANA	Alicante/Alacant	Castellón/Castelló	Valencia/València
Total Extranjeros	**847.339**	**446.368**	**106.125**	**294.846**
Camerún	687	239	12	436
Congo	248	80	18	150
Costa De Marfil	180	43	1	136
Egipto	263	118	44	101
Etiopía	66	23	1	42
Gambia	271	80	16	175
Ghana	896	210	52	634
Guinea	853	130	31	692
Guinea Ecuatorial	2.202	472	71	1.659
Guinea-Bissau	188	105	18	65
Kenia	41	21	6	14
Liberia	92	10	5	77
Mali	1.872	556	29	1.287
Marruecos	66.886	30.395	16.749	19.742
Mauritania	748	315	45	388
Nigeria	6.538	1.279	960	4.299
Rep.Democrática Del Congo	116	63	1	52
Senegal	4.507	1.699	180	2.628
Sierra Leona	136	22	7	107
Sudáfrica	100	52	9	39
Togo	36	6	5	25
Túnez	276	85	42	149
Resto de Africa	340	107	25	208
Costa Rica	174	78	7	89
Cuba	5.349	2.154	482	2.713
Dominica	21	10	0	11
El Salvador	324	118	27	179
Guatemala	248	77	15	156
Honduras	1.716	340	149	1.227
Nicaragua	389	87	30	272
Panamá	265	57	11	197
República Dominicana	2.377	959	353	1.065
Resto de América Central y Caribe	33	19	5	9
Canadá	311	153	18	140
Estados Unidos de América	1.997	945	103	949
México	1.727	602	166	959
Argentina	21.315	11.451	1.388	8.476
Bolivia	30.859	6.672	189	23.998
Brasil	11.218	3.944	2.373	4.901
Chile	4.504	2.314	360	1.830
Colombia	44.157	20.667	4.507	18.983
Ecuador	52.866	23.997	2.285	26.584
Paraguay	5.924	3.138	112	2.674
Perú	4.846	1.406	1.007	2.433
Uruguay	8.379	3.409	530	4.440
Venezuela	5.752	2.291	616	2.845
Resto de América del Sur	14	9	0	5
Arabia Saudí	17	2	11	4
Bangladesh	213	127	1	85
China	14.197	6.307	1.190	6.700
Corea (del Sur)	100	42	7	51
Filipinas	394	198	7	189
India	2.869	806	44	2.019
Indonesia	54	34	2	18
Irán	232	135	27	70
Iraq	112	29	31	52
Israel	194	65	11	118
Japón	260	98	17	145
Jordania	179	42	12	125
Kazajstán	183	135	12	36
Líbano	236	76	29	131
Nepal	314	202	2	110
Pakistán	6.332	1.518	177	4.637
Siria	378	67	63	248
Tailandia	85	56	16	13
Vietnam	66	23	7	36
Resto de Asia	484	209	55	220
Australia	180	59	6	115
Nueva Zelanda	339	15	4	320
Resto de Oceanía	11	6	3	2
Apátridas	37	26	1	10

184/047753

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se adjunta anexo que contiene la información sobre la inversión prevista por el Estado en la provincia de Valencia para 2009.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/047975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

La accesibilidad para personas con discapacidad, en los centros, de la Agencia Tributaria en la provincia de Ourense, es la siguiente:

1. Delegación de la Agencia Tributaria en Ourense: C/ Santo Domingo n° 27 (Ourense): Acceso acondicionado mediante plataforma salva escaleras desde el exterior.
2. Administración de O Barco de Valdeorras, C/ Lugo s/n, Barco de Valdeorras (Ourense): Carece de acceso adaptado, si bien se han realizado numerosas gestiones ante el Concello para habilitar una entrada por la calle adyacente ante la imposibilidad de adaptar la entrada actual. Las gestiones han sido infructuosas. En la actualidad se están estudiando soluciones que, salvando los problemas técnicos y estructurales que presenta el inmueble, permitan acomodar su acceso.
3. Administración de Carballiño, C/ Alberto Vilanova, n° 16, Carballiño (Ourense): Acondicionado el acceso mediante rampa.
4. Administración de Verin, C/ Colón, n° 2, Verin (Ourense): Acondicionado el acceso mediante rampa.
5. Administración de Celanova, C/ Encarnación, n° 44, Celanova (Ourense): está en proceso de estudio y redacción de proyecto la habilitación de un elemento que permita salvar las dificultades que presenta la escalera de entrada.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Vázquez (GP).

Respuesta:

Con posterioridad a los traspasos de competencias efectuados por el Real Decreto 1375/1997, de 29 de agosto, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, el Servicio Público de Empleo Estatal, en la provincia de Ourense, tan sólo posee un inmueble en propiedad para sede de su Dirección Provincial, que no presenta dificultad alguna de accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047978 a **184/047981**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

Se muestra a continuación la información relativa al número de perceptores de 2.500 euros satisfechos por la Agencia Tributaria en concepto de nacimiento o adopción de hijos, tanto en su modalidad de abono anticipado de la deducción del IRPF como de prestación económica no contributiva de la Seguridad Social, desde la implantación de esta ayuda hasta el 20 de enero de 2009, así como del número de solicitudes presentadas:

	Hijos nacidos		Hijos adoptados	
Provincia de Ourense	Solicitudes	Perceptores	Solicitudes	Perceptores
	3.287	3.031	46	24

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno de la República del Ecuador ha impagado los bonos Global 2012 (ostentados por bonistas privados) pero, de acuerdo con la información disponible, el resto de la deuda multilateral y bilateral pública (incluida la española), está siendo pagada puntualmente.

En este contexto, el Gobierno confía en que Ecuador continúe realizando sus pagos, como viene haciendo hasta la fecha.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048551

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Los datos de la incidencia del sector de nuevas Tecnologías de la Información (TIC) en España, sobre el PIB, se conocerán cuando se publiquen las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2008 correspondientes a la actividad económica generada por dicho sector y se agreguen las debidas magnitudes. En este momento se dispone de estimaciones parciales que no dan, en consecuencia, idea del efecto global que se persigue obtener. Tan pronto estas cifras sectoriales se publiquen, se llevará a cabo el cálculo correspondiente.

En cualquier caso, al hablar de la relación de las TIC con el PIB, es importante recordar que este sector se comporta de forma distinta a otras actividades económicas: las TIC evolucionan actualmente en todo el mundo según una clara tendencia de reducción de su coste y multiplicación de su impacto beneficioso sobre la productividad, el empleo y el crecimiento económico. Gracias a la puesta en marcha en 2005 del Plan Avanza y a las nuevas perspectivas del Plan Avanza2, nuestro país se encuentra hoy plenamente inmerso en esta clara tendencia de futuro. Si bien en otros sectores un aumento de facturación implica un aumento de su peso y su reflejo en el PIB, en el caso de las TIC esta correspondencia no se cumple: durante los 3 últimos años, se observa a escala internacional, una clara tendencia a la caída generalizada de precios en los servicios y equipos asociados al desarrollo de la Sociedad de la Información, una caída que ha estado acompañada de una multiplicación del efecto de estas tecnologías sobre los crecimientos de la productividad y el empleo.

En este contexto, no tiene sentido continuar estableciendo una correspondencia directa entre el aumento del peso de las TIC en el PIB, y el aumento de la importancia y la trascendencia económica real de estas tecnologías sobre nuestra economía. Las TIC son cada vez más baratas y, al mismo tiempo, más potentes, una tendencia que es cada vez más clara en este sector en relación con el resto de los que soportan nuestro crecimiento económico.

Por ello, más que restringir el análisis del sector TIC a establecer su peso en el PIB, los esfuerzos de estudio se están centrando en poner de manifiesto con claridad el impacto positivo global que las TIC producen sobre el resto de actividades productivas y el conjunto de nuestra sociedad.

No obstante, se indica que según la clasificación de actividades utilizada tanto en el ámbito de las estadísticas básicas como en la Contabilidad Nacional de España (CNAE 93) el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituye una de las denominadas actividades de carácter transversal, es decir, que está compuesta, por partes de diferentes ramas de actividad, tanto de manufacturas como de servicios. En el anexo se muestra un listado de las actividades que, tanto la oficina estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) como la OCDE recomiendan para la definición del sector de las TIC.

Analizando las tablas de origen y de destino elaboradas por la Contabilidad Nacional de España para el año 2005 (última estimación disponible), el siguiente cuadro recoge el peso sobre el PIB del valor añadido de las ramas de actividad que, a nivel agregado, tienen una mayor relación con las TIC.

Ramas de actividad. Año 2005	CNE	CNAE93 Rev. 1	por 100 sobre el PIB
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	32	30	0,06
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	33	31	0,46
Fabricación de material electrónico	34	32	0,12
Instrumentos médico quirúrgicos y de precisión	35	33	0,15
Telecomunicaciones y correos	52	64	2,10
Actividades informáticas	58	72	1,18

Madrid, 3 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048600

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Se remite, en anexo, el listado de proyectos Equal que han tenido actividades en la provincia de Málaga tanto en su primera fase, período 2002-2004, como en la segunda fase, período 2005-2007.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INFORME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL POR PROVINCIA. 1ª CONVOCATORIA 14/01/09

PROVINCIA: Málaga (ANDALUCIA)

	TITULO	ORGANISMO RESPONSABLE	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA
60	ÍTACA - Empleo e Igualdad en clave local	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	2.591.868,03	1.943.901,02
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
277	VÍA VERDE PARA EMPRENDER	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.	2.617.075,18	1.962.806,39
	PROVINCIA * Cádiz * Málaga * Sevilla			
310	Equal-Andalucía: Estrategias para el Empleo	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	2.496.150,41	1.872.112,81
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
347	PIONEROS 106	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	1.469.326,66	1.101.995,00
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
362	EQUAL: LA OPORTUNIDAD DE EMPRENDER EN EL NORTE DE CÓRDOBA	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	2.568.850,33	1.926.637,75
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
440	APROXIMATE	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	2.546.056,45	1.909.542,34
	PROVINCIA * Málaga			
450	CONSTRUYENDO FUTURO: UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA LAS MUJERES	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	2.914.419,68	2.185.814,77
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
TOTAL	**ANDALUCIA**	Nº ADs: 7	17.203.746,74	12.902.810,08

PROVINCIA: Málaga (VARIAS REGIONES)

	TITULO	ORGANISMO RESPONSABLE	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA
50	ACUÍPESCA	ASOCIACION EMPRESARIOS MARITIMOS Y PESQUEROS	2.611.125,50	1.958.344,13
	PROVINCIA * Almería * Asturias * Barcelona * Cádiz * Gerona * Granada * Huelva * Islas Baleares * La Coruña * Las Palmas * Lugo * Málaga * Pontevedra * Sevilla * Sta. Cruz de Tenerife * Tarragona * Valencia			
148	PROYECTO ULISES. Tejiendo redes para ganar competencias sociolaborales	FUNDACION DIAGRAMA	2.595.282,70	1.946.462,02
	PROVINCIA * Alicante * Almería * Badajoz * Cáceres * Cádiz * Castellón * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Murcia * Sevilla * Valencia			
211	MEDAS 21. Medidas contra la exclusión y el desempleo en áreas litorales	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA MADRID	3.136.056,48	2.352.042,36
	PROVINCIA * Almería * Asturias * Cádiz * Cantabria * Granada * Huelva * La Coruña * Las Palmas * Lugo * Málaga * Murcia * Orense * Pontevedra * Sevilla * Valencia			
294	MIO. MIGRACIONES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA -UGT-	2.376.190,94	1.782.143,22
	PROVINCIA * Alicante * Almería * Badajoz * Cáceres * Cádiz * Castellón * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Murcia * Sevilla * Valencia			
TOTAL	**VARIAS REGIONES**	Nº ADs: 4	10.718.655,62	8.038.991,73

INFORME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL POR REGIONES. ACCIÓN2 - 2ª CONVOCATORIA 14/01/09

PROVINCIA: Málaga (ANDALUCIA)

Nº AD	TITULO	ORGANISMO RESPONSABLE	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA
137	PIENSA GLOBAL. ACTUA LOCAL	AYTO. MALAGA	712.800,00	534.600,00
	PROVINCIA * Málaga			
422	ATENEA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.931.166,00	1.448.374,50
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
427	Promoción del Envejecimiento Activo en el Mercado Laboral Andaluz	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.332.883,73	999.662,80
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
433	EQUAL-IN-RED	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.975.400,00	1.481.550,00
	PROVINCIA * Málaga			
436	ARENA II	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.946.152,48	1.459.614,36
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Huelva * Málaga			
442	TANDEM Acceso a la empresa de personas con trastornos mentales graves	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.422.049,20	1.066.536,90
	PROVINCIA * Málaga			
456	FENIX	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.779.699,36	1.334.774,52
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
462	Concilia-Lo: experiencias de conciliación en lo local	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.052.000,00	1.539.000,00
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
463	COMCILIA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.302.537,27	976.902,95
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
465	EURORROMÍ	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.350.908,96	1.013.181,72
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
469	e-Andaluzas en la Sociedad Red	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.088.787,49	1.566.590,62
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
473	SIOCA (SOSTENIBILIDAD IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES)	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.250.000,00	1.687.500,00
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
501	Itinerarios de Igualdad en Sector del Olivar	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.544.843,01	1.158.632,26
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla			
TOTAL	**ANDALUCIA**	Nº ADs: 13	21.689.227,50	16.266.920,63

PROVINCIA: Málaga (VARIAS REGIONES)

Nº AD	TITULO	ORGANISMO RESPONSABLE	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA
226	IUVENALIS Consolidar la Integración del Colectivo Joven en el Empleo	FUNDACION DIAGRAMA	1.394.206,96	1.045.655,22
	PROVINCIA * Alicante * Almería * Badajoz * Cáceres * Cádiz * Castellón * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Murcia * Sevilla * Valencia			
639	AFISAI	ASOCIACION TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUIES EN ESPAÑA (ATIME)	1.696.000,00	1.272.000,00
	PROVINCIA * Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * La Coruña * Lugo * Málaga * Murcia * Orense * Pontevedra * Sevilla			
TOTAL	**VARIAS REGIONES**	Nº ADs: 2	3.090.206,96	2.317.655,22

184/048613 a **184/048615**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 485.12.

Madrid, 3 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Báñez García, Fátima (GP).

Respuesta:

Las situación de las devoluciones solicitadas a nivel, nacional en concepto del IRPF 2007 a 31 de diciembre de 2008 y su comparación con la situación de las devoluciones del IRPF 2006, a 31 de diciembre de 2007, (comparativa en términos homogéneos) es la que se muestra a continuación.

COMPARATIVA CAMPAÑAS IRPF 2006-2007

Indicadores	IRPF 2006 datos a 31-12-07	IRPF 2007 datos a 31-12-08
Número devoluciones solicitadas	13.115.013	14.596.207
Importe solicitado (millones de euros)	10.484	11.945
Número de devoluciones pagadas	12.614.475	14.068.480
Importe pagado (millones de euros)	9.854	11.213
Número devoluciones pendiente (millones euros)	435.129	465.929
Importe devolución pendiente (millones euros)	527	621
Número devoluciones pagadas s/número devoluciones solicitadas	96,18%	96,38%
Importe devoluciones pagadas s/importe devoluciones solicitadas	93,99%	93,87%
Número devoluciones pendiente s/número de devoluciones solicitadas	3,32%	3,19%
Importe devoluciones pendiente s/importe devoluciones solicitadas	5,03%	5,20

A la vista de los datos anteriores no puede deducirse que las devoluciones del IRPF 2007 se hayan retrasado respecto a las de la campaña del IRPF 2006.

Así, puede observarse que los porcentajes de número e importe de devoluciones pagadas y devoluciones

pendientes, en relación con el número e importe de devoluciones solicitadas, son muy similares en ambas campañas si se compara la situación al final de los respectivos años de declaración del impuesto, a pesar del incremento del número e importe solicitado, mejorando incluso alguno de los indicadores del IRPF 2007 respecto a los del año 2006.

En cuanto al plazo de devolución de las solicitudes del IRPF 2007 pendientes, ha de tenerse en cuenta que la normativa reguladora del IRPF establece un plazo para las posibles devoluciones derivadas del impuesto de seis meses a contar desde el término del plazo establecido para la presentación de la declaración, excepto cuando la declaración hubiera sido presentada fuera de plazo, en cuyo caso el cómputo de los seis meses se realizará desde la fecha de presentación.

Transcurrido el plazo establecido para realizar la devolución se aplicará a la cantidad pendiente de devolución el interés de demora legalmente previsto, siempre y cuando el retraso en la devolución no sea imputable al contribuyente,

Para finalizar, y como complemento de los datos estadísticos facilitados anteriormente, se ofrece la misma información con datos añadidos sobre la situación de los indicadores del IRPF 2007, a fecha 27 de enero de 2009.

Indicadores	IRPF 2006 datos a 31-12-07	IRPF 2007 datos a 31-12-08	IRPF 2007 datos a 27-01-09
Número devoluciones solicitadas	13.115.013	14.596.207	14.603.996
Importe solicitado (millones de euros)	10.484	11.945	11.949
Número de devoluciones emitidas	12.614.475	14.068.480	14.161.884
Importe pagado (millones de euros)	9.854	11.213	11.326
Número devoluciones pendientes	435.129	465.929	362.397
Importe devolución pendiente (millones euros)	527	621	475
Número devoluciones pagadas s/número devoluciones solicitadas	96,18%	96,38%	96,97%
Importe devoluciones pagadas s/importe devoluciones solicitadas	93,99%	93,87%	94,79%
Número devoluciones pendiente s/número de devoluciones solicitadas	3,32%	3,19%	2,48%
Importe devoluciones pendiente s/importe devoluciones solicitadas	5,03%	5,20	3,98%

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048808

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Situación actual de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

El primer Contrato de Gestión no será plurianual por la necesidad de adaptar su período de vigencia al ciclo de planificación de la cooperación española y, más concretamente, al Plan Director de la cooperación española.

La propuesta del Contrato de Gestión profundiza en mejoras que contribuirán al aumento de la calidad y eficacia del trabajo de la AECID y, por otra parte, a las condiciones laborales de sus trabajadores.

El Contrato incluye nueve objetivos estratégicos con sus correspondientes planes, objetivos específicos, actuaciones e indicadores, que son los siguientes:

– Primer objetivo: continuar la puesta en marcha de la nueva Agencia.
– Segundo objetivo: adaptarla AECID a la «Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda».
– Tercer objetivo: Adaptar la AECID a los compromisos establecidos en el Plan Director de la Cooperación Española.
– Cuarto objetivo: garantizar una programación operativa en cada unidad dentro del marco del Plan Director de la cooperación española y de los documentos de estrategia geográfica y sectorial.
– Quinto objetivo: apoyar al personal y a las distintas unidades de la AECID en el proceso de cambio.
– Sexto objetivo: fomentar las relaciones de colaboración y coordinación con los distintos agentes de la cooperación española en España y sobre el terreno.
– Séptimo objetivo: reforzar la acción humanitaria.
– Octavo objetivo: aumentar la transparencia en la gestión y favorecer la rendición de cuentas al ciudadano.

– Noveno objetivo: adaptar los sistemas informáticos a los nuevos compromisos de la Agencia, con especial atención a la administración electrónica.

En lo que respecta a la plantilla y a las condiciones laborales del personal, se están negociando cuatro importantes asuntos:

1) La adaptación de los puestos de apoyo administrativo y auxiliar, con la creación de un nuevo puesto denominado «Auxiliar de cooperación», más adecuado para el tipo de actuaciones que lleva a cabo la Agencia, lo que ha de permitir una mejora en las condiciones retributivas y facilitar la cobertura de determinados puestos vacantes de la plantilla.

2) La creación de un determinado número de plazas en sede, necesarias para poner en funcionamiento la estructura creada con la reforma. En particular, en el Departamento Sectorial y de Género, África Subsahariana, Secretaría General y Gabinete del Director.

3) La creación de un determinado número de puestos en el exterior para cubrir la plantilla de cuatro órganos de cooperación en el exterior (OCE) ya aprobados.

4) La productividad, que ha de servir para incentivar el logro de los objetivos que el propio Contrato de Gestión contempla, que estará vinculada al logro de resultados.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048811

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

La Comisión Europea presentó, el 28 de marzo de 2007, una Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una política para reducir las capturas accesorias y eliminar los descartes en las pesquerías europeas (documento COM/07 136 final). Esta comunicación, en líneas generales, propone ideas base para reducir las capturas accesorias que se dan en las pesquerías por parte de buques comunitarios y eliminar, progresivamente, los descartes, hasta llegar a su definitiva prohibición. Todo ello en base al perjuicio, que considera probado, se realiza a las poblaciones de peces y su futuro desarrollo al reducir la biomasa reproductora (en el caso de descartes por captura de inmaduros) o reducción a niveles muy bajos de determinadas especies muy sensibles debido a capturas accesorias (determinadas especies de tiburones y rayas).

Tomando como ejemplo las experiencias realizadas sobre descarte 0 por parte de países como Noruega, Islandia, Canadá o Nueva Zelanda, la Comunicación indica la necesidad de reducir capturas accesorias mediante una prohibición gradual de los descartes. Dado que los ejemplos tomados se refieren a pesquerías que tienen como objetivo una única especie y, considerando que, salvo algunas pesquerías pelágicas, las pesquerías desarrolladas por la flota comunitaria son multiespecíficas, la Comunicación indica la imposibilidad de aplicar las mismas experiencias de descarte 0 realizadas en los países de referencia a estas últimas pesquerías. Por tanto, las medidas a aplicar se realizarían utilizando métodos *ad hoc,* considerando pesquería por pesquería.

Precisamente para las pesquerías multiespecíficas, la Comisión propone en la Comunicación, como parte de las medidas para eliminar progresivamente los descartes, que el sistema de TAC (Total Admisible de Capturas) y cuotas se combine con otras medidas de limitación del esfuerzo que detengan la pesca cuando sólo queden cuotas para pocas especies, así como elaborar mecanismos de flexibilidad y transferencia de cuotas.

Otro de los mecanismos propuestos para evitar el descarte de capturas con tallas antirreglamentarias consistiría en permitir el desembarque de estas capturas, prohibiendo su comercialización.

Asimismo, la Comisión sugiere la utilización de determinadas medidas complementarias, ya existentes en la Política Pesquera Común –PCP–, como el fomento del desarrollo y uso de artes de pesca selectivos, vedas en tiempo real, obligación de cambiar de caladero, sistema de cuotas flexibles y aplicación de cánones o medidas de explotación a las capturas accesorias. Deja a elección del sector la libertad de escoger las soluciones más compatibles con cada pesquería, considerando que la reducción progresiva de los descartes debe perseguir una gestión que especifique resultados y no medios.

La Comunicación deja sin resolver muchos interrogantes sobre determinados asuntos relacionados con la política de descarte 0, como si las capturas accesorias desembarcadas deben ser contadas como cuotas, o si el sistema de cuotas debe modificarse para incluir capturas accesorias.

Respecto a la vigilancia y control de esta política de descartes 0, la Comunicación incide en la dificultad de controlar el descarte cuando se realiza, pudiendo utilizarse de manera mixta la cobertura global de las pesquerías por parte de observadores (altamente costoso), vigilancia cuidadosa de los desembarques realizados, instalación de diarios de pesca electrónicos, vigilancia y control de los artes de pesca y participación y colaboración de los interesados. También requiere especial cuidado la vigilancia del uso que se hace de las capturas desembarcadas, pero que no puedan ser introducidas en los canales comerciales, por ser de tallas antirreglamentarias o por exceder de las cuotas disponibles.

Establece la necesidad de hacer un seguimiento del logro de los objetivos de la política de descarte 0.

Con respecto a los elementos sociales, la Comisión indica en su Comunicación el incremento, a corto plazo, de los costes y pérdidas de renta que la instauración de esta política devendrá al sector, tanto en los costes de manipulación y almacenamiento de capturas de poco valor comercial, como en el incremento de tiempos de viaje y costes de combustible que conllevará la obligación de cambio de caladero. Sin embargo, indica que a largo plazo se producirán beneficios económicos puesto que la reducción de capturas de juveniles y de maduros, por encima de las cuotas fijadas, dará como resultado mayores oportunidades de pesca.

Finalmente, apunta como aliciente, para evitar descartes, la introducción de un estatuto preferencial, como el acceso preferente a pesquerías para quienes puedan acreditar un bajo historial de capturas accesorias.

También tiene en consideración la posibilidad de utilizar los mecanismos del Fondo Europeo de Pesca (FEP) para fomentar los necesarios cambios de tecnologías y prácticas pesqueras y el desarrollo de alternativas para el uso de pescado que, tradicionalmente, se descarta.

Como respuesta al documento, el Parlamento Europeo acogió favorablemente el enfoque de la Comisión (Resolución P.E. de 31 de enero de 2008), subrayando la urgente necesidad de actuar a nivel de la Unión Europea para evitar el derroche de valiosos recursos marinos, dado que los descartes representan una gran amenaza para la sostenibilidad de las poblaciones de peces y, en consecuencia, para el futuro de la industria pesquera, apoyando también la Propuesta de la Comisión de actuar paso a paso, pesquería por pesquería, para lograr la erradicación de los descartes a partir de los objetivos definidos.

Durante 2008, la Comisión ha venido manteniendo consultas con los Estados Miembros, las Partes interesadas y recabando dictámenes de los Consejos Consultivos Regionales y del Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura. En este contexto España entre otras observaciones, planteó en su día evaluar el impacto económico de la medida, la cual repercutirá en varias partes de la política comunitaria: medidas técnicas, estabilidad relativa, comercialización, control, etc.

Con respecto al enfoque regionalizado lo considera positivo, siempre que se tengan en cuenta las consecuencias para aspectos horizontales de toda la política.

Asimismo, como métodos ad hoc se sugiere:

• Incrementar las cuotas de pesca para tener en cuenta los descartes.

• No cerrar pesquerías multiespecíficas cuando se agote la cuota de alguna de las especies involucradas, sino que las capturas de la pesquería agotada contabilice contra las cuotas disponibles hasta el agotamiento de éstas. Habría, en definitiva, que prever medidas alternativas en las pesquerías multiespecíficas que se tratan.

Actualmente, el Grupo de Trabajo de Política Interior del Consejo en la Propuesta de Reglamento está analizando la Conservación de los Recursos Pesqueros mediante medidas técnicas, en cuyo texto se incluye la reducción/supresión de descartes, punto que también será relevante en la nueva revisión de la Política Pesquera Común, como ya se puso de manifiesto en el Parlamento Europeo el pasado 10 de febrero de 2009, donde los eurodiputados debatieron, en una audiencia especial, el nuevo enfoque que debe darse a la pesca, poniendo de relieve la problemática de los descartes a escala mundial.

Madrid, 24 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está ejecutando los diferentes proyectos y obras necesarias, incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, para asegurar el abastecimiento de agua, en cantidad y calidad, a las poblaciones del Alto Tiétar.

La ejecución de estos proyectos está sujeta al cumplimiento de los trámites a los que obliga la legislación vigente, en función de las características de cada uno de ellos.

La actuación del Plan Hidrológico Nacional denominada «Abastecimiento a poblaciones del Alto Tiétar desde el Alberche» se desarrolla en tres proyectos:

– Conducciones desde las gargantas del Tiétar a la presa de Los Morales.
– Recrecimiento presa de Los Morales.
– Depósitos de Casavieja y La Adrada.

El presupuesto de los dos primeros proyectos asciende a 46 millones de euros.

Una vez definidas las obras necesarias para le ejecución del proyecto de las conducciones se abastecerán, en una primera etapa, los pueblos de Navahondilla, Casillas, Higuera de las Dueñas, Fresnedilla, Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada y La Adrada.

Y, en una segunda etapa, las de Piedralaves, Casavieja, Mijares, Gavilanes, Pedro Bernardo y Lanzahíta.

Por otro lado, en cuanto a la redacción del proyecto de recrecimiento, ya se ha realizado la fase de consultas.

No obstante, este proyecto puede acometerse en una etapa posterior, sin que ello dificulte la contratación de las obras de conducción.

Asimismo, las dos actuaciones de mayor urgencia consisten en sendos depósitos en La Adrada y Casavieja. El proyecto ya ha sido aprobado técnicamente, y cuenta con un presupuesto de 2,7 millones de euros.

Madrid, 15 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049056 a **184/049058**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Costa Climent, Juan (GP).

Respuesta:

El instituto Nacional de Estadística no realiza ni ha realizado en el pasado previsiones o proyecciones de población por ámbito territorial de acuerdo a una jerarquía urbana-rural. (Observaciones: Datos retrospectivos pueden obtenerse en el «Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas de España 2006» del Ministerio de la Vivienda.)

El Instituto Nacional de Estadística acaba de realizar unas estimaciones de la población española a corto plazo (2008-2018), como instrumento que, de ahora en adelante, se realizará anualmente con el fin de hacer un seguimiento de la compleja y cambiante coyuntura demográfica española. Los resultados se presentan para el total nacional, Comunidades Autónomas y Provincias por edades simples y sexo para cada uno de los años horizonte, así como información de los flujos demográficos implicados: nacimientos, defunciones, migraciones interiores y migraciones exteriores. Los resultados sobre el total de población en España figuran en el último apartado; el detalle se recoge en IneBase / Demografía y Población / Cifras de Población y Censos Demográficos / Estimaciones y Proyecciones / Proyecciones de la Población a Corto Plazo, a través del siguiente enlace: http: www.ine.es/jaxi/menu.do?type-pcoxis&path-%2Ft20%2Fp269&file-inebas&L-

Las proyecciones a largo plazo (2002-2060) de la población española, se actualizarán durante 2009 para que tengan enlace y continuidad con las proyecciones a corto plazo. En 2005 se realizaron proyecciones, cuyo detalle figura en IneBase / Demografía y Población / Cifras de Población y Censos Demográficos / Estimaciones y Proyecciones / Proyecciones de la Población a Largo Plazo, a través del siguiente enlace: http:// www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%Ft20% 2Fp251&file=inebase&L- _

Las estimaciones para el resto del mundo proceden de los Organismos Internacionales, principalmente los siguientes:

Proyecciones de Eurostat (EUROPOP 2008) para el periodo 2008-2060 (para países de la UE).

Proyecciones de Naciones Unidas, para todo el mundo, por grandes áreas y países.

Datos y fuentes:

Últimos resultados INE

Proyecciones de población a corto plazo. 2008-2018
Resultados nacionales

Población residente en España a 1 de enero, por sexo, edad y año
Unidades:personas

Ambos sexos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	45.283.259	45.865.740	46.256.319	46.597.205	46.949.657	47.306.907	47.664.946	48.021.707	48.376.828	48.730.588	49.084.332

Notas:
1.- Los cálculos se han realizado para la población residente.

Fuente:Instituto Nacional de Estadística

Paseo de la Castellana, 183 - 28071 - Madrid - España Teléfono: (+34) 91 583 91 00 - Contacta:www.ine.es/infoine

Comparación largo plazo últimos resultados para Europa (EUROSTAT, Europop 2008) y para la Población Mundial (Revisión 2006 de la División de Población de Naciones Unida).

Year	2010	2020	2030	2040	2050	2060
TOTAL POPULATION EU-27 1st January (x 1000)	679.344	664.032	683.020	710.000	692.181	704.996
World Population (thousands) Medium Variant	6 906 558	7 667 090	8 317 707	8 823 546	9 191 287	
Africa	1 032 013	1 270 528	1 518 310	1 765 372	1 997 935	
Asia	4 166 308	4 596 189	4 930 983	5 147 894	5 265 895	
Europa	730 478	722 060	706 908	687 244	664 183	
Latinoamérica y el caribe	593 697	659 562	712 841	749 670	769 229	
América Central	153 657	172 095	187 152	197 437	202 045	
Norteamérica	348 574	379 270	405 429	427 072	445 303	
Oceanía	35 489	39 482	43 236	46 293	48 742	

De otra parte, el Instituto Nacional de Estadística no realiza proyecciones ni de la renta per cápita ni de cualquier otra variable contable, ni para España ni para ningún otro país.

Sin embargo, algunos organismos internacionales publican series históricas y/o previsiones a medio plazo del PIB per cápita en términos de paridad de poder de compra (Comisión Europea, OCDE, Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial).

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Dada la situación de práctica quiebra en la que se encontraba IZAR –motivada fundamentalmente por las ayudas recibidas en años anteriores al 2004 por importe de 1.286 millones de euros que fueron declaradas ilegales por las Decisiones de la Comisión Europea notificadas en mayo y octubre de 2004–, SEPI llevo a cabo una reorganización de la construcción naval pública, que fue acordada con los Sindicatos (Acuerdo suscrito el 16 de diciembre de 2004 entre SEPI, IZAR y los Sindicatos más representativos de IZAR) y adoptada en colaboración con las autoridades comunitarias.

La solución global adoptada se concretó, de una parte, en la permanencia en IZAR de la actividad civil –iniciándose posteriormente su liquidación ordenada mediante la venta de sus activos–, y en la creación de NAVANTIA, como empresa cuya actividad fundamental es la construcción naval militar, pero que puede realizar actividad de construcción naval civil complementaria en condiciones de mercado, limitada al 20 por 100 de su facturación.

En la actualidad, NAVANTIA cuenta con una Unidad productiva en Galicia, la unidad productiva Ría de Ferrol, con dos líneas de producción, el Astillero de Ferrol-FENE y reparaciones Ferrol-FENE, lo que permite una mejor y más flexible utilización de las instalaciones de los dos antiguos astilleros de FENE y Ferrol, que ahora trabajan conjuntamente en los proyectos constructivos que se asignen a la Unidad.

La Unidad Productiva Ría de Ferrol ofrece actualmente una situación de prácticamente plena ocupación (95,3 por 100), que se mantendrá hasta el año 2014.

En relación con los acuerdos alcanzados en su día con la Unión Europea con respecto a la construcción naval pública, la interlocución del Gobierno con la Comisión Europea ha sido ciertamente positiva y se mantendrá en el futuro para promover cuantas actuaciones puedan favorecer la actividad económica y la generación de empleo en la región.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El porcentaje de biocombustibles, sobre el total de combustibles consumidos, que utilizan los vehículos de la flota del Parque Móvil del Estado ha sido, en el último trimestre de 2008, el siguiente:

– Octubre 2008: biocombustibles 17,81 por 100, frente al 82,19 por 100 de combustibles fósiles.
– Noviembre 2008: biocombustibles 18,52 por 100, combustibles fósiles 81,48 por 100.
– Diciembre 2008: biocombustibles 19,06 por 100, combustibles fósiles 80,94 por 100.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049100 a **184/049104**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) tiene como objetivos principales sostener y promover aquellas actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, las que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan una atención prioritaria.

Como Entidad de Crédito Especializada y a través de las Líneas de Mediación, el ICO financia, con condiciones financieras preferentes, a medio y largo plazo, las inversiones productivas de las empresas españolas y de las personas físicas con actividad económica. La financiación a largo plazo de inversiones en activos productivos fijos permite el nacimiento y desarrollo de activida-

des económicas duraderas en el tiempo y contribuye a la creación de empleo. Estas Líneas tienen un ámbito de aplicación general en lo que se refiere a distribución geográfica y sectores económicos de la inversión.

En este sentido el Instituto de Crédito Oficial instrumenta diferentes Líneas de Préstamo que permiten llevar a cabo proyectos de inversión por parte de las empresas en las mejores condiciones de financiación. El diseño de estas Líneas permite acceder a las mismas, a través de las entidades financieras que conforman el sistema financiero español, a un colectivo muy amplio de as pequeñas y medianas empresas españolas independientemente de su sector de actividad.

Durante el ejercicio 2008 las pequeñas y medianas empresas, las microempresas, los autónomos y las personas físicas con residencia en la provincia de Barcelona han accedido a operaciones de préstamo o leasing a través de las principales Líneas de Mediación, según se detalla en el siguiente cuadro:

	ICO-PYME	ICO-EMPRENDEDORES	ICO-CRECIMIENTO	ICO-INTERNACIONALIZACIÓN	ICO-PLAN AVANZA	ICO-ICEX	ICO-DGT
Importe de Préstamo	783,18	8,44	79,41	22,09	191,55	7,56	1,16
Número de Operaciones	12.156	205	82	34	35.500	8	1.169

En millones Euros

Por lo que hace referencia al número de solicitudes de operaciones crediticias en la línea de financiación para emprendedores y PYMES, el ICO no conoce el número de solicitudes presentadas ante las Entidades de Crédito Colaboradoras ni el número de aprobaciones sobre estas solicitudes, ya que el riesgo de las operaciones formalizadas al amparo de estas Líneas lo asume la Entidad de Crédito, siendo el ICO el que aporta los fondos y por tanto, no interviene en las políticas de riesgos y procedimientos operativos por los que los bancos y cajas aprueban o no las solicitudes que le son presentadas.

Por lo que atañe a la línea de financiación destinada al fomento de inversiones en sectores estratégicos, el ICO no tuvo, durante el año 2008, ninguna Línea de Mediación con estas características.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña, Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución y situación, a 31 de diciembre de 2008, de las actuaciones contenidas en el Presupuesto 2008 de la Autoridad Portuaria de Málaga que, junto con los del resto de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado que conforman el Sistema Portuario Estatal, se incluye de forma consolidada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio, es el siguiente:

Actuación	Certificado en 2008 (a 31 de diciembre)	Situación
Ampliación calzada dique Levante	131	En ejecución
Atraque morro-norte cruceros	7.173	En ejecución
Programa de señales marítimas. Mantenimiento de instalaciones marítimas (1)	---	---
Modificación entrada Plaza de la Marina	203	Pte. liquidación
Nuevo Convenio Concesión muelle 9 (2)	---	---
Urbanización zona tierra plataforma morro (3)	---	Pte. liquidación

Cifras en miles de euros e IVA no incluido

(1): Actuación global y destinada a la ejecución de obras y reposición de materiales necesarios en las instalaciones de señalización marítima cuya competencia reside en la Autoridad Portuaria de Málaga.

(2): Esta actuación consistía en la financiación de parte de las obras de la Concesión del Muelle n.° 9 pendientes de finalizar. En un principio parte de dichas obras iban a ser financiadas por la Autoridad Portuaria de Málaga y posteriormente repercutidas, vía tasas, al Concesionario, si bien se ha llegado al acuerdo, entre la Autoridad Portuaria y el Concesionario, de que dicha financiación será íntegramente a cargo de este último, por lo que esta línea de inversión no se refleja en el Plan de inversiones 2008-2012 de la Autoridad Portuaria de Málaga.

(3): Las obras de esta actuación están incluidas, entre otras, dentro de la actuación «Proyecto Complementario de Estación marítima explanada diques, 1.ª fase», con un presupuesto total de 2251,1 miles de euros, ejecutados 2.250,8 miles de euros en 2007 y su situación era, a 30 de septiembre de 2008, pendiente de liquidación.

La inversión presupuestada en el aeropuerto de Málaga para el año 2008 ascendió a 359.739.000 euros, de los que a fecha 31 de diciembre de 2008 se llevaban ejecutados 430.955.867 euros, lo que supone un 119,8 por 100 del presupuesto, según los siguientes proyectos de inversión:

nº	PROYECTO	EJECUCION	SITUACIÓN	
0396	AMPLIACION CAMPO DE VUELOS: SEGUNDA PISTA. MALAGA	134.449.880	Ejecución	(1)
0424	EDIFICIO TERMINAL, URBANIZACIÓN Y ACCESOS. MALAGA	112.569.944	Ejecución	
1428	SISTEMA DE TRATAMIENTO E INSPECCION DE EQUIPAJES DE LA AMPLIACION DEL AREA TERMINAL. MÁLAGA	9.947.244	Ejecución	(2)
0414	EXPROPIACIÓN DE TERRENOS. MALAGA	63.163.743	Ejecución	(3)
1427	NUEVO ACCESO NORTE. MÁLAGA	2.701.882	Ejecución	(4)
0328	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASARELAS Y EQUIPOS DE SERVICIO A AERONAVES. MALAGA	3.984.518	Ejecución	(5)
0203	AMPLIACIÓN PLATAFORMA ZONA ESTE. MÁLAGA	5.851.112	Ejecución	(6)
1028	INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO	20.420.585	Ejecución	
0428	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	10.170.803	Ejecución	(7)
0418	URBANIZACIÓN, VIALES Y OBRAS. MALAGA	1.336.642	Ejecución	(8)
1377	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO AMPLIACION DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS. MALAGA	1.302.883	Ejecución	(9)
0403	ACTUACIONES ZONA DE CARGA. MALAGA	4.701.609	Ejecución	
1431	ASISTENCIA TÉCNICA DE CONSULTORIA DE LA DIRECCION DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DEL AREA TERMINAL. MÁLAGA	5.006.619	Ejecución	
0429	SEGURIDAD DE PERSONAS E INSTALACIONES. MALAGA	573.659	Ejecución	(10)
0881	DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA. MALAGA	8.012.843	Ejecución	(11)
0613	REMODELACION SISTEMA ELECTRICO. MÁLAGA	9.292.241	Ejecución	(12)
0023	EDIFICIO DE APARCAMIENTOS (FASE II). MALAGA	1.270.781	Redacción de Proyecto	(13)
0402	ADECUACIÓNES VARIAS DE EDIFICIOS DE APARCAMIENTOS. MALAGA	1.335.593	Ejecución	
0423	PUESTA EN EXPLOTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO. MALAGA	1.052.353	Ejecución	(14)
0307	SEGURIDAD OPERATIVA. MÁLAGA	371.831	Ejecución	
1418	URBANIZACIÓN BOLSA DE AUTOBUSES Y TAXIS. MÁLAGA	1.536.573	Ejecución	(15)
1420	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL PICASSO. MÁLAGA	1.916.842	Redacción de Proyecto	(16)
1430	CENTRAL ELECTRICA SUR	3.230.651	Ejecución	(17)
0245	EDIFICIO DE APARCAMIENTOS Y ACCESOS PROVISIONALES	22.810.481	Servicio	(18)
0434	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES VARIAS	3.944.557	Ejecución	(19)
0401	AMPLIACIÓN EDIFICIO DE APARCAMIENTOS	-	En Análisis	(20)
TOTAL AEROPUERTO DE MÁLAGA		**430.955.867**		

(1) No se puede ejecutar parte de la obra dado que no se han ocupado los terrenos necesarios para dicha ampliación.

(2) Existe una inversión denominada «Sistema de tratamiento e inspección de equipajes de la ampliación del área terminal» que se adjudicó en noviembre de 2006 y se inició en febrero de 2007, que tiene programada parte de la ejecución para principios del año 2009.

(3) Recoge varias inversiones que tienen mayor cuantía debido al mayor coste de los terrenos:

– «Expropiación de Terrenos Necesarios para el Desarrollo del Plan Director y Ampliación del Campo de Vuelos 3.ª fase», con presupuesto en 2008 de 16.000.000 de euros y con una ejecución de 53.934.144 euros.

– «Tratamiento Zonas Expropiadas (3.ª fase)», con presupuesto en 2008 de 400.000 euros y con una ejecución de 3.777,752 euros.

– «Plan de Uso de Terrenos», sin presupuesto en 2008 y con una ejecución de 1.476.901 euros.

– «Adquisición de terrenos mediante compra de las viviendas afectadas por la ampliación del aeropuerto», sin presupuesto en 2008 y con una ejecución de 1.246 euros.

(4) Existe una inversión denominada «Conexión acceso norte» que se adjudicó en mayo de 2008 y se inició en septiembre de 2008.

(5) Existe una inversión denominada «Suministro e instalación de pasarelas y equipos de servicio a aeronaves» que se adjudicó en mayo de 2007 y se inició en septiembre de 2007, que tiene programada la mayor parte de la ejecución para principios del año 2009.

(6) Existe una inversión denominada «Ampliación plataforma zona este» con finalización prevista en mayo de 2009.

(7) Existen varias inversiones de informática y comunicaciones que se irán instalando, según lo requiera el avance de la obra del nuevo Edificio Terminal y, consecuentemente, se ejecutarán presupuestariamente, incluyéndose asimismo la instalación del Centro de Proceso de Datos (CPD) en el Nuevo Edificio Terminal.

(8) Existe una inversión denominada «Nuevo acceso sur» que se adjudicó en junio de 2008 y se inició en septiembre de 2008.

(9) Existe una inversión denominada «Mobiliario y equipamiento ampliación del edificio Terminal de pasajeros», con presupuesto en 2008 de 4.508.000 euros. La obra se adjudicó en enero de 2009 y tiene programada su ejecución para principios del año 2009.

(10) «Suministro con instalación EDS, matrices y consolas fase 2007 para varios aeropuertos», adjudicada en mayo de 2007 y se inició en junio de 2007, tiene programada la mayor parte de la ejecución para principios del año 2009.

– «Suministro con instalación de la ampliación del sistema de seguridad para el nuevo edificio terminal», adjudicada en noviembre de 2008, tiene programada la mayor parte de la ejecución para el año 2009.

(11) Se ha ejecutado una mayor cuantía en las inversiones siguientes:

– «Adecuación del Sistema SACTA a la ampliación del aeropuerto» (no presupuestada inicialmente).

– «Construcción nueva estación radar y centro de comunicaciones .en el antiguo centro de emisores»,

«Sistemas de comunicaciones en el aeropuerto».

(12) Existían una inversión denominada «Renovación del sistema eléctrico», presupuestada para el año 2007 y ejecutada en 2008 por modificación del plazo de ejecución para adaptarse a la operatividad del aeropuerto.

(13) La obra se encuentra en redacción de proyecto.

(14) Parte de la ejecución de este proyecto está prevista para años posteriores cuando se inaugure el Área Terminal.

(15) Existían varias inversiones, presupuestadas para el año 2007 y ejecutadas en 2008:

«Urbanización Bolsas Autobuses y Taxis», con presupuesto en 2008 de 356.000 euros y con una ejecución de 1.314.407 euros.

«A.T.C.V. Accesos Próximos al Edificio terminal y Bolsa de Taxis», con presupuesto en 2008 de 24.000 euros y con una ejecución de 172.166 euros.

(16) Existe una inversión denominada «Renovación equipos aire acondicionado en Terminal T2», estando presupuestada en el año 2007 y habiéndose ejecutado en el año 2008.

(17) Existe una inversión denominada «Desdoblamiento CT1 Picasso», contemplada en el Presupuesto para el año 2007 y ejecutada en 2008.

(18) Su principal inversión, denominada «Edificio de aparcamientos y accesos provisionales», finalizó en su mayor parte en 2007 (la parte de obra correspondiente al edificio de aparcamiento) y fue inaugurada el 23 de julio de 2007. Posteriormente, tras comprobar el correcto funcionamiento de las instalaciones, se procedió a los pagos de la obra.

(19) Este proyecto «Actuaciones derivadas de las declaraciones de Impacto Ambiental en varías regiones», del epígrafe «No Regionalizable», comprende una partida ejecutada de 2.978.423 euros correspondiente al aeropuerto de Málaga.

(20) Se ha decidido englobar dicha partida menor de 100.000 en el proyecto «0402 Adecuaciones Varias Edificio de Aparcamiento». La principal actuación de este proyecto es la «Adecuación instalaciones del Edificio de Aparcamiento Público» que se adjudicó el 23 de julio de 2008 por 3.472.085 euros y se encuentra en ejecución desde primeros de octubre.

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 en el proyecto 1999-17-020-

0160 «CERCANÍAS DE MÁLAGA», ascendía a 17.413.000,00 euros.

La dotación consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para el Convenio con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado ascendió a 832.054,17 miles de euros, habiéndose autorizado pagos hasta 31 de diciembre de 2008 por su totalidad y que correspondían a la cantidad necesaria para realizar dicha tarea en la totalidad de la Red de Titularidad del Estado, no siendo posible realizar un desglose de su ejecución por provincias.

El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2008 del proyecto de inversión 2005-17-040-0131 «CORREDOR DE LA COSTA DEL SOL», en términos de obligaciones reconocidas, ha sido del 113,33 por 100.

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2008 en el proyecto 2000-17-020-0124 «LAV BOBADILLA-RONDA-ÁLGECIRAS» ascendía a 469.666,43 euros. La ejecución de las obras de esta línea está encomendada a ADIF.

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en el proyecto económico 1987-23-003-0565 , «Plan de supresión de. pasos a nivel» incluido en el programa 453-A «infraestructura del transporte ferroviario» ascendió en 2008, a 33.529.649,16 euros.

Además de las inversiones individualizadas contabilizadas en esta partida, se llevan a cabo otras inversiones de mejora de líneas que llevan consigo la supresión de pasos a nivel y de las que no es posible desglosar la cifra que corresponde a la supresión de estos pasos.

Asimismo hay que señalar que durante el año 2008, en el marco del Contrato-Programa firmado por la Administración General de Estado y ADIF el día 16 de febrero de 2007 para el período 2007-2010, se ha encomendado a ADIF la realización de inversiones en protección y supresión de pasos a nivel por importe total de 271,64 M€

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Renfe Operadora, código de proyecto 0064, «Taller Alta Velocidad Málaga Los Prados», y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Importes en miles de euros	Gasto realizado en 2008 a 31/12/2008 (1)	Inversión adjudicada en 2008 a 31/12/2008
Taller alta velocidad Málaga Los Prados	3.885,5	4.376,5

(1) Datos provisionales; pendiente de cierre definitivo del ejercicio.

En el siguiente cuadro se indica las actuaciones de la nueva ronda oeste de Málaga que estaban en fase de ejecución a 31 de diciembre de 2008.

	Gasto realizado en 2008 a 31/12/2008 (*)
IVA NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA A-357/C-3310	2.655,7
IVA NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA C-3310/A-7	2.675,6
IVA NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA A-417/A-357	690,9
IVA NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA AP-7/MA-417	3.025,3
NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA A-357/C-3310	16.598,1
NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA AP-7/MA-417	18.907,9
NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA C-3310/A-7	16.722,6
NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA MA-414/A-357	4.318,3

(*) Cifras de inversión en miles de Euros.

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.038.1019 «Tercer carril Ronda Este de Málaga» ascendieron a 902.819,97 €.

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2003.17.03 8.0713 «Autovía Córdoba-Antequera, tramo: Benamejí-Antequera» ascienden a 35.554.893,89 €.

Situación administrativa: en servicio.

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2004.17.038.0551 «Acceso al Puerto de Málaga» ascendieron a 10.121.125.35 €.

Situación administrativa: en servicio.

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.038.1021 «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga» ascendieron a 2.025.878,62 €.

Situación administrativa: obra en ejecución.

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2000.17.038.0485 «Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara».

Situación administrativa: obra en ejecución.

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2006.17.038.1022 «Acceso Norte al aeropuerto de Málaga desde la nueva

Ronda circunvalación Oeste de Málaga», ascendieron a 64.447,06 €.

Situación administrativa: proyecto en redacción.

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto, 2001.17.038.0940 «Actuaciones de seguridad vial en Andalucía», ascendieron a 35.022.184,04 €. El citado proyecto de gasto responde a las diversas actuaciones de seguridad vial que se tramitan en Andalucía, e incluye numerosos expedientes con distintos grados de tramitación.

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 1986.17.04.0940 «Actuaciones de conservación y explotación en Andalucía» ascendieron a 143.766.278,72 €. El citado proyecto de gasto responde a las diversas actuaciones de conservación y explotación que se tramitan en Andalucía, e incluye numerosos expedientes con distintos grados de tramitación.

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2001.17.038.3559 «Modificación enlaces Ronda de Málaga», correspondientes a 2008, son los siguientes:

– Crédito inicial: 15.429.130 €.
– Compromisos del proyecto: 16.856.256,89 €.
– Obligaciones reconocidas: 16.856.256,89 €.

Situación administrativa: el proyecto de gasto incluye los siguientes tramos:

«Remodelación del Enlace de Virreinas de la Autovía del Mediterráneo, A-7, enlace entre las Rondas de Málaga y la Autovía de Málaga, A-45»: en servicio.

«Remodelación de los Enlaces de Alameda y Barriguillas de la Autovía del Mediterráneo, A-7, tramo: Ronda Oeste de Málaga»: En ejecución.

Los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 1998.17.038.4395, correspondientes a 2008, son los siguientes:

– Crédito inicial: 4.177.030 €.
– Compromisos del proyecto: 4.672.721,63 €.
– Obligaciones reconocidas: 4.429.350,31 €.

Situación administrativa: la «Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga» se ha dividido, a efectos de construcción, en cuatro tramos, todos ellos actualmente en ejecución.

Durante el ejercicio 2008 no se registraron obligaciones reconocidas ni compromisos con cargo proyecto de gasto 2004.17.038.3656 tercer carril y BUS-VAO en la A-7 (Martín Carpena).

Situación administrativa: proyecto en redacción.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, establece, en el artículo 14, que el Gobierno elaborará un informe anual de publicidad y comunicación, informe que será aprobado por el Consejo de Ministros y remitido posteriormente a las Cortes Generales en el primer período de sesiones de cada año. El informe correspondiente al ejercicio 2008 se encuentra en fase de elaboración.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo Y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

La razón por la que Castilla-La Mancha ha sido la Comunidad Autónoma que ha acompañado a la delegación española en la Conferencia Internacional sobre financiación para el desarrollo de Doha, estriba en que ésta ha sido la primera Comunidad y la única, junto con Cataluña, que ha manifestado su interés y ha solicitado formar parte de la misma a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Solamente se ha denegado una solicitud dirigida a la Residencia Militar Santiago (Valladolid). La fecha en que se denegó la plaza en la citada Residencia fue el 7 de enero de 2009.

El motivo de la denegación, fue que el solicitante no reunía los requisitos que establece la convocatoria publicada por la Orden 563/09513/08 (publicada «BOD» núm. 118 de 17 de junio), dado que aquél no podía considerarse como titular del derecho, conforme a lo establecido en el apartado tercero de dicha Orden.

En este sentido, es la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra quien realiza, a través de la Sección de Promoción Educativa de la Subdirección de Acción Social, la propuesta inicial, al comienzo del curso, de la concesión o denegación de plazas, de acuerdo con el siguiente procedimiento.

- Análisis de la documentación recibida de cada peticionario (comprobación y baremación).
- Rectificación de errores. Comunicación directa con los titulares del derecho.
- Propuesta de adjudicación de plazas al Mando de Personal.
- Adjudicación. Publicación en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa («BOD») de las listas correspondientes.
- Comunicación escrita a los titulares solicitantes de la plaza concedida cuando la solicitud se produce a lo largo del curso.

Finalmente, los Coroneles Directores de las Residencias de Estudiantes no tienen ninguna potestad, ni ordinaria ni extraordinaria, para conceder o denegar plazas en ellas.

A la vista de lo anterior, no se aprecia incoherencia en la aplicación escrupulosa e imparcial de la normativa vigente.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049559

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se señala que no está previsto realizar el Procedimiento de Valoración Colectiva de carácter general del municipio de Sitges por parte de la Dirección General del Catastro, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. viene promoviendo e impulsando diferentes acciones encaminadas a mejorar la calidad de la prestación de los servicios adaptándolos a la evolución de las necesidades de la población en el municipio de Teo, como han sido la ampliación del horario y oferta de servicios de la Oficina postal, la puesta en funcionamiento de una nueva Unidad de Distribución o el refuerzo de la plantilla cuando es preciso para mantener un servicio de distribución regular.

En línea con lo anterior, y en base a los resultados del último estudio realizado para evaluar la adecuación de los recursos a las necesidades de distribución en Teo, está previsto incrementar la plantilla de distribución en tres puestos de trabajo. Implantación que previsiblemente se hará efectiva próximamente.

Actualmente la distribución de la correspondencia se realiza con la calidad y eficiencia que permiten circunstancias ajenas a Correos, como son las carencias de rotulación de viales y de numeración de las viviendas, que provocan que el 80 por 100 de la correspondencia recibida en el municipio presente insuficiencias en la dirección.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049787, 184/049790 a **184/049794**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, estableció una nueva deducción de la cuota líquida del IRPF, con efectos desde el 1 de enero de 2008, cuya cuantía ascendía hasta 400 euros anuales y que podría ser aplicada por los contribuyentes que obtengan rendimientos del trabajo o de actividades económicas en las condiciones previstas legalmente.

Esta medida ha sido desarrollada a través del Real Decretó 861/2008, de 23 de mayo, norma en la que se establece el mecanismo para que los efectos económicos de la nueva deducción se anticipen al año 2008 sin

tener que esperar a la presentación de la declaración del IRPF del ejercicio 2008, que se realizará en 2009.

En cuanto al impacto real de esta nueva deducción, el mismo se conocerá con mayor exactitud cuando se disponga de la información contenida en la declaración anual de retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo (Modelo 190) que se ha presentado en enero de este año, y de forma definitiva cuando se disponga de información sobre las declaraciones del IRPF 2008, cuya campaña de declaración finalizará el 30 de junio de 2009.

Ha de tenerse en cuenta que, aunque un gran número de contribuyentes se ha beneficiado en todo o en parte durante 2008 de la minoración, practicada en sus retenciones, existirá otro colectivo de beneficiarios que trasladarán a la declaración del IRPF 2008 la parte de la deducción anual que les corresponda y que no haya podido ser anticipada vía retenciones en 2008.

La información disponible en la Agencia Tributaria sobre el impacto de esta medida se refiere a previsiones realizadas sobre la base de la información contenida en declaraciones fiscales de años anteriores.

Según estas previsiones, 16,5 millones de contribuyentes se beneficiarán de la medida a nivel nacional; de este colectivo de beneficiarios, un total de 51.874 trabajadores y pensionistas, y 4.056 autónomos, corresponderían a la provincia de Ávila.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz González, Rosa (GMx).

Respuesta:

En la tarde del 11 de diciembre de 2008, mientras realizaba pruebas rutinarias en la mar posteriores a un período de inmovilización programado para mantenimiento y navegando en inmersión, se detectó en el submarino «Tramontana» (S-74) una entrada de agua imprevista en la cámara central.

El buque se. encontraba, en el momento de la emergencia, realizando diversas pruebas programadas a 300 metros de profundidad. Para la realización de estas pruebas, era preceptivo que todo el personal de la dotación se encontrara en sus puestos de zafarrancho de combate.

Tras llevar a cabo las reacciones establecidas para este tipo de situaciones, para las que la dotación se prepara habitualmente y de forma intensiva en los simuladores de plataforma con que cuenta la Armada en la Flotilla de Submarinos (Cartagena), el submarino salió a la superficie de forma normal y no se produjo ningún daño personal entre la dotación.

Una vez restablecidas las condiciones apropiadas, el submarino «Tramontana» (S-74) regresó a su Base en Cartagena para continuar con sus actividades, derivadas del período de mantenimiento programado.

En cuanto a la cuestión planteada sobre la investigación del accidente, se indica que la Armada ha nombrado una Comisión a tal efecto.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa (GMx).

Respuesta:

El logotipo utilizado por el Ministerio de Igualdad sigue lo dispuesto en el Manual de Imagen Institucional de la Administración del Estado, compuesto de Escudo de España, con la denominación «Gobierno de España», y a continuación se incluye el del Ministerio, con color de fondo amarillo.

El Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud son Organismos Autónomos. Como órganos dependientes del Ministerio de Igualdad, en la imagen corporativa utilizan su propio logotipo integrado junto con el logotipo Gobierno de España y el del Ministerio, según las normas vigentes en esta materia.

Cabe señalar que en el año 2007 el Ministerio de Igualdad no existía.

El coste total en concepto de pieza gráfica y arte final para fondo pantalla «Ministerio de Igualdad», ascendió a 3.000 euros.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

España, al igual que sus socios de la Unión Europea y de la OCDE, cuenta con una normativa exhaustiva en

materia de lucha contra el blanqueo de capitales, existiendo mecanismos de control y supervisión por parte del Banco de España y por otros entes de la Administración del Estado. España es, asimismo, miembro del Grupo de Acción Financiera (GAFI), organismo intergubernamental encargado de desarrollar y promover políticas de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, a escala nacional y internacional.

Con independencia de lo anterior, el Gobierno sí ha tenido conocimiento de ciertas noticias difundidas por medios de comunicación social relativas a una querella interpuesta por la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE). De estimarlo procedente, corresponderá a la Fiscalía Anticorrupción estudiar los hechos que fundamentan la querella y, llegado el caso, a los jueces y tribunales competentes pronunciarse al respecto.

Como contempla el Plan África, el Gobierno, en su afán de mejorar la gobernanza democrática y el fortalecimiento institucional en África, lleva a cabo un constante seguimiento de la situación en Guinea Ecuatorial, manteniendo una política de acompañamiento, a través de un diálogo crítico y comprometido con las autoridades ecuatoguineanas.

En lo relativo a la lucha contra la corrupción y el fomento del buen Gobierno, se señala que se han constatado ciertos progresos. En ese sentido, Guinea Ecuatorial ha cumplido los requisitos de adhesión a la iniciativa EITI de transparencia en la gestión de los ingresos por hidrocarburos.

Consciente de que queda un amplio margen para mejoras, como reconocen las propias autoridades de Malabo, el Gobierno mantendrá su compromiso con Guinea Ecuatorial, apoyando la construcción de un Estado de derecho y la defensa de los derechos humanos, involucrando también, en ese proceso, a la Unión Europea.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

El Gobierno español no ha cambiado su postura tradicional sobre el contencioso del Sáhara Occidental.

Como señaló el Presidente del Gobierno en el curso de la rueda de prensa a la que hace referencia la señora Diputada, España desea que las partes lleguen a un acuerdo bajo los auspicios de Naciones Unidas y confía en que una nueva ronda de negociaciones, en el marco del actual proceso negociador de Manhasset, contribuya a ello.

En este sentido, la posición del Gobierno sigue siendo la misma y se traduce en un activo compromiso para ayudar a que las partes puedan alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que respete el principio de la libre determinación, tal como tiene establecido el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Durante la IX Reunión de Alto Nivel con Marruecos, celebrada el pasado 16 de diciembre, el Presidente del Gobierno no se apartó de esa línea, sin que en modo alguno quepa establecer paralelismos con épocas pasadas o trasfondos de cualquier género.

Como han señalado las Naciones Unidas en repetidas ocasiones, el conflicto del Sahara Occidental sólo puede encontrar una solución mediante un acuerdo mutuamente aceptable por las dos partes en los términos de las distintas Resoluciones del Consejo de Seguridad y en especial de las Resoluciones 1754 (2007), 1783 (2007) y 1813 (2008). España suscribe plenamente esta doctrina, en la que se conjuga la necesidad de diálogo y el respeto a la legalidad internacional representada por Naciones Unidas, y ha apoyado, y apoya, con firmeza el proceso negociador de Manhasset iniciado a raíz de la Resolución 1754, en cuya aprobación por unanimidad por parte del Consejo de Seguridad nuestro país tuvo un papel destacable.

A lo largo de los últimos años, el Gobierno español ha realizado un esfuerzo sostenido en esa dirección, en su doble condición de miembro del Grupo de Amigos del Sahara Occidental y de interlocutor privilegiado de las partes (Marruecos y Frente POLISARIO) así como de los países vecinos y del Enviado Personal del Secretario General de Naciones Unidas (SGNU) para el Sahara Occidental. En ese sentido, el nuevo Enviado Personal del SGNU mantuvo consultas en Madrid el pasado 26 de febrero en el marco de su primera gira por la zona.

El Gobierno considera que la mejor forma de alcanzar una solución justa y duradera al conflicto del Sahara Occidental reside en la creación de confianza entre las dos Partes, de tal forma que se consolide el actual proceso negociador, en el que las Partes asumen la responsabilidad de una negociación directa bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por ello, como señala la Resolución 1813 del Consejo de Seguridad, de 30 de abril de 2008, la visión realista y el espíritu de compromiso de las Partes son esenciales para mantener el impulso de ese proceso negociador.

El Gobierno no contempla, por ello, el reconocimiento de situaciones definidas unilateralmente por las dos Partes en conflicto, pues se trataría de una toma de posición política, que privaría a España de su actual capacidad de interlocución con las Partes. El reconocimiento de un Estado independiente en el Sahara Occi-

dental supondría, por otra parte, prejuzgar el Estatuto final de ese territorio, cuando es precisamente ese Estatuto el objeto del proceso de búsqueda, en el marco de NNUU, de un arreglo definitivo del conflicto. De hecho, ni la gran mayoría de los 191 Estados miembros de Naciones Unidas ni esta Organización han dado ese paso, siendo el Frente Polisario quien tiene la consideración jurídica de parte en el conflicto.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

A pesar de las peculiaridades del Cuerpo de la Guardia Civil, por los servicios a prestar, el Plan Concilia se va aplicando decididamente en dicho ámbito.

Por otro lado, en el detalle concreto de ciertos permisos, el artículo 95 de la Ley 42/1999 establece el derecho de los guardias civiles a solicitar y disfrutar los permisos y licencias establecidos en el régimen general de las Administraciones Públicas adaptado reglamentariamente a las funciones y cometidos del Cuerpo, La norma específica de regulación de los permisos del personal de la Guardia Civil es la Orden General número 39, de 19 de junio de 1984, con sus posteriores modificaciones. Así, de acuerdo con la Orden General citada número 39/1984, la competencia para su concesión corresponde a los Jefes de Comandancia, que de conformidad con la misma normativa deberá ser compatible con la organización del trabajo en su unidad de destino.

En todo caso, frente a las resoluciones que en su caso adopten los interesados, siempre disponen de los medios ordinarios de impugnación y, en su caso, la vía jurisdiccional contencioso-administrativa.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

AENA, en defensa de sus intereses económicos y patrimoniales, está disconforme con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales practicada por el Ayuntamiento de Málaga para el año 2008. En consecuencia, se entiende obligado ejercer su derecho a recurrir, mediante las vías administrativas procedentes, un acto administrativo que se considera lesivo a los intereses de esa Entidad, en la medida en que la revisión del valor catastral puede no ajustarse a Derecho.

Por otra parte, la voluntad de AENA es mantener un constante y abierto diálogo con el Ayuntamiento de Málaga y, de forma consensuada, alcanzar una fórmula de acuerdo para ambas instituciones que permita minimizar posibles efectos negativos para el municipio. En este sentido, tanto la Dirección de Administración y Finanzas de AENA, como la propia Dirección del Aeropuerto de Málaga están manteniendo conversaciones con la Dirección General de Tributos del Ayuntamiento, con el fin de identificar una solución adecuada para ambas partes.

Finalmente, se informa que AENA está recurriendo todas las Ponencias de Valores y las valoraciones catastrales de todos los aeropuertos, no solo las del aeropuerto de Málaga, primero en vía administrativa y, posteriormente, en vía contenciosa administrativa.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049994 y **184/049995**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2008 se han aprehendido 147.165 cajetillas de tabaco en la Aduana de Gibraltar, por contrabando.

La Agencia Tributaria no dispone de estadísticas sobre las cajetillas que pasaron de forma legal por dicha Aduana en el año 2008, puesto que no existen operaciones de importación de carácter comercial de cigarrillos producidas en la Aduana, de Gibraltar. Se trata de operaciones no comerciales, esto es, cigarrillos transportados por los viajeros que atraviesan la verja,

De conformidad con lo previsto en la normativa que regula la actuación aduanera, básicamente el Código Aduanero Comunitario y sus disposiciones de aplicación, así corno las recomendaciones y criterios emanados desde la Organización Mundial de Aduanas, el control al que deben ser sometidos los viajeros debe ser selectivo, basado en técnicas o criterios de análisis de riesgos y ocasionar los menores retrasos a los viajeros.

La legalidad o no de dichas importaciones está fundamentada en la aplicación de las denominadas franquicias de viajeros, esto es, cada viajero está autorizado a importar, para su uso propio, una cantidad determinada de cigarrillos.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, M.ª Teresa (GP).

Respuesta:

Dado el carácter genérico de la petición escrita de Su Señoría, se entiende que solicita información sobre los municipios que pidieron ayudas con cargo a la convocatoria de la Iniciativa Urbana, de la Dirección General de Fondos Comunitarios durante el año 2008 ya que, durante el ejercicio 2007, ningún municipio solicitó ayuda alguna por corresponder dicho año al primero del Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013, anualidad que se caracterizó por el proceso de consolidación de la programación definitiva de los diferentes Programas Operativos cofinanciados por el FEDER, (Fondo Europeo de Desarrollo Regional); cuyas Decisiones de aprobación por parte de la Comisión Europea no fueron firmadas por la Comisaría de Política Regional hasta el mes de diciembre de 2007.

La ayuda de la Unión Europea procedente del FEDER, para cofinanciar las propuestas de desarrollo urbano sostenible que se recibieron de los ayuntamientos españoles, asciende a 344,66 millones de euros que, junto a la aportación financiera de las distintas administraciones locales, alcanzará una cifra de inversiones por importe de 542,51 millones de euros.

El número de candidaturas recibidas desde los distintos municipios ha sido de 102 propuestas (se adjunta anexo I con la relación de Ayuntamientos solicitantes) y el número de proyectos y ciudades seleccionados finalmente ha sido de 43 (se adjunta anexo II con el listado de ciudades beneficiarías y la Ayuda FEDER asignada). El reparto de la ayuda FEDER destinada a esta iniciativa Urbana se encontraba previamente regionalizada entre las distintas Comunidades Autónomas, existiendo un número orientativo de posibles ciudades beneficiarías por región.

Para la valoración de los proyectos, se constituyó una comisión mixta de evaluación de los mismos presidida por el Ministerio de Economía y Hacienda y del que han formado parte el Ministerio de Administraciones Públicas, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Vivienda.

Durante el proceso de elaboración de las orientaciones de la convocatoria y su lanzamiento, se contó con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Las Comunidades Autónomas han sido informadas y consultadas sobre las propuestas recibidas, dentro del ámbito de sus respectivos territorios.

Los criterios de selección de los proyectos venían reflejados en el apartado 3.10 de la convocatoria de la Iniciativa Urbana, de la que se adjunta una copia como anexo III.

A la hora de puntuar las propuestas se ha valorado la situación social, económica y medioambiental de la zona urbana seleccionada, la estrategia, los objetivos y actuaciones a desarrollar y la capacidad de gestión y seguimiento.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/050138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La Administración General del Estado pretende la creación de una reserva marina en la Costa Brava, en el entorno de las Islas Hormigas, en virtud de la competencia atribuida al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por los artículos 13, 14 y siguientes de la Ley 3/2001 de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.

La creación de esta reserva marina tiene su fundamento en una petición de la Cofradía de Pescadores de Palamós y los alcaldes de los Ayuntamientos de la zona afectada por el ámbito de dicha reserva marina, habiéndose celebrado al efecto varias reuniones informativas, en las que fueron convocadas, además de las autoridades locales de la zona, la Administración Autonómica: concretamente la Dirección General de Medi Natural, la Dirección General de Pesca y Afer Maritims y los sectores afectados por la creación de esta reserva marina, como son los representantes de cofradías de pescadores, de distintas asociaciones de la pesca marítima recreativa, y de actividades subacuáticas.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050139

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En desarrollo de la Ley 51/2003, de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU); se han aprobado las siguientes normas:

– Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
– Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
– Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero, por la que se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecidos en el Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo.

En la actualidad se sigue trabajando para conseguir la total efectividad de la normativa citada, dentro de los plazos previstos, en los edificios públicos. Para ello, se elaboró un diagnóstico de accesibilidad global de los departamentos ministeriales que supuso un estudio de la situación de la accesibilidad en los edificios principales y de otros organismos adscritos a dichos departamentos ministeriales, en el que se establecieron las adaptaciones que son necesarias para que dichos edificios cumplan la normativa vigente en materia de accesibilidad.

El Real Decreto 366/2007 citado regula en el capítulo segundo las medidas de accesibilidad de las Oficinas de atención al ciudadano. En la disposición transitoria única se establece que las condiciones previstas en el capítulo segundo serán obligatorias antes del 4 de diciembre de 2012.

Respecto a los edificios o zonas de los mismos que no se consideren Oficinas de atención al ciudadano, el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, establece que las condiciones de accesibilidad serán obligatorias a partir del día 1 de enero de 2010 para los edificios nuevos y para las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que se realicen en los edificios existentes, y a partir del día 1 de enero de 2019 para todos aquellos espacios públicos urbanizados y edificios existentes que sean susceptibles de ajustes razonables.

La Oficina Permanente Especializada emitió una conclusión sobre este tema en fecha 16 de enero de 2009 en relación a una queja planteada por CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad) relativa a la falta de accesibilidad de varios edificios de sedes ministeriales y de otros organismos. Con el fin de emitir dicha, conclusión se solicitó un informe a los Ministerios afectados, los cuales informaron que estaban adoptando medidas para ejecutar las obras necesarias para que dichos edificios fueran accesibles y cumplir la normativa vigente, para lo cual todavía están dentro del plazo legal previsto.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de inversiones en el año 2008 en el proyecto 0026 «Centro de Inserción Social de Málaga» fue del 102,13 por 100). En el mes de marzo del presente año, la obra se encontraba en su fase final de construcción, y se estaba llevando a cabo el equipamiento del centro. El 9 de febrero de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la creación del Centro de Inserción Social en Málaga cuyo nombre será «Evaristo Martín Prieto».

Respecto al «Centro Penitenciario Sur (Málaga)», a 31 de diciembre de 2008 las inversiones aprobadas ascendían a 2.065.256 €, correspondientes a las provisiones para adquisición de terrenos, redacción del proyecto, levantamiento topográfico, tasaciones e informes de los terrenos seleccionados, etc., lo que supone el 22,21 por 100 del presupuesto de 2008. En el mes de marzo de 2009 los terrenos estaban en fase de expropiación y se estaba redactando el proyecto de ejecución.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con carácter preliminar, debe destacarse que no se pueden proporcionar datos con la referencia temporal indicada por Su Señoría, al no estar los mismos informatizados y carecer del rigor necesario que permita un análisis homogéneo.

Según el control interno que realiza la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, respecto de las incidencias en los envíos o insatisfacción del cliente por el servicio que presta, el número total de quejas recibidas en la provincia de Málaga en el año 2008 se situó en 4.880. Esta cifra supone que por cada millón de envíos admitidos en la provincia de Málaga en el año 2008 se presentaron seis quejas.

No obstante lo poco significativo del dato, si se tiene en cuenta el alto nivel de actividad de Correos, esta Sociedad es consciente tanto de los perjuicios o insatisfacciones que pueden producir sus servicios a quienes se vean afectados negativamente por los mismos, como de la necesidad de prestar el servicio postal con los más altos niveles de calidad. Por ello, además de resolver a la mayor celeridad posible todas las quejas y reclamaciones que recibe, analiza las mismas para ejecutar las acciones necesarias orientadas a la mejora continua de sus servicios.

Por otro lado, se indica que entre 2004 y 2008 se han atendido las siguientes reclamaciones que proceden de la provincia de Málaga y que han, sido formuladas ante el regulador postal:

2008	7 reclamaciones
2007	12 reclamaciones
2006	2 reclamaciones
2005	2 reclamaciones
2004	5 reclamaciones

Madrid, 3 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

El IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2006-2008), elaborado en el marco de la estrategia europea para la inclusión social, incluía como objetivo prioritario «Apoyar la integración social de los inmigrantes», a través de diversas medidas, entre las que pueden destacarse, la aprobación del «Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración» y el desarrollo de acciones de integración a favor de los inmigrantes por medio de instrumentos como el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes o convocatorias de subvenciones a ayuntamientos o entidades no gubernamentales.

Durante el período de vigencia de esté Plan, desde la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, se han adoptado las siguientes medidas que han contribuido a la consecución de sus objetivos:

«Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010)»

Aprobado por el Consejo de Ministros, el 17 de febrero de 2007, se configura como un marco de cooperación en el que se insertan las iniciativas de las distintas Administraciones Públicas y de la sociedad civil en materia de integración de los inmigrantes. Se estructura en torno a doce áreas de intervención que se consideran determinantes para favorecer la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida y que sirven de guía para la definición de los programas y actuaciones concretas que se desarrollan en este ámbito.

«Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes, así como para el Refuerzo Educativo de los mismos»

Este es un instrumento, puesto en marcha en el año 2005, a través del que se establecen relaciones de cooperación con las Administraciones autonómicas a las que se transfieren recursos financieros con la finalidad de promover y potenciar políticas públicas en materia de acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes.

En los años de vigencia del IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, años 2006 y 2007, el «Fondo de Apoyo» tenía una dotación presupuestaria de 182,4 y 200 millones de euros, respectivamente. En el año 2006, la cuantía total se distribuyó a partes iguales en dos partidas, una para acogida e integración y otra para refuerzo educativo, y en el año 2007 se establecieron tres partidas, una dotada con un 49 por 100 para acogida e integración, otra con un 45 por 100 para refuerzo educativo y una tercera dotada con el 5 por 100 para la atención de menores extranjeros no acompañados; además, en este año 2007 se reservó un 1 por 100 para el desarrollo de actuaciones de carácter pluriregional desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

De la dotación presupuestaria que recibe cada Comunidad Autónoma, éstas deben destinar el 40 por 100 de los fondos a actuaciones, en materia de integración de los inmigrantes, realizadas por las Entidades Locales de su respectivo ámbito territorial.

Los ámbitos de actuación a los que se ha destinado la dotación presupuestaria del «Fondo de Apoyo», en los años 2006 y 2007, son : acogida, educación, empleo, vivienda, servicios sociales, salud, igualdad de trato, mujer, participación, sensibilización, infancia y juventud y codesarrollo, Además de éstos, en 2006 se incor-

poró el «Programa de Acogida a Inmigrantes en situación de vulnerabilidad trasladados desde Canarias, Ceuta y Melilla» y en 2007 el «Programa especial de atención a menores extranjeros trasladados desde Canarias».

Convocatorias de subvenciones a Entidades Locales para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de los inmigrantes

Partiendo de la idea del papel clave de los municipios en muchos de los ámbitos relacionados con la integración de los inmigrantes, con estas subvenciones se persigue fomentar la realización de programas innovadores que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana en el entorno local.

En los años 2006 y 2007 los municipios y programas subvencionados, así como las cuantías figuran en el cuadro I del anexo.

Convocatorias anuales de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional

El objeto de estas subvenciones es la realización de programas que fomenten la integración sociolaboral de los colectivos señalados: programas de acogida integral, educativos, de empleo, de salud, a favor de la mujer, de sensibilización y promoción de la igualdad de trato y no discriminación.

Los resultados de estas convocatorias, en los años 2006 y 2007, figuran en el cuadro II del anexo.

Convocatoria anual de programas para su financiación por el Fondo Europeo para los Refugiados (FER)

Estas convocatorias pretenden la promoción a escala nacional de la participación en el FER, Fondo que tiene por finalidad desarrollar la promoción de nuevos métodos de acción a favor de la acogida, integración y retorno del colectivo formado por personas refugiadas, apatridas o sujetas a otros sistemas de protección.

Los programas que resultaron subvencionados, en los años 2006 y 2007 por el FER, figuran en el cuadro III del anexo.

Convocatoria anual de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Estas subvenciones, gestionadas por la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, Familia y Discapacidad, incluyen programas para migrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional, en ámbitos de orientación, información y acogida integral, reagrupación familiar y retorno voluntario y movilidad geográfica.

Los resultados de estas convocatorias en los años de vigencia del IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social figuran en el cuadro IV del anexo.

Subvenciones nominativas a Cruz Roja Española, Asociación Comisión Católica Española de Migraciones y Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

Estas subvenciones, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, tienen por objeto realizar una intervención integral en materia de asilo y refugio e inmigración. En concreto, en materia de asilo y refugio se articulan programas dirigidos a la protección total del colectivo y en cuanto a los programas de inmigración, éstos están dirigidos a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

En el cuadro V del anexo se refleja la cuantía de estas subvenciones para cada una de las entidades.

Madrid, 5 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

CUADRO I

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES		
	2006	2007
Entidades subvencionadas	129	129
Programas subvencionados	183	202
Importe concedido	6.381.370,00	6.347.790,00

CUADRO II

SUBVENCIONES EN EL ÁREA DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES		
	2006	2007
Entidades subvencionadas	84	110
Programas subvencionados	228	304
Importe concedido (€)	11.849.144,86	19.163.166,70

CUADRO III

FONDO EUROPEO PARA LOS REFUGIADOS		
	2006	2007
Entidades subvencionadas	5	6
Programas subvencionados	10	12
Importe total concedido (FER + cofinanciación nacional)	1.025.828,87	1.308.043,10

CUADRO IV

SUBVENCIONES CON CARGO AL IRPF		
	2006	2007
Entidades subvencionadas	29	33
Programas subvencionados	52	56
Importe concedido	9.653.702,00	9.805.203,00

CUADRO V

SUBVENCIONES NOMINATIVAS				
	Cruz Roja Española	CEAR	ACCEM	TOTALES
2006	7.500.000,00	5.200.000,00	3.697.960,00	16.397.960,00
2007	7.500.000,00	5.200.000,00	3.697.960,00	16.397.960,00
TOTALES	15.000.000,00	10.400.000,00	7.395.920,00	32.795.920,00

184/050355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 3.1 de la Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión Local por Ondas Terrestres, establece que corresponde al Gobierno la aprobación del Plan técnico nacional de la televisión digital local, a la vista de las solicitudes presentadas por las Comunidades Autónomas y teniendo en cuenta las frecuencias disponibles. En ejecución de dicho mandato se aprobó, mediante el Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, el Plan técnico nacional de la televisión digital local.

Tras la aprobación del citado Plan, diversas Comunidades Autónomas pusieron de manifiesto la necesidad de realizar ciertos ajustes en algunas de las demarcaciones contempladas en el mismo, así como la necesidad de disponer de canales múltiples adicionales en algunas demarcaciones, siempre que la disponibilidad de espectro radioeléctrico lo permitiera.

En consecuencia, a través del Real Decreto 2268/2004, de 3 de diciembre, se modificó él Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, adjudicando canales múltiples adicionales en algunas demarcaciones, en concreto, en ámbito geográfico de la comarca del Baix Empordá se añade la demarcación TL05GI.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de televisión local por ondas terrestres, y en el artículo 5 del Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, cada canal múltiple tendrá capacidad para la difusión de, al menos, cuatro programas de televisión digital.

Excepcionalmente, en función del desarrollo tecnológico, los órganos competentes de las Comunidades Autónomas podrán establecer un número mayor de programas de televisión digital en cada múltiple de cobertura local, siempre y cuando se asegure una calidad de servicio satisfactoria.

No está prevista ninguna modificación del vigente Plan técnico nacional de la televisión digital local.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Las concesiones del servicio público de televisión local por ondas terrestres, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión Local por Ondas Terrestres, son otorgadas por las Comunidades Autónomas, tanto si las entidades habilitadas son los Ayuntamientos como las entidades privadas.

La prestación del servicio público de televisión local por ondas terrestres se lleva a cabo por demarcaciones territoriales, que incluyen uno o varios municipios, en las que, de conformidad con el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre de ámbito local, se ha planificado un múltiple digital (canal radioeléctrico), en el que inicialmente se pueden explotar 4 canales digitales de televisión.

En consecuencia, el listado de las concesiones del servicio público de televisión local por ondas terrestres que han sido otorgadas y las que aún quedan por adjudicar, debe ser proporcionado por cada Comunidad Autónoma.

Las concesiones del servicio público de televisión local por ondas terrestres, al estar sujetas al ámbito territorial de cada una de las demarcaciones, no pueden ser objeto de redistribución entre diferentes demarcaciones o entre diferentes Comunidades Autónomas.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

La información solicitada por Su Señoría en sus peticiones escritas, tiene carácter de información tributaria, siendo de aplicación el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto una serie de supuestos relacionados en el citado artículo 95, entre los que no se encuentra el supuesto de su pregunta parlamentaria. En consecuencia, no es posible facilitar la información concreta solicitada.

No obstante se señala que, con arreglo a la Disposición adicional cuarta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; al artículo 65 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y al artículo 110 de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, el Estado compensa las deudas firmes contraídas por las Entidades Locales con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado.

Desde el mes de enero de 2006, toda la información de los pagos mensuales a Entidades Locales y retenciones practicadas, se encuentra disponible en el servidor web del Ministerio de Economía y Hacienda (http://www.meh.es), en la Oficina Virtual para las Entidades Locales, en la siguiente dirección:

htto://www.meh.es/es-ES/Administración%20Electronica/Paginas/OVEntidadesLocales.aspx

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Las inversiones ejecutadas (en términos de obligaciones reconocidas, según los datos de cierre provisional del ejercicio 2008) en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ascienden a 2.957.196,95 euros; de los cuales se destinaron 1.211.028,34 euros a la mejora de las infraestructuras, 916.030,00 euros a informática, 252.335,09 euros a automatización, 203.162,48 euros a mobiliario y 374.641,04 euros a otros conceptos (entre los que se encuentran transporte y seguridad).

Madrid, 20 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla el número de perceptores que han sido beneficiarios del abono anticipado de la deducción por maternidad en la provincia de Las Palmas, desagregado por islas:

	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
ISLA DE LANZAROTE	2.705	2.654	2.719	2.971
ISLA DE FUERTEVENTURA	1.714	1.821	1.980	2.155
ISLA DE LAS PALMAS	12.927	13.003	14.086	14.293
PROVINCIA DE LAS PALMAS	17.346	17.478	18.785	19.419

Datos a 11 de febrero de 2009

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bernabeu Pastor, José Guillermo y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Consultado el sistema de información contable de la Administración General del Estado, no figura ninguna partida presupuestaria, en los Presupuestos de Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda del período 2003-2008, destinada a la financiación de Planes de Movilidad Urbana.

No obstante, existe una dotación para subvenciones al Transporte Colectivo Urbano que pueden ser solicitadas por los Ayuntamientos que cumplan los requisitos exigidos en la norma reguladora, que consisten en tener más de 50.000 habitantes de derecho, o 20.000 habitantes y más de 36.000 unidades urbanas, y que tengan a su cargo la prestación del servicio de transporte público colectivo urbano interior, cualquiera que sea su forma de gestión.

A continuación se detallan los Ayuntamientos de la provincia de Alicante que recibieron la mencionada subvención y sus cuantías.

AYTO.	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
ALCOY	148.460,62	127.953,85	123.089,90	128,472,19	151.000,28	170.192,85	849.169,69
ALICANTE	1.761.729,74	1.866.580,99	1.957.029,82	1.812.717,88	1.750.032,57	1.834.730,20	10.982.821,20
ELCHE	380.656,96	385.132,90	636.563,85	720.487,01	536.316,57	575.560,10	3.234.717,39
ELDA	59.510,19	69.846.30	76.403,78	65.955,23	96.983,58	93.287,38	461.986,46
TORREVIEJA	103.976,29	109.644,54	112.316,01	118.161,58	26.196,08	104.298,39	574.592,89
Total	2.454.333,80	2.559.158,58	2.905.403,36	2.845.793,89	2.560.529,08	2.778.068,92	16.103.287,63

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Agencia Europea para la. Seguridad y la Salud en el Trabajo (AESST) tiene como misión proporcionar a los Organismos comunitarios, a los Estados Miembros y a los medios interesados toda la información técnica, científica y económica útil en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo.

Esta Agencia se creó en 1996, según lo establecido en el Reglamento (CE) 2062/94 del Consejo, de 18 de julio de 1994, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (DO L 216 de 20 de agosto de 1994), con posteriores modificaciones. Se regulan entre otros aspectos su misión, la gestión de la Red de Seguridad y Salud en el Trabajo, la estructura de gobierno y el presupuesto.

La Agencia es una organización de reconocido prestigio, valor científico y divulgativo en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, tanto a nivel europeo e internacional como a nivel nacional. En España es especialmente importante para las diversas organizaciones sindicales y empresariales, así como las Autoridades laborales de las Comunidades Autónomas junto con sus organismos técnicos, las Mutuas de Accidentes

de Trabajo y Enfermedades Profesionales, las Universidades, institutos de Investigación, entre otros, que conforman la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo punto focal y de referencia en España es el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

La Agencia tiene también un papel decisivo en la promoción y fomento de la cultura de la prevención de riesgos laborales, apoyando mediante la realización de diversas iniciativas, como pueden ser las subvenciones, actividades que se desarrollan en cada campaña europea de dos años de duración. En la organización y celebración de estas campañas se implican tanto la Administración General del Estado, como las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las cuales se adhieren a las iniciativas celebrando diversos eventos en ese período, particularmente durante la Semana Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, que suele celebrarse cada mes de octubre. La promoción incluye todo tipo de material de difusión y publicaciones, carteles, videos, jornadas, una página web con contenidos específicos sobre la campaña de la Semana Europea e incluso se otorgan Galardones a las Mejores Prácticas, que se conceden anualmente entre las empresas u organizaciones europeas que han realizado aportaciones notables e innovadoras para promover la prevención de riesgos laborales en el ámbito sobre el cual verse la Campaña europea.

El régimen financiero aplicable a la Agencia, así como su presupuesto, están establecidos en su Reglamento. Por parte del Gobierno, se otorga una subvención anual, cuyo importe es de 60.100 euros, procedente de los presupuestos del INSHT.

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012), instrumento clave para establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales a corto, medio y largo plazo, y en cuya elaboración han participado las Comunidades Autónomas, el Gobierno y los agentes sociales, tiene como finalidad la reducción constante de la siniestralidad laboral para acercárnosla los valores medios de la UE y, a la vez, mejorar de forma continua los niveles de seguridad y salud era el trabajo. En la Estrategia está incluido, entre sus objetivos prioritarios, potenciar la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo como instrumento para favorecer, fomentar y apoyar la cooperación y el intercambio de información y experiencias entre los miembros de la misma. El INSHT, como administrador de la red española de seguridad y salud, velará porque se favorezca la transmisión de información en materia de prevención. En todo ello se seguirá colaborando intensamente con la Agencia Europea.

Madrid, 20 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El coste para AENA del expediente «Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto. Acceso Sur al aeropuerto de Málaga. Conexión con el aeropuerto desde el acceso sur», ha sido de 900.000 €.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050720

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El tráfico de pasajeros en el Puerto de Málaga durante el año 2008, de acuerdo con el cierre provisional de la Autoridad Portuaria de Málaga, ascendió a 642.529 personas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050721

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El tráfico total de mercancías, incluido avituallamiento y pesca, en el Puerto de Málaga durante el año 2008, de acuerdo con el cierre provisional de la Autoridad Portuaria de Málaga, ascendió a 4.742.394 toneladas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050722

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El coste de las inversiones realizadas para la ampliación del Aeropuerto de Málaga a fecha 31 de diciembre de 2008 ascendía a 134.336.491 euros (pendiente del cierre contable).

El expediente de expropiación, integrado por casi 600 fincas, se encontraba, el pasado mes de marzo, prácticamente finalizado, a la espera de los preceptivos autos judiciales solicitados a los Juzgados de lo Contencioso, para la toma de posesión de las parcelas correspondientes a tres afectados,

Los técnicos del Ministerio de Fomento y AENA han sido apoyados por una Asistencia Técnica, que habitualmente presta el apoyo administrativo en cualquier expropiación, mediante su adjudicación por concurso público. Asimismo, dos empresas tasadoras independientes han efectuado las valoraciones de las viviendas afectadas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral, investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas, cuyo ámbito geográfico es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

En consecuencia, según los datos del tercer trimestre del año 2008 los efectivos laborales totales en la C.A. de Andalucía fueron 1.801 miles y los efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ascendieron a 14,5 miles.

Estas cifras no pueden proporcionarse por provincias ya que la muestra sólo asegura datos representativos por Comunidad Autónoma.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050744

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con los Bonos Globales (2012 y 2030), se señala que España no es un país tenedor de los mismos.

Por lo que hace referencia a la deuda bilateral, Ecuador viene pagando puntualmente la deuda con España.

A 31 de diciembre de 2008, la deuda de Ecuador frente a España ascendía a 177 millones de euros, con el siguiente desglose por tipos de deuda:

DEUDA TOTAL	Deuda FAD	Deuda Comercial
176,62	166,0	10,58

Datos en millones de euros

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

En primer lugar hay que destacar que la cantidad dedicada al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, es de 300 millones de euros.

Estos fondos están destinados a todos los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y a Haití. No existen cantidades prefijadas para cada país, pero sí existen ciertos límites: un 70 por 100 de los fondos deberán asignarse a países que el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 clasifica como de Asociación Amplia (Bolivia, Ecuador, El Salvador,

Guatemala, Honduras, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú, y República Dominicana, más Cuba).

Las instituciones que gestionarán estos fondos podrán ser entidades gubernamentales: nacionales, subnacionales, o locales; organismos públicos proveedores de servicios de agua potable y saneamiento y cooperativas u otro tipo de instituciones de la sociedad civil, dedicadas a la prestación de servicios de agua y saneamiento.

En relación al mecanismo de gestión de estos fondos se señala, en primer lugar, que las solicitudes deberán dirigirse a la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. La Oficina elevará las propuestas preseleccionadas a un Comité Ejecutivo Interministerial que deberá informar positivamente las mismas, con anterioridad a su remisión al Consejo de Ministros, para aprobación.

Las contribuciones del Fondo se harán en forma de subvenciones, que deberán ser cofinanciadas con aportaciones de los países beneficiarios. Únicamente los Países Pobres Altamente Endeudados (Bolivia, Haití, Honduras y Nicaragua), recibirán del Fondo el 100 por 100 de la financiación para sus proyectos. Los países de Asociación Amplia deberán aportar un 20 por 100, y el resto de países, los denominados de Renta Media, un 50 por 100.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En España, la aplicación del POWER 8 en relación con el empleo se ha materializado exclusivamente en la reducción de 250 empleos en áreas soporte a la producción, al haberse transferido parte de la carga de trabajo interna a los Suministradores de nivel 1. Estas bajas se han producido mediante acuerdos por jubilaciones anticipadas y bajas voluntarias.

Sin embargo, el saldo neto de empleo desde septiembre de 2006, fecha de comienzo de implementación de las medidas referidas, hasta el 25 de marzo de 2009 es de -159 contratos, lo que significa que se han producido 91 contrataciones de puestos relacionados con actividades directamente productivas.

Madrid, 3 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050878 a 184/050880

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

Entre las principales actuaciones programadas para el presente año en la provincia de Asturias por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos se incluyen, en el ámbito de transportes, la renovación del parque actual de motocicletas para reparto de correspondencia y de furgonetas con más de siete años de antigüedad; en mecanización, la adquisición de una máquina segregadora-faciadora-canceladora, que se utilizará para el pretratamiento automatizado de correo en el Centro de tratamiento de Oviedo una vez que haya finalizado su ampliación; y en seguridad, la adquisición y colocación de submostradores y cajas fuertes en las oficinas postales así como la implantación de un mejorado Programa de Securización de oficinas, que contempla la instalación de subsistemas de circuito cerrado de televisión, antiincendios y antiintrusión, además de la sustitución de la videograbación analógica por televigilancia digital.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El firme de la carretera N-651, a su paso por Fene, ha sido mejorado. Las obras no han finalizado, dado que tuvieron que ser interrumpidas en diciembre de 2008 por causa de la meteorología.

Está prevista su conclusión en este año 2009.

La mejora de la N-651 a su paso por Rego da Moa en Fene, es la primera de las actuaciones previstas, en cuanto la climatología lo permita.

Está previsto mejorar el firme de toda la carretera N-651, entre Fene y Betanzos. Para ello, se saneará el existente, y se extenderá una capa de refuerzo con una rodadura tipo M-10 (microaglomerado).

En la zona de Rego da Moa se va a transformar parte del carril adicional para vehículos lentos en carriles centrales de espera e incorporación a los accesos, existentes a Barallobre y Magalofes, mejorando con ello la seguridad vial, al canalizar adecuadamente estas intersecciones y favorecer la reducción de velocidad.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel (GP).

Respuesta:

La ejecución de las inversiones en inmovilizado material e inmovilizado inmaterial realizadas por CESCE en la provincia de Madrid a 31 de diciembre de 2008, asciende a 3.059 miles de euros.

Madrid, 20 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

SEGIPSA preveía una inversión para la rehabilitación del edificio, antigua Sede del Banco de España en Ourense, de 2.279.000 euros. Las obras no han podido iniciarse puesto que no se ha obtenido la correspondiente licencia del Ayuntamiento de Ourense a pesar de que la tramitación de la misma ante el Ayuntamiento se inició en mayo de 2006.

Madrid, 13 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución a 31 de diciembre de 2008 de los proyectos de inversión correspondientes a la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la Comunidad Autónoma de Madrid, en los que se indica para cada proyecto o agrupación de proyectos de inversión, el crédito final, los gastos comprometidos a dicha fecha, y las obligaciones reconocidas, así como eí grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con el crédito final asignado a cada proyecto.

Por lo que se refiere a las inversiones de censo electoral, censos y encuestas del Instituto Nacional de Estadística, sólo se puede distribuir el presupuesto inicial por comunidades autónomas y provincias las referentes al censo electoral. Por tanto, las inversiones finales ejecutadas en censo electoral, censos y encuestas por comunidades autónomas y provincias son mucho más altas que las inicialmente previstas, que sólo se refieren al censo electoral.

Madrid, 13 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008

PROVINCIA DE MADRID

CENTRO GESTOR: 023
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EE.LL.

(Euros)

PROYECTO	CÓD. PROG.	ECONÓ	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
2006150230001	922P	630	Mobiliario y fotocopiadoras	10.000	210	2,1	210	2,1
2006150230002	922P	630	Equipos informáticos	96.630	98.450	101,9	98.450	101,9
2006150230003	922P	630	Fondos de biblioteca	2.000	0	0,0	0	0,0
TOTAL DIRECCIÓN GRAL. COORDINACIÓN FINANCIERA CON EELL :				108.630	98.660	90,8	98.660	90,8

184/051684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Tomando como base los datos de precios del INE, se recogen a continuación los datos de inicio de 2009, últimos disponibles, para las partidas a las que se refiere Su Señoría.

	IPC Total Nacional (% var. Interanual) Enero 2009
• Electricidad	10,7
• Gas	7,2
• Otros combustibles	-28,8
• Transporte personal	-6,2
• Transporte público interurbano	9,7
• Transporte público urbano	6,9
• Alquiler de vivienda	4,3
• Servicios de conservación de vivienda	3,5
• Servicios doméstico y otros hogar	4,2
• Servicios telefónicos	0,0

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el promedio anual de incremento de los precios de consumo en 2008 fue del 4,1 por 100, y que la actualización de los precios de los servicios básicos se suele realizar en función del crecimiento de sus costes (al margen de las condiciones de demanda), algunos de los cuales se han incrementado durante el pasado año sensiblemente por encima del IPC.

Por último, se señala que las revisiones de gran parte de las tarifas tienen lugar, principalmente, a primeros de año, y que esas tarifas se suelen mantener el resto de los meses de ese ejercicio.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Uriarte Ayala, Ignacio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La razón por la que Castilla-La Mancha ha sido la Comunidad Autónoma que ha acompañado a la delegación española en la Conferencia Internacional sobre financiación para el desarrollo de Doha estriba en que ésta ha sido la primera Comunidad y la única, junto con Cataluña, que ha manifestado su interés y ha solicitado formar parte de la misma a la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

El recorte de los subsidios agrarios es uno de los objetivos importantes de la Ronda de Doha, pero no es el único ni el básico para los países en desarrollo. De acuerdo con los cálculos del Banco Mundial los beneficios derivados de los recortes arancelarios en bienes agrarios y no agrarios, las mejoras de acceso al mercado de servicios o los que lograrían por facilitación del comercio, son superiores.

A continuación se da respuesta a las cuestiones planteadas por Sus Señorías:

1. España siempre ha defendido la importancia de concluir la Ronda Doha con un acuerdo global, ambicioso y equilibrado. Sólo con un acuerdo de estas características será posible lograr un mayor acceso de nuestras empresas a los mercados emergentes, al mismo tiempo que los países en desarrollo logran una mejor integración en el sistema comercial internacional. La Unión Europea y España, en el marco de la Política Comercial Común, hicieron todo lo posible para que la reunión se celebrara. La imposibilidad de llegar a un acuerdo en diciembre de 2008 no fue una buena noticia. Un acuerdo de la Ronda Doha habría enviado una señal muy positiva a los mercados.

2. La suspensión de las negociaciones a nivel ministerial imposibilitó que, en el marco de la Ronda, otros países desarrollados pudieran concretar sus promesas de conceder el acceso libre a los bienes originarios de los Países Menos Adelantados que la Unión Europea ya les concede. Por otro lado, las mejoras de acceso al mercado que las economías emergentes podrían haberles facilitado con compromisos en la Ronda tampoco se han concretado. Estos factores no influirán positivamente en el incremento de los intercambios de estos países y por lo tanto en su desarrollo. Por ello, con el fin de favorecer la plena integración de los países en desarrollo en los mercados internacionales, de forma que puedan beneficiarse de todas las ventajas y potencialidades derivadas de la apertura comercial, el Gobierno ha identificado la Ayuda para el Comercio como una de las prioridades de la política española de cooperación al desarrollo plasmada en el III Plan Director de Cooperación Internacional.

3. Si hubiera concluido la Ronda Doha en 2008, algunas medidas proteccionistas que algunos países están adoptando se habrían evitado. La Ronda por sí sola no puede resolver todos los problemas a los que se enfrenta la economía mundial, pero sí puede contribuir de manera muy significativa a que el comercio sea parte de la solución. Si todos los miembros de la OMC subieran sus aranceles desde los niveles aplicados hasta los consolidados, el PIB mundial perdería 450.000 millones de dólares.

Recientes estudios estiman igualmente que las ganancias para el PIB mundial de un acuerdo que incluya Agricultura, NAMA, Servicios y facilitación del Comercio ascenderían a 167.000 millones de dólares y que todas las regiones del mundo saldrían beneficiadas.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051830, 184/052714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la población extranjera, por nacionalidad y sexo, de los municipios de Tarifa y Jimena de la Frontera, a 1 de enero de 2008.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos referidos a la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Población extranjera por municipio, nacionalidad y sexo
Explotación estadística del Padrón a 1-1-2008

	11021-Jimena de la Frontera			11035-Tarifa		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total Extranjeros	1734	956	778	1595	878	717
Total Europa	1534	833	701	1343	746	597
Total Unión Europea	1498	812	686	1282	720	562
Alemania	39	16	23	374	206	168
Bulgaria	3	2	1	2	1	1
Francia	19	7	12	147	88	59
Italia	4	4	0	247	144	103
Polonia	21	11	10	46	27	19
Portugal	19	10	9	8	6	2
Reino Unido	495	240	255	251	130	121
Rumanía	799	469	330	33	23	10
Total Europa No Comunitaria	36	21	15	61	26	35
Rusia	0	0	0	1	0	1
Ucrania	10	8	2	2	2	0
Total Africa	102	77	25	95	60	35
Argelia	1	0	1	1	1	0
Marruecos	97	73	24	81	51	30
Nigeria	1	1	0	7	3	4
Senegal	0	0	0	1	1	0
Total América	89	43	46	145	68	77
Argentina	27	13	14	31	21	10
Bolivia	1	0	1	18	4	14
Brasil	6	3	3	27	14	13
Colombia	4	1	3	11	2	9
Cuba	3	1	2	11	3	8
Chile	5	3	2	2	1	1
Ecuador	15	8	7	7	5	2
Paraguay	5	2	3	2	1	1
Perú	0	0	0	2	0	2
Rep. Dominicana	0	0	0	5	2	3
Uruguay	2	1	1	1	0	1
Venezuela	2	1	1	7	1	6
Total Asia	7	3	4	12	4	8
China	6	3	3	7	4	3
Pakistán	0	0	0	0	0	0
Oceanía y Apátridas	2	0	2	0	0	0

184/051864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU)).

Respuesta:

Actualmente, se halla en tramitación un Proyecto de Real Decreto para modificar la normativa con el fin de modificar los requisitos para el cobro del plan de pensiones en el supuesto de desempleo, establecidos en el artículo 9 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

Madrid, 13 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 27 de marzo de 2009 ha aprobado un Real Decreto-Ley que recoge un importante conjunto de medidas de estímulo económico. Entre esas medidas se incluye la reducción de los tipos del interés legal del dinero e interés de demora.

Como consecuencia de la evolución de la situación económica, se reducen los tipos del interés legal del dinero y del interés de demora que fueron aprobados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. Así, el tipo de interés legal del dinero pasa de un 5,5 a un 4 por 100, y el tipo de interés de demora tributario de un 7 al 5 por 100. Con esta reducción se acercan estos tipos de interés a los existentes en los mercados financieros, y supone una reducción de casi el 30 por 100 en los intereses de demora que deben pagar los contribuyentes que hayan solicitado aplazamientos de deudas tributarias. Los nuevos tipos resultan de aplicación a partir de la entrada en vigor del referido Real Decreto-Ley.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no tiene constancia de la colaboración interesada, no obstante, se adjunta en anexo copia del Convenio de colaboración «Colección Historia de Málaga» firmado en Málaga, el 15 de octubre de 2007, existente en los archivos de la Secretaría General Técnica del citado Ministerio.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/051985 a **184/052022**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de enero de 2009, el catálogo de puestos de trabajo y el número de efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias eran los que recogen en el siguiente cuadro:

	Catálogo Total	**Efectivos Totales**
Comunidad Autónoma de Canarias	3.799	3.335

Los efectivos totales comprenden los Activos, Reserva ocupados y Alumnos en Prácticas.

El Catálogo comprende los puestos de trabajo de activos y de reserva ocupado.

Madrid, 16 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008 el SEPRONA realizó 4.880 actuaciones en la provincia de Málaga, relacionadas con infracciones penales y administrativas.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En anexo se detalla la información solicitada.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

RESUMEN DE PATROCINIOS DE LA FUNDACIÓN AENA
(desde abril 2004 a diciembre 2008)

Año	Importe
2004	727.663,06€
2005	791.823,75€
2006	1.098.039,11€
2007	1.109.127,18€
2008: (pagado hasta la fecha) 2008: (pendientes de pago) TOTAL 2008	1.032.200,75€ 114.845,00€ 1.147.045,75€
TOTAL	**4.873.698,85€**

Año 2004:

Fundación Infante de Orleáns	210.354,00
Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya	132.223,00
Fundación Aérea Universitaria Vara del Rey	9.000,00
Cátedra Seguridad Aeroportuaria UNED	27.045,00
Universidad Politécnica (ETSIA)	54.090,20
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáu.	10.000,00
Aula Aeronáutica Aeropuerto de Málaga	11.050,00
Real Aero Club de España	19.000,00
Amigos del Museo Reina Sofía	1.730,00
Asociación Hispania Nostra	4.804,00
Asociación Aopa Spain	6.000,00

Asociación Hispania Nostra	4.804,00
Asociación Aopa Spain	6.000,00
Servicio Histórico y Cultural Ejercito del Aire	219.966,86
Fundación Carlos Álvarez	18.000,00
Resta. Patrimonio Histórico Artístico	3.000,00
Otros	1.400,00
	727.663,06

Año 2005:

Fundación Infante de Orleáns	210.354,00
Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya	132.223,00
Fundación Aérea Universitaria Vara de Rey	9.000,00
Cátedra Seguridad Aeroportuaria UNED	27.045,00
Universidad Politécnica (ETSIA)	54.090,20
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáu.	6.595,20
Museo Aeronáutico Aeropuerto de Málaga	19.792,85
Real Aero Club de España	19.000,00
Amigos del Museo Reina Sofía	1.800,00
Asociación Hispania Nostra	4.804,00
Asociación Aopa Spain	6.000,00
Servicio Histórico y Cultural Ejercito del Aire	161.719,50
Asociación Diálogo Prix 2005	6.000,00
Expo. Alexander Humboldt	15.000,00
Fundación Pedro García Cabrera	15.000,00
Fundación Barcelona Cultura	12.000,00
VIII Edición Festival Cine Aeronáutico	60.000,00
Proyecto "AVIÓN" – Eduardo Cajal	9.000,00
Amigos del Museo del Prado	3.000,00
Homenaje L. Cárdenas- exilio español	12.000,00
FUSIC – "Poesia als parcs"	6.000,00
Otros -	1.400,00
	791.823,75

Año 2006

Fundación Infante de Orleans	210.224,00
Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya	132.223,00
Fundación Aérea Universitaria Vara de Rey	9.000,00
Cátedra Seguridad Aeroportuaria UNED	27.045,00

Universidad Politécnica (ETSIA)	54.090,20
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáu.	10.000,00
Museo Aeronáutico Aeropuerto de Málaga	19.954,93
Real Aero Club de España	19.000,00
Amigos del Museo Reina Sofía	1.850,00
Asociación Hispania Nostra	6.000,00
Asociación Aopa Spain	6.000,00
Servicio Histórico y Cultural Ejercito del Aire	181.641,08
Asociación Diálogo – CONFER. "Aeronáutica..."	10.000,00
IX Edición Festival Cine Aeronáutico	60.000,00
Fundación Art a la Seu Mallorca. Vitrales Barceló	230.000,00
Fundación Aérea de la Comunidad Valenciana	37.000,00
Fundación Aérea Mallorquina	10.000,00
Patrocinio Expo. Pintura Ejército del Aire	12.000,00
Patrocinio Expo. "La tierra vista desde el cielo"	34.800,00
CSIC: XXII Encuentros 2006	3.000,00
Ateneo de Madrid	12.000,00
Copa Triangular de Vuelo Acrobático	3.000,00
Expo. Fundación Neotrópico (Mdio.Ambiente)	5.077,30
Amigos del Museo del Prado	3.000,00
Otros	1.133,60
	1.098.039,11

Año 2007:

Fundación Infante de Orleans	210.223,00
Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya	144.167,25
Fundación Aérea Universitaria Vara de Rey	9.000,00
Universidad Nacional de Educación a Distancia	27.045,00
Universidad Politécnica (ETSIA)	54.091,00
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáu.	37.014,72
Museo Aeronáutico Aeropuerto de Málaga	20.000,04
Real Aero Club de España	19.000,00
Amigos del Museo Reina Sofía	1.900,00
Asociación Hispania Nostra	6.000,00
Asociación Aopa Spain	6.000,00
Servicio Histórico y Cultural Ejercito del Aire	182.712,00
X Edición Festival Cine Aeronáutico	60.000,00
Fundación Aérea de la Comunidad Valenciana	50.351,53
Fundación Aeronáutica Mallorquina	5.000,00
Museo Picasso de Málaga	100.000,00
Ayuntamiento de El Prat – Cine Medioambiental	45.000,00
Arzobispado de Tarragona – Restaur. Capilla	12.000,00
Universidad Pablo Olavide – Jornadas	6.000,00
Universidad Complutense – Exposición	12.000,00
Infinit Air – Ruta Aeropostal	11.600,00

Prensa Malagueña – Historia de Málaga	77.333,00
Otros	12.689,64
	1.109.127,18

Año 2008:

Fundación Infante de Orleans	210.223,00
Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya	180.000,00
Fundación Aérea Universitaria Vara de Rey	9.000,00
Museo Aeronáutico Aeropuerto de Málaga	20.000,00
Amigos del Museo Reina Sofía	1.950,00
Servicio Histórico y Cultural Ejercito del Aire	158.215,00
Fundación Aeronáutica Mallorquina	5.000,00
Museo Picasso de Málaga	100.000,00
Prensa Malagueña - Historia de Málaga	38.667,00
XXV Años Hermandad Aeropuerto Málaga	30.000,00
Amigos del Museo del Prado	3.500,00
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico	20.000,00
Fundación Aérea de la Comunidad Valenciana	68.648,47
XI Edición Festival Cine Aeronáutico	100.000,00
Museo Aeronáutico de Lanzarote	7.997,28
Asociación de vecinos de Llucmass	2.000,00
Ayuntamiento de Sant Lluis	6.000,00
Real Aero Club de España	19.000,00
Fundación Manuel Alcántara	30.000,00
Asociación Hispania Nostra	6.000,00
Asociación Aviación en las aulas	4.000,00
(Total pagado hasta la fecha)	1.032.200,75

Pendientes de pago correspondiente a 2008:

Servicio Histórico y Cultural Ejercito del Aire	27.709,00
Universidad Politécnica (ETSIA)	54.091,00
UNED cátedra seguridad aeroportuaria.	27.045,00
Asociación Aopa Spain	6.000,00
	114.845,00

Total comprometido en 2008:	1.147.045,75

184/052733

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED se creó en julio de 2004, por lo que no existen datos del tipo de los solicitados por Su Señoría correspondientes a ese año.

Durante los años 2005, 2006 y 2007, ACUAMED llevó a cabo las actuaciones que figuran en el cuadro siguiente:

NOMBRE CONTRATO	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA NO INCLUIDO €
2005	
Campaña informativa audiovisual en la Comunidad Valenciana sobre actuaciones del Programa AGUA*	233.959
2006	
Patrocinios de espacios en prensa para fomentar el conocimiento de las infraestructuras hidráulicas de competencia de Acuamed y de Acusur Lote 1: Málaga	148.621
Patrocinios de espacios en prensa para fomentar el conocimiento de las infraestructuras hidráulicas de competencia de Acuamed y de Acusur Lote 2: Almería	120.000
Patrocinios de espacios en prensa para fomentar el conocimiento de las infraestructuras hidráulicas de competencia de Acuamed y de Acusur Lote 3: Murcia	100.429
Patrocinios de espacios en prensa para fomentar el conocimiento de las infraestructuras hidráulicas de competencia de Acuamed y de Acusur Lote 4: Alicante	68.967
Patrocinios de espacios en prensa para fomentar el conocimiento de las infraestructuras hidráulicas de competencia de Acuamed y de Acusur Lote 5: Valencia	171.857
Patrocinios de espacios en prensa para fomentar el conocimiento de las infraestructuras hidráulicas de competencia de Acuamed y de Acusur Lote 6: Castellón	60.000

NOMBRE CONTRATO	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA NO INCLUIDO €
2007	
Campaña de relaciones públicas y gabinete de prensa para la publicación en medios de difusión general del Programa AGUA-Albufera*	110.000
Gestión de acciones especiales de mensajes contextualizados en medios audiovisuales sobre el Programa AGUA-Albufera	178.296
Planificación y compra de medios para la emisión de micro espacios informativos de un minuto de duración sobre el Programa AGUA en la provincia de Alicante	154.908
Planificación y compra de medios para la emisión de micro espacios informativos de un minuto de duración sobre el Programa AGUA en la provincia de Valencia	152.407
Planificación y compra de medios para la emisión de micro espacios informativos de un minuto de duración sobre el Programa AGUA en la provincia de Castellón.	89.862
Planificación y compra de medios para la emisión de micro espacios informativos de un minuto de duración sobre el Programa AGUA en la Región de Murcia	139.800
Planificación y compra de medios para la emisión de micro espacios informativos de un minuto de duración sobre el Programa AGUA en Almería y Málaga	123.000
Compra de medios de difusión gratuitos y diseño de 10 páginas de publicidad sobre el Programa AGUA en la Comunidad Valenciana	160.756
Compra de medios de difusión gratuitos y diseño de 7 páginas de publicidad sobre el Programa AGUA en la Región de Murcia	69.711
Contratación para la planificación y compra de medios para la emisión de micro espacios informativos de un minuto de duración sobre el Programa AGUA en Almería y Málaga	123.000
Contrato de colaboración entre la sociedad estatal Acuamed y la revista Aqua para la difusión de mensajes sobre el uso sostenible del agua	165.000
Servicio de una campaña de publicidad en espacios exteriores en la provincia de Valencia	30.000
Servicio para la compra de medios de difusión gratuitos en la Comunidad Valenciana	127.182
Servicio para la compra de medios de difusión gratuitos en las provincias de Almería, Málaga y Región de Murcia	45.850

NOMBRE CONTRATO	IMPORTE ADJUDICACION IVA NO INCLUIDO
Planificación y compra de medios para emisión de micro espacios informativos de un minuto de duración sobre el Programa AGUA en Almería y Málaga. 2ª fase	29.900
Servicio de acciones comunicativas y relaciones públicas de la planta desalinizadora de Torrevieja	198.900
Servicio de acciones comunicativas y relaciones públicas de la planta desalinizadora de Denia	203.700
Contratación del servicio para la gestión de acciones especiales de mensajes contextualizados en medios audiovisuales sobre el agua desalada	173.000
Contratación del servicio para la gestión de acciones especiales de mensajes contextualizados en radio sobre el agua desalada	117.000
Convenio entre Acuamed y la Corporación de Medios de Andalucía .S.A. (Ideal) para el desarrollo de acciones de concienciación y sensibilización sobre la necesidad de preservar el medio ambiente	14.264

*Campañas informativas que incluyen contratación de publicidad

En el ejercicio 2008, ACUAMED no suscribió ningún tipo de acuerdo de colaboración ni patrocinio con ningún tipo de medio de comunicación, salvo los derivados de acuerdos firmados en 2007.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A día 17 de febrero del año en curso, la relación de los Convenios que se habían firmado es la que se indica a continuación, cuya fotocopia se adjunta como anexo y cuyo resumen es el siguiente:

Convenios firmados en 2007
- Ministerio de Fomento 200
- CEDEX 45
- Centro Nacional de Información Geográfica .. 45

Convenios firmados en 2008
- Ministerio de Fomento 173
- CEDEX 15
- Centro Nacional de Información Geográfica .. 45

Convenios firmados en 2009
- Ministerio de Fomento 2
- Centro Nacional de Información Geográfica .. 1

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/052776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que los datos, que figuran publicados en el Sistema de información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), no se encuentran desagregados por municipios. La competencia reside en la Comunidad de Castilla y León.

No obstante, se indica que el número de pensiones contributivas de gran invalidez en vigor a enero de 2009, en la provincia de Burgos, ascendía a 329.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Antonio (GS).

Respuesta:

La evolución del importe total del Presupuesto de Beneficios Fiscales (en adelante, PBF) durante el período 2000-2008 se recoge a continuación.

Año	Importe PBF (millones euros)	Tasa interanual
2000	35.371,95	19,8 %
2001	37.252,02	5,3 %
2002	40.041,14	7,5 %
2003 (*)	35.600,49	-11,1 %
2004	37.931,61	6,6 %
2005	41.208,52	8,6 %
2006	48.345,25	17,3 %
2007	51.673,84	6,9 %
2008	52.917,19	2,4 %

(*) La disminución del importe presupuestado en 2003 se debió al efecto de la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómica aprobado en 2001, que supuso un incremento de la fracción cedida en el IRPF, pasando del 15 al 33 por 100, y de la cesión parcial del IVA (el 35 por 100) y de los Impuestos Especiales (el 100 por 100 o el 40 por 100 según el impuesto de que se trate). Dicho efecto se observó por primera vez en el PBF 2003.

Fuente: Memoria de Beneficios Fiscales (Ministerio Economía y Hacienda)

Las anteriores cifras constituyen previsiones elaboradas con motivo de la presentaciones de los respectivos Proyectos de Leyes de los Presupuestos Generales del Estado de cada año y que incluyen las estimaciones de los beneficios fiscales relativos a los siguientes tributos: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre la Renta de no Residentes, Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre las Primas de Seguros, Impuestos Especiales (desde 2003, sólo Alcoholes y Bebidas Derivadas e Impuesto sobre Hidrocarburos; con anterioridad, se incluían además Labores del Tabaco, Electricidad y Determinados Medios de Transporte) y determinadas tasas (Tráfico, judicial y seguridad aeroportuaria).

Se excluye del ámbito objetivo del PBF a los tributos propios de las Comunidades Autónomas, los que están completamente cedidos, a las mismas y los tributos locales. Además, el ámbito geográfico es el territorio de régimen fiscal común, es decir, excluyendo los territorios forales. El criterio de cómputo es el de caja o momento en el que se produce la merma de los ingresos tributarios por la existencia de los beneficios fiscales.

Madrid, 13 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Por resolución de fecha 4 de diciembre de 2007, fue aprobado expediente de contratación y autorizado el gasto para el «Servicio de Oficina Telefónica de Asistencia al Contribuyente», utilizándose en su tramitación el procedimiento abierto y el sistema de concurso.

Con fecha 6 de febrero de 2008 fue adjudicado dicho concurso a la Unión Temporal de empresas constituida con la denominación «QUALYTEL TELESERVICES, S.A.; SITEL IBÉRICA TELESERVICES, S.A.U.; E IBERPHONE, S.A.U., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982»,

El objeto del contrato es la asistencia, a través de la Oficina Telefónica de Asistencia al Contribuyente, a todos los contribuyentes usuarios del servicio de ayuda al borrador de la declaración de la renta que necesiten solicitar, rectificar, confirmar el borrador u otras gestiones de asistencia que puedan ser atendidas telefónicamente.

El grado de satisfacción de la ejecución del contrato ha sido positivo, por lo que se ha procedido a la prórroga del mismo con fecha 10 de febrero de 2009, hasta el 28 de febrero de 2010.

A su vez, se informa que, consultado el sistema de información contable de la Administración General del Estado, desde el 1 de enero de 1986 (fecha a partir de la que se dispone de información) hasta el 16 de marzo de 2009, no figura ningún importe de obligaciones reconocidas directamente a lavar de SITEL IBÉRICA TELESERVICES, S.A. (NIF A81477093) en concepto de subvención con cargo a los Presupuestos de Gastos de la Administración General del Estado en dicho período.

Por último, en la base de datos del sistema de Incentivos Regionales, no existe constancia de ninguna ayuda solicitada ni concedida a la empresa Sitel Ibérica Teleservíces, S.A.

De otra parte y respecto a las cuestiones planteadas, se indica lo siguiente:

El artículo 149.1.7.ª de la Constitución Española señala que el Estado tiene competencia exclusiva sobre

la legislación laboral, sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las Comunidades Autónomas. En cumplimiento de este mandato, las funciones ejercidas por la Administración General del Estado en materia laboral fueron transferidas a la Junta de Castilla y León mediante el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de trabajo. De acuerdo con esta norma, corresponde a la Junta de Castilla y León la competencia para instrucción y resolución de expedientes de regulación de empleo en un ámbito como el señalado por la pregunta, correspondiendo asimismo a la Administración autonómica la competencia de vigilancia del cumplimiento de las normas laborales.

Por otra parte, el desarrollo de acciones tendentes a la recolocación de los despedidos, esto es, la actividad de intermediación en el mercado de trabajo, es una función también transferida a la Junta de Castilla y León mediante Real Decreto 1187/2001, de 2 de noviembre, de traspaso a dicha Comunidad de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de trabajo, el empleo y la formación.

Por todo lo expuesto, la Administración General del Estado carece de competencia para desarrollar las tareas recogidas en la pregunta formulada, constituyendo cualquier acción en tal sentido una injustificada asunción de competencias propias de la Junta de Castilla y León.

En todo caso, el artículo 51 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, señala que el empresario que pretenda realizar un despido colectivo, deberá solicitar la oportuna autorización administrativa, abriéndose con tal solicitud un período de consultas con los representantes de los trabajadores. La realización de un despido colectivo prescindiendo del procedimiento recogido en el citado artículo 51 y en el Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, que lo desarrolla, teniendo en cuenta las circunstancias concretas de cada caso, deberá estimarse fraudulento, siendo de aplicación las consecuencias previstas al respecto por la legislación social.

Las actuaciones de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid, en relación con el cierre de las instalaciones que la empresa SITEL IBÉRICA TELESERVICES, S.A. tiene en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), comienzan con la pertinente visita a las instalaciones el día 30 de enero de 2009, es decir no habían transcurrido ni 24 horas desde el conocimiento de los hechos.

Como consecuencia de los hechos comprobados en el transcurso de la visita inspectora y de las posteriores comparecencias en la Inspección, que básicamente se resumen en el cierre del centro de trabajo y en el cese de la actividad, en fraude de ley, ya que la empresa no presentó el preceptivo Expediente de Regulación de Empleo ante la Autoridad Laboral, tal y como exige el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, puesto que existían 59 trabajadores con contrato indefinido a los que se había entregado carta de despido por motivos disciplinarios, se extendió Acta de Infracción en materia laboral, por infracción tipificada y calificada como muy grave en el artículo 8, apartado 32 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden social, graduándose la sanción en su grado máximo, en atención al número de trabajadores afectados y a la intencionalidad del sujeto infractor.

El Acta de Infracción tiene salida de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid el día 9 de febrero de 2009.

La competencia resolutoria, por la cuantía de la sanción, corresponde al Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Actualmente ante una reclamación del Comité de Empresa, se prosiguen actuaciones inspectoras en relación con los derechos de información de los representantes legales de los trabajadores en materia de subcontratación y en materia de contratos de trabajo realizados en fraude de ley.

Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones judiciales ante la jurisdicción social que han entablado los trabajadores con motivo de sus cartas de despido individuales y/o de las comunicaciones de terminación de servicio.

Madrid, 3 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa está realizando las acciones necesarias para cumplir con el mandato legal establecido en la disposición final novena de la Ley 39/2007, de 19 noviembre, de la Carrera Militar.

En relación con las actuaciones realizadas para elaborar el listado de participantes, se informa que se están realizando distintas gestiones tendentes a la determinación del número de personal que participó en la citada campaña, como primer paso para la materialización del mandato legal citado.

La documentación se encuentra básicamente en el Archivo General Militar de Ávila, organizada por expedientes personales para atender peticiones individualizadas de información.

El personal destinado en el Archivo General Militar de Ávila está procediendo al estudio de los expedientes personales de los militares que pudieron haber participado en la campaña de Ifni-Sáhara de 1957 a 1959,

para elaborar la relación nominal. El Ejército de Tierra ha incrementado la plantilla del Archivo y está en el proceso de cobertura de los nuevos puestos de trabajo.

Cabe señalar, en relación con la equiparación en derechos económicos de los soldados participantes en las campañas de Ifni y del Sahara con los que perciben actualmente los militares que prestan sus servicios en el extranjero, que no existe mandato legal de equiparación de estos derechos.

Asimismo, el Ministerio de Defensa convoca anualmente un concurso para la concesión de subvenciones en actividades relacionadas con el fomento de la Cultura de Defensa. Mediante este instrumento se han satisfecho varias demandas de las Asociaciones de Veteranos.

En este sentido, se señala como ejemplo la concesión de las siguientes subvenciones: en mayo de 2007 una subvención de 15.012 euros a la Asociación Catalana de Veteranos de Ifni para la realización de exposiciones y conferencias. Asimismo, en el año 2008 se concedió una subvención de 13.462 euros a la Asociación ACET-4. El Presidente de la Asociación renunció a la misma el 12 de mayo de 2008, agradeciendo la colaboración del Ministerio de Defensa.

A su vez, coincidiendo con el 50 aniversario de la Campaña se han realizado diversos actos de homenaje a los Veteranos de las Fuerzas Armadas de Ifni-Sáhara, en el Cuartel del Bruch en Barcelona y en Las Palmas de Gran Canaria, con asistencia a estos últimos del Jefe de Estado Mayor de la Defensa. Además, en la revista «Ejército», en su número de octubre de 2007, se publicó, con motivo del citado aniversario, el documento «50 años de las operaciones de Ifni-Sáhara».

En la convocatoria de subvenciones del presente año se ha presentado la Hermandad de Veteranos de Tropas Nómadas del Sahara con un proyecto valorado en 10.800 euros. La Dirección General de Relaciones Institucionales se encuentra, en estos momentos, evaluando los proyectos recibidos.

Todo lo expuesto, pone de manifiesto la labor del Ministerio de Defensa a favor del reconocimiento de los servicios prestados por quienes fueron destacados en el territorio de Ifni-Sáhara, tal y como establece el mandato fijado en la disposición final novena de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en poder del Registro Central para la protección de las Víctimas de Violencia Doméstica, en el año 2008 en Algeciras se han incoado 402 asuntos de violencia de género.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053441 y 184/053444

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña, Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La adscripción de los terrenos del «Acuartelamiento Campamento Benítez» al Ministerio de Fomento se realizó mediante Acta de fecha 18 de enero de 2008, y su compensación se realiza mediante obras en la Base Aérea de Torrejón por importe de 15.719.389,84 euros,

Las obras descritas en el Anexo I del Convenio, suscrito el 28 de junio de 2007 entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Fomento, serán ejecutadas por la Entidad Pública de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El expediente administrativo para la constitución del Consorcio, a través de la firma del correspondiente Convenio, previsto en el «Protocolo General para la creación de un espacio público dedicado al transporte y a la obra pública: Museo del Transporte y de la Obra Pública» en los terrenos conocidos como «Acuartelamiento Campamento Benítez» en Málaga, se está tramitando de acuerdo con la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así, con el informe favorable de la Abogacía del Estado del Ministerio de Fomento, del Ministerio de Cultura, de la Junta de Andalucía y la autorización de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica, se elevará al Consejo de Ministros para su autorización y, una vez autorizado por el Consejo de Ministros, se podrá firmar el Convenio de creación del Consorcio.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Uriarte Ayala, Ignacio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida 12.103-496 de los Presupuestos Generales del Estado del año 2006, fue del 99,43 por 100.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053624 y **184/053625**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Costa Climent, Juan (GP).

Respuesta:

El Gobierno es consciente de las dificultades a las que se enfrentan las empresas españolas, por ello ha introducido un amplio paquete de instrumentos y medidas en dos ámbitos muy distintos: las medidas económico-financieras, cuyo objetivo es el de facilitar financiación a las entidades del sistema financiero español para así estimular la concesión de crédito por parte de las mismas a las empresas y familias, y las medidas de acción directa o financiación directa, instrumentadas a través del Instituto de Crédito Oficial-ICO, cuyo fin es facilitar de forma directa la financiación a empresas, PYMES fundamentalmente, y autónomos.

Por lo que se refiere a las medidas económico-financieras, cabe señalar la ampliación de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos, la creación del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros y la concesión de avales del Estado a las emisiones de deuda de entidades financieras.

En el ámbito de la financiación directa, el Gobierno ha introducido un paquete de medidas que lo que pretenden es paliar las dificultades crediticias a las que se enfrentan las empresas españolas por una doble vía, suministrando financiación adicional a la ya existente, para lo que se han ampliado las líneas de financiación del ICO para 2009, y por otro aumentando, la solvencia de las empresas al tomar el Estado, en algunas líneas, parte del riesgo de las operaciones de financiación.

A estas medidas se añaden otras que alivian la situación de financiación de las empresas y autónomos, como son:

– La devolución mensual del IVA, por la que los contribuyentes podrán solicitar obtener la devolución mes a mes del IVA sin necesidad de esperar hasta final de años lo que supone que percibirían de forma anticipada unos 6.000 millones de euros.
– El nuevo régimen del pago fraccionado del Impuesto de Sociedades, cuyo impacto se estima en 3.000 millones de euros.
– Libertad para la amortización de los activos nuevos en el Impuesto de Sociedades, que facilita la realización de nuevas inversiones a aquellas empresas que mantengan el empleo.

Por último, el viernes 6 de marzo el Gobierno aprobó una nueva línea de crédito para Pymes, la línea ICO Pyme-liquidez de 6.000 millones de euros (de los cuales 3.000 son aportados por el ICO), que otorgará financiación a todas aquellas Pymes que hayan contribuido al sostenimiento del empleo en 2008.

En definitiva, se está introduciendo un amplio abanico de políticas que contribuyen notablemente a facilitar la financiación de empresas. La mayor parte de estas medidas son nuevas y su instrumentación requiere de un cierto tiempo para llegar a los beneficiarios últimos.

Madrid, 3 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

Desde la pasada Legislatura el Ministerio de Ciencia e Innovación está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Ministerio

de tutela de la profesión) y el Ministerio de Economía y Hacienda (al que corresponden las directrices generales de política económica) para estudiar las condiciones relativas al ejercicio de la profesión de Ingeniería Informática interesada por Sus Señorías, también en el marco de la nueva Directiva Europea de Servicios.

La regulación profesional es por completo independiente de la existencia de las propias enseñanzas y, por tanto, de su regulación académica.

La Subcomisión de Ingeniería y Arquitectura del Consejo de Universidades está trabajando, junto a rectores, decanos y directores de escuela y colegios profesionales, en la elaboración de un marco académico de referencia que dote a estas ingenierías de un tratamiento similar al resto de ingenierías que sí son profesión regulad, en línea con la Moción aprobada en el Senado el 12 de noviembre de 2008.

Se ha remitido al Consejo de Universidades una propuesta de acuerdo marco en el que las universidades podrían plantear, si así lo desean, sus memorias de solicitud de verificación de títulos en el ámbito de las Ingenierías Informática y Química.

Las universidades, que no quieran utilizar este marco de referencia, podrán presentar sus planes de estudio conforme a la memoria de verificación del Real Decreto 1393/2007, como el resto de titulaciones.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

La Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera dispone, en la provincia de Cádiz, de dos Bases Marítimas. La Base de Cádiz cuenta con dos unidades: el patrullero de altura Gerifalte-I, y el patrullero de alta velocidad Milano-II. Por su parte, la Base de Algeciras cuenta con dos patrulleros de alta velocidad: el HJ-VIII y el HJ-IX.

En el anexo adjunto se detallan las horas de navegación por embarcación. En cuanto a los días de inoperatividad, se han agrupado según el tipo de causa:

a) Causas de falta de personal, por vacaciones, bajas médicas, descansos de acuerdo con el convenio horario, etc.

b) Causas técnicas, por averías, mantenimiento, etc. Respecto de éstas cabe distinguir las siguientes:

– Mantenimiento programado: Los motores de los patrulleros tienen que pasar, por exigencias del fabricante, un mantenimiento preventivo cada cierto número de horas de funcionamiento. Este mantenimiento conlleva, según el tipo», desde un despiece parcial a uno total de los elementos del motor, lo que puede significar hasta tres meses de parada, cuando se encuentran imprevistos ocultos que no se aprecian externamente. Este mantenimiento es un requisito indispensable para la conservación de las garantías.

– Mantenimiento correctivo: Se engloban en este apartado otros trabajos de mantenimiento de menor alcance, no incluidos en el apartado anterior.

– Varada: Al igual que los motores, a los patrulleros se les realiza un mantenimiento preventivo del casco. Con carácter anual, se programan entradas en varadero para realizar la limpieza del casco, limpieza de los propulsores, pintado de la obra viva, cambio de los ánodos que protegen de la corrosión galvánica, etc.

c) Causas meteorológicas, debido al mal tiempo.

Conviene aclarar que la Base de Algeciras cuenta con dos patrulleros, para asegurar siempre la disponibilidad de una embarcación en caso necesario, y para que cuando las circunstancias lo requieran actuar como refuerzo de otras bases andaluzas, habiéndose destacado durante el año 2007 la HJ-VIII en las bases de Almería y Huelva durante distintos periodos de tiempo. Por ello se ha añadido en el anexo una fila en la que se puede observar la suma de horas navegadas por ambos patrulleros. Además, en el caso de estas embarcaciones de alta velocidad, dadas sus peculiares características, existen días sin horas de navegación en los que se encontraban en «stand-by», a la espera intervenir en una operación.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

2007 — DEPENDENCIA REGIONAL DE ANDALUCIA HORAS NAVEGADAS DIARIAMENTE
PATRULLEROS ADSCRITOS A LAS BASES DE ALGECIRAS Y CADIZ

ENERO

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL ENERO
GERIFALTE-I	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	3	8	10	3	5	1	3	7	8	11	9	2	6	4	8	88
MILANO-II	VP	4	5	3	5	VP	6	4	4	10	12	7	4	8	3	8	5	6	2	4	2	BM	BM	BM	BM	3	2	MT	BM	BM	3	110
HJ-VIII	AV	AV	AV	AV	AV	AV	AV	AV	AV	2	AV	AV	AV	AV	3	VA	2	TRASLADO A ALMERIA														7
HJ-IX	VP	VP	VP	5	6	3	6	5	6	0	6	5	MT	6	1	6	0	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	5	9	5	MT	3	6	FP	83
TOTAL HJ - *	0	0	0	5	6	3	6	5	6	0	6	5	0	6	4	6	2	0	0	0	0	0	0	0	5	9	5	0	3	6	0	90
TOTAL DIARIO	0	4	5	8	11	3	12	9	10	12	18	12	4	14	7	14	10	14	12	7	7	1	3	7	13	23	16	2	9	10	11	288

FEBRERO

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				TOTAL FEBRERO
GERIFALTE-I	11	4	13	2	2	11	3	MT	2	AV	AV	AV	1	3	8	7	4	4	2	10	9	3	1	2	10	8	MP	MP				120
MILANO-II	3	7	7	8	VA	VA	VA	VA	1	AV	AV	AV	AV	AV	AV	AV	AV	3	3	8	2	4	8	2	5	3	3	6				68
HJ-VIII												EN ALMERIA																				0
HJ-IX	FP	FP	6	6	2	8	2	4	MT	2	6	4	5	3	FP	FP	FP	FP	FP	FP	2	4	6	6	5	2	1	VA				74
TOTAL HJ - *	0	0	6	6	2	8	2	4	0	2	6	4	5	3	0	0	0	0	0	0	2	4	6	6	5	2	1	0				74
TOTAL DIARIO	14	11	26	16	4	19	5	4	3	2	6	4	6	6	8	7	4	7	5	18	13	11	10	10	20	13	4	6				262

MARZO

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL MARZO
GERIFALTE-I	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MT	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	0
MILANO-II	8	3	8	8	5	6	3	3	4	8	6	3	MT	MT	3	5	3	8	6	3	4	5	2	8	11	4	10	M	5	6	3	151
HJ-VIII												EN ALMERIA																				0
HJ-IX	VA	VA	VA	VA	VA	2	MT	MT	5	6	FP	0	2	MT	MT	MT	MT	4	M	6	3	3	10	6	6	1	3	MT	5	5	7	73
TOTAL HJ - *	0	0	0	0	0	2	0	0	5	6	0	0	2	0	0	0	0	4	0	6	3	3	10	6	5	1	3	0	5	5	7	73
TOTAL DIARIO	8	3	8	8	5	8	3	3	9	14	6	3	2	0	3	5	3	12	6	9	7	8	12	14	16	5	13	0	10	11	10	224

ABRIL

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL ABRIL
GERIFALTE-I	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP		0
MILANO-II	2	1	5	6	MT	3	6	8	7	2	7	5	2	4	7	1	5	MT	8	6	3	5	9	5	7	5	4	6	3	7		139
HJ-VIII												EN ALMERIA																				0
HJ-IX	6	2	6	MT	4	7	6	5	MP	3	1	FP	FP	FP	FP	FP	FP	MT	MT	9	6	5	6	5	2	FP	FP	FP	FP	FP		73
TOTAL HJ - *	6	2	6	0	4	7	6	5	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9	6	5	6	5	2	0	0	0	0	0		73
TOTAL DIARIO	8	3	11	6	4	10	12	13	7	5	8	5	2	4	7	1	5	0	8	15	9	10	15	10	9	5	4	6	3	7		212

DEPENDENCIA REGIONAL DE ANDALUCIA HORAS NAVEGADAS DIARIAMENTE

2007 PATRULLEROS ADSCRITOS A LAS BASES DE ALGECIRAS Y CADIZ

MAYO

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL MAYO
GERIFALTE-I	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	SM	4	MM	MM	MM	3	4	6	11	7	3	4	4	8	4	6	64
MILANO-II	4	5	1	3	3	MM	MM	12	4	5	8	5	2	MM	5	8	6	7	3	MM	MM	5	4	7	3	3	3	2	3	3	MM	114
HJ-VIII	EN ALMERIA								3	5	8	8	6	3	4	MM	FP	FP	FP	FP	FP	FP	4	4	8	2	MP	FP	FP	FP	FP	55
HJ-IX	FP	MP	MP	4	5	6	1	8	3	FP	FP	FP	FP	FP	FP	4	0	0	4	2	6	3	3	4	FP	FP	FP	0	0	0	0	58
TOTAL HJ-*	0	0	0	4	5	6	1	8	6	5	8	8	6	3	4	0	0	4	2	6	3	3	8	4	8	2	0	0	0	0	0	118
TOTAL DIARIO	4	5	1	7	8	6	1	20	10	10	16	13	8	3	9	8	10	11	5	6	6	12	18	22	18	8	7	6	11	7	15	291

JUNIO

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL JUNIO
GERIFALTE-I	4	8	6	MM	MM	MM	2	8	6	10	8	3	5	2	6	10	6	2	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	4	3	8	101
MILANO-II	5	6	3	5	MP	2	3	6	3	BM	BM	6	6	3	5	2	MM	4	MT	7	8	7	6	1	6	7	VP	VP	VP	VP	96
HJ-VIII	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	6	4	3	3	9	4	3	5	6	6	3	4	3	8	7	8	6	0	3	2	3	7	6	134
HJ-IX	7	6	6	2	2	MP	FP	8	4	3	3	9	4	3	5	6	6	3	4	3	8	7	8	6	0	3	2	3	7	6	140
TOTAL HJ-*	7	6	6	2	2	0	1	14	4	3	3	9	4	3	5	6	6	3	4	3	8	7	8	6	0	3	2	3	7	6	337
TOTAL DIARIO	16	20	15	7	2	2	5	28	13	13	11	18	15	8	16	18	12	9	4	10	11	14	14	14	7	6	10	2	7	10	14

JULIO

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL JULIO
GERIFALTE-I	3	VP	VP	VP	MM	MM	4	4	3	9	4	VP	VP	VP	VP	VP	VP	1	4	3	11	3	4	3	5	VP	VP	VP	VP	VP	VP	61
MILANO-II	1	2	6	2	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	MM	3	2	3	6	2	MM	MM	MM	MM	MM	MM	2	7	3	10	2	9	3	63
HJ-VIII									EN HUELVA																							0
HJ-IX	VP	VP	VP	7	VP	VP	VP	VP	VP	VP	4	3	7	5	6	5	5	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	7	7	6	3	5	6	75
TOTAL HJ-*	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	4	3	7	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	6	3	5	6	75
TOTAL DIARIO	4	2	6	9	0	0	4	4	3	9	8	3	7	8	7	8	11	3	4	3	11	3	4	3	7	14	10	16	5	14	9	199

AGOSTO

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL AGOSTO
GERIFALTE-I	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	3	5	3	5	4	8	4	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	MM	MM	3	8	9	MM	MM	VP	VP	52
MILANO-II	4	MM	10	1	8	5	3	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	5	2	0	5	5	2	5	VP	VP	VP	VP	VP	5	MM	5	3	68
HJ-VIII									EN HUELVA																							0
HJ-IX	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	2	5	2	3	1	8	2	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	MM	MM	3	5	5	8	3	FP	FP	47
TOTAL HJ-*	0	0	0	0	0	0	0	2	5	2	3	1	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	5	8	3	0	0	47
TOTAL DIARIO	4	0	10	1	8	5	3	5	10	5	8	5	16	6	0	5	2	0	5	5	2	5	0	0	6	13	14	13	3	5	3	167

DEPENDENCIA REGIONAL DE ANDALUCIA HORAS NAVEGADAS DIARIAMENTE

2007 PATRULLEROS ADSCRITOS A LAS BASES DE ALGECIRAS Y CADIZ

SEPTIEMBRE

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL SEPTIEMBRE
GERIFALTE-I	VP	VP	VP	VP	MT	MT	5	4	8	6	MN	6	8	5	9	2	6	MN	3	5	AM	3	10	6	9	4	3	6	AM	AM	108
MILANO-II	4	MT	1	8	3	VP	VP	VP	VP	6	7	3	5	9	1	AM	2	4	BM	BM	2	4	BM	BM	1	2	4	5	5		73
HJ-VIII										EN HUELVA																					0
HJ-IX	FP	FP	FP	FP	M	MT	4	5	4	8	7	1	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	M		4	10	16	3	5	4	6	8	6	3	94
TOTAL HJ - *	0	0	0	0	0	0	4	5	4	8	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0		4	10	16	3	5	4	6	9	6	3	94
TOTAL DIARIO	4	0	1	8	3	0	9	9	12	17	14	10	13	14	10	2	8	4	3	5	6	17	26	9	14	9	11	18	11	8		275

OCTUBRE

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL OCTUBRE
GERIFALTE-I	AV	AV	8	MN	6	2	12	9	9	7	10	7	7	MT	AV	AV	AV	12	4	10	AV	AV	4	4	AV	AV	AV	3	5	CH	6	119
MILANO-II	7	5	3	5	3	3	BM	BM	BM	3	3	8	3	1	1	MT	7	CH	CH	CH	6	8	3	8	3	8	5	3	5	CH		104
HJ-VIII	EN HUELVA				6	FP	FP	FP	FP	1	4	3	6	2	4	6	6	4	5	NP	MP	8	4	5	9	7	3	M	9	2	4		98
HJ-IX	6	7	1	VA	3	6	6	5	6	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	40
TOTAL HJ - *	6	7	1	6	3	6	6	5	6	1	4	3	6	2	4	6	6	4	5	0	0	8	4	5	9	7	3	0	9	2	4	139
TOTAL DIARIO	13	12	12	11	12	11	18	14	15	11	17	18	16	3	5	6	13	16	9	10	6	16	7	12	21	10	11	5	12	9	10	361

NOVIEMBRE

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL NOVIEMBRE
GERIFALTE-I	11	5	AV	AV	AV	3	5	4	4	2	8	9	9	4	MN	5	5	10	6	MN	5	4	7	9	2	11	11	5	7	7	158
MILANO-II	CH	CH	3	8	CH	CH	CH	CH	CH	2	CH	CH	CH	3	6	3	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	25
HJ-VIII	MT	MT	MT	MT	4	FP	MT	3	7	6	3	8	5	4	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	3	4	7	54
HJ-IX	VA	VA	VA	VA	VA	1	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	5	0	5	3	15	10	7	1	7	7	2	2	6	7	2	FP	FP	80
TOTAL HJ - *	0	0	0	0	4	1	0	3	7	6	3	8	5	9	0	5	3	15	10	7	1	7	7	2	2	6	7	5	4	7	134
TOTAL DIARIO	11	5	3	8	4	4	5	7	11	10	11	17	14	16	6	13	8	25	16	7	6	11	14	11	4	17	18	10	11	14		317

DICIEMBRE

PATRULLEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL DICIEMBRE
GERIFALTE-I	10	6	12	2	4	10	6	7	5	5	VA	VA	VA	VA	3	3	5	MN	2	MN	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	VP	79
MILANO-II	AV	AV	AV	AV	AV	AV	AV	AV	AV	2	3	6	10	MT	MT	7	MT	MT	MT	NT	MT	MT	3	3	3	5	2	4	7	3	MT	63
HJ-VIII	4	8	3	8	1	FP	FP	FP	FP	FP	FP	MT	MT	MT	2	2	3	MT	MT	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	FP	31
HJ-IX	FP	FP	FP	FP	6	VP	1	6	5	3	5	MT	FP	FP	FP	FP	FP	FP	MT	MT	2	MT	MT	MT	MT	VP	VP	VP	VP	VP	VP	28
TOTAL HJ - *	4	8	3	8	7	0	1	6	5	3	5	0	0	0	2	2	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59
TOTAL DIARIO	14	13	15	10	11	10	7	13	10	10	8	6	10	3	5	14	3	2	0	0	2	0	8	3	3	5	2	4	7	3	0	201

DEPENDENCIA REGIONAL DE ANDALUCIA HORAS NAVEGADAS DIARIAMENTE
2007
PATRULLEROS ADSCRITOS A LAS BASES DE ALGECIRAS Y CADIZ
LEYENDA:
FP: FALTA DE PERSONAL
VP: VACACIONES / PERMISOS
CH: CONTROL HORARIO
BM: BAJAS MEDICAS
AV: AVERIA
VA: VARADA
MP: MANTENIMIENTO PROGRAMADO
MN: MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MT: MAL TIEMPO

184/053646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, ofrecerá el correspondiente apoyo a la conmemoración de Josep Carrer, colaborando con las iniciativas de las distintas administraciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Se podrán atender especialmente las solicitudes de subvenciones a la promoción de la lectura y las letras españolas, a la edición, a la traducción entre lenguas españolas y a lenguas extranjeras, etc., relacionadas con este escritor, con arreglo a lo previsto en las respectivas convocatorias de ayudas y en la normativa subvencional.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Palamós (Girona) solicitó, en septiembre de 1994, a la entonces Secretaria General de Pesca Marítima, la creación de una reserva marina de interés pesquero, en la zona marítima de Palamós-Islas Hormigas. Posteriormente, la cofradía de pescadores de Palamós y los Ayuntamientos de Mont-Ras, Colange y Palafrugell, se unieron a la mencionada petición.

A partir del año 2006, la cofradía de pescadores de Palamós, se centra en la petición, con el apoyo de la cátedra de Estudios Marítimos de la Universidad de Girona y del Ayuntamiento de Palamós.

Igualmente, están a favor de la creación de esta reserva marina el resto de las cofradías de la zona, el Ayuntamiento de Playa d´Aro, la propia Comunidad Autónoma, Universidades y grupos ecologistas.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La extensión exacta de la Reserva Marina de Palamós está todavía por determinar. En principio se ha previsto su ubicación entre los dos puntos geográficos de Cabo San Sebastián al norte y Platja D´Aro al sur, con una superficie aproximada de 2.873 hectáreas, una vez culminen los trabajos científicos que se están llevando a cabo, los que también determinarán las actividades que puedan desarrollarse en la misma.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053716 y **184/053717**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la regulación de los pagos en la contratación pública, se indica que el artículo 200.4 de la Ley de Contratos del Sector Público obliga a abonar el precio del contrato dentro de los 60 días siguientes a la fecha de expedición de certificaciones o facturas.

Madrid, 3 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El número de las entidades participantes en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaría del IRPF 2008, en Málaga, fue de 47.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), ha ejecutado en la provincia de Castellón un total de 3.405.774,97 euros para el proyecto de «Rehabilitación de Inmueble de Banco de España en Castellón».

Una vez acabadas las obras de rehabilitación, SEGIPSA ha puesto a disposición de sus usuarios (Servicios de la Subdelegación del Gobierno y Servicio de Costas), el edificio, el 1 de enero de 2009.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053777

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

El Tribunal de Cuentas depende directamente de las Cortes Generales e informa a las Cámaras de sus actuaciones conforme a lo dispuesto en su legislación específica.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Dentro del ámbito de competencias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se muestran a continuación dos cuadros con información relativa al número de perceptores que han sido beneficiarios del abono anticipado de la deducción por maternidad en la provincia de Burgos y su cuantía, así como los datos referidos a los pagos de 2.500 euros satisfechos por la Agencia Tributaria en concepto de nacimiento o adopción de hijos, tanto en su modalidad de deducción en el IRPF como en la de prestación económica no contributiva de la Seguridad Social y su cuantía, referidos en ambos casos a los años 2008 y 2009 a fecha 31 de enero:

ABONO ANTICIPADO DE LA DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD

(ayuda mensual de 100 €)

Provincia de Burgos	2008		2009 (a 31 de enero)	
	Perceptores	Importe	Perceptores	Importe
	6.471	5,526	4.341	0,461

Importe de los pagos en millones de euros
Datos a 4 de marzo de 2009

PAGO DE 2.500 € POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN

Provincia de Burgos	2008				2009 (a 31 de enero)			
	Deducción IRPF (1)		Prestación no contributiva (2))		Deducción IRPF (1)		Prestación no contributiva (2))	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
	3.125	7,815	140	0,350	126	0,315	11	0,027

Importe de los Pagos en millones de euros

(1) Pagos de la deducción por nacimiento o adopción en el IRPF. art. 81 bis Ley 35/2006

(2) Pagos de la prestación económica única de la Seguridad Social por nacimiento o adopción Ley 35/2007

En cuanto al ámbito de competencias de la información sobre el número de prestaciones familiares por hijo a cargo, a diciembre de 2008, y el número de prestaciones familiares de protección a la familia por nacimiento o adopción (cuantía de pago único de 1.000 euros), según lo dispuesto en la Ley 35/2007, durante los ejercicios 2007 y 2008, en la provincia de Burgos.

Madrid, 30 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Datos de la nómina de Diciembre de 2008

Colectivo	Número
Hijos menores de 18 años:	
Sin discapacidad:	3.271 (*)
Menores de 3 años	
Entre 3 y 18 años	
Con discapacidad ≥33%	749
Hijos con 18 ó más años:	
Con discapacidad ≥65%	1.357
Con discapacidad ≥75%	516
Total hijos	**5.893**

(*) No se dispone del desglose por edades de este colectivo.

POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN (1.000 €)
LEY 35/2007
Ejercicios 2007/2008

DIRECCIÓN PROVINCIAL	PRESTACIONES FAMILIARES A FAMILIAS NUMEROSAS		PRESTACIONES FAMILIARES A FAMILIAS MONOPARENTALES		PRESTACIONES FAMILIARES CON MADRES DISCAPACITADAS	
	Nov./Dic. 2007	*Ene./Dic. 2008*	*Nov./Dic. 2007*	*Ene./Dic. 2008*	*Nov./Dic. 2007*	*Ene./Dic. 2008*
BURGOS	--	60	--	22	--	1

184/054023 y **184/054024**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i René, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha de marzo de 2009, el número de empleados del Banco de España prestando servicios en la sucursal de Barcelona ascendía a 88. Además, también desarrollan su actividad en la sede de Barcelona los funcionarios de la Abogacía del Estado y del Tribunal Económico Administrativo de Cataluña que prestan servicios en las plantas 3.ª, 4.ª y 5.ª del edificio que estos organismos tienen arrendadas al Banco de España.

El Reglamento de Trabajo del Banco de España establece en su artículo 186, por motivos de seguridad, la obligación inexcusable de residir en el edificio de diversos empleados del Banco, entre otros, el Director, el Cajero y los Ordenanzas, estableciéndose expresamente que la administración debe tomar las medidas oportunas para que tales viviendas se conserven siempre en las debidas condiciones de habitabilidad.

No existen ni han existido negociaciones entre el Banco de España y el Ayuntamiento de Barcelona que tuvieran por objeto la venta, cesión o permuta del edificio de la sucursal del Banco de España en Barcelona.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana (GMx).

Respuesta:

La política de inmigración del Gobierno español es una política integral que tiene en cuenta los múltiples aspectos del complejo fenómeno de la inmigración y que tiene como claro objetivo que la llegada de extranjeros en España se produzca, de forma legal y ordenada, facilitándose con ello su integración y el pleno ejercicio de los derechos que les son propios.

La lucha coritra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos constituye, por tanto, uno de los objetivos de la política de inmigración, pero no sólo del Gobierno de España, sino del conjunto de Estados miembros de la Unión Europea.

En este ámbito, los esfuerzos del Gobierno se dirigen, principalmente, al refuerzo del control de fronteras, la agilización de los procedimientos de repatriación y de la ejecución de las resoluciones que pudieran darse declarando dicha medida, y al refuerzo de los medios, tanto humanos como materiales, con que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por otra parte, el Gobierno considera como un elemento importante, en materia de control de los flujos migratorios y lucha contra la inmigración irregular, abordar las causas desde su origen, es decir, en los países de origen y tránsito de la inmigración irregular, lo que exige fomentar una cooperación creciente y avanzar en el logro de instrumentos bilaterales o multilaterales que articulen esa cooperación con las Autoridades de los países de origen.

Establecido lo anterior, cabe señalar que debido a las múltiples actuaciones del Gobierno en el ámbito de la política de inmigración, los mecanismos de control y asistencia están funcionando correctamente y existe colaboración de las autoridades marroquíes en la prevención y represión de la inmigración irregular hacia España.

En concreto, en lo que respecta a las relaciones con Marruecos en materia de inmigración cabe destacar los siguientes aspectos:

I. Grupo de trabajo permanente hispano-marroquí

En las reuniones del Grupo de trabajo permanente hispano-marroquí sobre inmigración, se ha reforzado la cooperación operativa, destacando las actuaciones o medidas que se señalan a continuación:

- Puesta en funcionamiento de las patrullas marítimas conjuntas a partir de enero de 2004.
- Refuerzo de los mecanismos de intercambio de información, fundamentalmente a través de los oficiales de enlace, y creación de un Subcomité ad hoc encargado de evaluar las necesidades y de elaborar propuestas para reforzar la cooperación técnica a partir de 2005.
- A lo largo de 2006 se abordaron las cuestiones relativas a la lucha contra la inmigración clandestina, mediante el mantenimiento de Oficiales de Enlace entre ambos países, reuniones bilaterales de alto nivel, proyectos de asistencia y cooperación, cursos y visitas a las diferentes unidades de élite.
- En la X reunión del Grupo de trabajo permanente hispano-marroquí mantenida en Rabat el 11 de noviembre de 2008, las partes acordaron reforzar sus mecanismos de cooperación operacional y el intercambio de información, en particular a través de los Comisariados conjuntos, los equipos mixtos de investigación y la formación común. Se destaca que Marruecos es el país con el que se mantiene el intercambio de información más intenso. Asimismo, y retomando las conclusiones de la IX reunión (celebrada en Toledo en julio de 2007) en relación con los flujos migratorios de menores no acompañados, se decidió privilegiar el interés superior del menor a través de los mecanismos de prevención, protección y retorno. Las partes acordaron reunir a corto plazo el Comité bilateral «ad hoc» sobre meno-

res, con el fin de que éste proponga soluciones apropiadas para permitir la reinserción socio-educativa de los menores a su entorno familiar, y también señalaron la necesidad de promover campañas de sensibilización dirigidas a este colectivo.

Asimismo, es de destacar el refuerzo de la prevención de la inmigración irregular por medio de embarcaciones a través de la participación de España en el desarrollo del Proyecto «MARE» sobre lucha contra las organizaciones de inmigración ilegal por vía marítima, y el Proyecto «Sea Horse», que persigue desarrollar las relaciones de cooperación con el Magreb y el África subsahariana y el diálogo migratorio, incluyendo medidas para detener el tráfico de seres humanos, especialmente por vía marítima.

II. Relaciones Marruecos-Unión Europea en materia de inmigración

1. Negociación de un Acuerdo de Readmisión Comunidad Europea-Marruecos.

En virtud del Mandato aprobado en septiembre de 2000 por el Consejo de la Unión Europea al respecto, un borrador de Acuerdo de Readmisión de personas en situación irregular fue presentado por la Comisión Europea a Marruecos en mayo de 2001. Durante 2002 las dos partes mantuvieron reuniones informales, aunque fue a partir de marzo 2003 cuando Marruecos aceptó iniciar las conversaciones formales sobre el tema, sobre la base de un nuevo texto revisado por ambas Partes. Hasta la fecha se han mantenido 13 rondas negociadoras, que han tenido lugar tanto en Rabat como en Bruselas. A raíz de la reunión celebrada el 8 de enero de 2009 parece que la Comisión y Marruecos estén tratando de encontrar una fórmula más o menos equilibrada o consensuada a la vista de las modificaciones que se han llevado a cabo en el texto del Acuerdo.

Además, debe mencionarse el Protocolo específico de aplicación para los casos de flagrancia en el paso de frontera, negociado por la Comisión con el apoyo de España y Portugal que son los Estados miembros afectados por el cruce ilegal de la frontera de nacionales marroquíes y de terceros países, que son aprehendidos en el mismo momento o inmediatamente después de traspasar ilegaimente la frontera. Este procedimiento acelerado establece un plazo de respuesta de 24 horas.

2. Ayuda de la Unión Europea a Marruecos en materia de inmigración.

Él nuevo programa, aprobado por la Unión Europea mediante convenio firmado el 23 de agosto de 2006, refuerza el apoyo comunitario a Marruecos en el ámbito de las migraciones teniendo en cuenta este nuevo contexto y reevaluando las necesidades logísticas y financieras, y cuenta con una dotación que asciende ahora a un total de 67 millones de euros dentro del programa de urgencia de respaldo al desarrollo institucional y al impulso a la estrategia migratoria presentados por el Gobierno marroquí. Se han añadido así 30 millones de euros a la dotación del programa de apoyo al desarrollo institucional y a la modernización de la estrategia migratoria del Gobierno marroquí.

En relación con las medidas de carácter financiero por parte de la Unión Europea, España ha apoyado el proyecto europeo de creación de un instrumento financiero de retorno cuya puesta en marcha está vinculada a la Directiva 2008/115 de 16 de diciembre de 2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de nacionales de terceros países que se encuentren en su territorio de manera irregular (DOUE de 24 de diciembre de 2008). El Gobierno español ha hecho lo posible para conseguir que este Fondo Europeo de Retorno disponga de una financiación adecuada, y que una parte importante sea destinada al retorno de inmigrantes irregulares que tratan de llegar a territorio de la Unión Europea a través de Marruecos.

3. Medidas para incrementar la colaboración con Marruecos en la lucha contra la inmigración irregular.

Es en el seno de la Unión Europea donde España, desde 2005, ha patrocinado con mayor ahínco un debate sobre la colaboración con África en materia de inmigración.

De hecho, España respalda activamente a la Comisión Europea en las negociaciones, que se encuentran en un estado muy avanzado, tendentes a la firma del antes citado Acuerdo de readmisión entre la Comunidad Europea y Marruecos. Sin embargo, el Acuerdo de readmisión debe ser el punto de partida de una serie de medidas de refuerzo de la colaboración.

Durante la Cumbre de Hampton Court (Reino Unido), en diciembre de 2005, el Presidente del Gobierno español presentó una propuesta para una política comunitaria en relación con el tema de la inmigración ilegal, basada en cuatro líneas de acción: La mejora técnica del control de las fronteras exteriores; el impulso a la firma de acuerdos de readmisión con los países vecinos y los países terceros de origen; la incorporación de los asuntos de inmigración en la acción exterior de la Unión, y la búsqueda de financiación suplementaria para los países que deben gestionar las rutas migratorias en aplicación del principio de corresponsabiíidad en estos temas.

En dicho encuentro también propuso la celebración de una Conferencia Unión Europea-África sobre migración y anunció la propuesta española de crear un espacio de seguridad, libertad y justicia en el ámbito de las relaciones euro-mediterráneas.

Los días 10 y 11 de julio de 2006 se celebró en Rabat la Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo impulsada, fundamentalmente, por España, Francia y Marruecos con el fin de incentivar y profundizar en el diálogo político y operativo entre la Unión Europea y África en materia de inmigración y desarrollo.

Los acuerdos resultantes de la Conferencia se caracterizaron por la necesidad de establecer una nueva visión de la inmigración y el desarrollo (tratando el

problema desde otra perspectiva con la implicación de la Unión Europea), la aprobación de un Plan de Acción con el fin de atender al objetivo conjunto de impulsar la cooperación política y operativa en este terreno, y la elaboración de una Declaración Política que pone el énfasis en la implicación comunitaria en el desarrollo africano, con el compromiso de reforzar y coordinar las medidas de lucha contra la inmigración irregular.

Con el fin de dar continuidad a la Conferencia, España organizó la primera reunión del Comité de seguimiento que se celebró en Madrid el 21 de junio de 2007. En ella quedaron de relieve los logros de la Conferencia, como proporcionar un enfoque común de la política migratoria en el marco de la CEDEAO así como la relevancia que ha adquirido en el marco de la Unión Europea el diálogo político con los países de origen y tránsito de la inmigración, que se mantendrá también en el marco EUROMBD.

La II Conferencia ministerial euroafricana sobre Migración y Desarrollo tuvo lugar en París, el 25 de noviembre de 2008, en el marco de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea. El objetivo, alcanzado de este acto era la adopción por parte de los sesenta. países y los veinte organismos internacionales participantes, de un Programa de cooperación pluri-anual centrado en los tres ejes del enfoque global de la migración: fomentar inmigración legal, luchar contra la inmigración irregular y favorecer la sinergia entre inmigración y desarrollo.

Finalmente, se significa que las llegadas de inmigrantes irregulares en embarcaciones clandestinas a las costas canarias están disminuyendo, de manera que en el pasado año 2008, llegaron a las costas canarias un total de 9.173 inmigrantes irregulares, frente a los 12.460 del año 2007 o los 31.836 del año 2006; por tanto, se está logrando una reducción de la inmigración clandestina.

Madrid, 30 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054050 y **184/054063**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Libro Verde de la Comisión Europea sobre los servicios financieros se publicó, en su momento, al objeto de reforzar y profundizar en el conocimiento de los problemas a que se enfrentan los consumidores y las empresas en el campo de los servicios financieros al por menor y determinar si, todavía, hay margen para iniciativas en este ámbito.

Tras la publicación del Libro, la Comisión invitó a todos los interesados a transmitirle sus comentarios. El Ministerio de Economía y Hacienda realizó su contribución. También presentó comentarios el Banco de España. Ambas aportaciones se pueden consultar en el siguiente enlace de la página web de la Comisión europea: http://ec.europa.eu/intemal_market/fínservices-retail/policy/ gp_comments_en.htm.

Como se puede comprobar de la lectura de la citada aportación, se apoyó de manera amplia los objetivos planteados por la Comisión sin que se plantearan discrepancias de fondo. Se señalaron, no obstante, ciertas apreciaciones particulares que pudieran ayudar a cumplir mejor los objetivos propuestos.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Las proyecciones macroeconómicas realizadas a lo largo del último año para las distintas economías han experimentado un proceso continuo de sustanciales revisiones a la baja, en paralelo a la agudización de la crisis financiera.

En este contexto de elevada incertidumbre, el Ministerio de Economía y Hacienda revisó el pasado mes de enero el escenario macroeconómico para la economía española que ha acompañado a la Actualización del Programa de Estabilidad 2008-2011», en el que se explicitan los datos sobre la previsión de la evolución de la economía española en ese período.

Dicho escenario está basado en la evolución y tendencias de la economía española y en las perspectivas de evolución del entorno exterior, según la información disponible en el momento de su elaboración, además de estar en línea con las. previsiones existentes para España de los principales organismos internacionales.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La elaboración del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) ha involucrado la participación, la consulta y la información en diversas formas a diferentes instituciones. Al tratarse de una negociación, desde las posiciones iniciales de cada una de las partes se intenta alcanzar un consenso sobre prioridades, programas, etc.

Las prioridades de la estrategia se definen a partir de un análisis del contexto por lo que, salvo matices, las estrategias son coincidentes. El mejor ejemplo de ello es la prioridad de I+D+i, defendida como prioridad principal por la administración española y por la Comisión. Otro ejemplo que refuerza este hecho de prioridades, casi coincidentes, es que la negociación duró sólo dos meses desde el 6 de marzo de 2006 (fecha de presentación del primer borrador del MENR) hasta el 17 de mayo de 2006 (fecha de firma por la Comisión del MENR).

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054084 a **184/054093**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, estableció una nueva deducción de la cuota líquida del IRPF, con efectos desde el 1 de enero de 2008, cuya cuantía ascendía hasta 400 euros anuales y que podría ser aplicada por los contribuyentes que obtuviesen rendimientos del trabajo o de actividades económicas en las condiciones previstas legalmente.

Esta medida fue desarrollada a través del Real Decreto 861/2008, de 23 de mayo, norma en la que se establece el mecanismo para que los efectos económicos de la nueva deducción se anticipen al año 2008, sin tener que esperar a la presentación de la declaración del IRPF del ejercicio 2008, a realizar en 2009.

El impacto real de esta nueva deducción se conocerá cuando se disponga de información sobre las declaraciones del IRPF 2008, cuya campaña de declaración finalizará el 30 de junio de 2009.

Ha de tenerse en cuenta que, aunque un gran número de contribuyentes se ha beneficiado en todo o en parte. durante 2008 de la minoración practicada en sus retenciones, existirá otro colectivo de beneficiarios que trasladará a la declaración del IRPF 2008 la parte de la deducción anual que les corresponda, y que no haya podido ser anticipada vía retenciones en 2008.

La información disponible en la Agencia Tributaria sobre el impacto de esta medida se refiere a previsiones realizadas sobre la base de la información contenida en declaraciones fiscales de años anteriores.

Según estas previsiones, 15.500.000 de trabajadores por cuenta ajena y pensionistas, y 850.000 autónomos, se beneficiaran de la medida a nivel nacional.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Para la ubicación del Museo de Urbanismo en Barcelona, se va a realizar la rehabilitación de la fábrica textil Batló, en dicha ciudad.

El edificio, que data del año 1880, es la antigua fábrica textil Batló, situado en la Gran Vía de Barcelona.

El complejo posee un gran valor arquitectónico y fue construido con materiales característicos de la arquitectura fabril del siglo XIX: paredes de ladrillo, pilares de fundición, jácenas, vigas y suelos de madera. Los edificios que lo integran disponen de grandes ventanales y arcadas para aprovechar mejor la luz natural.

El Ministerio de Vivienda tiene previsto convocar un Concurso Internacional de Ideas, a fin de que se defina la intervención concreta a realizar en ese edificio.

El presupuesto no ha sido estimado a la espera de la convocatoria del referido concurso.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

Para la reducción del riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el año 2006 el Instituto Geográfico Nacional realizó inversiones por un total de 511.675,12 euros. Sería preciso añadir las cuantías del Capítulo I (gastos de personal) y Capítulo II (gastos corrientes) dedicadas a la reducción del

riesgo.volcánico en Canarias, pero resulta imposible diferenciarlas respecto de las demás actividades desarrolladas por el IGN en Canarias.

A través del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) para el ejercicio 2006, se destinó en concepto de «Cartografía de peligrosidad volcánica de la isla de Tenerife», la cantidad de 78.848,00 € a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 8 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas Gonzalez-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

Para la reducción del riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el año 2007 el Instituto Geográfico Nacional realizó inversiones por un total de 314.343,64 euros. Sería preciso añadir las cuantías del Capítulo I (gastos de personal) y Capítulo II (gastos corrientes) dedicadas a la reducción del riesgo volcánico en Canarias, pero resulta imposible diferenciarlas respecto de las demás actividades desarrolladas por el IGN en Canarias.

Igualmente, el Instituto Geológico Minero ha destinado en el ejercicio 2007 el siguiente presupuesto:

– Cartografía de peligrosidad volcánica de la isla de Tenerife: 19.712,00 €.

– Estudio sobre la incertidumbre de los factores que controlan la ocurrencia de los grandes deslizamientos en edificios volcánicos: 11.000,00 €.

– Trabajos de apoyo para la realización de dos sondeos de investigación en rocas volcánicas, en Iguesteste (Tenerife): 4.725,00 €. Total provincia de Santa Cruz de Tenerife: 35.437,00 €.

Madrid, 1 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054287 a **184/054294**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La actual sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona cuenta con un total de 110 efectivos, de los cuales 7 pertenecientes al Área de Sanidad están destinados en las localidades de la Junquera y Vilamalla.

El antiguo edificio del Banco de España en Girona es un inmueble propiedad de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S.A., entidad que ha contratado las obras a las que se alude en las preguntas, siendo esta entidad la que podría informar, en su caso, sobre la fecha de finalización y coste de las mismas.

Este Departamento tiene previsto arrendar una parte de dicho inmueble, por lo que, concluidas las obras, determinados servicios y personal de la Subdelegación del Gobierno se trasladarán a dicho edificio del Banco de España, si bien, en estos momentos, no es posible precisar la fecha exacta en que se producirá el traslado.

Por lo que se refiere a los efectivos y servicios que está previsto su traslado a la nueva sede, serán los siguientes: el Subdelegado del Gobierno, su Secretaría y su Gabinete Técnico, la Secretaría General, la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, el Registro General, el Gabinete Telegráfico, la Unidad de Protección Civil, la Unidad de Violencia sóbrenla Mujer y los Servicios Comunes, que, actualmente, disponen de 37 efectivos.

Por otra parte, permanecerían en la actual sede de la Subdelegación del Gobierno un total de 66 efectivos, correspondientes a los servicios del Área de Agricultura, del Área de Trabajo e Inmigración y a la Oficina de Extranjeros, que ampliará su superficie tras el traslado.

Por último, se informa que no se está realizando ninguna obra en la actual sede de la Subdelegación del Gobierno.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La figura del área marina protegida ha sido incorporada al régimen jurídico español mediante la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que además prevé la creación de una red de áreas marinas protegidas en línea con las directrices emanadas de la UE. Con objeto de dar cumplimiento a diversos compromisos internacionales, se está promoviendo la creación de áreas marinas protegidas en diferentes zonas, entre ellas se está dando prioridad a la creación de la del cañón del Cap de Creus frente a las costas de Girona.

Para llegar a la declaración del área marina protegida de Cap de Creus se ha promovido un Acuerdo entre la Secretaría General del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través del Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona, para la elaboración de un estudio del cañón del Cap de Creus que analice la situación actual de los fondos, los nutrientes, los hábitats, comunidades biológicas, situación de contaminación y cualquier otra situación que pudiera poner en peligro la conservación de los recursos marinos que se pretenden proteger en el cañón.

De igual manera, se realizará un análisis del impacto socioeconómico sobre todos los agentes que se vean afectados dentro del ámbito geográfico de Cap de Creus.

Una vez obtenida toda la información científica sobre el área marina que se pretende proteger, se realizará una zonificación y delimitación de los distintos espacios dentro del área, así como de los usos permitidos y prohibidos.

Con todo ello, y previos los trámites de audiencia que sean necesarios para pronunciarse los distintos agentes y sectores que puedan verse afectados, se declarará por el Gobierno, en su caso, la zona del cañón de Cap de Creus como nueva área marina protegida.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Las ayudas estatales a la distribución de películas, y los requisitos para acceder a las mismas, están regulados en el Real Decreto 526/2002, de 14 de julio, y en la Orden CUL3928/2006 de diciembre, habiendo sido convocadas para el presente año mediante Resolución de 3 de diciembre de 2008 del Instituto Nacional de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

Su finalidad es estimular la distribución en salas de exhibición de películas comunitarias, subvencionándose hasta el 50 por 100 del coste de tiraje de copias, que comprendan un mínimo de 15 provincias y 5 Comunidades Autónomas, o de 10 provincias y 3 Comunidades Autónomas en salas de zonas rurales.

Para la selección de las películas se tiene en cuenta su interés cultural, calidad, valores artísticos, incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación y facilitar el acceso a personas con discapacidades. Se conceden las ayudas a las distribuidoras que acrediten tener contratada la distribución de las películas y se hacen efectivas una vez realizado el plan de distribución y justificado el gasto realizado.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A continuación se da respuesta a las cuestiones planteadas por Su Señoría:

1. La cuestión de la responsabilidad en esta materia, por su naturaleza, está siendo estudiada por la Audiencia Nacional, donde ya ha prestado declaración el alto cargo firmante de los documentos y a quien correspondía el deber de custodia de los mismos.

2. El Gobierno ha realizado las correspondientes investigaciones en los Ministerios afectados. Sobre el resultado de las mismas informó el Ministro de Asuntos Exteriores en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el día 10 de diciembre de 2008.

3. El Gobierno considera que la filtración de documentos reservados no debe producirse en ningún caso.

Desde el punto de vista de la política de defensa española, las relaciones bilaterales de España con los Estados Unidos en materia de defensa son positivas y fluidas, como corresponde a dos países aliados.

4. Como se ha indicado, el Gobierno considera que la filtración de documentos reservados no debe producirse en ningún caso.

En todo caso, se considera que el prestigio de España en el exterior y la confianza de otros países en la Diplomacia española están fuera de toda duda.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo, Cayetana (GP).

Respuesta:

A continuación se da respuesta a las cuestiones planteadas por Su Señoría:

1. El Gobierno considera que la filtración de documentos reservados no debe producirse en ningún caso.

2. Las declaraciones que menciona la pregunta se refieren al traslado de prisioneros con destino a Guantánamo. El Gobierno no tiene información de que se hayan producido escalas con ese propósito.

3. Las declaraciones que menciona la pregunta se refieren al traslado de prisioneros con destino a Guantánamo. El Gobierno no tiene información de que se hayan producido escalas con ese propósito.

4. En ningún momento se ha dado ninguna instrucción en el sentido que señala el señor Diputado.

A este respecto cabe señalar, que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se han emitido varios comunicados de prensa, como son los de 28 de mayo, 30 de noviembre y 2 diciembre, todos ellos de 2008, sobre aspectos relacionados con los vuelos mencionados en la pregunta.

Desde el Gobierno se ha mantenido una actitud de absoluta transparencia en este asunto, tanto en las Cortes Generales, en el Parlamento Europeo y ante la autoridad judicial que está investigando los hechos, tal y como recientemente el propio Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha reiterado en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados celebrada el día 10 de diciembre de 2008.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

A continuación se da respuesta a las cuestiones planteadas por Su Señoría:

1. El 25 de febrero de 2007 se solicitó a las autoridades estadounidenses información sobre si habían cumplido lo establecido en el vigente Convenio de Cooperación para la defensa suscrito entre ambos países, respondiéndose por escrito que se había respetado lo dispuesto en el artículo 25.2 del mencionado Convenio, precepto que, en su conjunto, regula las escalas y sobrevuelos de aeronaves militares de los Estados Unidos en el ámbito de aplicación del Convenio.

De toda la documentación obrante en la Sección española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano se desprende que no se ha autorizado ni se ha tenido conocimiento de ningún vuelo de naturaleza ilegal o que de alguna manera contraviniera las disposiciones vigentes sobre la materia o los Convenios internacionales suscritos por España.

Cabe señalar que desde el 31 de marzo de 2007, no se dan autorizaciones genéricas a los vuelos con origen o destino a Guantánamo y las solicitudes se analizan y se autorizan, si procede, caso por caso.

2. Con la información obrante en poder del Gobierno, en ningún caso se ha tenido conocimiento o constancia de algún vuelo militar de naturaleza ilegal o que contraviniera las disposiciones vigentes en materia de Derechos Humanos o los convenios internacionales suscritos por España. De donde se infiere, hasta el momento, que las autoridades de los Estados Unidos han cumplido con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Convenio de Cooperación para la Defensa suscrito entre ambos países.

En nuestro Estado de Derecho, la concreción de las formas de participación delictiva y de los indicios de delito corresponden a los jueces predeterminados por la Ley. En este sentido, existe actualmente en marcha una investigación judicial, respecto a la cual el Ministerio de Defensa y otros Ministerios están prestando toda su colaboración.

3 y 4. El Gobierno ha mantenido contacto con las autoridades estadounidenses a diversos niveles y en distintas fechas para tratar este asunto. El Director General para Europa y América del Norte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) se reunió con el Encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU. en Madrid, el 21 de marzo de 2005, con el Secretario de. Estado adjunto para Europa, Sr. Fried, en un viaje oficial a España en noviembre de 2005 y de nuevo con el Encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU. en Madrid en marzo de 2006.

En todas las reuniones mencionadas, la parte norteamericana señaló que, en lo que a ellos constaba, en ningún caso se había infringido la ley española y que no había habido ningún prisionero a bordo de los aviones que habían hecho escala en territorio español.

Asimismo, en respuesta a una solicitud expresa de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano, el Presidente de la Sección Norteamericana informó por escrito en febrero de 2007 que, en relación con esta cuestión, las autoridades norteamericanas han actuado en total conformidad con el vigente Convenio de Cooperación para la Defensa y no han violado el artículo 25.2 del mencionado Convenio.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A continuación se da respuesta a las cuestiones planteadas por Su Señoría:

1. Se indica la información que suministró el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, celebrada el día 10 de diciembre de 2008. En dicha comparecencia, se señaló por el Ministro en relación a los vuelos militares, que tanto en su comparecencia de noviembre de 2005, como en la referida del día 10 de diciembre de 2008, con la información obrante en poder del Gobierno, en ningún caso se ha tenido conocimiento o constancia de algún vuelo militar de naturaleza ilegal o que contraviniera las disposiciones vigentes en materia de Derechos Humanos o los Convenios Internacionales suscritos por España.

2. Como se ha señalado en la primera cuestión, con la información obrante en poder del Gobierno, en ningún caso se ha tenido conocimiento o constancia de algún vuelo militar de naturaleza ilegal o que contraviniera las disposiciones vigentes en materia de Derechos Humanos o los Convenios Internacionales suscritos por España.

Es más, el 25 de febrero de, 2007 se solicitó a las autoridades estadounidenses información sobre si habían cumplido lo establecido en el vigente Convenio de Cooperación para la Defensa suscrito entre ambos países, respondiéndose por escrito que se había respetado lo dispuesto en el artículo 25.2 del mencionado Convenio, precepto que, en su conjunto, regula las escalas y sobrevuelos de aeronaves militares de los Estados Unidos en el ámbito de aplicación del Convenio.

3. Se indica la posición que al respecto expresó el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, celebrada el día 10 de diciembre de 2008.

4. El Gobierno ha mantenido contacto con las autoridades estadounidenses a diversos niveles y en distintas fechas para tratar este asunto. El Director General para Europa y América del Norte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) se reunió con el Encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU. en Madrid el 21 de marzo de 2005, con el Secretario de Estado adjunto para Europa, señor Fried, en un viaje oficial a España en noviembre de 2005 y de nuevo con el Encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU. en Madrid en marzo de 2006.

En todas las reuniones mencionadas, la parte norteamericana señaló que, en lo que a ellos constaba, en ningún caso se había infringido la ley española y que no había habido ningún prisionero a bordo de los aviones que habían hecho escala en territorio español.

Asimismo, en respuesta a una solicitud expresa de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano, el Presidente de la Sección Norteamericana informó por escrito en febrero de 2007 que, en relación con esta cuestión, las autoridades norteamericanas han actuado en total conformidad con el vigente Convenio de Cooperación para la Defensa y no han violado el artículo 25.2 del mencionado Convenio.

Es de resaltar que, desde el 31 de marzo de 2007, no se dan autorizaciones genéricas a los vuelos con origen o destino a Guantánamo y las solicitudes se analizan y autorizan, si procede, caso por caso.

5. En ningún momento se ha dado ninguna instrucción en el sentido que el señor Diputado apunta en la pregunta.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

A continuación se da respuesta a las cuestiones planteadas por Su Señoría:

1. En el ámbito de aplicación del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, no se tiene constancia de vuelos desde o con destino a Guantánamo que hayan sobrevolado el espacio aéreo de soberanía española.

Los sobrevuelos desde o con destino a Guantánamo de los que se tiene conocimiento han tenido lugar utilizando el espacio aéreo internacional suprayacente en el Estrecho de Gibraltar.

2. El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, durante su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados del pasado día 10 de diciembre de 2008, entregó una relación a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios donde figuraban los vuelos de aviones, militares de los EE.UU. con origen y/o destino en la Base estadounidense de Guantánamo. Esta misma información ha sido remitida al Juez de la Audiencia Nacional.

3. En sus distintas comparecencias parlamentarias en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Europeo, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha advertido la existencia de un vuelo que

realizó escala en el aeropuerto de Tenerife Norte el 12 de abril de 2004 con origen en Guantánamo y destino Constanza (Rumania).

Toda la información en relación con este vuelo ha sido remitida por el Gobierno a las autoridades judiciales para que pueda ser investigado.

4. De toda la documentación obrante en la Sección española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano se desprende que no se ha autorizado ni se ha tenido conocimiento de ningún vuelo de naturaleza ilegal o que de alguna manera contraviniera las disposiciones vigentes sobre la materia o los Convenios internacionales suscritos por España.

A instancias de la Sección Española, la Sección Norteamericana ha confirmado haber respetado en todo momento el artículo 25 del Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y los EE.UU. que se refiere al transporte de pasajeros o carga que pudiera ser controvertida para España.

5. Se señala la respuesta a la pregunta número 4.

Además, se indica que no se tiene constancia de ninguna irregularidad en relación con los vuelos militares estadounidenses que hicieron escala en España con destino u origen en Guantánamo.

En nuestro Estado de Derecho, la concreción de los indicios de delito corresponden a los jueces predeterminados por la Ley. En este sentido, existe actualmente en marcha una investigación judicial, respecto a la cual el Ministerio de Defensa y otros Ministerios están prestando toda su colaboración.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En el año 1996 se paralizó la extracción de arenas marinas para la alimentación de playas en proceso erosivo que se venía realizando en España con resultados muy satisfactorios. Esta medida contrasta con las recomendaciones de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, que en su documento EUROSION (vivir con la erosión costera en Europa) defiende este tipo de medida como la mejor opción para luchar contra la erosión de las playas. Esta paralización fue apoyada por algunos colectivos sin que, hasta el momento, se hayan aportado estudios científicos ni casos documentados que demuestren graves afecciones al medio ambiente, como consecuencia de las alimentaciones de playas con arenas marinas.

En los últimos años, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, antes Dirección General de Costas, ha puesto en marcha los estudios necesarios para la búsqueda de yacimientos marinos de arenas, y los estudios de impacto ambiental para la explotación de dichos yacimientos, siguiendo las recomendaciones del documento EUROSION.

Así, partiendo del «Estudio de caracterización bionómica y sedimentación del fondo marino de la costa de Málaga», se localizaron siete posibles bancos de arena marina.

Tanto el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del «Proyecto de Explotación de un yacimiento marino de arenas en Calahonda-Cabopino (Málaga)», como el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del «Proyecto de explotación de un yacimiento marino de arenas en el rincón de la Victoria-Torre Moya (Málaga)», fueron sometidos al procedimiento de Información Pública de conformidad con la legislación ambiental. Una vez finalizado dicho procedimiento, se analizarán cada una de las alegaciones, a fin de dar cumplida respuesta a las mismas y someter dichos proyectos a la Declaración de Impacto Ambiental preceptiva.

En relación con el resto de posibles zonas de extracción, se ha iniciado la tramitación para la redacción de otros tres Proyectos en las zonas de Benalmádena, Mijas y Estepona, que deberán seguir los mismos trámites procedimentales.

Respecto a las arenas que se vienen utilizando actualmente para paliar los fenómenos de erosión de playas en Málaga, se señala que estas arenas son de mejor calidad que las que, de forma natural, aportaban los ríos y arroyos antes de su regulación. Las arenas que se utilizan proceden de cauces de ríos y arroyos, de embalses donde quedan retenidas, de yacimientos terrestres y de excavaciones de antiguas playas sobre las que se urbanizó en su día. De estas arenas son seleccionadas las mejores por su granulometría, contenido de finos, composición química y limpieza. Este proceso de selección es tan exigente que no admitiría como sedimento de aportación a las playas el que los ríos aportarían, de forma natural, pues no cumplirían las exigencias de limpieza, contaminación, porcentaje de finos, granulometría, etc.

Con el objetivo básico de reponer la falta de aportes y conseguir la redistribución de arenas en zonas de acumulación a zonas erosionadas, y ante la imposibilidad de que la arena sea aportada de manera natural por los ríos, la principal fuente de sedimentos con que han contado las costas y origen fundamental de las playas existentes, la Demarcación de Costas en Málaga ha puesto en marcha el Proyecto de Aportación de arenas a las

playas de la costa de Málaga durante el período 2008-2010, por un importe total de 5.622.910,08 euros.

En el presente año 2009, los trabajos planificados contemplan la movilización de aproximadamente 300.000 m^3, con la siguiente distribución:

El material de trasvase (66 por 100 del total) es el mismo de las playas existentes. Proviene de la extracción en zonas de costa donde existen grandes acumulaciones (a resguardo de los puertos principalmente) y, por tanto, es material de las propias playas.

El material de ríos y arroyos (15 por 100 del total), se escoge sólo de las zonas limpias y sanas (de un total posible de cientos de miles de m^3) y se selecciona y criba el sedimento y se garantiza la mínima presencia de material fino limoso

El material de presas y azudes (18 por 100 del total), se ha escogido de aquellas zonas más acordes en granulometría y limpieza (de un total de cientos de miles de m^3 que anegan las presas y azudes). Es material limpio de posibles contaminaciones.

Además, posiblemente se contará con aproximadamente 80.000 m^3 provenientes del dragado de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía –APPA– en Marbella y Estepona, como así se les ha exigido desde la Demarcación de Costas en el informe de autorización.

Madrid, 23 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Existen compañías privadas que llevan a cabo labores de aseguramiento de riesgos a las empresas privadas, como puede ser el caso de la Compañía Crédito y Caución o de la compañía CESCE. En concreto, CESCE es una Sociedad Anónima participada mayoritariamente por el Estado y los principales bancos y aseguradoras nacionales, cuyo objetivo social es asegurar a las empresas de los riesgos de impago derivados de las ventas de sus productos y servicios tanto en el mercado interior como exterior. Por otro lado, por lo que hace referencia a la figura del seguro de caución, no parece que el principal problema, específicamente, de las empresas contratistas de la Administración Pública sea la incertidumbre sobre la solvencia de sus deudores.

Desde abril de 2008, el Gobierno ha aprobado un conjunto articulado de medidas para hacer frente a la crisis económica, que pueden consultarse en la página web: http://www.plane.gob.es/, algunas de las cuáles están ligadas a reforzar la liquidez de las empresas, fundamentalmente a través de rebajas impositivas o líneas de mediación del ICO:

– Modificación del sistema de devoluciones del IVA.
– Novedades en relación con la Línea ICO-PYME.
– Reforzamiento de líneas como la Línea ICO-Internacionalización, aumentando su dotación económica hasta los 200 M€, o la Línea ICO-Emprendedores hasta alcanzar los 100 M€.
– Flexibilización de la aplicación de la Línea ICO-Crecimiento Empresarial.
– Creación de nuevas líneas de financiación, como la línea ICO-Liquidez, la línea ICO Moratoria PYME 2009, o ICO-Liquidez medianas empresas.

Adicionalmente, se están estudiando diferentes opciones para que las entidades locales con falta de liquidez puedan afrontar sus deudas con PYMES y autónomos.

En la regulación del Fondo Estatal de Inversión Local, dotado con 8.000 millones de euros, que tiene por objeto aumentar la inversión pública en el ámbito local, se prevé, específicamente, además de que los ayuntamientos tendrán la obligación de abonar a los contratistas el precio de las obras dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obra, que los contratistas, a su vez, deberán abonar a los subcontratistas el precio pactado en el plazo máximo de treinta días naturales, desde la fecha de aprobación por el contratista principal de la factura emitida por el subcontratista o suministrador.

Finalmente, por lo que hace referencia específicamente al seguro de caución, el pasado 27 de marzo el Consejo de Ministros ha adoptado nuevas medidas de apoyo a las empresas para reactivar la economía española. El Gobierno faculta al Consorcio de Compensación de Seguros para participar en el reaseguro de las operaciones de seguro de crédito.

Madrid, 20 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., efectúa periódicamente estudios de organización en sus unidades de reparto para verificar su adecuación a las necesidades y adaptar, en su caso, los recursos huma-

nos y materiales a las continuas y nuevas demandas con criterios de calidad y eficiencia.

Se analizan diversos factores (socio-económicos, carga de trabajo, estructura urbanística, incremento o disminución de población, grado de dispersión, etc.), que conciernen a la determinación de las necesidades de cada unidad de reparto y fundamentan la adopción de las medidas organizativas que correspondan.

En aplicación de esta línea de acción, en la comarca de Campo de Gibraltar se han realizado diversas actuaciones durante el pasado año con el objeto de mejorar la prestación del servicio de reparto, como han sido la ampliación de la plantilla de Los Barrios con el incremento de una sección y la dotación de un Jefe de Equipo para las tareas de supervisión y control, así como el aumento de la plantilla que atiende Guadiaro con la dotación de un Jefe de Equipo para las tareas de supervisión y control. Asimismo, durante el presente año se ha procedido a equilibrar las cargas de trabajo del distrito número 2 de Algeciras, con la consiguiente mejora del reparto en la zona, y dentro del primer semestre está prevista la ampliación de la unidad de distribución de Guadiaro con un nuevo repartidor.

En las localidades que constituyen el Campo de Gibraltar la distribución de la correspondencia se efectúa con regularidad, dentro de los parámetros de calidad establecidos en el artículo 45 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el qué se aprueba el Reglamento que regula la prestación de los servicios postales, y las plantillas de personal se consideran adecuadas a las necesidades actuales.

Por lo que se refiere a la accesibilidad a los servicios postales prestados en el ámbito de atención al cliente, debe señalarse que la comarca está atendida por 11 oficinas postales, situadas en las localidades de Algeciras, Los Barrios, Jimena de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Roque y Tarifa.

Por otra parte, durante el presente año está prevista la informatización del servicio en el núcleo de Castellar de la Frontera, con la consiguiente ampliación de la oferta de servicios prestados, así como la realización de obras para la mejora de la accesibilidad en San Roque.

Madrid, 20 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz en el ejercicio 2008, tanto de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», como de la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios» (Dirección General del Patrimonio del Estado), desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), sobre el crédito definitivo del ejercicio 2008.

La ejecución en la provincia de Cádiz, en el ejercicio 2008, ha sido de 4.635.977 euros (89,3 por 100) para los gastos comprometidos y de 4.635.423 euros (89,3 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 5.191.760 euros, en la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda».

Por lo que se refiere a la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», se han comprometido gastos por 450.349 euros (22,5 por 100) y obligaciones reconocidas por 380.230 euros (19,0 por 100), sobre un crédito definitivo de 2.000.000 de euros.

El remanente de crédito en la Sección 15, que asciende a 542.868 euros, diferencia entre las obligaciones reconocidas y el crédito definitivo, se debe, fundamentalmente, al retraso en la ejecución de los trabajos de las revisiones catastrales de la Dirección General del Catastro.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística no ha ejecutado ninguna inversión en «Renovación y equipamiento informático» ya que se gestiona de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Cádiz, o en cualquier otra provincia.

El remanente de la Sección 31, que asciende a 1.619.770 euros, diferencia entre las obligaciones reconocidas y el crédito definitivo, debido al retraso de los trabajos previstos en la obra del edificio Avenida de Andalucía, 1-3, de Cádiz, ya que en el pasado ejercicio 2008 se efectuaron los trabajos de demolición de los edificios que ocupaban el solar, así como la asistencia técnica para una investigación arqueológica. En el presente ejercicio se han iniciado los trabajos para la redacción del proyecto de construcción de dicho edificio dedicado a oficinas de la Administración General del Estado.

Madrid, 13 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO

SECCION 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008

PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO GESTOR: 001
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2008 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150010001	923M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	0	5.530	0,0	5.530	0,0
1997150020306	923M	630	Acondicionamiento servicios periféricos	10.150	0	0,0	0	0,0
TOTAL Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales:				**10.150**	**5.530**	**54,5**	**5.530**	**54,5**

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2008 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	20.490	11.070	54,0	11.070	54,0
varios	932M	630	Equipos para procesos de información	126.700	137.737	108,7	137.183	108,3
varios	932M	640	Revisiones catastrales	1.463.550	317.808	21,7	317.808	21,7
TOTAL Dirección General del Catastro:				**1.610.740**	**466.615**	**29,0**	**466.061**	**28,9**

CENTRO GESTOR: 009
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1993150140001	932N	630	Equipos para procesos de información	0	851	0,0	851	0,0
TOTAL Tribunal Económico-Administrativo Central:				**0**	**851**	**0,0**	**851**	**0,0**

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2008 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
varios	931N	630	Equipos para procesos de información	13.990	26.805	191,6	26.805	191,6
TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:				**13.990**	**26.805**	**191,6**	**26.805**	**191,6**

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2008 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2002241050003	923C	620	Renovación y equipamiento informático	39.290	0	0,0	0	0,0
2002241050005	923C	630	Edificios y otras construcciones	0	5.565	0,0	5.565	0,0
1986150270010	923C	640	Censo electoral, censos y encuestas	0	40.451	0,0	40.451	0,0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				**39.290**	**46.016**	**117,1**	**46.016**	**117,1**

CENTRO GESTOR: 302
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2008 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1992153020001	923A	630	Edificios y otras construcciones	226.150	196.464	86,9	196.464	86,9
1992153020002	923A	630	Equipos para procesos de información	11.310	3.756	33,2	3.756	33,2
1992153020003	923A	630	Maquinaria, instalación y utillaje	227.120	184.316	81,2	184.316	81,2
1992153020005	923A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	184.250	149.424	81,1	149.424	81,1
1992153020006	923A	630	Elementos de transporte	2.794.000	3.556.200	127,3	3.556.200	127,3
1993153020007	923A	630	Ofimática	71.910	0	0,0	0	0,0
1995153020001	923A	630	Software informático	2.850	0	0,0	0	0,0
TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:				**3.517.590**	**4.090.160**	**116,3**	**4.090.160**	**116,3**

(Euros)

	Crédito definitivo 2008 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
TOTAL SECCIÓN 15 "MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA" :	**5.191.760**	**4.635.977**	**89,3**	**4.635.423**	**89,3**

CENTRO GESTOR: 003
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2008 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2007310030010	923A	630	Edificio Avenida de Andalucía 1-3 de Cádiz	2.000.000	450.349	22,5	380.230	19,0
TOTAL Dirección General del Patrimonio del Estado:				**2.000.000**	**450.349**	**22,5**	**380.230**	**19,0**

184/054577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de ayudas concedidas en 2007 y 2008 a entidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para actividades de estudios sociales, culturales y de pensamiento político, a través del Ministerio de Cultura.

En cuanto a las fundaciones adscritas al Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia y al Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, es decir, aquellas que persiguen fines de interés general educativos, de asistencia e inclusión social, deportivos y científicos, y desarrollan sus actividades en un ámbito territorial superior al de una Comunidad Autónoma, a continuación se indican las subvenciones recibidas en 2007, al no disponerse todavía de las cuentas del ejercicio 2008, por fundaciones con sede en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin distinguir entre las actividades por las que han sido otorgadas tales subvenciones, ya que en las cuentas anuales presentadas por las fundaciones, el importe total de las subvenciones recibidas por las mismas no se desagrega suficientemente por actividades.

A. Fundaciones adscritas al Protectorado del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

- Con fines asistenciales:

FUNDACIÓN	DOMICILIO	FECHA INSCRIPCIÓN	
LESMES	BURGOS	06/09/1996	Integración sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social.
ANA MATA MANZANEDO	BURGOS	30/06/1979	Asistencia social
JUAN SOÑADOR	LEÓN	19/09/2002	Integración socio-laboral de grupos desfavorecidos.
HOMBRES NUEVOS	PALENCIA	22/11/1999	Cooperación al desarrollo
SIMÓN RUIZ ENVITO	VALLADOLID	23/06/1932	Asistencia social y discapacidad
INSTITUTO SPIRAL	VALLADOLID	27/04/1992	Asistencia, investigación salud mental

INTRAS	VALLADOLID	02/03/1995	Mejorar la calidad de atención a personas con problemas de salud mental
PREMYSA	SALAMANCA	16/11/2004	Fomento del desarrollo sostenible y asistencia social
DESARROLLO Y PERSONA	VALLADOLID	07/07/2000	Asistencia Social

- Con fines docentes y deportivos:

FUNDACIÓN	DOMICILIO	FECHA INSCRIPCIÓN	
ARMENTEROS	SALAMANCA	19/06/1990	Concierto educativo y atención menores inmigrantes
CLUB DEPORTIVO NUMANCIA	SORIA	04/05/1998	Deportiva
DE APOYO TECNOLÓGICO A LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, FUNDACIÓN ATTICO	VALLADOLID	20/01/2004	Formación en nuevas tecnologías y proyectos de I+D
HISPANO PORTUGUESA REI AFONSO HENRIQUES	ZAMORA	31/10/1994	Cultura y formación transfronteriza
LEANDRO JIMÉNEZ GARCÉS	BURGOS	10/11/2000	Docencia

B.Fundaciones adscritas al Protectorado del Ministerio de Ciencia e Innovación

FUNDACIÓN	DOMICILIO	FECHA INSCRIPCIÓN	
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA	LEÓN	06/11/1997	Formación, investigación
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	VALLADOLID	13/11/1996	Instalaciones, formación,investigación
NAVAPALOS	SORIA	27/02/1996	Docencia, investigación y restauración
PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLI+D	VALLADOLID	20/04/2007	Investigación y desarrollo

Madrid, 8 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2007.

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA DE VALLADOLID.
- Talleres didácticos infantiles en el Museo Nacional de Escultura (12.000 €).
- Programas educativos para grupos «interpretar nuestro arte para conocernos mejor (12.000 €).

ASOCIACIÓN DE LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO DE CASTILLA Y LEÓN.
- Mantenimiento de la página web «El portal del libro español» (10.000 €).

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TURISMO RURAL.
- Campaña de difusión del patrimonio cultural y arquitectónico de España turismo rural-cultural (12.000 €).

ASOCIACIÓN MUSICAL ORQUESTA IBÉRICA.
- XX Festival de Música Española de León (3.000 €).

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LIBREROS DE LEÓN.
- Campaña de fomento de la lectura en el Día del Libro infantil y en la Feria del Libro (24.000 €).

CONSORCIO SALAMANCA 2002.
- Liquidación y disolución del Consorcio (941.930 €).

FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA
- IV Ciclo de Cursos de Artes Escénicas, Artes Plásticas, Artes Audiovisuales y Estética de la India (6.000 €),
- Ciclo de conciertos de amistad España-India, con motivo del 60 aniversario de la independencia de la India (20.000 €).
- Programa de estancias de artistas para la cooperación y producción intercultural entre España y la India en 2007 (6.000 €).

FUNDACIÓN CENTRO ETNOGRÁFICO JOAQUÍN DÍAZ.
- Exposición y realización del libro catálogo «El cuerpo en la tradición» (12.000 €).

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO,
- Para sus gastos de funcionamiento (432.730 €).

FUNDACIÓN CIUDAD RODRIGO 2006.
- «Ciudad Rodrigo, patrimonio abierto»: proyecto para fomentar el turismo y el voluntariado cultural (12.000 €).

FUNDACIÓN DON JUAN DE BORBÓN,
- Festivales de Segovia 2007: Festival Internacional de Segovia, Salamanca, Semana de Música de Cámara, Festival Joven y Semana de Música Sacra (30.000 €).

FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA.
- Curso de tecnologías lingüísticas (6.000 €).
- Seminario de lengua española (7.000 €).
- Actividad académica en la cátedra Carlos V para la promoción de la cultura hispánica (6.000 €).
- Concesión de becas para el Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (4.660 €).
- Seminario sobre el paisaje y su preservación (6.000 €).
- Programa de intercambios entre España y Georgia sobre museología, arqueología y paleontología (18.000 €).
- Encuentros sobre paleontología humana, basados en los hallazgos de Atapuerca (6.000 €).

FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ
- XV Jornadas de Bibliotecas Infantiles, Juveniles y Escolares (13.120 €).
- Programa para el fomento de la lectura en el ámbito familiar (15.000 €).
- Red de trabajo sobre selección de materiales «de lectura para niños y jóvenes» (30.000 €).

FUNDACIÓN LIBRO INFANTIL Y JUVENIL «LEER LEÓN».
- Feria Internacional Libro Infantil y Juvenil «Leer León» (40.000 €).

FUNDACIÓN PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL DE VALLADOLID.
- Curso «Introducción al arte contemporáneo español» (9.000 €).
- Talleres de artes plásticas con los artistas Daniel G. Andújar y Ángel Marcos (6.000 €).

FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL-CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO.
- XXI Seminario sobre Historia del Monacato «Monjes y Monasterios Cistercienses en la España Medieval» (15.000 €).
- Desarrollo del canal digital www.canalpatrimonio.com. (6.000 €).
- Edición de la «Enciclopedia del Románico en España» (6.000 €).

FUNDACIÓN SIERRA PAMBLEY.
- Encuentros de directores de responsabilidad social corporativa y gestores culturales (5.000 €).
- «Gestión museística en el ámbito rural», jornadas orientadas a la gestión de los museos (6.000 €).
- Catalogación de los fondos museográficos de la colección estable del Museo Sierra Pambley (17.000 €).
- Jornadas «La enseñanza de español a inmigrantes: retos y experiencias» (12.000 €).

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA.
- Curso «Ciudades históricas: nuevos retos» (6.000 €).
- Curso «Aspectos claves en la gestión de la accesibilidad en ciudades Patrimonio de la Humanidad» (6.000 €).
- Curso «Turismo sostenible en ciudades históricas» (6.000 €).

RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2008.

ASOCIACIÓN JUVENIL KASKABEL
- «Los tesoros de nuestra cultura», actividades de promoción de la cultura en el medio rural (5.500 €).

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE PALENCIA
- Exposición «Peregrinos y turistas por el Camino de Santiago» (8.000 €).

ASOCIACIÓN CASTELLANO LEONESA DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES
- Cuatro seminarios de formación para profesionales del sector audiovisual (6.000 €).

ASOCIACIÓN CASTELLANO LEONESA DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES
- I Foro Transduero-Douro de coproducción audiovisual entre Castilla y León y la zona norte de Portugal (12.000 €).

ASOCIACIÓN CULT. FESTIVAL TITIRIMUNDI DE SEGOVIA
- XXII Festival Internacional de Teatro de Títeres de Segovia Titirimundi (10.000 €).

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA DE VALLADOLID.
- Programa de talleres didácticos infantiles del museo (12.000 €).
- Programas educativos para grupos Tara interpretar nuestro arte» y «Para conocernos mejor» (9.000 €).

FUNDACIÓN CRISTÓBAL GABARRÓN.
- Jornadas sobre conservación y restauración de nuevos materiales empleados en el arte contemporáneo (10.000 €).

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS.
- Aplicación informática sobre la zona arqueológica de las Médulas (4.000 €).

ASOCIACIÓN MUSICAL ORQUESTA IBÉRICA.
- II Curso Musical de Técnica e Interpretación Valencia de Don Juan (3.000 €).
- XXI Festival de Música Española de León (3.000 €).

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LIBREROS DE LEÓN.
- Feria del Libro de León (12.000 €).

ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE CASTILLA Y LEÓN.
- V Congreso de Archiveros de Castilla y León: «Ahogados en un mar de siglas estándares para la gestión, descripción y acceso a los recursos archivísticos» (5.000 €).

FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA.
- V Ciclo de cursos sobre artes escénicas, música y artes plásticas de la India (7.000 €).
- Ciclo de conciertos de artes escénicas con motivo del año de la India en España (14.000 €).
- Programa de estancias de artistas plásticos, obras audiovisuales, teatro, danza, etc. (9.000 €).

FUNDACIÓN CENTRO ETNOGRÁFICO JOAQUÍN DÍAZ.
- Exposición y catálogo «El libro de juguete» (6.000 €).
- Edición del catálogo «Pliegos de cordel» (6.000 €).

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO.
- Gastos de funcionamiento ejercicio 2008 (3.000 €).

FUNDACIÓN CIUDAD RODRIGO 2006.
- Programa «Ciudad Rodrigo, 1808-1814», de promoción y difusión de los lugares napoleónicos (6.000 €).

FUND. DON JUAN DE BORBÓN.
- Festivales de Segovia 2008 (25.000 €).
- Estudio, difusión y promoción de la música histórica (5.000 €).

FUND. DUQUES DE SORIA.
- Talleres sobre los paisajes de Soria (10.000 €).
- Cooperación científica entre España y Georgia (intercambio de expertos en arqueología prehistórica y ayudas a la investigación para científicos georgianos) (12.000 €).
- Exposición de arte (9.000 €).

FUND. EUTHERPE.
- I Encuentro Internacional de Jóvenes Pianistas «Reino de León» (5.000 €)
- V Clases Magistrales de Piano y Dirección de Orquesta para Jóvenes Pianistas» Directores y Orquesta (5.000 €).

FUND. LIBRO INFANTIL Y JUVENIL «LEER LEÓN».
- Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil «Leer León» 2008 (40.000 €).

FUND. SANTA MARÍA LA REAL - CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO.
- Edición de la enciclopedia del Románico en España (11.000 €).
- Desarrollo del Área Didáctica en CanalPatrimonio.com (6.000 €).
- Promoción del Románico en la antigua Merindad de Campoo como destino turístico cultural (10.000 €).

FUND. SIERRA PAMBLEY.
- Jornadas La Casa Museo Sierra Pambley en el contexto de la renovación de las artes decorativas en la Europa del XIX (6.000 €).
- Jornadas «Archivando. Un nuevo paradigma en la gestión de archivos» (4.000 €).
- Catalogación de los fondos expuestos en la Sala Cossío del Museo Sierra Pambley (10.000 €).
- Restauración de una selección de piezas de la colección del Museo Sierra Pambley (10.000 €).

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA.
- Curso «Arquitectura y entornos medievales» (6.000 €).
- Curso La Gastronomía del Siglo de Oro en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España» (6.000 €).
- Curso «Desarrollo Urbano y Protección del Patrimonio Histórico en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad» (6.000 €).
- Programa de intercambio cultural entre las ciudades del grupo (8.000 €).
- Publicación del catálogo-guía de la exposición itinerante «Las Trece Joyas» (10.000 €).

184/054636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GP).

Respuesta:

Mediante el sistema de Incentivos Regionales, en la Comunidad Autónoma de Galicia, creada mediante Real Decreto 568/1988, de 6 de mayo, se han concedido desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008, subvenciones por valor de 273.633.846,48 € correspondientes a 352 proyectos de inversión que llevan aparejada una inversión subvencionable de 2.094:778.803,79 €, la creación de 5.037 puestos de trabajo y el mantenimiento de 24.301 empleos, con el desglose por provincias que se indica a continuación:

SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES
DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS
DE PROYECTOS APROBADOS EN GALICIA
DESDE 1 DE ENERO DE 2004 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PROVINCIA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
A CORUÑA	134	582.183.275,79	66.239.744,91	1.579	4.762
LUGO	38	181.389.027,00	36.507.120,81	499	1.232
OURENSE	54	246.392.808,00	34.881.433,23	993	4.835
PONTEVEDRA	126	1.084.813.693,00	136.005.547,53	1.966	13.472
TOTAL	352	2.094.778.803,79	273.633.846,48	5.037	24.301

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054640

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castellano Ramón, Helena y Moreno Castrillo, Diego (GS).

Respuesta:

Mediante el sistema de Incentivos Regionales, en la provincia de León, perteneciente a la Zona de Promoción Económica de Castilla y León, creada mediante Real Decreto 570/1988, de 3 de junio, se han concedido, desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008, subvenciones por valor de 43.685.222,88 € correspondientes a 86 proyectos de inversión que llevan aparejada una inversión subvencionable de 470.928.708,00 €, la creación de 1.660 puestos de trabajo y el mantenimiento de 2.544 empleos, con el desglose que se indica a continuación:

SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES
PROYECTOS APROBADOS EN LEON
DESDE 01/01/2004 HASTA 31/12/2008

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
LE/ 533 /P07	PROYECTOS MINEROS E INGENIERIA, S.A.	4.909.022,00 €	343.631,54 €	34	0
LE/ 541 /P08	SISTEMAS HIDRAULICOS DEL NOROESTE, S.L.	1.297.829,00 €	103.826,32 €	17	0
LE/ 544 /P09	SLATE M.B., S.L.	958.722,00 €	143.808,30 €	14	17
LE/ 560 /P10	MANUFACTURAS TELENO, S.L.	2.639.014,00 €	263.901,40 €	4	124
LE/ 562 /P11	LABORATORIOS CALIER, S.A.	1.129.946,00 €	192.090,82 €	7	7
LE/ 564 /P12	PIZARRAS MATACUOTA, S.A.	1.254.571,00 €	163.094,23 €	13	15
LE/ 572 /P13	LA REGIA-LEON, S.L.	969.441,00 €	116.332,92 €	3	0
LE/ 573 /P14	MIGUELEZ, S.L.	5.004.390,00 €	550.482,90 €	35	292
LE/ 574 /P15	DISEÑO Y DESARROLLO DE MATRICERIA PLASTIC, S.L.	4.850.508,00 €	485.050,80 €	21	0
LE/ 576 /P16	CASTRO BERGIDUM, S.L.	837.394,00 €	75.365,46 €	4	0
LE/ 577 /P17	H.C. EÓLICA, S.L.	2.245.344,00 €	291.894,72 €	15	0
LE/ 579 /P18	PIZARRAS SOTILLO, S.L.	2.171.413,00 €	195.427,17 €	3	70
LE/ 580 /P19	CLUB DE GOLF 2.013 BIERZO, S.A.	.930,00 €	281.950,20 €	6	5

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
LE/ 581 /P20	PIZARRAS CELTAS, S.A.	719.204,00 €	79.112,44 €	4	24
LE/ 582 /P21	PIZARRAS ALBAR, S.A.	1.497.722,00 €	164.749,42 €	8	23
LE/ 583 /P22	ZEREP CARBONICAS Y AGUAS, S.A.	3.101.921,00 €	310.192,10 €	3	0
LE/ 587 /P23	PIZARRAS LA BAÑA, S.A.	2.998.000,00 €	299.800,00 €	10	87
LE/ 588 /P24	TELEMARK SPAIN, S.L.	2.515.799,00 €	528.317,79 €	100	0
LE/ 592 /P25	APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S.A.	2.030.823,00 €	182.774,07 €	4	141
LE/ 593 /P26	LISAN DE ALBA, S.L.	1.078.405,00 €	129.408,60 €	12	0
LE/ 594 /P27	LEONESA DE CONDUCTOS, S.L.U.	2.022.290,00 €	485.349,60 €	100	0
LE/ 595 /P28	CENTRO DE TURISMO RURAL CUBILLOS, S.L.	734.796,00 €	73.479,60 €	3	0
LE/ 596 /P29	PEÑA ESCRITA, S.L.	2.130.978,00 €	277.027,14 €	17	0
LE/ 597 /P30	TUBOS DE CASTILLA Y LEON, S.A.	7.505.800,00 €	900.696,00 €	52	0
LE/ 598 /P31	ASOGRASA, S.A.	7.893.841,00 €	394.692,05 €	20	0
LE/ 599 /P32	HOSPEDERIA ADRINATA, S.L.	1.058.251,00 €	126.990,12 €	4	0
LE/ 600 /P33	LABORATORIOS SYVA, S.A.	20.681.954,00 €	1.861.375,86 €	16	0
LE/ 601 /P34	RECUPERACION MATERIALES DIVERSOS, S.A.	2.268.650,00 €	204.178,50 €	3	87
LE/ 602 /P35	ALCANTARA BLACK GRANITE, S.A.	3.098.219,00 €	526.697,23 €	19	0
LE/ 604 /P36	BERCIANA DE PAPEL, S.L.	2.604.646,00 €	286.511,06 €	12	0
LE/ 608 /P37	MANUFACTURADOS DE ALUMINIO SAN ANTONIO, S.L.	3.288.000,00 €	328.800,00 €	10	50
LE/ 618 /P38	LABORATORIOS LEON FARMA, S.A.	15.007.951,00 €	1.951.033,63 €	35	0
LE/ 620 /P39	PIZARRAS FORNA, S.A.	2.235.523,00 €	245.907,53 €	8	40
LE/ 623 /P40	FERLOGA, S.L.	1.342.041,00 €	93.942,87 €	9	35
LE/ 624 /P41	GARNICA PLYWOOD VALENCIA DE DON JUAN, S.L.	8.211.432,00 €	1.395.943,44 €	40	72
LE/ 626 /P42	MIGUELEZ, S.L.	3.208.984,00 €	160.449,20 €	0	320
LE/ 631 /P43	EUROFRIGER, S.L.	2.016.423,00 €	241.970,76 €	22	0
LE/ 632 /P44	VIÑEDOS Y BODEGAS DOMINIO DE TARES, S.A.	1.070.307,00 €	64.218,42 €	3	14
LE/ 634 /P45	HISPANAS ENERGIA SOLARES, S.A.	1.723.820,00 €	137.905,60 €	4	0
LE/ 635 /P46	PIZARRAS HISPANAS, S.L.	1.181.206,00 €	94.496,48 €	4	0
LE/ 638 /P47	HOTELES DE CASTILLA Y LEON, S.A.	7.191.619,00 €	431.497,14 €	30	0

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
LE/ 639 /P48	DESARROLLO INFORMATICO DE TELEVISION, S.L.	603.579,00 €	18.107,37 €	2	4
LE/ 641 /P49	VESTAS NACELLES SPAIN, S.A.U.	8.725.130,00 €	610.759,10 €	38	0
LE/ 642 /P50	PIZARRAS ARCAS PRADA, S.L.	1.349.758,00 €	94.483,06 €	8	0
LE/ 643 /P51	HEDISA, S.A.U.	965.395,00 €	57.923,70 €	2	35
LE/ 646 /P52	LANDS AND BUILDINGS, S.L.	3.195.112,00 €	255.608,96 €	5	0
LE/ 649 /P53	VITATENE, S.A.	13.364.459,00 €	1.336.445,90 €	11	44
LE/ 650 /P54	RECUPERACION MATERIALES DIVERSOS, S.A.	7.147.888,00 €	500.352,16 €	35	118
LE/ 653 /P55	PLATAFORMA LOGISTICA LEON, S.A.	12.653.170,00 €	1.012.253,60 €	84	0
LE/ 655 /P56	D.C. WAFERS INVESTMENTS, S.L.	19.313.651,00 €	1.545.092,08 €	98	0
LE/ 656 /P57	SECADEROS DE LA VEGA, S.A.	4.481.579,00 €	179.263,16 €	6	0
LE/ 658 /P58	ANTIBIOTICOS, S.A.	9.018.310,00 €	541.098,60 €	0	270
LE/ 659 /P59	BIO-GES STARTERS, S.A.	2.090.615,00 €	292.686,10 €	5	5
LE/ 660 /P60	VIÑEDOS Y BODEGA JULIO CRESPO AGUILOCHE, S.L.	1.554.304,00 €	77.715,20 €	4	0
LE/ 661 /P61	INSTITUTO BIOMAR, S.A.	2.895.184,00 €	463.229,44 €	10	29
LE/ 665 /P62	POSADA DEL AGUA, S.L.	1.616.608,00 €	129.328,64 €	6	0
LE/ 667 /P63	ALCANTARA BLACK GRANITE, S.A.	1.925.002,00 €	154.000,16 €	6	16
LE/ 668 /P64	LABORATORIOS FARMALAN, S.A.	18.307.241,00 €	1.281.506,87 €	40	0
LE/ 669 /P65	COMPAÑIA REFINERA DE ALUMINIO, S.L.	9.456.257,00 €	472.812,85 €	26	0
LE/ 673 /P66	NATURPLANT, S.L.	1.734.388,00 €	34.687,76 €	6	0
LE/ 679 /P67	DISEÑO Y DESARROLLO MATRICERIA PLASTIC, S.L.	4.694.257,00 €	328.597,99 €	10	39
LE/ 684 /P68	LA POSADA DE TOLIBIA, S.L.	1.865.413,00 €	74.616,52 €	4	0
LE/ 687 /P69	HERMANOS ALONSO ALVAREZ DISTRIBUCION DEL MUEBLE, S.L.	1.118.843,00 €	67.130,58 €	6	0
LE/ 691 /P70	PAGO DE SAN CLEMENTE, S.L.	3.890.699,00 €	155.627,96 €	15	0
LE/ 697 /P71	COFUVA, S.A.	784.954,00 €	54.946,78 €	10	15
LE/ 701 /P72	PIZARRAS LAS ARCAS, S.L.	4.488.356,00 €	224.417,80 €	5	88
LE/ 702 /P73	TECNICAS DE VIDRIO TRANSFORMADO, S.L.	30.538.230,00 €	1.832.293,80 €	100	0

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
LE/ 708 /P74	FUNDOSA RECICLALIA, S.L.	7.023.143,00 €	491.620,01 €	23	0
LE/ 709 /P75	ORIENTAL RESORTS, S.L.	3.375.919,00 €	236.314,33 €	12	0
LE/ 710 /P76	FOLGUERAL Y ARIAS, S.L.	2.059.467,00 €	164.757,36 €	6	0
LE/ 712 /P77	EUROPLASTIC INYECCION, S.L.	739.048,00 €	44.342,88 €	5	17
LE/ 713 /P78	BIERLASER 21, S.L.	3.381.722,00 €	169.086,10 €	11	0
LE/ 715 /P79	KUNFTOF INDUSTRIAS, S.L.	3.079.998,00 €	184.799,88 €	13	0
LE/ 717 /P80	MONTAJES MAEC, S.L.	667.599,00 €	73.435,89 €	35	0
LE/ 719 /P81	PIZARRAS PARAMO, S.L.	1.206.377,00 €	60.318,85 €	3	46
LE/ 721 /P82	CEL CELIS, S.L.	32.652.700,00 €	1.632.635,00 €	30	0
LE/ 728 /P83	MIGUELEZ, S.L.	7.526.649,00 €	451.598,94 €	11	375
LE/ 729 /P84	LAS DOÑAS DEL PORTAZGO, S.L.	813.833,00 €	40.691,65 €	7	0
LE/ 731 /P85	MAQUINARIA LORENZANA, S.A.	3.854.312,00 €	423.974,32 €	8	0
LE/ 732 /P86	AQUALDRE ZINC, S.L.	26.807.800,00 €	3.216.936,00 €	48	0
LE/ 734 /P87	PIZARRAS VALDELACASA, S.L.	1.754.800,00 €	105.288,00 €	5	20
LE/ 740 /P88	ESTRUCTURAS MODULARES EUROPEAS, S.L.	39.487.837,00 €	5.923.175,55 €	100	0
LE/ 741 /P89	MECANIZADOS TECNOLOGICOS DEL NOROESTE, S.L.	8.330.390,00 €	1.082.950,70 €	25	0
LE/ 742 /P90	GALVANIZADOS DEL NOROESTE, S.L.	13.367.436,00 €	1.604.092,32 €	21	0
LE/ 745 /P91	BARREDA LOPEZ E HIJOS, S.L.	730.206,00 €	73.020,60 €	10	0
LE/ 746 /P92	TRANSFORMADOS MAVI S.L.	5.590.961,00 €	726.824,93 €	17	0
86 Expedientes		470.928.708,00 €	43.685.222,88 €	1.660	2.544

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Mediante el sistema de incentivos Regionales, en la provincia de Ávila, perteneciente a la Zona de Promoción Económica de Castilla y León, creada mediante Real Decreto 570/1988, de 3 de junio, se han concedido, desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008, subvenciones por valor de 12.722.992,04 € correspondientes a 20 proyectos de inversión que llevan aparejada una inversión subvencionable de 139.114.127,00 €, la creación de 313 puestos de trabajo y el mantenimiento de 1.439 empleos, con el desglose que se indica a continuación:

SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES

PROYECTOS APROBADOS EN AVILA
DESDE 01/01/2004 HASTA 31/12/2008

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
AV/ 136 /P07	MADERAS ALMOHALLA, S.A.	969.522,00 €	145.428,30 €	4	28
AV/ 139 /P08	CHOCOLATES LA MURALLA, S.L.	6.587.029,00 €	724.573,19 €	37	0
AV/ 141 /P09	MASTERFOODS EFFEM ESPAÑA INC Y CIA, S.R.C.	5.900.000,00 €	295.000,00 €	6	181
AV/ 142 /P10	DANIPACK IBERIA, S.L.	1.576.578,00 €	204.955,14 €	11	0
AV/ 143 /P11	IMCODAVILA, S.A.	4.067.182,00 €	122.015,46 €	3	35
AV/ 149 /P12	DANIPACK IBERIA, S.L.	2.262.468,00 €	135.748,08 €	14	14
AV/ 151 /P13	NISSAN MOTOR IBÉRICA, S.A.	60.297.301,00 €	7.235.676,12 €	0	647
AV/ 152 /P14	B.A.T. CANDIL, S.L.	3.143.787,00 €	251.502,96 €	20	0
AV/ 153 /P15	H.D.C. ALFONSO, S.L.	1.871.837,00 €	149.746,96 €	15	0
AV/ 157 /P16	INOPLASTIC OMNIUM, S.A.	1.914.886,00 €	76.595,44 €	2	17
AV/ 158 /P17	MONTAJES AUTOMOVILISTICOS ALCALA, S.A.	1.575.000,00 €	126.000,00 €	15	15
AV/ 159 /P18	TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.	619.190,00 €	55.727,10 €	5	31
AV/ 162 /P19	NEW HIGHTEX, S.A.	2.348.148,00 €	187.851,84 €	12	0
AV/ 163 /P20	TAC COMPOSITES AVANZADOS, S.L.	5.070.329,00 €	253.516,45 €	40	0
AV/ 164 /P21	MORTEROS Y PREFABRICADOS ARQUITECTONICOS, S.L.	1.171.600,00 €	187.456,00 €	20	0
AV/ 166 /P22	VIDRIOS ESPECIALES AREVALO, S.L.	12.297.838,00 €	983.827,04 €	60	0
AV/ 167 /P23	PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.A.	10.114.550,00 €	505.727,50 €	0	305
AV/ 177 /P24	GESTION AVANZADA DE TECNOLOGIAS ELECTRONICAS GATE, S.A.	1.607.313,00 €	241.096,95 €	28	0
AV/ 178 /P25	MASTERFOODS EFFEM ESPAÑA, INC. Y CIA, S.R.C.	14.940.011,00 €	747.000,55 €	12	166
AV/ 180 /P26	TELLO AREVALO, S.L.	779.558,00 €	93.546,96 €	9	0
	20 Expedientes	**139.114.127,00 €**	**12.722.992,04 €**	**313**	**1.439**

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054674

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

El número de solicitudes de la ayuda de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos, tanto en la modalidad de abono anticipado de la deducción en el IRPF como en la de prestación no contributiva de la Seguridad Social, gestionadas por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Albacete, desde la implantación de esta medida hasta el 11 de marzo de 2009, asciende a 6.571.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054722

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de beneficiarios del abono anticipado de la deducción por maternidad durante el año 2008 en la provincia de Málaga, con datos a fecha de 11 de marzo de 2009, asciende a 27.356.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quijano González, Jesús; Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

Mediante el sistema de Incentivos Regionales, en la provincia de Valladolid, perteneciente a la Zona de Promoción Económica de Castilla y León, creada mediante Real Decreto 570/1988, de 3 de junio, se han concedido, desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008, subvenciones por valor de 65.923.693,44 €, correspondientes a 85 proyectos de inversión que llevan aparejada una inversión subvencionable de 761.035.838,00 €, la creación de 1.580 puestos de trabajo y el mantenimiento de 4.855 empleos, con el desglose que se indica a continuación:

SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES
PROYECTOS APROBADOS EN VALLADOLID
DESDE 01/01/2004 HASTA 31/12/2008

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
VA/ 369 /P07	JULIO HIGUERA SAN JOSE, S.L.	1.129.710,00 €	112.971,00 €	7	0
VA/ 378 P07	HOTEL EQUINOCCIO, S.A.	5.902.501,00 €	413.175,07 €	18	0
VA/ 387 P07	THYSSENKRUPP SOFEDIT ESPAÑA, S.A.	972.117,00 €	106.932,87 €	17	77
VA/ 389 P07	TREVES CASTILLA-LEON,S.L.	9.433.224,00 €	1.131.986,88 €	102	0
VA/ 393 P07	HOTEL VILLA DE OLMEDO, S.L.	8.686.232,00 €	955.485,52 €	30	0
VA/ 394 P07	BODEGAS Y VIÑEDOS TÁBULA, S.L.	1.831.596,00 €	183.159,60 €	3	0
VA/ 397 P07	MADE TECNOLOGIAS RENOVABLES, S.A.	2.745.696,00 €	411.854,40 €	10	102
VA/ 401 P07	ARVINMERITOR L.V.S. ESPAÑA, S.A.	5.006.647,00 €	750.997,05 €	80	0
VA/ 402 P07	INDUSTRIAS SAN CAYETANO, S.L.	11.797.310,00 €	825.811,70 €	28	161
VA/ 404 P07	CADBURY ESPAÑA, S.L.	3.848.160,00 €	384.816,00 €	0	282
VA/ 409 P07	CRYSTAL PHARMA, S.A.	10.088.039,00 €	907.923,51 €	39	59
VA/ 412 P07	POSADA Y FONDA, S.L.	5.642.474,00 €	733.521,62 €	15	0
VA/ 415 P07	LASER EBRO, S.L.	1.535.907,00 €	215.026,98 €	14	0
VA/ 416 P07	ACBS-MABES, S.A.	5.171.411,00 €	620.569,32 €	30	0
VA/ 418 P07	TALLERES OLID, S.A.	740.954,00 €	66.685,86 €	9	11
VA/ 422 P07	HEULIEZ CASTILLA, S.A.	2.489.202,00 €	149.352,12 €	24	0
VA/ 424 P07	WIP PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	648.956,00 €	51.916,48 €	2	11
VA/ 426 P07	HIBRAMER, S.A.	3.673.050,00 €	146.922,00 €	7	0
VA/ 433 P07	PRODUCTOS CASADO, S.A.	2.648.450,00 €	370.783,00 €	4	239
VA/ 437 P07	CASA SANTIVERI, S.A.	2.409.516,00 €	240.951,60 €	0	44
VA/ 438 P07	IVECO ESPAÑA, S.L.	10.134.116,00 €	709.388,12 €	10	763
VA/ 441 P07	RENAULT ESPAÑA, S.A.	300.610.240,00 €	33.067.126,40 €	120	1.443
VA/ 444 P07	PROTOS BODEGA RIBERA DUERO DE PEÑAFIEL, S.L.	13.340.802,00 €	1.067.264,16 €	7	39
VA/ 447 P07	ACCOR HOTELES ESPAÑA, S.A.	2.535.979,00 €	355.037,06 €	34	0

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
VA/ 448 P07	FRENOS Y CONJUNTOS, S.A.	2.759.108,00 €	275.910,80 €	12	69
VA/ 449 P07	FUNDICIONES ARTESANAS CASTELLANAS, S.L.	3.785.679,00 €	264.997,53 €	10	0
VA/ 456 P07	HOESTOL, S.L.	1.760.741,00 €	176.074,10 €	11	0
VA/ 457 P07	VEGA NOGALES, S.A.	840.029,00 €	33.601,16 €	4	0
VA/ 460 P07	MAKROPLAS, S.L.	815.263,00 €	57.068,41 €	3	23
VA/ 462 P07	TALLERES Y MECANIZADOS VICE, S.L.	1.264.217,00 €	88.495,19 €	3	23
VA/ 463 P07	MECANICAS DE PRECISION DE BOECILLO AEROSPACE, S.L.	6.045.425,00 €	362.725,50 €	20	0
VA/ 466 P07	SACEDON PATRIMONIAL, S.L.	3.266.032,00 €	293.942,88 €	14	0
VA/ 467 P07	TREVES CASTILLA LEON, S.L.	2.817.200,00 €	281.720,00 €	40	79
VA/ 468 P07	MASQUEPAN CORPORACION INDUSTRIAL, S.L.	17.325.206,00 €	1.386.016,48 €	47	0
VA/ 471 P07	SAETA DIE CASTING, S.L.	899.114,00 €	62.937,98 €	6	102
VA/ 472 P07	CENIT SOLAR PROYECTOS E INSTALACIONES ENERGETICAS, S.L.	1.448.935,00 €	188.361,55 €	16	0
VA/ 473 P07	EYLO HOTELES, S.L.	3.520.105,00 €	211.206,30 €	10	0
VA/ 477 P07	BODEGAS PRADOREY, S.L.	5.325.104,00 €	159.753,12 €	4	0
VA/ 478 P07	HOTEL JUNCARES,S.L.	1.204.984,00 €	96.398,72 €	8	0
VA/ 480 P07	SISTEMAS DE CONDUCCIONES HIDRAULICAS, S.L.	11.156.465,00 €	780.952,55 €	45	0
VA/ 481 P07	SOCIEDAD COOPERATIVA GENERAL AGROPECUARIA ACOR	44.501.066,00 €	3.560.085,28 €	49	0
VA/ 485 P07	CALPRINT, S.L.	17.161.659,00 €	686.466,36 €	44	0
VA/ 487 P07	VULCANIZADOS INDUSTRIALES ALVAREZ, S.L.	1.670.019,00 €	83.500,95 €	0	11
VA/ 488 P07	CASA SANTIVERI, S.L.	2.562.621,00 €	230.635,89 €	6	40
VA/ 489 P07	ALEACIONES LIGERAS APLICADAS, S.L.	22.758.485,00 €	1.593.093,95 €	44	0
VA/ 490 P07	CIDERSOL TECNOLOGIA SOLAR, S.L.	1.580.095,00 €	110.606,65 €	7	0
VA/ 492 P07	INDUSTRIAS MAXI, S.A.	2.698.665,00 €	161.919,90 €	3	0
VA/ 495 P07	BODEGA LA SOTERRAÑA, S.L.	2.673.339,00 €	80.200,17 €	2	0
VA/ 496 P07	MAKROPLAS, S.L.	934.937,00 €	46.746,85 €	2	25
VA/ 498 P07	POTS THERMOPLASTIC,S.L.	736.345,00 €	51.544,15 €	5	0
VA/ 501 P07	PLASTICOS RECA, S.A.	933.494,00 €	37.339,76 €	4	26
VA/ 503 P07	TERA Y CASTRO, S.L.	1.455.916,00 €	43.677,48 €	3	0
VA/ 507 P07	GRUPO B2 SPORT, SL (A CONSTITUIR)	2.524.675,00 €	252.467,50 €	20	0
VA/ 509 P07	FORJADOS RETICULARES LIGEROS, S.A.	3.156.640,00 €	220.964,80 €	17	0
VA/ 512 P07	BODEGA MATARROMERA, S.L.	2.764.054,00 €	82.921,62 €	4	12
VA/ 514 P07	BALNEARIO VILLA DE OLMEDO S.A.	1.983.811,00 €	138.866,77 €	10	78
VA/ 515 P07	HOTEL AGUA DE VALBUENA, S.L.	10.317.994,00 €	412.719,76 €	40	0
VA/ 517 P07	BODEGA MATARROMERA S.L.	2.180.805,00 €	130.848,30 €	2	3
VA/ 519 P07	SAN DIEGO DE ALCALA Y VILLA DE REYES, S.L.	9.164.850,00 €	458.242,50 €	45	0
VA/ 520 P07	BIOCOMPOSTAJES ESPAÑOLES, S.L.	2.123.541,00 €	148.647,87 €	7	0
VA/ 525 P07	PINTURAS MARCELINO GONZALEZ, S.A.	2.550.035,00 €	178.502,45 €	4	0
VA/ 528 P07	YOHKON ENERGIA, S.A.	2.182.997,00 €	305.619,58 €	40	0
VA/ 529 P07	HICUSA PACKAGING, S.A.	5.233.459,00 €	261.672,95 €	3	50
VA/ 530 P07	INSTALACIONES PEVAFERSA, S.L.	35.597.862,00 €	1.779.893,10 €	60	0
VA/ 531 P07	HOSTELERIA CAMELOT, S.A.	996.232,00 €	69.736,24 €	8	0
VA/ 532 P07	INDUSTRIAL GOÑABE, S.A.	5.488.719,00 €	219.548,76 €	4	24
VA/ 534 P07	INDUSTRIAS SAN CAYETANO, S.L.	3.500.000,00 €	175.000,00 €	2	176
VA/ 536 P07	LASER EBRO, S.L.	830.000,00 €	58.100,00 €	5	18
VA/ 538 P07	DESARROLLOS NATURALES SIGLO XXI, S.L.	12.393.315,00 €	495.732,60 €	15	0
VA/ 540 P07	HOTEL SAN PABLO VALLADOLID, S.L.	13.822.684,00 €	552.907,36 €	16	0

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
VA/ 544 P07	BODEGA MATARROMERA, S.L.	9.275.466,00 €	742.037,28 €	17	0
VA/ 545 P07	MAKROPLAS, S.L.	1.965.794,00 €	98.289,70 €	5	32
VA/ 546 P07	ASIENTOS DE CASTILLA-LEON, S.A.	2.996.000,00 €	149.800,00 €	10	261
VA/ 549 P07	QUESERIAS ENTREPINARES, S.A.	2.714.000,00 €	135.700,00 €	11	217
VA/ 554 P07	RAYET HOTELES, S.L.	10.681.654,00 €	640.899,24 €	64	0
VA/ 557 P07	BIOGENER CASTILLA Y LEON, S.L.	3.726.115,00 €	298.089,20 €	11	0
VA/ 558 P07	EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON, SL	4.732.013,00 €	236.600,65 €	8	0
VA/ 559 P07	INDUSTRIAS MAXI, S.A.	2.379.205,00 €	118.960,25 €	2	46
VA/ 560 P07	EUSEBIO SANCHEZ CONTRACT, S.L.	1.703.195,00 €	119.223,65 €	4	26
VA/ 562 P07	AYB HISLABOR DECOR, S.L.	9.479.866,00 €	663.590,62 €	47	14
VA/ 565 P07	LINDALAMIEL, S.L.	1.384.670,00 €	69.233,50 €	5	0
VA/ 566 P07	TREVES CASTILLA-LEON, S.L.U.	1.980.000,00 €	158.400,00 €	28	219
VA/ 567 P07	BODEGA MATARROMERA, S.L.	11.205.658,00 €	784.396,06 €	7	20
VA/ 571 P07	MOVILIZA DESARROLLOS, S.L.	1.452.879,00 €	217.931,85 €	24	0
VA/ 576 P07	MAKROPLAS, S.L.	1.625.113,00 €	162.511,30 €	3	30
85 Expedientes		761.035.838,00 €	65.923.693,44 €	1.580	4.855

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/0546856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A fecha 1 de marzo de 2009, estaba pendiente de licencia de obra la reforma del Edificio Principal de Correos situado en Málaga capital.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián ha abierto las Diligencias Previas 66/2008 para esclarecer los supuestos malos tratos denunciados por los detenidos Igor Portu y Mattin Sarasola.

En el momento actual, el Juzgado de San Sebastián está finalizando la fase de instrucción, que está pendiente de la calificación del Ministerio Fiscal y la resolución definitiva del Juez instructor de elevarlo a la Audiencia Provincial de Guipúzcoa para la fase oral. El Juzgado ha imputado delitos de torturas y lesiones a quince integrantes de la Guardia Civil que participaron en la detención, custodia y traslados de los detenidos.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado vienen colaborando, como no puede ser de otro modo, con las autoridades judiciales en la investigación y el total esclarecimiento de los hechos descritos y en cuantas diligencias son solicitadas por los Jueces y el Ministerio Fiscal.

El Gobierno mantiene la estrategia de lucha contra el terrorismo basada en el respeto a los derechos humanos y el escrupuloso cumplimiento de la legislación vigente, la unidad de los partidos políticos y la cooperación policial internacional, que tan importantes éxitos y resultados favorables están alcanzando.

Por último, se señala que el Consejo de Ministros del día 12 de diciembre de 2008, aprobó un Plan de Derechos Humanos como compromiso del Gobierno con la promoción y la defensa de los derechos humanos en España.

Madrid, 20 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055195 a 184/55198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta anexo I con una relación, obtenida de la base de datos Central de Información de Bienes Inventariables (CIBI) del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, de los inmuebles titularidad de la Administración General del Estado en la ciudad de Girona, en la que se especifica tanto el órgano usuario del bien, corno una somera descripción de su destino.

A fecha de marzo de 2009, no hay inmuebles propiedad de la Administración General del Estado en desuso o infrautilizados en la ciudad de Girona, entendiendo que Su Señoría se refiere a los inmuebles sitos en esta ciudad, dado que ese es el ámbito territorial al que se circunscriben las preguntas formuladas, y que son los bienes de carácter patrimonial, es decir, no afectados al uso público, los únicos que pueden encontrarse sin uso, al margen de posibles desocupaciones coyunturales de algún inmueble demanial.

En la Dirección General del Patrimonio del Estado se está tramitando un expediente de permuta con el Ayuntamiento de Girona, mediante el que se transmitirá el pleno dominio del antiguo convento de Sant Josep, de titularidad estatal y sede del Archivo Histórico Provincial, a cambio de un solar municipal en el que se construirá un edificio para reubicar el citado archivo.

Por último, se adjunta anexo II con una relación, obtenida de la base de datos CIBI del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, de los inmuebles arrendados por la Administración General del Estado en la ciudad de Girona, en la que se especifica tanto el órgano usuario del bien, como una somera descripción de su destino.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE GIRONA

NOMBRE DEL BIEN	USUARIO	SITUACION JURIDICA
SOLAR ADSCRITO A LA AEAT. PROCEDE DE CAMPSA	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	DOMINIO PÚBLICO ADSCRITO
PARCELA DEL INEM	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	DOMINIO PÚBLICO ADSCRITO
DELEGACION DE HACIENDA Y DE LA A.E.A.T.	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	DOMINIO PÚBLICO ADSCRITO
SERVICIOS SUBDELEGACION GOBIERNO Y AEAT	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	DOMINIO PÚBLICO ADSCRITO
C/ CASHEI S/N	AYUNTAMIENTO DE GERONA	PATRIMONIAL CEDIDO
FORCA, 27	AYUNTAMIENTO DE GERONA	PATRIMONIAL CEDIDO
IGLESIA DEL CONVENTO DE SANT DOMENEC CEDIDO PARA PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GERONA	PATRIMONIAL CEDIDO
PARCELA DE TERRENO CEDIDA AL AYTO. PARA VIALES	AYUNTAMIENTO DE GERONA	PATRIMONIAL CEDIDO
2 PARCELAS CONTIGUAS CEDIDAS AL AYTO. PARA MEJORAS VIALES	AYUNTAMIENTO DE GERONA	PATRIMONIAL CEDIDO
DELEGACION DE HACIENDA Y DE LA A.E.A.T.	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO Y SERV. DOCUMENTACION DE LA POLICIA	D. G. DE POLITICA INTERIOR	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO Y SERV. DOCUMENTACION DE LA POLICIA	SUBSECRET. ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
CASA CUARTEL G.C.	D.G.DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (GUARDIA CIVIL)	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
CUARTEL POLICIA NACIONAL	D.G. DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (CUERPO NAC. DE POLICIA)	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL	D. G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
INSTALACION DEL MIN. FISCAL Y REGISTRO CIVIL EXCLUSIVO	D. G. DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
SERVICIOS SUBDELEGACION GOBIERNO Y AEAT	SUBSECRET. ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
PARQUE MOVIL MINISTERIAL	SUBSECRET. ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
CUARTEL GENERAL ALVAREZ DE CASTRO Y 17 001 011 PARCELA DE 8965 M2 ACUARTELAMIENTO ULTONIA	SECR. ESTADO DE DEFENSA	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
NICHOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	D. G. DE LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	RECIBIDO EN CESIÓN
EDIFICIO A.I.S.S.	ELEMENTOS COMUNES EN INMUEBLES P.S.A.	PATRIMONIO SINDICAL ACUMULADO
EDIFICIO A.I.S.S.	ORGANIZ. SINDICALES Y	PATRIMONIO SINDICAL ACUMULADO

ANEXO II

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL ESTADO
BIENES ARRENDADOS POR LA AGE EN LA CIUDAD DE GIRONA

NOMBRE DEL BIEN	USUARIO	SITUACION JURIDICA
DEMARCACION CARRETERAS ESTADO CATALU	D. G. DE CARRETERAS	ARRENDADO
SERVICIOS TERRITORIALES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA,TURISMO Y COMERCIO	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	ARRENDADO
SERVICIOS DEL H.C.P.T.	SUBSECRET. DE FOMENTO	ARRENDADO
CTRO. DE GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA	D. G. DEL CATASTRO	ARRENDADO
INSPECCION PROV. DE TRABAJO	SUBSECRETARÍA TRABAJO E INMIGRACIÓN	ARRENDADO
LOCALES PARA INSPECCION DE LA A.E.A.T.	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ARRENDADO
LOCAL PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y S.SOCIAL.	D. G. DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO	ARRENDADO
LOCAL PARA ARCHIVO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	ARRENDADO
SERVICIOS DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO (ÁREA DE AGRICULTURA)	SUBSECRET. ADMINISTRACIONES PUBLICAS	ARRENDADO
OFICINA DE EXTRANJEROS	SUBSECRET. ADMINISTRACIONES PUBLICAS	ARRENDADO
LOCAL SITO EN AV. DE JAUME I, Nº 41/45	SECRETARÍA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO	ARRENDADO
LOCAL EN GIRONA CON DESTINO A SERVICIOS DEL DNI-ELECTRÓNICO	SUBSECRETARIA DE INTERIOR	ARRENDADO

184/055199 a 184/055203, 184/055205 y 184/055206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La actual sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona está ubicada en un inmueble de la Avenida Jaime I n.° 17, y tiene una superficie de 2.058,96 metros cuadrados. La actual ratio de funcionario/m^2 es de 13,77.

Por su parte, la antigua sede del Banco de España en Girona es un inmueble propiedad de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria S.A., estando previsto arrendar una parte de dicho edificio, si bien el contrato de arrendamiento no se ha suscrito aún, por lo que no es posible precisar los metros cuadrados de que dispondrá la Subdelegación del Gobierno en este nuevo inmueble, ni tampoco, por tanto, la ratio de funcionario/m^2.

En la actual sede de la Subdelegación del Gobierno está previsto que permanezcan los servicios del Área de Agricultura, del Área de Trabajo e Inmigración y la Oficina de Extranjeros, que verá ampliada su superficie, por lo que no se prevé que queden metros cuadrados libres.

Por último, en relación con el importe de los gastos corrientes de la actual sede de la Subdelegación del Gobierno, se señala que no se dispone de datos sobre los mismos, dado que dicha información no se encuentra desglosada por inmuebles.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La Oficina de Documentación del Cuerpo Nacional de Policía, sita en la calle Rajolers de Girona, tiene 547 m^2.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, estableció una nueva deducción de la cuota líquida del IRPF, con efectos desde el 1 de enero de 2008, cuya cuantía asciende hasta 400 euros anuales y que podrá ser aplicada por los contribuyentes que obtengan rendimientos del trabajo o de actividades económicas en las condiciones previstas legalmente.

El impacto real de esta nueva deducción se conocerá cuando se disponga de información sobre las declaraciones del IRPF 2008, cuya campaña de declaración finalizará el 30 de junio de 2009.

Ha de tenerse en cuenta que, aunque un gran número de contribuyentes se ha beneficiado en todo o en parte durante 2008 de la minoración practicada en sus retenciones, existirá otro colectivo de beneficiarios que trasladarán a la declaración del IRPF 2008 la parte de la deducción anual que les corresponda y que no haya podido ser anticipada vía retenciones en 2008.

La información disponible en la Agencia Tributaria sobre el impacto de esta medida se refiere a previsiones realizadas sobre la base de la información contenida en declaraciones fiscales de años anteriores.

Según estas previsiones, un total de 459.000 contribuyentes se beneficiarán de la medida en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Se muestra a continuación un cuadro con el número de declarantes del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios fiscales 2004, 2005 y 2006 (último ejercicio con datos estadísticos definitivos), a presentar respectivamente en los años 2005, 2006 y 2007, desglosados para las provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Declarantes Impuesto sobre Sociedades en Galicia

Provincia	Ejercicios fiscales		
	2004	2005	2006
A Coruña	24,832	27,042	28.975
Lugo	7.345	7.890	8.425
Ourense	7.359	7.809	8.212
Pontevedra	25.583	27.557	29.585
Total	**65.119**	**70.298**	**75.197**

Madrid, 14 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elorriaga Pisarik, Gabriel (GP).

Respuesta:

La organización de la jornada INNOVAE: La innovación como solución corrió a cargo de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), entidad que desde su origen en 2002 se ha especializado en la puesta en marcha de todo tipo de eventos y ferias encaminadas a acercar a la sociedad las ventajas de la investigación científica y la innovación tecnológica. Para llevar a cabo la Jornada INNOVAE, la FECYT utilizó toda la experiencia de su personal y la capacidad de una organización consolidada, lo que ha incidido claramente en el coste total de la Jornada, al poder abordar la gran mayoría de conceptos con recursos propios (incluidos en los Presupuestos Generales del Estado, en las partidas que le transfiere el Ministerio de Ciencia e Innovación [MICINN] para llevar a cabo su programa anual de actividades de divulgación y comunicación de la ciencia y la innovación).

Por lo tanto, tan sólo se externalizaron aspectos muy concretos e indispensables, entre los que se pueden señalar el alquiler del Palacio Municipal de Congresos, que ascendió a 20.200 €, la realización del video streaming por 12.000 €, y los gastos de publicidad en prensa escrita y on line (6.030 €). A estos costes hay que sumar los derivados de la retribución de un conjunto de ponentes (77.401 €, incluido IVA), todos ellos expertos reconocidos en sus campos de conocimiento, capaces de generar la polémica y el interés buscados.

Es importante resaltar el impacto conseguido por INNOVAE (según el resultado de los informes generados por el servicio de seguimiento de medios anpro21) el mismo día de su celebración, incluso en el extranjero. Un mes después se siguen generando informaciones de todo tipo, desde noticias a artículos de opinión, sobre innovación y acerca de los temas que se debatieron en INNOVAE en la prensa nacional y local. El foro ha generado también artículos de opinión en medios latinoamericanos.

Según las métricas habituales en comunicación (servicios de clipping para valorar económicamente las informaciones publicadas en términos publicidad en un espacio similar), INNOVAE tuvo un impacto enorme. Solamente en cortes de televisión se produjeron impactos valorados en 249.350 euros. A esto hay que añadir el resto de medios de comunicación (radio, prensa e Internet), ya que durante la semana siguiente a la celebración de INNOVAE se produjeron 540 impactos valorados en 202.540 euros.

El Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) a través de la FECYT puso en marcha a principios de año el Programa Nacional de Cultura Científica y de la

Innovación, incorporado al Plan Nacional de I+D+I 2008-2011. Después que el Gobierno se sumara a la iniciativa de la Comisión Europea, que declaró 2009 Año Europeo de la Creatividad y la Innovación (AECINN), la FECYT decidió incluir esta iniciativa dentro del Programa de Cultura Científica y de la Innovación. La celebración del AECINN tiene por objeto maximizar el impacto social y mediático de las acciones de comunicación de la ciencia y la innovación, creando una imagen de marca reconocible que sirva de común para diversas actividades y eventos. En este sentido, la Jornada INNOVAE se diseñó como uno de los eventos claves del AECINN.

Los fondos para el Programa de Cultura Científica y de la Innovación provienen de la transferencia nominativa que el MICINN efectúa a la FECYT consignada en la partida presupuestaria 21.01.463B.443 de los PGE. Por tanto, la celebración de la Jornada INNOVAE, enmarcada en la celebración del AECINN, se financió con esta partida, sin patrocinio privado económico, al margen de la participación desinteresada de las empresas participantes como ponentes, ni coste adicional alguno.

Madrid, 21 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056325, 184/056352 a 184/056384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las memorias anuales del Consejo General del Poder Judicial y de la Fiscalía General del Estado correspondientes al ejercicio 2008 están, en este momento, en fase de elaboración y serán presentadas por el Presidente del Consejo y el Fiscal General del Estado, en el acto de apertura del próximo año judicial. Posteriormente, el Consejo General del Poder Judicial eleva su memoria a las Cortes Generales y la pública en su web institucional. Estos informes incluyen estadísticas oficiales, que pueden dar respuesta a las preguntas por las que se interesa Su Señoría.

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente, además, por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Este órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Hasta que esta Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a los tipos de delito y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los Juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se remite anexo con las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Valencia durante el año 2008.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INFRACCIONES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Provincia de: Valencia/València

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos 2008
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	8.703
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	61.669
III. FALTAS DE LESIONES	5.598
IV. FALTAS DE HURTO	47.055
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	123.025
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	40.042
TOTAL DELITOS Y FALTAS	163.067

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**